



**“Elecciones, prensa y asociaciones: prácticas políticas en
las disputas por el poder en Guerrero (1867-1897)”**

T E S I S

Que para obtener el grado de

Doctor en Historia

Presenta

Carlos Ernesto Saldaña Nájera



**“Elecciones, prensa y asociaciones: prácticas políticas en
las disputas por el poder en Guerrero (1867-1897)”**

T E S I S

Que para obtener el grado de

Doctor en Historia

Presenta

Carlos Ernesto Saldaña Nájera

Director(a) de tesis

Dra. María de la Luz Carregha Lamadrid

*A mi madre Carolina y a mi hermana Samara Monserrat,
por siempre ser, por siempre estar.
En cada éxito, en cada logro, yo soy yo, y ustedes mi circunstancia.*

AGRADECIMIENTOS

Como todo trabajo de investigación, esta tesis es producto de una cantidad significativa de circunstancias que lo hicieron posible, y sobre todo, de personas e instituciones que contribuyeron en mayor o menor medida a la obtención de este resultado. En primer lugar, me gustaría agradecer al Colegio de San Luis, puesto que fue la institución que confió en mí para llevar a cabo este proyecto y que me arropó en su programa de Doctorado en Historia. Fue en este lugar que me encontré con el apoyo y las enseñanzas de increíbles profesores que me acompañaron a lo largo de este proceso. La principal, mi directora de tesis, la Dra. Luz Carregha, a quien agradezco por cada pregunta, cuestionamiento, aliento y todas las horas destinadas a revisar, debatir y mejorar cada aspecto de la tesis. Ha sido un camino largo, pero lleno de aprendizajes y buenos consejos de su parte que me permitieron transitar este periodo con mucho entusiasmo y alegría.

A la Dra. Isabel Monroy, que además de mi profesora, cuyas clases disfruté debatiendo y escribiendo acerca de historiografía, fungió como la coordinadora del programa, estando siempre pendiente de nuestro desempeño y progreso. Al Dr. David Vázquez Salguero, cuyas clases me enseñaron a ubicarme en el espacio geográfico y cuya gestión como presidente del Colegio estuvo llena de calidez humana y apoyo a los estudiantes. A los Dres. Sergio Cañedo y Fernando Alanís, puesto que su vocación docente me hizo aprender de temas en ese entonces para mí desconocidos. A las Dras. Oresta López y Adriana Corral, que ayudaron con lecturas sugeridas y con la discusión de temas en sus cursos, en la delimitación de mi objeto de estudio.

Durante este proceso, no únicamente conté con el apoyo de profesores del Colegio, sino con el respaldo de investigadores de otras latitudes que coadyuvaron a nutrir en un primer momento mi proyecto, y posteriormente a discutir lo desarrollado durante el mismo. En este sentido, me gustaría agradecer al Dr. Carlos Armando Preciado de Alba, quien recibió con gran entusiasmo mi tema desde un inicio, proporcionándome lecturas que me introdujeron en la historia electoral mexicana del siglo XIX y en los principales conceptos que me ayudarían en mi investigación. Además de ello, me acompañó durante todo el proceso como consejero, colega, amigo y posteriormente como lector, miembro de mi comité y sinodal. De igual forma, a la otra miembro del comité tutorial, la Dra. Fausta Gantús, extraordinaria lectora, cuyo ojo crítico me ha permitido mejorar innumerables aspectos de este trabajo de tesis.

Mención especial merece Alicia Salmerón, quien amablemente leyó y comentó una versión muy temprana de mi tesis, y que gracias a sus muy atinadas sugerencias bibliográficas y su conocimiento de los archivos y hemerotecas pude entender un poco el complejo panorama político del México decimonónico. Fue gracias a su invitación y a la de la Dra. Fausta Gantús que llegué al Seminario Permanente de Historia Política, en el que he tenido la oportunidad de aprender de cada uno de sus miembros.

A Jaime Salazar, Eduardo Miranda, Ana María Cárabe, Guillermo de la Cruz, Luis Cariño y María Teresa Pavía Miller por compartirme mucho de su conocimiento respecto a la bibliografía y fuentes primarias sobre el estado de Guerrero en el siglo XIX.

A la Dra. María José Navajas, por haberme recibido en el Instituto Ravnani de la Universidad de Buenos Aires en Argentina, cuya estancia académica en esa institución me

fue de mucha utilidad para comprender la historia electoral decimonónica y delimitar categorías de análisis que fueron indispensables durante el desarrollo de la investigación. A la Dra. Hilda Sábato, por recibir con gran entusiasmo mi tema y haberse tomado el tiempo para debatir un poco y explicarme la importancia de la ciudadanía en la construcción de los estados- nación latinoamericanos. De igual forma, al COPOCYT por haberme brindado la beca que me permitió hacer dicha estancia.

A CONAHCYT por haberme otorgado el financiamiento para llevar a cabo este proceso de doctorado, sin cuyo apoyo no hubiera sido posible concluir esta etapa. Al INAH, sobre todo a las personas implicadas en el proyecto de digitalización del pasado histórico guerrerense llamado *Memoria escrita y estudios de la población suriana*, por haberme proporcionado el material necesario que sirvió como parte importante de las fuentes primarias citadas en el documento. De igual forma, agradecer a las personas que me atendieron con mucha amabilidad en la Biblioteca Francisco Javier Clavijero de la Universidad Iberoamericana, permitiéndome consultar la colección Porfirio Díaz que se encuentra bajo su resguardo. Misma situación con el personal de la Hemeroteca Nacional de México, así como del Archivo Histórico del Estado de Guerrero.

A mi familia que siempre ha estado para mí en todo momento. A mi mamá Carolina Nájera, mi hermana Samara Monserrat Saldaña Nájera, mi tía Andrea Nájera, mi abuela Tomasa Ocampo y mi papá Juan Carlos Saldaña. También a mis amigos, sobre todo a Canky y a Cristian a quienes conozco desde hace ya casi media vida y que siempre han creído en mí y en lo que hago. A mi “bandita”, Priscila, Adrián, Rubén, Miriam y Jaqueline. A mis compañeros Mauricio, César, Bosco, Elia, Lupita, Andrés, Libia y Jairo. Por último, a Mariana, que ha estado acompañándome en esta última etapa, que me ha visto en mis

desvelos y divagues, en mis momentos de estrés y también celebrado conmigo las satisfacciones académicas que han llegado.

Sin duda quedan muchas personas sin mención pero que aportaron su granito en todo esto, por lo que a todos les doy infinitamente gracias.

ÍNDICE GENERAL

Portada.....	p. 1
Dedicatoria.....	p. 3
Agradecimientos.....	p. 4
Introducción.....	p. 15
-Planteamiento general.....	p. 15
-Sobre la historiografía existente acerca del tema.....	p. 21
-La prensa política y sus diversos tipos	p. 29
-Ciudadanía política, asociaciones y los clubes electorales.....	p. 37
-Del contenido de la obra.....	p.45
-De las fuentes utilizadas.....	p. 48
Capítulo 1: Armando el rompecabezas: Sistema político, legislación electoral, redes políticas y territorio.....	p. 51
1.1.- Las reglas del juego: sistema político electoral y legislación en torno a las elecciones para gobernador en Guerrero.....	p. 52
1.1.1.- El sistema político-electoral mexicano de esa época.....	p. 53
1.1.2.- La legislación de las elecciones en Guerrero.....	p. 56
1.1.3.- Los requisitos para elegir y ser electo.....	p. 64
1.2.-El ordenamiento de fuerzas: la redistribución del territorio del estado en la lucha del poder político.....	p. 71
1.2.1.- La distribución del territorio y los primeros cambios.....	p. 71
1.2.2.- El cambio de capital y la división de distritos.....	p. 77
1.2.3.- Las transformaciones en el territorio a partir de 1880.....	p. 80

1.3.- Personajes y redes en la disputa por el poder político de Guerrero.....	p. 85
1.3.1. El grupo político de los Álvarez.....	p. 86
1.3.2. El grupo político Jimenista.....	p. 102
1.3.3. Los “fuereños” y sus aliados en el estado.....	p. 108
Capítulo 2: Tres gobernadores y tres presidentes: 1868-1877.....	p. 115
2.1.-La primera gubernatura de Francisco Arce: las elecciones de 1868.....	p. 116
2.1.1. El intento de relevo generacional y la rebelión de Jiménez.....	p. 117
2.1.2. La presión de la prensa nacional y la intervención de Arce para convocar elecciones.....	p. 123
2.1.3. La organización de las elecciones: el ejemplo de Taxco.....	p. 135
2.1.4. La información sobre los resultados y el triunfo de Arce.....	p. 141
2.2.- El regreso de Diego Álvarez en los comicios de 1872.....	p. 149
2.2.1. Las primeras dificultades.....	p. 150
2.2.2. Ejecutivo vs Legislativo.....	p. 158
2.2.3. Intervención de Álvarez, resistencia y organización de las elecciones.....	p. 166
2.2.4. El informe de resultados y la victoria de Álvarez.....	p. 172
2.3.- ¿Un tercero en discordia? El triunfo de Rafael Cuéllar en 1877.....	p. 179
2.3.1. La paz rota: La Revuelta de Tuxtepec en Guerrero	p. 180
2.3.2. El efímero gobierno de Jiménez y la intervención de Cuéllar.....	p. 187
2.3.3. La organización, realización de las elecciones y el triunfo de Cuéllar	p.195
Capítulo 3: El retorno al poder: 1880-1888.....	p. 200
3.1.- Diego Álvarez y el sentimiento regional en 1880.....	p. 201
3.1.1- El gobierno de Cuéllar y los principales grupos políticos de la entidad.....	p. 202

3.1.2. Las campañas de los candidatos.....	p. 206
3.1.3.- La convocatoria, los temores de conflictos y la realización de las elecciones.....	p. 213
3.1.4. Los resultados y la información sobre el triunfo de Álvarez.....	p. 217
3.2.-El intermediario de vuelta: Francisco Arce y las elecciones de 1884.....	p. 220
3.2.1.-La negociación del candidato y el apoyo de Diego Álvarez.....	p. 222
3.2.2.-La campaña de Arce y sus escollos.....	p. 225
3.2.3.-Los resultados y el regreso de Arce a Guerrero.....	p. 229
3.3.-La primera reelección inmediata de Arce: su triunfo en 1888.....	p. 232
3.3.1.- La inconformidad de los grupos locales y la disputa por el Congreso estatal.....	p. 234
3.3.2.- La fuerte campaña de Álvarez.....	p. 239
3.3.3.- La alianza con Neri y la preocupación de Arce por una posible derrota.....	p. 247
3.3.4.- ¿En qué hemos infringido las leyes con nombrar para gobernador al señor Diego Álvarez? La represión “arceísta”.....	p. 253
3.3.5.- El triunfo de Arce o la imposición desde la capital: campaña fallida, un último intento y los resultados de la elección.....	p. 259
Capítulo 4.- ¿La imposición del régimen?: 1892-1896.....	p. 265
4.1.- El primer intento: la segunda reelección consecutiva de Arce en 1892 y el descontento general.....	p. 266
4.1.1.- La renovación de la legislatura y la inconformidad de los grupos políticos ante la campaña de Arce.....	p. 267

4.1.2.- La campaña de Arce. Clubes electorales, votos de confianza y su álbum político.....	p. 274
4.1.3.- La reacción ante la inminente reelección: ¿Álvarez y Neri como opciones reales?.....	p. 282
4.1.4.- La reelección de Arce y su licencia ante el descontento.....	p. 288
4.2.- La rebelión de Neri, la llegada de Mercenario y su triunfo en 1894.....	p. 291
4.2.1.- El gobierno interino de Ortiz de Montellano.....	p. 292
4.2.2.-La rebelión de Neri y la incertidumbre desde la capital.....	p. 297
4.2.3.-La rendición de Neri y la elección de Antonio Mercenario.....	p. 305
4.3.- La mecánica electoral afinada: El gobernador Mercenario y la reelección de 1896.....	p. 312
4.3.1.- <i>El Imparcial</i> y los trabajos para la reelección de Mercenario.....	p. 314
4.3.2.- La creación de los clubes políticos a favor de Mercenario.....	p. 323
4.3.3.- <i>El Avisador</i> ¿Oposición política real o un periódico no tan “independiente”?.....	p. 331
4.3.4.- La muerte de Canuto Neri y los resultados posteriores ¿Un asesinato político por temor a una rebelión?.....	p. 342
Conclusiones generales.....	p. 353
Anexos.....	p. 361
Anexo 1.- Instrucciones para la instalación de la mesa electoral.....	p. 361
Anexo 2.- Padrón de los individuos que tenían derecho a votar en las elecciones de diciembre de 1876 en la primera sección de la municipalidad de Taxco.....	p. 364
Anexo 3.- Adhesiones hechas por ciudadanos a la candidatura de Diego Álvarez en 1888.....	p. 369

Anexo 4.- Formato enviado a Francisco Guevara para firmar su renuncia por apoyar la candidatura de Diego Álvarez.....	p. 372
Anexo 5.- Clubes políticos creados para apoyar la reelección de Arce en 1892.....	p. 373
Anexo 6.- Creación de clubes políticos apoyando la reelección de Antonio Mercenario.....	p. 377
Anexo 7.- Elecciones para gobernador en Guerrero de 1868 a 1896.....	p. 381
Fuentes consultadas.....	p. 383
Bibliografía.....	p. 386

Índice de Tablas

Tabla 1.- Distritos de Guerrero según el decreto de 12 de marzo de 1850.....	p. 73
Tabla 2.-Distritos de Guerrero y sus municipalidades según la Constitución de 1880.....	p. 80
Tabla 3.- Distritos de Guerrero a partir de 1885.....	p. 83
Tabla 4.- Principales miembros del grupo político de Diego Álvarez a partir de sus parentescos.....	p. 100
Tabla 5.- División en secciones de la municipalidad de Taxco para las elecciones de 1868.....	p. 135
Tabla 6.- Lista de los impedidos a votar en la municipalidad de Taxco en las elecciones para diputados al Congreso local y gobernador de 1868.....	p. 138
Tabla 7.- Resultados preliminares de los diputados para el Congreso local electos por los distritos de Chilapa, Centro e Hidalgo en 1868.....	p. 142
Tabla 8.- Resultados de las elecciones de diputados al Congreso local y vencedor parcial para gobernador en cada distrito.....	p. 144
Tabla 9.- Diputados del Congreso establecido en Chilpancingo.....	p. 163
Tabla 10.- Mesa Directiva del Club González de Acapulco.....	p. 210
Tabla 11.- Candidatos electos para la renovación del Congreso local en diciembre de 1890.....	p. 268
Tabla 12. Diputados electos al Congreso local en 1892.....	p. 291
Tabla 13. Resultados de las elecciones de diciembre de 1896 para gobernador del estado de Guerrero.....	p. 350

Índice de Mapas

Mapa 1.- Distritos del estado de Guerrero en 1850.....	p. 74
Mapa 2.- Distritos del estado de Guerrero en el año 1868.....	p. 76
Mapa 3.- Plano corográfico del distrito de Hidalgo levantado por Celso Muñoz en 1870.....	p. 79
Mapa 4.- Distritos del Estado de Guerrero conforme la Constitución de 1880.....	p. 82
Mapa 5.- Distritos del estado de Guerrero a partir de 1885.....	p. 84

Índice de Imágenes

Imagen 1.- Portada del diario El Avisador proponiendo como candidato para gobernador de Guerrero a Antonio Mercenario.....	p. 340
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------

INTRODUCCIÓN

Planteamiento general

El presente trabajo aborda las dinámicas, disputas y negociaciones por el poder político en Guerrero, particularmente las que se dieron durante los comicios para gobernador entre los años de 1867 y 1897, habiendo un total de nueve elecciones durante ese periodo. El interés por el tema parte de la inquietud por entender cómo se manejaban los grupos políticos de la entidad y de qué manera se llevaban a cabo las elecciones durante esos años más allá de la explicación de que estas fueron una mera simulación que se usaron para legitimar a los gobernantes impuestos por los gobiernos de Juárez y Díaz. Si bien es cierto que en esos años las candidaturas eran acordadas previamente y se recurría a múltiples acciones para asegurar el triunfo, estos procesos requerían negociaciones previas con diversos grupos políticos locales, además de una muy trabajada maquinaria electoral que se fue afinando con el paso de los años y que no estuvo exenta de descontentos, proclamas, manifestaciones públicas, represión e, incluso, movimientos armados.

Todo esto fue parte de los complejos procesos que representaron las elecciones en esos años y, en conjunto, una diversidad de prácticas políticas que surgieron alrededor de los comicios en la disputa por el poder político. Pero ¿Cuáles son las prácticas políticas? En un amplio marco, se entenderá como prácticas políticas al conjunto de acciones y conductas políticas y sociales en torno al ejercicio del poder que “se transformaron a lo largo de los siglos, y que han dado lugar a procesos que, con momentos de mayor o menor inclusión, y mayor o menor efectividad, crearon espacios propios para la negociación política. Hicieron posible resolver

disputas entre facciones políticas y conciliar intereses en conflicto; permitieron tejer redes y alianzas políticas entre caciques y grupos”.¹

Dentro de este conjunto de prácticas, destacan las asociacionistas, las de comunicación y las electorales, todas ellas íntimamente imbricadas a las elecciones, puesto que parte indispensable de estos procesos electorales fueron tanto la ciudadanía como la prensa política, ambos actores importantes durante los comicios. En el caso de la ciudadanía, se trató de los sujetos que podían tanto votar como ser votados, además de participar de otras formas en los procesos. Éstas tenían que ver principalmente con el derecho de asociación política, es decir, la libertad que tenían los ciudadanos de juntarse y organizarse para asuntos políticos, entre los que se incluían los comicios. La principal forma de asociarse políticamente en esos años para participar activamente en los asuntos de elecciones fue el club político, también llamado club electoral, por lo que este elemento forma parte importante del estudio aquí presentado.

Estas asociaciones políticas necesitaban posicionarse y comunicar sus ideas al resto de los ciudadanos para ganar simpatizantes y/o adeptos, por lo que casi todas contaron al menos con un periódico (o usaban algunos ya existentes) para dar a conocer sus posicionamientos políticos, los trabajos realizados a favor de cierto candidato y discutir también sobre los asuntos públicos que les eran de interés. De tal manera que los periódicos se convirtieron en un actor político más dentro del entramado de las elecciones y parte indispensable de las campañas para sostener a cualquier candidato. Cabe advertir que los periódicos no fueron la única forma de comunicar las ideas de estos clubes, puesto que también había hojas sueltas

¹ Salmerón, “¿A qué nos referimos?”, 2023.

y cartelones donde se presentaban proclamas, caricaturas, noticias (algunas falsas) y todo tipo de información que mostrara la postura de una facción, apoyara a un candidato o desacreditara a otro.

En el estado de Guerrero, estas dinámicas estuvieron muy presentes, aunque como todo caso de estudio, contó con ciertas particularidades debido principalmente a tres factores: su territorio, grupos políticos y legislación. El espacio guerrerense se transformó tanto en sus límites internos (con la conformación de nuevos partidos, distritos y municipalidades), como externos (con largas disputas de límites con Michoacán y Oaxaca). Esto estuvo muy ligado a las disputas de poder político y a los intereses electorales, puesto que la extensión del territorio, al abarcar más pueblos, extendía su número de habitantes, lo que generalmente representaba mayor peso representativo.

Respecto a estas disputas, la historiografía nos ha dicho que a partir de la muerte de Juan Álvarez, el poder político del estado se vio huérfano de un líder claro y no hubo una figura que lo sustituyera, a pesar de la presencia de su hijo, Diego Álvarez, que ha sido considerado un cacique local cuya influencia fue sometida por la de los representantes del ejecutivo estatal enviados por el gobierno nacional.² No obstante, la hipótesis central de este trabajo

² François Xavier Guerra y Luis Medina aseguran que, como muchos otros ejemplos, el caso de Diego Álvarez se trató de “caciques independientes” cuyo poder político ya estaba bien establecido antes de la llegada de Díaz al ejecutivo y que desapareció a finales de la década de 1880; aunque se asegura que en detrimento del poder político se les dio aún mayor libertad para obtener poder económico y algunos puestos honorarios a ellos o sus parientes para enriquecerse. Medina matiza señalando que lo que se les quitó a estos caciques fue el puesto de gobernador, conservando algo de poder político, pero no el suficiente para representar una amenaza a la tranquilidad pública. Sin embargo, en el presente trabajo se sostiene la idea de que Diego Álvarez, hasta sus últimos días, siguió marcando el destino político de la entidad, teniendo que contar los gobernadores en turno con su beneplácito para gobernar y le fueron otorgados espacios políticos locales para sus colaboradores cercanos, lo que utilizó hábilmente para seguir teniendo influencia, además de que fue un importante apoyo (aunque no de manera pública) para la rebelión de Neri en 1893. Guerra, *Del antiguo régimen*, T. 1, p. 96 y Medina, *Invencción del sistema*, 2004, p. 295.

se basa en la idea de que el grupo de los Álvarez siguió siendo relevante todo el siglo XIX a pesar de la muerte de su patriarca, por lo que las negociaciones que sostuvo con ellos el gobierno central fueron constantes, tirantes y cuidadosas, mostrando así que el poder político de los Álvarez no había desaparecido. De igual forma, otros grupos locales tuvieron una participación relevante en estos procesos, mostrándose en este trabajo que no se mantuvieron inertes durante ellos.

La legislación también jugó un papel sumamente relevante, puesto que se trató de las reglas del juego, debido a que ahí fue donde se establecían los requisitos y la forma en que se participaba activamente en los procesos electorales de la época. Cabe destacar que cada legislación estatal fue distinta (aunque todas apegadas a la legislación nacional) y que la mayoría de las modificaciones se hacían en función de los grupos políticos que los diputados de la legislatura de la entidad representaban. Una de las principales ventajas de las legislaciones estatales en cuanto a materia electoral es que podían decidir si las elecciones para gobernador y diputados al Congreso local se hacían de manera directa o indirecta, además de los requisitos necesarios para acceder a ese cargo público.

La elección del periodo de estudio no es fortuita, puesto que 1867 fue importante tanto a nivel nacional como estatal, debido a que cabe recordar que en ese año se restableció un sistema republicano y la Constitución de 1857, que además, vino a cimentar tanto la forma de traspasar el poder por medio de elecciones, como el aumento exponencial de la prensa política en el país.³ A nivel estatal fue el año en que inició una fuerte disputa por el poder

³ Además de los derechos de participación política que se refrendaban en la Constitución, el interés por la política tuvo a partir de ese año una renovación debido a que durante la Guerra de Intervención hubo muchos actores involucrados que se vieron movilizados y que al final de la misma, no querían quedar fuera del panorama político. Luna, *El Congreso*, 2006, p. 488.

político del estado, agravada por la muerte de Juan Álvarez, dejando al territorio de Guerrero con un enfrentamiento entre los dos principales grupos políticos de la entidad, lo que provocaría que, al año siguiente, se mandara un intermediario desde la capital del país para resolver dicha disputa. Estos sucesos marcaron el inicio de una nueva dinámica en la entidad, caracterizada por la intervención del gobierno nacional, pero, también, por la resistencia, oposición, negociación, alianzas y apoyo de los grupos políticos locales, según la circunstancia lo requiriera.

Durante casi 20 años, esa pareció ser la constante en la dinámica entre los grupos políticos de la entidad y los enviados del gobierno nacional, situación que vino a romperse en 1886 cuando el gobernador Arce, con intervención de Flavio Maldonado (enviado por Porfirio Díaz) logró tener mayoría en el Congreso local e intentó eliminar los contrapesos de su administración. Esto, aunado al incumplimiento en 1888 de un pacto de alternancia con los Álvarez, provocando un descontento general de los políticos locales, que creció de manera paulatina y, posteriormente, se manifestó en forma de rebelión en el año de 1893, después de otra reelección de Arce.

Después de ello, hubo un nuevo enviado por el gobierno nacional, en esta ocasión, Antonio Mercenario; aunque también se reabrieron los espacios en el Congreso local para otros grupos políticos a cambio del respaldo al nuevo gobernador. Finalmente, el trabajo culmina en 1897, con la aprobación de los resultados de las elecciones de diciembre de 1896 y un nuevo triunfo de Mercenario. Este corte temporal se hace debido a que fue el último proceso electoral en que estuvieron presentes Canuto Neri (muerto en septiembre de 1896) y Diego Álvarez (fallecido en enero de 1899), cabezas de los dos principales grupos políticos de la entidad.

Sin embargo, aún queda la pregunta ¿por qué estudiar específicamente las elecciones de gobernador? En el presente trabajo el principal objetivo es analizar las disputas que hubo por el poder político entre 1867 y 1897, observando para ello las prácticas políticas que se dieron en función de estas disputas y de las elecciones, puesto que estas últimas se volvieron la forma principal y casi exclusiva de acceder a los principales cargos políticos de representación popular. El conflicto de 1867 culminó con la celebración de votaciones en 1868, mientras que en 1897 terminó con la publicación de los resultados de los comicios de diciembre de 1896. Es decir, las elecciones (entendidas como todo el proceso electoral en torno a ellas) funcionaron como parte primordial del desarrollo de las disputas políticas, al mismo tiempo que eran también la causa de muchas de ellas, por lo que, centrar el estudio en los comicios para ejecutivo estatal nos permite ver el despliegue de los principales grupos políticos para imponer, afianzar o negociar sus intereses durante estos momentos coyunturales. Así los procesos electorales sirvieron como un espacio de diálogo (no siempre pacífico) donde se movilizaron personas, se organizaron clubes políticos, además de que se fundaron y circularon periódicos, pasquines y hojas sueltas en favor o en contra de determinados candidatos.

Si bien los comicios para gobernador son la guía tanto cronológica como capitular de la investigación, el estudio no se ciñe únicamente a ellos, puesto que también se toman en cuenta las elecciones de diputados tanto al Congreso local como al Congreso de la Unión, debido a que se encontraban íntimamente imbricadas en las negociaciones políticas de las élites locales, y sirvieron también como espacios de resistencia, oposición y negociación. Así pues, el trabajo pretende insertarse entre las investigaciones sobre historia electoral que se han hecho en los últimos años, mirando el caso de una entidad que históricamente se ha

asociado con movimientos armados, inestabilidad política y poco desarrollo económico; intentado mostrar las razones por las que esas dinámicas han resultado una constante en los últimos siglos; explicando un territorio complejo, con relaciones políticas muy particulares, y mirando a los principales grupos políticos y actores de la entidad durante el periodo estudiado.

-Sobre la historiografía existente acerca del tema

El estudio de la historia de las elecciones en el México del siglo XIX ha tenido, sobre todo en los últimos años, un auge que ha permitido el surgimiento de valiosos trabajos que nos acercan a una mayor comprensión de estas. La obra coordinada por José Antonio Aguilar, *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*,⁴ sirvió para hacer un gran balance de lo que se había escrito, las temáticas abordadas y las oportunidades que se asomaban ante el surgimiento de nuevas preguntas, además de que nos ofrece un excelente panorama de lo que fueron las elecciones a lo largo de dicho siglo. De este texto me interesa sobre todo destacar las ideas de que las elecciones no tienen por qué ceñirse a las definiciones de democracia actuales para ser dignas de ser estudiadas; el hecho del levantamiento o pronunciamiento como parte del sistema político-electoral y cómo esto fue cambiando durante la etapa del Porfiriato, donde la prensa también jugó un papel importante.

Ese trabajo encontró continuidad con un proyecto de largo alcance llamado “Historia de las prácticas electorales en México”, encabezado por Fausta Gantús, que reunió a un numeroso grupo de expertos en materia electoral para explorar las fuentes, prácticas y formas de movilización que rodearon a las elecciones del siglo XIX, vistas éstas como un actor político,

⁴ Aguilar, *El gobierno representativo*, 2010.

para entender las dinámicas regionales y nacionales que se gestaron en dicha centuria. Algunos de los colaboradores de Aguilar, también se sumaron a este trabajo, que resultó en un vasto número de publicaciones entre las que destacan siete libros⁵ y múltiples artículos, resaltando mayormente la obra colectiva referente a la organización y movilización del voto, *Campañas, agitación y clubes electorales: Organización y movilización del voto en el largo siglo XIX mexicano*,⁶ donde se puede observar el amplio recorrido que ha tenido el proyecto y que ha venido a cimentar diversos cuestionamientos y aseveraciones en torno a los comicios en el siglo XIX. A lo largo de las publicaciones que se generaron, se fue poniendo énfasis en diversos aspectos y comenzaron a definirse categorías analíticas como prensa electoral, movilización del voto, ciudadanía y violencia electoral, las cuales se pretenden retomar, discutir y repensar para la presente investigación. De especial interés son también los textos de Gantús y Salmerón que han servido como introducción para los diferentes libros, puesto que es ahí donde se plasman las mayores reflexiones en torno a las elecciones en México durante el siglo XIX.

Sin embargo, no obstante, la vasta bibliografía, aún queda trabajo por hacer, tal y como apunta José Antonio Aguilar: “la investigación rigurosa de muchos más casos es muy necesaria, porque sin ella no tendremos una imagen de conjunto sobre cómo se desarrollaron las prácticas electorales en México”.⁷ Esta aseveración me parece correcta puesto que, a pesar de lo que se ha estudiado sobre el tema, todavía quedan muchos aspectos por abarcar.

⁵ Gantús, *Elecciones*, 2015; Gantús, *Elecciones*, 2016, Tt. 1 y 2, Gantús y Salmerón, *Prensa y elecciones*, 2014; Gantús y Salmerón, *Contribución a un diálogo*, 2016; Gantús y Salmerón; *Cuando las armas*, 2016; Gantús y Salmerón, *Campañas y agitación*, 2019.

⁶ Gantús y Salmerón, *Campañas, agitación*, 2019.

⁷ Aguilar, “Sobre Gantús”, 2018, p. 405.

La incorporación de fuentes y actores en estudios de caso no abordados como el guerrerense, contribuirán a la discusión y reflexión sobre estos procesos.

Respecto a los estudios más destacados sobre la época del Porfiriato, me parece que es indispensable rescatar unos cuantos. Primeramente, el texto clásico de Daniel Cosío Villegas incluido en su *Historia Moderna*,⁸ puesto que presenta muchísima evidencia documental y un excelente análisis de la forma en que Díaz tuvo que negociar a nivel local y nacional para ir paulatinamente consolidando un poder central. Gran parte de la riqueza de esta obra son los pormenores que se detallan sobre su primera administración, la transición de poder con la presidencia de Manuel González y la vuelta al frente del ejecutivo nacional, destacando la prensa y las elecciones como elementos cruciales en estos procesos. No obstante, debe advertirse que la obra cuenta con constantes juicios de valor al usar repetidamente el uso de adjetivos calificativos y no siempre contrastar los hechos que se aseveran.

Otro texto útil para el estudio de la época es el escrito por Paul Garner sobre la figura de Porfirio Díaz,⁹ haciendo una biografía política con rigurosidad, discutiendo la historiografía previa sobre el personaje y sintetizando de gran manera el amplio recorrido militar y político que tuvo. El estudio se ha ido nutriendo poco a poco de nuevas fuentes bibliográficas, perspectivas, opiniones y críticas que el autor ha incorporado a sus múltiples ediciones,

⁸ Cosío, *Historia moderna*, 1970. Además de ello, fue la obra que popularizó el término Porfiriato. Elisa Cárdenas expone tanto las posibilidades como las limitantes que implica dicha palabra, partiendo precisamente de que fue a partir de una obra de Cosío Villegas que este término comenzó a utilizarse como etiqueta historiográfica; así como también el hecho de que la categoría de porfirismo utilizada por José C. Valadés no se extendió ni popularizó de la forma en que sí lo hizo Porfiriato. Véase: Cárdenas, “El porfiriato”, 2016, pp. 1405-1433.

⁹ Garner, *Porfirio Díaz*, 2015.

tratándose de una obra que ha llegado (bajo diferentes subtítulos) a un amplio sector de la población.

De igual manera, el texto colectivo *Don Porfirio Presidente... Nunca omnipotente: hallazgos, reflexiones y debates, 1876-1911*,¹⁰ a través de diversos casos de estudio, demuestra que nunca se pudo imponer la visión de Díaz por completo a lo largo y ancho del país, puesto que hubo resistencias y reacciones de múltiples sectores de la sociedad, ofreciendo así un panorama más completo sobre la complejidad del régimen durante este periodo. En ese mismo tenor, los libros, también colectivos, *Cultura, política y sociedad en el México del Siglo XIX* y *Miradas Retrospectivas al México de Porfirio Díaz*,¹¹ han mostrado otros aspectos que fueron importantes a partir de 1867, como la llegada al poder por medio de la vía electoral, el pragmatismo de las políticas de Díaz, las exhaustivas negociaciones, las políticas económicas, el uso político del ferrocarril, así como la promoción de la cultura. Esta visión en conjunto de que Díaz no impuso su voluntad, sino que tuvo que sostener negociaciones de todo tipo en las entidades, es importante para la presente investigación, puesto que es una de las principales ideas que pretenden demostrarse.

Respecto a los trabajos sobre procesos electorales de gobernadores en otros estados de la república durante la época estudiada, existen investigaciones importantes que se han hecho al respecto. La más representativa es la hecha por Marisa Pérez de Sarmiento, acerca de los procesos electorales y cambios de poder en Yucatán, la cual lleva por nombre *Las razones de la "alternancia". El relevo de los gobernadores de Yucatán, 1876-1901*,¹² en la que

¹⁰ Falcón y Buve, *Don Porfirio*, 1998.

¹¹ Ponce, *Cultura, política*, 2016 y Carregha, Pérez y Ponce, *Miradas retrospectivas*, 2018.

¹² Pérez, *Las razones de la "alternancia"*, 2008.

muestra cómo se fue configurando el relevo del poder ejecutivo en la entidad y cómo, a pesar de esta alternancia, la mayoría de los grupos políticos locales se conservaron gracias a procesos de negociaciones tanto entre ellos como con el gobierno nacional.

Otros trabajos importantes sobre elecciones de gobernadores en diversos estados fueron los estudios de caso hechos bajo los proyectos colectivos tanto de Aguilar, como de Gantús y Salmerón. Para el caso de la república restaurada, Mariana Terán en “Una planta exótica en la política zacatecana: las primeras elecciones directas en 1869”,¹³ explica de forma magistral como, a partir de la restauración de la república, cambiaron las dinámicas de las elecciones sobre todo por dos principales razones: la proliferación de los clubes políticos y la prensa en los procesos electorales, pero principalmente el cambio de legislación a votaciones directas para elegir a los gobernadores y el Congreso local, puesto que de esa forma las campañas y movilización del voto se vieron en la necesidad de transformarse para incidir en la opinión pública y en las propias elecciones.

Por su parte, tenemos los trabajos de Carlos Armando Preciado para el caso de Guanajuato con “Agentes de desacreditación: prensa oficial y otros impresos en los comicios para gobernador de Guanajuato en 1867” y “¡Deteneos! ¡Fijad la atención! El rol de los cartelones en las elecciones para gobernador de Guanajuato en 1871”¹⁴ textos donde estudia las dos primeras elecciones después de la restauración de la república como forma de gobierno, tomando en cuenta la presencia de la prensa electoral como un participante activo de los

¹³ Terán, “Una planta exótica”, 2019.

¹⁴ Preciado, “Agentes de desacreditación”, 2016 y “Deteneos, fijad”, 2019.

comicios, demostrando además que la prensa periódica no era suficiente, por lo que se recurrió a otros medios de difusión como los cartelones.

Para el periodo porfiriano, Carlos Bravo Regidor, en su texto, “Elecciones de gobernadores durante el Porfiriato”,¹⁵ hace un balance general de tipo cuantitativo donde intenta establecer las pautas generales que se vivieron en los procesos electorales para gobernador durante ese periodo, sin ignorar los casos particulares y las diferencias de cada uno de ellos. También se encuentran los trabajos realizados por Francisco Javier Delgado para el caso de Aguascalientes como “¿“Oficialistas” contra “Independientes”? La disputa por los cargos y los votos en la elección para gobernador de Aguascalientes en 1881”¹⁶ en el que observa las elecciones como parte un proceso de disputa entre diferentes facciones liberales, y donde se vieron involucrados como factores importantes el apoyo o resistencia de los ayuntamientos y jefaturas políticas; y el de Marisa Pérez “Reeleccionismo y antirreeleccionismo: el enfrentamiento por la gubernatura de Yucatán en 1897”,¹⁷ que se concentra en el papel que tuvo la prensa durante los comicios para gobernador de ese año. Por último, y sin formar parte de estos trabajos colectivos, se encuentran los textos de Flor María Salazar para el caso de San Luis Potosí,¹⁸ en donde aborda las tensiones y conflictos que provocaron las elecciones para gobernador de 1869 entre los principales grupos políticos de esa entidad.

En cuanto a los trabajos que conciernen específicamente a las elecciones en el estado de Guerrero para dicha temporalidad, se carece de investigaciones que las aborden de manera profunda y exhaustiva. No obstante, los trabajos de Florencio Benítez *Los Álvarez: poder y*

¹⁵ Bravo, “Elecciones de gobernadores”, 2010.

¹⁶ Delgado, “¿Oficialistas contra independientes?”, 2015.

¹⁷ Pérez, “Reeleccionismo y antirreeleccionismo”, 2014.

¹⁸ Salazar y Medina, “Elecciones para gobernador”, 2013 y Salazar, “Transgresores de la legalidad”, 2014.

política en el siglo XIX en la región de Guerrero y La dictadura porfirista en Guerrero: el sur ante la modernidad,¹⁹ ofrecen un buen panorama general de la disputa política y militar que se dio durante esos años entre los principales grupos de poder. Brindan también esbozos sobre las elecciones y proporcionan un buen análisis de cómo la prensa fue usada en muchas ocasiones para cambiar la opinión pública y movilizar el voto. Una de las cuestiones que se puede discutir de ambos trabajos es la afirmación de que el Porfiriato fue una dictadura, puesto que, como ya han mostrado otros trabajos posteriores (parte de los cuales se encuentran arriba mencionados) sobre la época, don Porfirio tuvo que recurrir a múltiples negociaciones y no impuso su voluntad a plenitud durante sus múltiples mandatos.

Otros dos libros que también fueron indispensables para la investigación son los de Jaime Salazar Adame y Miguel F Ortega. Por un lado, el primero con *Movimientos populares durante el porfiriato en el estado de Guerrero*.²⁰ muestra el panorama político que se vivió en el Porfiriato, así como el hecho de que un descontento general por la administración estatal, y sobre todo por los prefectos, provocó al menos dos importantes movimientos armados. Esta obra es un buen acercamiento a la época, sustentada por diversas fuentes primarias, la mayoría de la colección Porfirio Díaz, aunque cuenta con algunos datos que no son del todo precisos (como la afirmación del parentesco de Canuto Neri y Diego Álvarez o que Flavio Maldonado era el secretario particular de Díaz cuando fue enviado a Guerrero en 1886) y contiene una visión de caciques-caudillos muy tradicional.

¹⁹ Benítez, *Los Álvarez: poder*, 2012 y Benítez, *La dictadura porfirista*, 2009.

²⁰ Salazar, *Movimientos populares*, 2013.

Por otro lado, Miguel F. Ortega, en su obra, *La imprenta y el periodismo en el sur: en el siglo XIX*,²¹ muestra la situación de la prensa periódica en Guerrero durante la etapa decimonónica, dando igualmente detalles sobre la situación política y mostrando que muchos de los diarios y semanarios se creaban precisamente con motivos electorales. Si bien es un libro de la década de los cuarenta del siglo veinte, hasta la fecha no se cuenta con un trabajo más preciso sobre la prensa. Aunque no contiene un sistema de citas que permita observar las fuentes que se consultaron, la mayoría de los datos que se han podido corroborar han resultado bastante precisos, por lo que se trata de una obra que sirvió de guía para conocer los periódicos creados en Guerrero durante la etapa decimonónica.

Además de los anteriores, destaca particularmente el trabajo de Jesús Guzmán Urióstegui, que lleva por nombre “La elección de 1880 para la gubernatura en Guerrero”.²² Se trata de un estudio concentrado plenamente en unos comicios para representante del poder ejecutivo estatal, haciendo un buen análisis sobre la conformación de las campañas políticas y teniendo un buen manejo de las fuentes que consulta. No obstante, y a pesar de que su visión de las campañas es buena, y recurre a textos imprescindibles, se echa en falta que no utilizó la bibliografía especializada que se ha publicado sobre historia electoral en México, sobre todo, en la última década, ya que ello ampliaría tanto actores como elementos a considerar dentro de lo analizado en su trabajo.

Otras dos publicaciones relevantes fueron las relacionadas con la normativa electoral en el estado durante el siglo XIX, pese a limitarse a una descripción de la legislación en cuanto a los procesos electorales, son: “Evolución histórica del derecho electoral en Guerrero” de

²¹ Ortega, *La imprenta*, 1943.

²² Guzmán, “La elección de 1880”, 2022.

Luis Corona y Laura Téllez,²³ quienes hacen un pequeño recuento de las leyes y artículos constitucionales estatales donde se aborda la materia electoral, y “Desarrollo constitucional del estado de Guerrero”, de Marcial Rodríguez, en el cual a través de una recopilación de los principales cambios y continuidades de las constituciones estatales de Guerrero pueden observarse algunas cuestiones de legislación en torno a los comicios.²⁴ Ambos estudios fueron hechos desde la historia del derecho, y el análisis que contienen es poco profundo puesto que se concentran en la recopilación de ciertos datos. Aun así, es posible rescatar de ellos los cambios que se observan en la legislación electoral y comprender bajo qué contexto fueron realizadas estas modificaciones.²⁵

-La prensa política y sus diversos tipos

Alicia Salmerón identifica dos elementos cruciales para la organización de las campañas electorales y de la participación de los ciudadanos en la segunda mitad del siglo XIX: la prensa y los clubes electorales.²⁶ En este apartado nos concentramos en el primer elemento. Durante el siglo XIX, la prensa desempeñó un papel bastante importante en el juego político que se desarrolló dentro de las entidades federativas, lo cual también implicó que estuviera presente durante los procesos electorales. A través de ella, “se postulaban candidatos, se

²³ Corona y Téllez, “Evolución histórica”, 2013. Uno de los principales puntos a comentar sobre esta obra es que asegura que únicamente existieron dos leyes electorales en Guerrero durante el siglo XIX: la de 1862 y la de 1884. Este dato es impreciso puesto que se expidieron al menos cuatro: en 1851, en 1862, en 1880 y 1882. No se encontró ninguna expedida en 1884, y fue la de 1882 la que continuó rigiendo en las convocatorias electorales del resto del siglo XIX.

²⁴ Rodríguez, “Desarrollo constitucional”, 2001.

²⁵ Otra cuestión que señalar es que no contemplan el hecho de que las votaciones cambiaron de indirectas a directas en 1862 para elegir también al gobernador, y no únicamente a los diputados locales.

²⁶ Salmerón, “Prensa periódica”, 2014, p. 160.

defendían campañas, se atacaban causas y personas, se elaboraban discursos, se polemizaba, se tomaba posición y un largo etcétera”.²⁷

En ese mismo sentido, Frank O’Gorman señala la manera en que la prensa estuvo involucrada en las campañas electorales, las cuales se vieron inundadas de muchos tipos de impresos (no todos fueron periódicos, puesto que también había panfletos y libelos), debido a que “la campaña en sí se basaba en el supuesto de que las opciones electorales estaban ahí para ser tomadas, que la propaganda podía servir para persuadir que las ideas políticas podían cambiar y que era legítimo buscar el respaldo político en cualquier parte de la comunidad”.²⁸ De igual manera, como bien nos recuerda este autor, en las campañas existía la participación tanto de votantes como de no votantes, por lo que no es casualidad que la prensa escrita estuviera presente durante los procesos electorales, puesto que también contaba con esta dualidad (estar dirigida tanto a los que podían votar como a los que no), por lo que no únicamente los ciudadanos podían participar en este ejercicio y no solo a ellos estaba dirigida la propaganda existente.²⁹

En México, contrario al derecho de petición y al de asociación, (que para temas políticos se restringía a la ciudadanía), la libertad de expresión sobre cualquier tema por parte de los impresos, por ende, la opinión pública, era un derecho de todos los habitantes, no exclusivo de los ciudadanos. Este derecho estuvo respaldado por varias leyes, y, a partir de 1857, quedó plasmado en el artículo séptimo la Constitución proclamada ese año. Cabe aclarar que este

²⁷ Gantús y Salmerón, “Introducción”, 2014, p.15.

²⁸ O’Gorman, “La cultura de las elecciones”, 2016, p. 224. El hecho de que no solamente los ciudadanos participaran en las campañas tiene implicaciones interesantes que pretenden demostrarse en el presente trabajo, como el hecho de que mujeres y hombres sin derecho a votar tuvieran participación política y fuesen quizá menos soslayados de lo que se cree en cuanto a su implicación en las elecciones.

²⁹ O’Gorman, “La cultura de las elecciones”, 2016, pp. 217-219.

artículo fue considerado un problema por los gobernantes, quienes se veían incomodados con la prensa de oposición y por consecuencia intentaron reformar este artículo. Esto se consiguió con un proyecto presentado en 1882, durante el gobierno de Manuel González, publicándose de manera oficial en mayo de 1883³⁰ y conocido como la “Ley Mordaza”, debido a que en palabras de Fausta Gantús: “González fue acusado, desde temprano, de pretender imponer una mordaza a la prensa para impedir a los periodistas independientes manifestarse en la siguiente elección presidencial”.³¹

No obstante los intentos de censura y la represión paulatina,³² el uso de la prensa durante periodos electorales fue una constante durante el siglo XIX mexicano y hubo publicaciones de todo tipo.³³ Aunque, como identifican Gantús y Salmerón, fue la prensa periódica la que se cimentó a partir de la segunda mitad de la centuria; coincidiendo también con la consolidación de las elecciones como el medio legitimador para llegar al poder y como un espacio de negociación dentro del juego político, lo que permitió que los comicios se hicieran de forma periódica y regular a partir de 1867.³⁴

Estas mismas autoras señalan que la prensa del siglo XIX en México, así como en la mayoría de los países occidentales, fue en su gran mayoría política, debido a que “en estrecha vinculación con grupos, partidos y gobiernos; fue instrumento fundamental del debate de ideas tanto como escenario de las luchas por el poder, así como espacio de construcción de culturas políticas y de ciudadanía”.³⁵ Sobre esta categoría de prensa política, es Elías José

³⁰ Gantús, *Caricatura*, 2009, pp. 279-312.

³¹ Gantús, *Caricatura*, 2009, p. 281.

³² Gantús, “Prensa”, 2014, p. 128.

³³ Gantús y Salmerón, “Introducción”, 2016, p. 24.

³⁴ Gantús y Salmerón, “Introducción”, 2014, pp. 15 y 16.

³⁵ Gantús y Salmerón, “Prensa electoral”, 2023, p. 71.

Palti quien le atribuye un lenguaje propio y explica la importancia de la misma como vehículo de las ideas de facciones o personajes que tomaban partido ante la mayoría de las situaciones políticas de la época.³⁶ Tomando esto en cuenta, se coincide con los autores, denominando así toda la prensa a la que se alude en esta investigación: política.

Establecido esto, se puede hacer distinción de varios tipos de prensa política, sobre todo tomando en cuenta la facción o institución que apoyaban. Si era un órgano informativo financiado y creado directamente para informar y legitimar las acciones de un gobierno tanto local, estatal como nacional se conocía como prensa oficial. Si no pertenecía a un gobierno, se le denominaba independiente, pero dentro de esta “independencia”, podría haber la que se oponía al gobierno, es decir, la prensa de oposición, o los que estaban a favor del gobierno e incluso financiados por él, (pero no era prensa oficial) que sería la prensa oficialista u oficiosa y que, en la época, también se le llamó gobernista.

Pero ¿cuáles fueron las características de cada una? Respecto a la prensa oficial, su principal función consistió en compartir la información que las administraciones querían que se supiese, ya que estaba financiada por las mismas. Tanto gobiernos nacionales como estatales contaron con este tipo de publicaciones para dar a conocer las sesiones de los congresos, las propuestas de leyes y los decretos que proclamaban, además de dar noticias referentes a acontecimientos políticos y sobre la tranquilidad pública. No obstante, en la mayoría de las ocasiones se sobrepasaron estas funciones puesto que, al igual que toda prensa política, tomó partido en periodos electorales, aunque con la característica de siempre defender al gobierno o promover la reelección de sus gobernantes. Entre otras cosas, y que también, durante los

³⁶ Palti, *La sociedad filarmónica*, 2003, p. 941-942, 968.

mencionados comicios, jugaron un papel de agente desacreditador de los candidatos con los que no simpatizó el gobierno en turno que dirigió el impreso.³⁷

La prensa periódica reconocía su carácter de oficial casi siempre desde el título y debido a su importancia, los gobiernos siempre trataron de contar con al menos un órgano de estas características, llegando en algunos momentos a tomar periódicos que ya se imprimían con anterioridad, encargarse de la redacción y dotarlos del carácter de “oficiales”. Entre los investigadores que se han ocupado de estudiar a la prensa oficial destaca Adriana Pineda, que identifica a este tipo de prensa como parte de la construcción del Estado-nación, aseverando que: “Los periódicos oficiales en el siglo XIX, no se limitarían a la obligación de divulgar las disposiciones administrativas de los gobiernos. También sazaban y matizaban las polémicas de los grupos, en buena medida al ser los portavoces de los estados aseguraban una circulación que los inscribe en esa aventura romántica de los constructores del Estado.”³⁸ De igual forma, y en este mismo sentido, Fausta Gantús afirma que:

los periódicos oficiales no se constringieron a la reproducción de documentos o noticias emanados de las autoridades sino que, las más de las veces, siempre, o casi siempre, dieron cuenta de otras informaciones, lo mismo de noticias locales y nacionales que extranjeras; que incluyeron, en algunos casos o momentos, secciones científicas, artísticas, literarias o históricas; que reseñaron diversos actos como inauguraciones o aniversarios de instituciones diversas; que dieron cuenta del arribo o partida tanto de ciertos personajes destacados como del movimiento de pasajeros en los barcos y ferrocarriles; que relataron también actos cívicos conmemorativos de fechas clave; que incluyeron notas o artículos necrológicos y registros de nacimientos y defunciones; que reprodujeron discursos pronunciados no sólo por las autoridades sino por otros oradores en el marco de diversos eventos; que incorporaron avisos de particulares, sociedades y

³⁷ Preciado, “Agentes de desacreditación”, 2016, pp. 201-224

³⁸ Pineda, “Periódicos”, 2013, pp. 431 y 432.

empresas así como anuncios comerciales, entre otros varios asuntos y temas. Y, sobre todo, que dieron cabida en sus páginas a artículos de opinión que versaban sobre diversos asuntos de la vida política. Vale la pena destacar esta particularidad, porque la misma les confirió a los periódicos oficiales durante la centuria decimonónica la posibilidad de ser partícipes de las discusiones y las polémicas, lo que los hacía agentes protagónicos del y en el espacio público.³⁹

Una de las características importantes que menciona Gantús es el hecho de que estos periódicos se involucraron en discusiones y debates políticos. Es bajo este entendido que estos periódicos se manejan en la presente investigación, explicando también su involucramiento en los comicios, de los cuales también formaban parte activa, puesto que fueron parte de las prácticas políticas desarrolladas en torno a las elecciones y las disputas por el poder, sirviendo estos periódicos como fuente escrita, pero también como objeto de estudio.

El tercer tipo de prensa periódica analizado dentro del estudio es precisamente la que surgía en momentos de elecciones y que ha sido llamada prensa electoral. Tal y como apuntan Gantús y Salmerón, ésta se distinguió de las otras dos por ser coyuntural, es decir, por aparecer y desaparecer en momentos muy puntuales, los cuales eran las épocas de comicios.⁴⁰ Su función principal era influir en ellos y ser parte de la campaña de un candidato en específico, halagando sus virtudes y destacando los defectos de sus competidores, aunque, también, algunas publicaciones de este tipo de prensa se encargaron de instruir a la ciudadanía en la forma de votar, promoviendo el ejercicio del sufragio y otras tantas de

³⁹ Gantús, “Los periódicos oficiales decimonónicos”, 2016, p. 27.

⁴⁰ Gantús y Salmerón, “Introducción”, 2016, p. 24.

desalentarlo. Además, algunos periódicos promovían la participación ciudadana en manifestaciones públicas en torno a los comicios.⁴¹

Las formas en que esta prensa declaraba sus intenciones también fueron diversas, puesto que, mientras la mayoría de los periódicos se pronunciaba como de literatura y avisos, y en su contenido expresaban el apoyo o lo hacían en un cuadro al inicio de la editorial;⁴² otros, como el caso de *La Sombra de Guerrero*, no ocultaban sus pretensiones desde un inicio, anunciando su propósito desde el subtítulo.⁴³

Este tipo de prensa no ha sido conocida únicamente como prensa electoral, recibiendo también nombres como eleccionaria o electorera. En el caso de eleccionaria, no se distinguen muchas diferencias con lo que plantean Gantús y Salmerón para la prensa electoral, y se trata únicamente de la forma en que ha decidido nombrarla Posada Carbó.⁴⁴ Respecto al término de electorera, el concepto parece no abarcar del todo a lo que se conoce como prensa electoral, puesto que el término parece referirse a la prensa electoral que coadyuvó a las reelecciones en la época porfirista. Este concepto se popularizó con un trabajo de Rojas.⁴⁵ Sin embargo, llamarla de esta manera es no reconocer del todo la complejidad y función que estos periódicos desempeñaron todo el siglo XIX, pues dicha palabra parece haber adquirido tonos despectivos o de menosprecio, asociada además a una época en particular.

⁴¹ Gantús y Salmerón, “Introducción”, 2016, p. 25.

⁴² *La Opinión del Sur, Chilpancingo*, 06 de julio de 1880, p. 01

⁴³ *La sombra del Guerrero*, ciudad de México, 08 de diciembre de 1872, p. 01. Desde su subtítulo se decía: periódico político y de literatura fundando con el exclusivo objeto de sostener la candidatura del C. Vicente Riva Palacio para presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

⁴⁴ Posada, “Prensa”, 2008, pp. 469-485.

⁴⁵ Rojas, “Periódicos”, 1982, pp. 31-38.

Cabe destacar que Gantús y Salmerón afirman que la prensa electoral también incluye a la prensa política (incluyendo la oficial) que se sumaba a la pugna en momentos electorales y que, toda junta, propició que estos periódicos fueran: “un espacio de construcción cívico-política de las elecciones, que acompañó la puesta en práctica de los comicios celebrados de manera regular.”⁴⁶ Me gustaría ahondar en este argumento. Coincido plenamente en que habría que referirse como prensa electoral a todas las publicaciones que se sumaban al juego político en los comicios, incluyendo lo que se ha establecido como prensa política y prensa oficial. El problema sería con las características de lo que hasta ahora se ha enunciado como prensa electoral, que ha sido referida como la que se creó en momentos coyunturales. Considero crucial distinguirla porque se trató de un fenómeno muy interesante con particularidades reconocibles.

He sopesado nombrarla prensa eleccionaria como lo ha hecho Posada para el caso latinoamericano, pero su uso en México no ha proliferado, además tendría justamente el mismo problema que llamarla electoral. También he pensado en referirme a ella únicamente como prensa coyuntural, aunque la dificultad en este caso es que no toda la prensa de coyuntura fue necesariamente electoral, como el caso de periódicos que se hacían para sostener revueltas y que no surgían en el marco de las elecciones o con intención de convocar a ellas. Por ende, de ahora en adelante, en este trabajo, la prensa electoral será manejada como toda aquella que se involucró en épocas de comicios a favor o en contra de los mismos o de algún candidato en específico; distinguiendo tres tipos que se tendrán en cuenta,

⁴⁶ Gantús y Salmerón, “Introducción”, 2016, p. 26.

principalmente, durante la investigación: independiente (tanto de oposición como oficialista), la oficial y la electo-coyuntural.⁴⁷

Pero entonces, queda la pregunta ¿por qué es importante distinguir estos tres tipos de prensa política si todas influyeron en las elecciones? La respuesta sencilla es que tuvieron funciones y duraciones distintas, pero, incluso así se podría generar un poco de confusión. En el caso de la electo-coyuntural, tanto por su duración como por su función específica, se distingue de las otras dos, aunque cabe destacar que este tipo de prensa también se puede inscribir dentro de la política y se podía convertir en ella ¿Entonces por qué diferenciar ambas? La electo-coyuntural se convertía en política cuando sobrepasaba su propósito y duración, es decir influir en las campañas que se daban en torno a los comicios, y se convertían en el portavoz de alguna facción política, por lo que toda la prensa electo-coyuntural se podía convertir en política, pero no al revés. En el caso de la prensa oficial, cabe destacar que también podía surgir como electo-coyuntural o política y tener reconocimiento de “oficial” cuando la facción política a la que representaba ese periódico llegaba al poder o cuando el gobierno decidía tomar un impreso que ya estuviese en funciones para convertirlo en su portavoz.

Ciudadanía política, asociaciones y los clubes electorales

Hablar de ciudadanía en América Latina en el siglo XIX es ligarla directamente a la participación política por lo que se considera pertinente hablar con el término de ciudadanía política, entendiendo dicho concepto no solamente como el estudio de la normatividad y legislación en cuanto a participación política, sino como la práctica, indispensable para la

⁴⁷ En el entendido de que en su conjunto todo este tipo de prensa formó parte de la electoral.

construcción de los Estados-nación,⁴⁸ y que de acuerdo con Hilda Sábato, fue el producto de “una compleja negociación, y confrontación de principios, expectativas y prácticas de diferentes grupos de la sociedad –tanto dominantes como subalternos- así como de la articulación y rearticulación de relaciones y jerarquías sociales nuevas y tradicionales.”⁴⁹ En este mismo sentido es que deben ser entendidas las elecciones debido a que en los comicios se vieron involucrados diversos individuos y no solamente élites políticas, tal como apunta Carmagnani al afirmar que:

...es a partir del mecanismo electoral que vemos activarse el nuevo espacio político, espacio que permitirá a los ciudadanos comunes defender y expandir su autonomía municipal, y a los notables, proyectarse hacia el horizonte regional. Además, el mecanismo electoral nos permite descubrir la dimensión no dualista de la política y la complejidad del intercambio que acontece en el espacio político.⁵⁰

Frank O’Gorman hace una aseveración similar, apuntando que la participación política durante las elecciones de ninguna manera se constriñó a las élites, a pesar de todas las restricciones que existían para que alguien pudiera ser elector y sobre todo, electo, existiendo una participación tanto de votantes como de no votantes.⁵¹ Es aquí donde hay que considerar la importancia de las formas y espacios de sociabilidad, es decir, de las maneras en que la población se organizó para manifestar sus ideas e intereses políticos, sobre todo, en época de elecciones (entendida como todo el proceso que iniciaba desde la organización de las campañas). Dentro de estos espacios, los clubes políticos destacaron, particularmente en la

⁴⁸ Sábato, *Ciudadanía política*, 1999, pp. 13-15

⁴⁹ Sábato, “Sobre la ciudadanía”, 2016, p. 439

⁵⁰ Carmagnani, “Élites políticas”, 2016, pp. 238 y 239.

⁵¹ O’Gorman, “La cultura de las elecciones”, 2016, pp. 217-219.

segunda mitad del siglo, aunque no fueron los únicos y sus intentos por establecerse ya se habían dado desde antes. Para explicar con más detalle la importancia de los clubes es necesario responder tres preguntas clave ¿qué eran los clubes políticos y cómo funcionaban en el marco de los comicios? ¿Cómo se originaron? ¿Qué legislación hubo en torno a ellos? Estas interrogantes intentarán ser respondidas en las siguientes líneas.

En cuanto a definir lo que era un club político, Alicia Salmerón es quien mejor lo hace, asegurando que se trataba de: “asociaciones de carácter local, creadas durante las coyunturas electorales para apoyar candidaturas definidas previamente, de acuerdo con negociaciones realizadas a nivel regional y nacional.”⁵² Por su parte, Carmagnani nos dice que el club electoral era el encargado de influir en las mesas electorales y los electores por cualquier medio, incluso aplicando la corrupción en caso de ser necesario.⁵³

Por otro lado, Sábato nos asegura que “en los clubes se definían las candidaturas y desde allí también se supervisaban trabajos electorales”.⁵⁴ Esto contradice la idea de Salmerón de que las candidaturas ya estaban definidas, sin embargo, lo que sucede es que, tanto Salmerón como Carmagnani, se refieren al caso mexicano, mientras que Sábato lo hace para el caso argentino, tratándose de asociaciones similares pero a la vez con diferencias muy marcadas.⁵⁵ Pero entonces, surge la interrogante, ¿de dónde provienen estos clubes políticos

⁵² Salmerón, “Las elecciones federales”, 2010, p. 315.

⁵³ Carmagnani, “El federalismo liberal”, 1993, p. 155.

⁵⁴ Sábato, “Elecciones y prácticas”, 1995, p. 126.

⁵⁵ El fenómeno de los clubes políticos surgió casi paralelamente en México y Argentina, siendo el caso argentino mucho más estudiado. Unos de los primeros autores en destacar su importancia fueron tanto Hilda Sábato como Elías Palti. La primera autora quien profundizó de manera más amplia en el funcionamiento de estos clubes en los procesos electorales y la forma en que se organizó y movilizó el voto a partir de ellos. Sin embargo, y aunque estos autores ya lo consideraban, fue Pilar González Bernaldo de Quirós quien miró a los clubes como formas de sociabilidad para el caso bonaerense. No obstante, el caso de Buenos Aires es particular puesto que contó con los clubes parroquiales, asociaciones que se formaban para definir candidaturas y vigilar

y por qué proliferaron en México y Argentina? Como bien apuntan Sábato y Ternavasio, se puede rastrear a los clubes como forma de sociabilidad política en la cultura anglosajona desde el siglo XVIII, repercutiendo de manera prolífera en otras latitudes a partir de la Revolución Francesa. En Europa, tuvieron un resurgimiento a partir de 1848 y, a partir de la década de 1850, en las repúblicas de América que compartían un pasado de dominación española, se convirtieron en un tipo de asociación bastante difundido, que se legitimó en dichos antecedentes. No obstante, las características de los clubes variaron, como ya vimos para el caso argentino y mexicano, no siendo estos los únicos ejemplos, puesto que “mientras en Chile los clubes eran agrupaciones formales y reglamentadas, de carácter centralmente burgués, en Lima eran organizaciones más coyunturales, que se armaban en época electoral y vinculaban a las dirigencias con las bases, que actuaban como fuerzas de choque en los comicios.”⁵⁶

Estos clubes fueron muy importantes en la segunda mitad del siglo XIX en América Latina, pero ¿cómo surgió el auge de los mismos en México? Para Jacqueline Covo, éste se dio a partir del triunfo de la Revolución de Ayutla comenzada en 1854. De acuerdo con esta autora, en 1855 hubo el surgimiento de múltiples clubes políticos e incluso el intento de

que las elecciones fueron llevadas de buena manera, es decir, estos clubes funcionaban a la vez, como institución electoral dependiente de las autoridades y por ende, en muchas ocasiones, favorecían a los gobiernos en turno, lo que ocasionó que a la par surgieran clubes de oposición que se denominaban de opinión, y que desde la prensa también se encargaron de influir y movilizar el voto, conformando así, en su conjunto, los clubes electorales o políticos. El surgimiento de clubes proliferó en las demás provincias, aunque cada una con sus ritmos y adecuaciones. Entre los casos que mejor se han estudiado de encuentran Córdoba y Tucumán. Los enfoques recientes como los de Laura Cucci y Leonardo Hirsch, sin dejar de lado los clubes, se han concentrado mayormente en observar el funcionamiento de los partidos políticos. Sábato y Palti, “¿Quién votaba?”, 1990, pp. 395-424; Sábato, “Elecciones y prácticas”, 1995, pp. 125-131; González Bernaldo, *Civilidad y política*, 2008, pp. 363-385 y “Los clubes electorales”, 1999, pp. 142-161; Pavoni, *Facciones*, 2016, p. 186-199; Navajas, “Los clubes políticos”, 2009, pp. 9-35; Cucci, *Antagonismo*, 2015, pp. 35-40. Hirsch, *La consagración*, 2021, pp. 123-129.

⁵⁶ Sábato y Ternavasio “El voto en la república”, 2015, p. 93.

conformar un sólo club rector.⁵⁷ Este suceso tuvo mucho eco dentro de la prensa nacional, donde se vieron enfrentadas diversas perspectivas desde quienes veían a estos clubes como una verdadera oportunidad de participación ciudadana, hasta los que los percibían como asociaciones peligrosas para la democracia. El caso más representativo en ese año fue el “Club de la Reforma”, conformado en ciudad de México entre septiembre y octubre, con un total de 70 socios iniciales. Si bien parecía que este club solamente existía para discutir asuntos políticos importantes y no tener injerencia sobre ellos, Covo identifica que tanto este, como los otros clubes, aparecieron y desaparecieron conforme las épocas electorales, por lo que infiere que este era su objetivo principal.⁵⁸

La prensa política fue tanto el medio por el que se difundieron las ideas de estos clubes, como la arena de combate respecto a la discusión sobre su existencia. Uno de los debates más interesantes se dio entre algunos periódicos de la capital respecto a la forma en que se concebían los clubes, es decir organizaciones que pudieran expresar libremente sus opiniones, pero que, argumentaban sus detractores, tenían que permanecer sin una participación activa de toma de decisiones políticas, respetando el derecho que tenían de expresión, petición y reunión, exclusivamente.⁵⁹

Posteriormente, en la Constitución de 1857, al derecho de reunión (establecido para los ciudadanos con las reformas de 1847), se le agregó el de asociación. Ambos se hicieron extensivos para todos los mexicanos, pero solamente los ciudadanos podían reunirse y

⁵⁷ Covo, “Los clubes políticos”, 1977, pp. 438-442.

⁵⁸ Covo, “Los clubes políticos”, 1977, pp. 443-455.

⁵⁹ Covo, “Los clubes políticos”, 1977, pp. 452-455.

asociarse con motivos políticos.⁶⁰ Esto pudo deberse en gran medida a lo recurrentes que se habían vuelto los clubes políticos en la Revolución de Ayutla a través de la movilización popular. En 1867, restaurado el sistema republicano y la Carta Magna, los clubes políticos comenzaron a multiplicarse, convirtiéndose en un elemento muy importante para la organización y movilización del voto, defendidos plenamente (al menos en teoría) con los derechos que otorgaba la Constitución. Dicha afirmación coincide con la de Gantús y Salmerón respecto a que la creación de estos clubes se generalizó sobre todo en la década de 1870.⁶¹

Aquí conviene hacer la distinción entre el derecho de asociación y el de reunión. Tal como nos explica Carbonell, si bien ambos estaban enunciados en un mismo precepto constitucional, había diferencia entre ellos.⁶² El derecho de reunión es poder congregarse de manera lícita y pacífica para cualquier objeto o finalidad, aunque los de carácter político se reservan para la ciudadanía. Por otro lado, el derecho de asociación es que esas personas logren formar una organización con un carácter jurídico distinto al que poseen como individuos.⁶³ Javier Hurtado y Alberto Arrellano sostienen que, efectivamente, fue hasta 1857 que el de asociación fue concedido y que antes de eso no se reconocía, se omitía o incluso se llegó a prohibir.⁶⁴ De esta manera, es que los clubes políticos pudieron

⁶⁰ *Constitución Política de la República Mexicana de 1857*. Artículos 34-37. Consultado en línea el 20 de octubre de 2022.

⁶¹ Salmerón, “Introducción”, 2019, p. 16.

⁶² Cabe destacar que Carbonell se refiere a la Constitución de 1917, pero en la de 1857 pasa exactamente lo mismo.

⁶³ Carbonell, “La libertad de asociación”, 2006, pp. 826-831.

⁶⁴ Hurtado y Arellano, “El derecho de asociación”, 2011, p. 56.

desenvolverse, protegidos por ambos derechos, lo que le permitía a los ciudadanos asociarse para organizar y movilizar el voto en favor de sus candidatos.

Durante la etapa conocida como la República Restaurada y, mayormente durante el Porfiriato, los clubes proliferaron para apoyar candidaturas tanto locales como nacionales. Es de esta última etapa de la que existe mayor constancia de ellos, puesto que la mayoría manifestaba su creación de manera pública a través de periódicos e informaba al Presidente los que se creaban en su apoyo. En las elecciones a nivel nacional es donde más se ha observado el funcionamiento de estos clubes políticos. Miguel Ángel Sandoval García los ha estudiado en las elecciones de 1880 que proclamaron como vencedor a Manuel González.⁶⁵ Alicia Salmerón se ha encargado de los casos de 1892 y 1904,⁶⁶ mientras que María Eugenia Ponce hace lo respectivo para 1896.⁶⁷ Dichos estudios nos permiten tener una idea de la forma en que funcionaron estos grupos y quiénes los componían. Respecto a este asunto, Salmerón anota lo siguiente acerca de la participación, autonomía y represión en torno a ellos:

Los clubes se formaban a instancias de las élites locales; los integraban empleados públicos y diputados locales, así como figuras reconocidas de la comunidad y de buena posición económica. Eran organizaciones sin autonomía, que cumplían una función electoral precisa; si se daba el caso de que estuvieran en desacuerdo con la autoridad municipal o la jefatura política, se les proscribía.”⁶⁸

⁶⁵ Sandoval, “Cazadores de votos”, 2019, pp. 367- 407.

⁶⁶ Salmerón, “Las elecciones federales”, 2010, pp. 308-352 y “Prensa periódica”, 2019, pp. 159-190.

⁶⁷ Ponce, “En busca de”, 2016, pp. 207-234

⁶⁸ Salmerón, “Las elecciones federales”, 2010, p. 315.

En este mismo sentido, María Eugenia Ponce nos aclara que en muchas ocasiones eran los propios gobernadores quienes extendían las órdenes e instrucciones de conformación de los clubes políticos a las otras autoridades locales.⁶⁹ Por su parte, Miguel Sandoval nos habla de la doble función que desempeñaron para las elecciones presidenciales:

Por un lado, desplegaron una intensa actividad proselitista en el nivel primario de las elecciones. Dicha actividad estaba encaminada a movilizar el voto ciudadano y a asegurar la posición de los electores en las juntas distritales. Por otro lado, desempeñaron un papel clave a la hora de organizar a los electores en la fase secundaria del proceso, pues algunos de ellos formaron parte de clubes o incluso los encabezaron.⁷⁰

Para casos estatales, por el momento se cuenta con el ejemplo que nos expone Alicia Salmerón, quien ha estudiado la existencia de clubes políticos en Nuevo León que participaron en las campañas de elecciones de todos los niveles entre 1885 y 1892, y que conformaron un gran club cohesionador o una red de clubes, que a consideración de la misma autora: “dio forma a un auténtico partido político moderno, posiblemente el primero que haya tomado forma en la República mexicana.”⁷¹

En cuanto a su relación con la prensa, además de lo dicho por Covo, Salmerón nos explica que ésta y los espacios de sociabilidad tales como los clubes políticos, estuvieron sumamente imbricados durante los procesos electorales que se suscitaron en México durante el siglo XIX, aunque desempeñaban distintos papeles en la lucha por las elecciones. Esta autora apunta que si bien las campañas realizadas a través de la prensa permitían posicionar al

⁶⁹ Ponce, “En busca de”, 2016, p. 208.

⁷⁰ Sandoval, “Cazadores de votos”, 2019, p. 371.

⁷¹ Salmerón, “De redes”, 2019, p. 412

electorado rumbo a los comicios, eran los clubes políticos quienes se encargaban de organizar el voto a través de marchas, visitas a los vecinos y convenciones que permitiesen promocionar al candidato que apoyaban.⁷² Además de estas funciones, también se ocuparon de publicar pasquines y manifiestos, promover el surgimiento de periódicos afines a su candidato a través del financiamiento de estos impresos y hacer adhesiones por escrito al mismo.⁷³ Bajo esta misma premisa, Miguel Ángel Sandoval afirma que la prensa y los clubes políticos formaron: “un binomio indisociable dentro del juego político y electoral; los clubes tendían a hacer de la prensa uno de los principales portavoces de sus idearios y programas, y no dudaban en fundar periódicos para este fin. A veces, en el seno de las redacciones de esos impresos se planificaba la creación de dichas asociaciones.”⁷⁴

En el presente texto, los clubes políticos son vistos como estas asociaciones políticas creadas en tiempos electorales, cuyo objetivo era incidir en los comicios a través de la movilización del voto pero también de la opinión pública, por medio de la prensa escrita dirigida a una ciudadanía ampliada, rescatando así la idea de Pilar González Bernaldo de que estos espacios de sociabilidad provocaron nuevas relaciones entre la sociedad civil y el Estado, introduciendo nuevas lógicas de representación política, incluso habiendo miembros de los clubes o personas movilizadas que no gozaban necesariamente de derechos políticos pero que hacían parte de estos sucesos.⁷⁵

⁷² Salmerón, “Prensa periódica”, 2014, p. 159.

⁷³ Salmerón, “Las elecciones federales”, 2010, p. 315.

⁷⁴ Sandoval, “Cazadores de votos”, 2019, p. 377.

⁷⁵ González Bernaldo, “Los clubes electorales”, 1999, p. 160 y *Civilidad y política*, 2008, p. 385.

Del contenido de la obra

La obra se divide en cuatro capítulos, además de la introducción, los anexos, las conclusiones y las fuentes consultadas (tanto de archivo y hemerográficas, como bibliográficas).

El primer capítulo se concentra en explicar cuáles eran las dinámicas escritas y no escritas para realizar elecciones en Guerrero durante esa época y cómo a través de estas es que pueden observarse sus principales grupos políticos. Primeramente, se ahonda en el sistema político-electoral de esa época, la forma en que se transfería el poder y cómo las elecciones se convirtieron en parte importante de esa transferencia. Posteriormente y ya centrados en Guerrero, se van viendo las leyes electorales que rigieron los comicios durante esos años, así como las transformaciones que se fueron haciendo en función de los intereses que se representaban en el Congreso local. Después de ello, la atención se centra en explicar cómo se fue transformando el territorio de Guerrero a partir de intereses políticos y electorales, apoyado por una serie de mapas que permiten entender la distribución espacial de la entidad. Finalmente, el capítulo se concentra en conocer cuáles eran los principales grupos políticos de la entidad y quiénes los componían, mostrando rasgos biográficos de la mayoría de ellos e intentando entender sus intereses.

El segundo capítulo se centra en estudiar de lleno las elecciones de 1868, 1872 y 1877, poniendo énfasis en las disputas por el poder político. Es por ello que el punto de partida de cada una de ellas es distinto, identificando momentos coyunturales diferentes que no necesariamente parten desde las campañas o el día las elecciones. En el caso de las de 1868, se parte desde las disputas entre Diego Álvarez y Vicente Jiménez en 1867, siendo este último apoyado por Ignacio Manuel Altamirano. El conflicto tuvo gran seguimiento por

parte de la prensa e incluso muchas de las discusiones entre los implicados se dieron por este medio, obligando a Juárez a intervenir y mandar a Francisco O. Arce a la entidad como intermediario para organizar las elecciones que finalmente el propio Arce ganaría.

Para el caso de los comicios de 1872, los conflictos comenzaron casi inmediatamente con la toma de protesta de Arce en 1869, rompiendo completamente relaciones entre el poder legislativo y el ejecutivo de la entidad en 1870. Estas desavenencias provocaron que Álvarez, ahora en función de intermediario, regresara a la escena política y se posicionara como el favorito para ganar las elecciones de 1872, lo cual finalmente sucedería. En cuanto a las de 1877, el punto de partida es la proclamación del Plan de Tuxtepec. Aunque casi todos los que lo apoyaron en la entidad fueron derrotados, la victoria a nivel nacional provocó la renuncia de Álvarez, el nombramiento de Jiménez, y posteriormente, la llegada de Rafael Cuéllar como intermediario ante la poca disposición de Jiménez por acordar la paz.

El tercer capítulo se centra en las elecciones de 1880, 1884 y 1888, que marcaron la vuelta al poder tanto de Diego Álvarez como de Francisco O. Arce. En este capítulo se observa la mano de Porfirio Díaz, pero también todas las negociaciones que tuvieron que suceder para que tanto Álvarez como Arce retornaran a la gubernatura. Además, es un capítulo donde se nota más claramente la rivalidad entre los “fuereños” y los políticos locales. Estas tres elecciones están muy ligadas al panorama nacional, puesto que, en 1880, el triunfo de Manuel González como presidente vino a representar alternancia, mientras que 1884 significó el retorno de Díaz y 1888 su primera reelección consecutiva. En el plano estatal, Álvarez recuperó el poder ejecutivo en 1880 después de haberse ganado el apoyo de Cuéllar, pero, también luego de negociar tanto con González como con Díaz. En 1884, el elegido por el gobierno nacional fue Arce, contando con el respaldo de Álvarez y los demás grupos

políticos también por medio de negociaciones políticas que incluían en control del Congreso local por parte del grupo alvarista. Por el contrario, las elecciones estatales de 1888 rompieron con la mayoría de estos acuerdos, imponiendo a Francisco Arce, a pesar del descontento general, lo cual tendría consecuencias posteriormente.

El cuarto capítulo aborda las elecciones de 1892, 1894 y 1896. Aquí se muestra cómo la maquinaria política-electoral en cuanto las campañas, estaba muy bien afinada para esos momentos, a través de la creación de prensa electo-coyuntural y la formación de clubes. No obstante, también se muestra que el gobierno nacional no fue capaz de someter por completo a los grupos políticos de la entidad, a pesar de haberlo intentado. En el caso de 1892, estas elecciones marcaron una nueva imposición de Arce como gobernador, echando mano de la prensa oficial y oficialista, e incluso, de un álbum político lleno de adhesiones públicas de diversos empleados del gobierno. El descontento general acumulado desde 1888, provocó que Arce saliera de la entidad y no regresara para un nuevo periodo constitucional.

Esto provocó la intervención de un nuevo enviado por el gobierno, que contara con el respaldo de Diego Álvarez para continuar con la paz. No obstante, Canuto Neri no estuvo de acuerdo con que el nuevo gobernador interino (Ortiz de Montellano) se prolongara en el poder sin convocar a elecciones, por lo que proclamó el Plan de Mezcala y provocó la salida de Ortiz de Montellano del poder. El relevo fue Antonio Mercenario, el cual fue aceptado tanto por el grupo político de Neri como el de Álvarez. No obstante, y a pesar de que Mercenario había vivido ya muchos años en la entidad, tanto su popularidad como su lugar de nacimiento fueron muy cuestionados, por lo que la prensa afín al gobierno comenzó una fuerte campaña por defender su administración y promover su reelección. Finalmente, esta

reelección llegaría en los comicios de diciembre de 1896, tras el respaldo dado por Álvarez y la muerte de Neri por causas no del todo esclarecidas.

De las fuentes utilizadas

Las principales fuentes primarias utilizadas en la investigación provienen de dos grandes acervos. Por un lado, el de la Hemeroteca Nacional de México (HNM), tanto en su versión digital, donde se pudieron consultar la mayoría de los periódicos del Fondo General, así como su versión en físico para consultar el Fondo Reservado. Por otro lado, la colección Porfirio Díaz, que se encuentra bajo el resguardo de la Biblioteca Francisco Xavier Clavijero de la Universidad Iberoamericana. Ambos se encuentran disponibles al público (con parte importante de ellos ya en versión digital) y componen gran cantidad de los documentos utilizados en el trabajo, los cuales fueron indispensables para comprender los procesos electorales y las dinámicas regionales estudiadas.

Además de estos dos, en ciudad de México se consultaron las hemerotecas de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia y la de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, donde se encontraron algunos periódicos que no estaban disponibles en la HNM. De igual manera, en el Centro de Estudios de Historia de México se encontraron la mayoría de las Memorias de los gobernadores de Guerrero presentadas en la época estudiada, al igual que un Álbum político de 1892 que se publicó a favor de Francisco O. Arce para promover su reelección.

En cuanto a los acervos de Guerrero, destacan tres. En primer lugar, el Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero que contiene la mayoría de los periódicos oficiales y algunas memorias de gobierno. Los otros dos acervos fueron consultados gracias

a las facilidades brindadas por la Dra. María Teresa Pavía Miller y el Centro INAH Guerrero, que fueron el Archivo Municipal de Taxco y la Colección Cassy. En el primero (digitalizado por medio de un proyecto del INAH), se encontraron expedientes importantes sobre los procesos electorales para gobernador en la municipalidad de Taxco, incluyendo convocatorias, instrucciones, padrones y la distribución de las secciones electorales. En la Colección Cassy, resguardada en el Centro INAH Guerrero, se hallaron algunas leyes y decretos de la época, así como ejemplares de algunos periódicos.

Cabe destacar también la correspondencia de Benito Juárez, digitalizada por medio de un proyecto de la UAM Azcapotzalco; algunos documentos digitalizados por la Universidad Autónoma de Nuevo León; las constituciones nacionales digitalizadas por el INEHRM, y las estatales digitalizadas por la UNAM; así como algunas colecciones de leyes y decretos encontrados en HathiTrust.

Capítulo 1.- Armando el rompecabezas: Sistema político, legislación y territorio

Las disputas por el poder político en Guerrero durante el último tercio del siglo XIX tuvieron como protagonistas a las elecciones, puesto que, si bien hubo algunos levantamientos, la celebración de votaciones para elegir el poder legislativo y el ejecutivo se llevaron a cabo de manera ininterrumpida como la forma de acceder y permanecer en los puestos de elección popular.¹ Así mismo, en dichas elecciones, tanto la prensa como las asociaciones políticas jugaron un papel fundamental en las campañas, movilización del voto e informe de resultados concernientes a las mismas. No obstante, estas elecciones también se rigieron bajo ciertas reglas (escritas y no escritas) y en un territorio específico que no puede entenderse sin los intereses políticos que lo rodeaban, por lo que se considera crucial esclarecer el sistema político electoral bajo el que dichos comicios se llevaron a cabo y las dinámicas políticas que existían en la entidad, razón por la cual en este primer capítulo se ahondará en ambas cuestiones. Para ello, en un primer momento se explica la función que las elecciones tenían en cuanto a la selección y legitimación de los representantes que ocupaban cargos públicos en el México decimonónico, ahondando en el incremento de la celebración de elecciones de manera regular a partir de 1867, cambiando de cierta forma la manera en que se llegaba al poder y se permanecía en él.

¹ La celebración de elecciones y los levantamientos no son necesariamente contradictorios, al ser parte ambos del sistema político-electoral de la época (sobre todo en la primera mitad del siglo XIX) para acceder y legitimar el poder, como bien apunta Fowler. Sin embargo, autores como Medina ya han destacado que a a partir de 1867 las elecciones se celebraron con mayor frecuencia y, sobre todo, después del Plan de Tuxtepec, los levantamientos dejaron de ser parte importante de este sistema de acceso al poder, quedando las elecciones como la única forma en que se llegaba a los cargos de elección popular. Fowler, “Entre la legalidad”, 2010, p. 99, Medina “El Maderismo”, 2010, pp. 32-36

Posteriormente, se habla de la normativa bajo la que dichas elecciones se llevaban a cabo en cuanto a organización, es decir, la legislación que las rigió, así como los requisitos y especificaciones para llevar a cabo dicho proceso. En este mismo sentido, se hace énfasis en la reconfiguración territorial interna del estado de Guerrero, muy ligada al asunto electoral, y, sobre todo, a la lucha del poder regional que se sostenía en diversos puntos de la entidad, logrando así, armar un complejo rompecabezas de las motivaciones y la lógica de las elecciones para gobernador en Guerrero en el último tercio del siglo XIX.

1.1.- Las reglas del juego: el sistema político-electoral y la legislación en torno a las elecciones para gobernador en Guerrero

¿Cómo se transfería el poder político? ¿Cuál era la forma de acceder a los cargos de representación popular? ¿Cómo se celebraban las elecciones en esa época? ¿Qué se necesitaba para votar y ser votado? Estas son las interrogantes principales que se responden en este apartado. Para ello, en un primer momento se muestra a grandes rasgos cómo era el sistema político electoral de la época, es decir, la manera en que las elecciones funcionaron como una forma efectiva de acceder y permanecer en el poder, aunque sufriendo transformaciones importantes a lo largo de toda la etapa decimonónica.² Posteriormente se ahonda en la legislación vigente de esos años, puesto que esas leyes marcaron la pauta en la forma en la que se tenía que llevar a cabo el proceso electoral. Por último, se habla acerca de los requisitos para votar y ser votados, observando las variaciones que tuvieron en función tanto de la época como de los intereses de los legisladores, puesto que cabe señalar que la

² Gantús y Salmerón, “Introducción,” 2016, p. 22. Fausta Gantús y Alicia Salmerón refieren que los sistemas electorales en el México decimonónico variaron tanto a lo largo del siglo, como de región en región, pero siempre basados en el principio de representación

ley se fue adaptando o modificando en razón de las circunstancias y los hechos de ese momento.

1.1.1.- El sistema político-electoral mexicano de esa época

Tal como apunta Richard Warren, los procesos electorales no eran algo nuevo en el siglo XIX, puesto que múltiples elecciones se habían realizado tanto en Antiguo Régimen como incluso antes de él.³ No obstante, como bien señala, las elecciones de ese siglo (al menos al principio) siguieron una lógica que se cimentó entre la crisis de la monarquía de 1808 y la instauración de la Constitución de Cádiz de 1812. Son dos características importantes que el autor destaca en el sistema electoral que se dio en México a partir de 1824: que el control de las leyes electorales pasó a ser de los estados; y que la lógica para realizar los procesos electorales siguió siendo fundamentalmente la misma que se aplicó durante el constitucionalismo español.⁴

Warren identifica que la dificultad para transferir el poder de forma pacífica y estable produjo un constante cambio en la legislación electoral y en los propios mecanismos, donde hubo multiplicidad de actores e intereses que hacían que chocaran las leyes con la realidad social, por lo que termina concluyendo que: “las elecciones en México, como en otros lugares, se daban en momentos en los que la compleja interacción entre las maquinaciones de la élite, las acciones de los intermediarios y las aspiraciones populares produjo una movilización política impredecible”.⁵

³ Esta situación también la apuntan muy bien tanto Xavier Guerra como Fausta Gantús y Alicia Salmerón, aunque aclaran que la lógica era distinta, siendo la principal diferencia que no se pensaba como ciudadano o individuo, sino como parte de una comunidad o corporación. Gantús y Salmerón, “Introducción”, 2016, p. 23.

⁴ Warren, “Las elecciones decimonónicas”, 2010, pp. 30-36.

⁵ Warren, “Las elecciones decimonónicas”, 2010, pp. 30-36.

Por su parte, Will Fowler coincide con la mayoría de las impresiones de Warren, pero él observa una mayor lógica de los procesos electorales, añadiendo los pronunciamientos como un elemento más del sistema político electoral decimonónico mexicano, puesto que se trataba de algo que cubría los vacíos que las leyes electorales no contemplaban, convirtiendo así al pronunciamiento en la manera más común de transferir el poder, aunque casi siempre contemplando la celebración de elecciones después del triunfo del pronunciamiento.⁶

Tanto Warren como Fowler coinciden en que esta lógica cambió a partir de 1857, aunque Medina Peña identifica el cambio hasta 1867, cuando se reinstauró la Constitución de 1857 y una forma de gobierno republicana. Para Medina, fue a partir de este año que las elecciones se volvieron la manera hegemónica de traspasar el poder, sin necesidad del uso del pronunciamiento como complemento, y que fue Porfirio Díaz quien afinó ese sistema político electoral, poniéndose como punto central de las negociaciones en torno a las elecciones.⁷

En el caso de Guerrero, las primeras elecciones constitucionales se realizaron en 1851 bajo la lógica de indirectas simples,⁸ resultando ganador Juan Álvarez, que ya fungía como provisional. Este personaje era considerado el “hombre fuerte” de la región, y uno de los principales artífices de la creación de la entidad. Si bien su triunfo para permanecer al frente del ejecutivo estatal pareciera tener la lógica de únicamente legitimar el poder regional que ya tenía, la realidad es que el proceso electoral de ese año fue mucho más complejo que eso,

⁶ Fowler., “Entre la legalidad”, 2010, pp. 95-120.

⁷ Medina, “El Maderismo”, 2010, pp. 27-55. Aunque cabe recordar que Díaz llegó al poder después de la revuelta de Tuxtepec, sin embargo, él no asumió el poder de manera inmediata, sino hasta la celebración de elecciones.

⁸ Los ciudadanos elegían electores municipales, quienes elegían a su vez a los diputados y al gobernador (escribiendo a sus tres candidatos principales en una boleta que se mandaba al Congreso para computarlas y darles validez)

puesto que implicó negociaciones con otros grupos políticos de poder de la entidad, movilización popular y la injerencia de otros hombres fuertes como Nicolás Bravo.⁹ El pronunciamiento tampoco fue necesario, respetándose así los resultados obtenidos, a pesar de que en un primer momento el hijo de Álvarez no obtuvo la diputación local por la que contendía.¹⁰

Juan Álvarez sería desconocido como gobernador por el presidente Antonio López de Santa Anna, cuestión que aceleraría el apoyo por parte del primero al Plan de Ayutla. Durante los siguientes 10 años se celebraron elecciones en 1857 y 1861, ganando en ambas ocasiones Diego Álvarez, pero en ninguna de ellas pudo acceder al poder por los conflictos que existían a nivel nacional y en la entidad.¹¹ En 1862 se volvieron a celebrar elecciones para gobernador en el estado, donde nuevamente la candidatura de Diego Álvarez fue la vencedora para ocupar el puesto, logrando tomar el cargo de acuerdo a lo establecido y prolongándose en el poder por facultades extraordinarias hasta 1868. Fue en ese año, después de la restauración de una forma de gobierno republicana, que las elecciones volvieron a realizarse de la forma periódica en que estaban establecidas sin interrupciones prolongadas y se convirtieron en la manera más común de acceder al poder.

Esto coincide con lo asegurado por Medina Peña. No obstante, los pronunciamientos se siguieron presentando en momentos puntuales donde los resultados parecían no tomar en

⁹ Saldaña, *Anatomía de una elección*, (inédito)

¹⁰ Álvarez finalmente obtendría la diputación, seguramente como parte de las negociaciones políticas sostenidas entre ambos grupos.

¹¹ Ambas elecciones fueron indirectas y ganadas por mayoría absoluta. En 1861 ganó por 256 votos, por 24 que recibió Vicente Jiménez, que fue su más inmediato perseguidor en los resultados. “Decreto de 14 de junio de 1857” en Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero (AHPEEG), Sección Periodo Independiente, Caja 1, Expediente 9, Foja 2 y “Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 10 de julio de 1861, p. 3.

cuenta ni a las élites locales y ni a los sectores populares de la población, tal como fue el caso con la reelección de Francisco Arce en 1892, que desencadenó la rebelión de Canuto Neri en 1893. Cabe destacar que si bien los pronunciamientos en Guerrero se siguieron presentando, y después de estos se celebraban elecciones, las negociaciones de amnistía comenzaron a incluir como condición específica que el líder de la rebelión no podía contender en ellas, por lo que de esa manera se impidió que el pronunciamiento siguiera siendo una manera legítima de transferir el poder, transformándose así solamente en un recurso para la negociación del poder regional.

1.1.2- La legislación de las elecciones en Guerrero

La forma en que se llevaban a cabo las elecciones populares tenía que ceñirse a lo estipulado en las constituciones, pero también ceñidas a leyes electorales, que especificaban a detalle la manera en que debía hacerse la elección; desde los requisitos para votar y ser votado, la forma de instalar las mesas cómo votar y hasta cómo computar los votos, por lo que es necesario acercarse a estas leyes electorales para conocer cómo se organizaron las elecciones. En este sentido, Israel Arroyo argumenta que el constitucionalismo (entendido también como todas las leyes que se hicieron a partir de las Constituciones nacionales como locales, tal como las leyes electorales) puede y debe ser usado como una fuente electoral importante.¹²

El sistema electoral en el México decimonónico varió dependiendo de la época, tipo de cargo, y también la entidad federativa. Por ejemplo, tras la restauración del sistema republicano y la Constitución de 1857, existía una ley electoral nacional que determinaba la

¹² Arroyo, “Constitucionalismo”, 2015, pp. 25-51.

manera en que se elegía a los tres poderes nacionales, conformando distritos electorales que señalaban los gobernadores, a partir de cada 40 000 habitantes y fracciones sobrantes de más de 20 000. Después de eso los ayuntamientos dividían sus municipios en secciones de 500 personas de todo sexo y edad (y fracciones de más de 250) para tener un elector cada una.¹³

En cambio, las leyes para la elección de los poderes estatales y locales las determinaba la legislatura de cada entidad, siendo los principales cargos en disputa los de gobernador, diputados locales, jueces municipales y alcaldes de Ayuntamiento. En Guerrero, la primera ley orgánica electoral se proclamó el 06 de octubre de 1851, apenas unos meses después de la primera Constitución, que había sido promulgada en junio de ese mismo año. En la citada ley se esclareció que las elecciones para gobernador se celebrarían de manera indirecta, por medio de juntas primarias (municipales) y secundarias (de distrito), cada cuatro años, junto a las elecciones para diputados, el primer domingo de noviembre del año previo a la renovación del Congreso (las cuales se celebraban cada dos años).¹⁴

Entre las particularidades de esta ley electoral se encuentra el hecho de que los electores municipales escribían una terna de candidatos a gobernador, sin orden de prelación y que había fuertes multas, tanto para los que no se presentaran a votar como para los comisionados que no cumplieran de manera correcta su función. Dicha forma de elección se ratificó en la ley electoral de 03 de abril de 1857.¹⁵

¹³ Castellanos, *Formas de gobierno*, 1996, t. 1, p. 234

¹⁴ “Ley electoral de 06 de octubre de 1851”, *La Aurora del Sur*, Ciudad Guerrero (Tixtla), 17 de octubre de 1851, pp. 1 y 2.

¹⁵ “Convocatoria” Iguala, 30 de marzo de 1861, en AMT, Sección Procesos electorales municipalidad, Caja 5, Expediente 2, f. 17

La mecánica se modificó en 1862, puesto que, de acuerdo con la Constitución Política del Estado de Guerrero de ese año, la forma de elegir diputados y gobernador se cambió a votaciones directas.¹⁶ Dicha adecuación en el desarrollo de llevar a cabo las votaciones que estipulaba la Carta Magna, provocó que una nueva ley electoral fuese decretada el 10 de diciembre de 1862.¹⁷ Esta se mantuvo vigente durante casi 18 años y bajo sus condiciones se celebraron las elecciones para gobernador de 1868, 1873 y 1877.

Si bien por el momento no se cuenta con una copia de la ley electoral, sí se han podido hallar algunos artículos de esta y especificaciones que se mandaron circular para las elecciones de 1868 y 1877. Para las primeras, las instrucciones que se expidieron nos dan cuenta de que las autoridades locales eran quienes dividían sus municipalidades en secciones (en razón de una por cada 500 habitantes), en cada una se instalaba una mesa electoral donde acudirían los ciudadanos que pertenecieran a esa sección para votar de manera directa en boletas donde se escribiría el nombre del candidato de su preferencia. Los ayuntamientos nombraban un comisionado para empadronar y otro para instalar la mesa. El empadronador debía hacer una lista de los individuos que según los requisitos establecidos eran ciudadanos y tenían facultados sus derechos para votar, por lo que dicha lista debía contener el nombre, ocupación, edad de dichos individuos, además de especificar si sabían escribir o no. Estas listas debían ser hechas en encuadernados y no en cartel, puesto que se cosían a los expedientes.

¹⁶ *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero de 1862*, Artículo 27.

¹⁷ “Decreto núm. 61 de 03 de noviembre de 1870” en *Colección de decretos y circulares del gobierno del estado de Guerrero.*, Volumen 2, 1872, pp. 19 y 20. En el decreto se estipula claramente que las elecciones a diputados se harán conforme la ley electoral de 10 de diciembre de 1862.

Después de eso, el empadronador tenía que repartir las boletas que le mandaban impresas o hacer las suyas, para así distribuir a todos los votantes, al menos tres días antes de que la elección se llevara a cabo y presentarse a la instalación de la mesa electoral y permanecer hasta el cierre de ella.¹⁸ No podían ser empadronados ni dárseles boletas a los que tenían suspensos los derechos de ciudadanos, los cuales eran:

los que no tengan esa edad, los que están privados de la administración de sus bienes por interdicción legal; los declarados en quiebra fraudulenta por la autoridad judicial; los que están procesados criminalmente desde el auto de formal prisión hasta la sentencia absolutoria, los vagos mal entretenidos, de ocupación habitual en el juego, ebrios consuetudinarios y dueños, agentes o protectores de diversión o establecimientos que ofendan la moral pública, previa declaración del tribunal correspondiente, los que no hayan ocurrido al registro civil para los matrimonios, nacimientos y demás actos de tal registro; los sirvientes domésticos y los que hayan perdido los derechos de ciudadano, como los condenados a presidio u obra pública por más de dos años, los que se rehúsan a servir los cargos públicos sin causa legítima calificada por la autoridad.¹⁹

El encargado de instalar la mesa debía presentarse muy temprano el día de la elección, en el lugar acordado para realizarse. A las nueve de la mañana, si ya se habían reunido al menos nueve ciudadanos con boleta, el comisionado debía organizar por escrutinio secreto una votación entre los presentes para elegir de entre ellos mismos a un presidente, dos secretarios y dos escrutadores que pasarían a conformar la mesa o junta electoral, siendo entregadas las instrucciones a ella por el comisionado. Si a las diez de la mañana no se habían reunido esa cantidad de votantes, los comisionados tenían que mandarlos llamar, bajo la advertencia de

¹⁸ “Instrucciones al empadronador”, Taxco, 15 de septiembre de 1868 en AMT, Sección Procesos electorales municipalidad, Caja 6, Expediente 1, ff. 02-03.

¹⁹ “Instrucciones al empadronador”, Taxco, 15 de septiembre de 1868 en AMT, Sección Procesos electorales municipalidad, Caja 6, Expediente 1, f. 02.

ser multados si no acudían al llamado. Por ende, si a las seis de la tarde no se lograba instalar por falta de asistentes u otra razón, el comisionado debía de dar por no efectuadas las elecciones en su sección, mandando el padrón y los demás documentos a las autoridades, con el nombre de los que sí habían asistido para que a ellos no se les impusiera la multa.²⁰

Además del cambio de voto indirecto a directo, que es el más evidente, cabe destacar el hecho de que ya no existía una terna de candidatos para gobernador, sino que se debía escribir únicamente un nombre. Por otro lado, se respetó la idea de imponer fuertes multas tanto a los que no se presentasen a votar, como a los comisionados que no cumplieran de manera correcta sus funciones. (Para ver las instrucciones completas de la instalación de meses consultar anexo 1.)

La Constitución se reformó en 1874, por lo que fue necesaria una nueva ley electoral que se adaptara a estas adecuaciones, como por ejemplo, la inclusión de la figura del vicegobernador que ahora se contemplaba en la Carta Magna.²¹ Esta ley se proclamó hasta el 30 de octubre de 1880 y solamente fue ejecutada para las elecciones de gobernador de ese año.²² Las modificaciones en cuanto a la mecánica de la elección no fueron demasiadas, puesto que se respetó la forma de empadronar, crear secciones, instalar mesa y sobre todo, la forma directa de voto. Lo que sí se sabe más a fondo, con el conocimiento de esta ley electoral, es la manera en que se calificaban y computaban los votos para gobernador después de la conformación de expedientes por parte de las mesas electorales de sección. Mientras que los expedientes de elecciones de diputados se computaban nuevamente en cada cabecera

²⁰ “Instrucciones para la instalación de la mesa electoral”, Taxco, 24 de septiembre de 1868 en AMT, Sección Procesos electorales municipalidad, Caja 6, Expediente 1, ff. 07 y 08.

²¹ “Artículos 60-63”, *Constitución Política del Estado de Guerrero de 1874*.

²² “Ley orgánica electoral de 30 de octubre de 1880” en *Periódico Oficial del Estado de Guerrero*, Chilpancingo, 26 de noviembre a 11 de diciembre de 1880.

de distrito por medio de una junta revisora, para posteriormente ser calificadas por la diputación permanente, los de gobernador se mandaban directamente a la diputación permanente para que los resguardara hasta que el nuevo Congreso fuese instalado y tomara funciones de cuerpo electoral, las cuales eran las siguientes:

Art. 62. El congreso del Estado se erigirá en colegio electoral cada vez que hubiere elecciones del Gobernador, en el mes de Marzo, permaneciendo con tal carácter todo el tiempo que fuere necesario al desempeño de sus funciones relativas.

Art. 63. En uno u otro caso, al darse cuenta con los expedientes que reciba de la diputación permanente, el presidente mandará pasarlos a la comisión de puntos constitucionales para la calificación correspondiente, que se hará con arreglo a la respectiva prevención del artículo 49.

Art. 64. Aprobados los dictámenes, la mesa procederá a hacer el escrutinio de votos por Distritos, y si alguno de los nombrados reuniere la mayoría de los votos del Estado, será inmediatamente declarada la elección en su favor, procediéndose en los demás con arreglo a los artículos 52 y 53.

Art. 65. Para el cómputo que previene el artículo anterior, no se tomarán en cuenta los expedientes que se reprobaren, ni se verificará el escrutinio respecto de los que resultaren aprobados, cuando los echados representaren un censo de más de la mitad del que tenga el estado, en cuyo caso el Congreso declarará que no hubo elección y mandará que se haga de nuevo en aquellos Distritos, cuyos expedientes hubieren resultado nulos, señalando las fechas en que deban practicarse. Entre tanto funcionará un gobernador interino que nombrará inmediatamente el Congreso, con arreglo a lo prevenido en la Constitución.

Art. 66. En todo caso se hará por un decreto la declaración del nombramiento de gobernador y vicegobernador, expidiéndose inmediatamente después de haberse conocido el resultado de la votación.²³

En caso de que no hubiese mayoría absoluta, como señala el artículo 64, se tenían que ceñir a lo estipulado en los artículos 52 y 53 de la misma ley electoral, donde, a grandes rasgos, se determinó que en caso de empate la suerte decidía a través de un volado. Sin embargo el empate era muy poco probable. Lo que sí fue más común era que ninguno de los electores lograra una mayoría absoluta (la mitad más uno), en cuyo caso el Congreso, erigido en colegio electoral para revisar las votaciones, tenía que organizar una votación interna entre sus miembros, quienes tenían que elegir de entre los individuos que obtuviesen mayoría respectiva, emitiendo sus votos en cédulas y contabilizándolos, para de esa forma declarar un gobernador.²⁴ Esta forma de elegir un ganador ante la falta de un candidato con mayoría absoluta (tanto para diputados como para gobernadores) fue la misma desde la ley electoral de 1851, por lo que durante la segunda mitad del siglo XIX estos casos fueron resueltos de la misma manera.

En cuanto a los cambios más notables entre la de 1862 y la de 1880, fueron tres: el primero la modificación de las fechas de elección, que ahora serían el primer domingo de diciembre para diputados locales, vicegobernador y gobernador (estos dos últimos cada cuatro años), lo que también modificó la fecha de toma de protesta, siendo el primero de marzo para el congreso y el primero de abril para gobernador. La segunda alteración importante fue que ya no aparecieron contempladas las multas para ciudadanos y funcionarios. Otra novedad

²³ “Ley orgánica electoral de 30 de octubre de 1880” en *Periódico Oficial del Estado de Guerrero*, Chilpancingo, 26 de noviembre a 11 de diciembre de 1880, Arts. 62-66.

²⁴ “Ley orgánica electoral de 30 de octubre de 1880” en *Periódico Oficial del Estado de Guerrero*, Chilpancingo, 26 de noviembre a 11 de diciembre de 1880, Arts. 52 y 53.

fue el reducir el tiempo de la elección, puesto que, de clausurar las votaciones a las seis de la tarde se estipulaba que ahora sería a las tres.²⁵ Estas tres cuestiones sin duda alteraron la dinámica de las elecciones, puesto que los tiempos electorales cambiaron, quitando cierta presión en caso no votar al suprimir las multas e incluso dándoles menos tiempo en los comicios para hacerlo. ¿Con ello se intentó desalentar el voto? A priori parece ser que sí al quitar tiempo y consecuencias, sin embargo, me inclino por pensar que dichas modificaciones le dieron más peso a las campañas que al día de la elección, es decir, a la idea de que no necesitaban demasiado tiempo para ejercer el voto porque ya los ciudadanos lo tendrían claro al momento de votar, centrando en su lugar los esfuerzos en los trabajos que se hacían previos a ese día, y que podían influir en esa decisión.

En 1882, se proclamó una nueva ley electoral bajo el gobierno de Diego Álvarez, adaptándose a las reformas hechas a la Constitución en 1880, puesto que en esa nueva versión ya había desaparecido la figura del vicegobernador (que funcionaba para suplir al gobernador durante sus ausencias).²⁶ Excepto por eso, esta ley no presentó novedad más allá de reducir la intervención de la diputación permanente en la calificación de expedientes para diputados, quedando idéntica la mecánica para elegir gobernador a la estipulada en la ley de 1880.²⁷ La de 1882 se mantuvo vigente todo el resto del siglo, por lo que en conjunto, se puede asegurar que existieron tres leyes electorales que rigieron la forma en que organizaron y ejecutaron las elecciones para gobernador en el estado de Guerrero durante nuestra época

²⁵ “Ley orgánica electoral de 30 de octubre de 1880” en *Periódico Oficial del Estado de Guerrero*, Chilpancingo, 26 de noviembre a 11 de diciembre de 1880.

²⁶ “Ley orgánica electoral de 24 de octubre de 1882” en Álvarez, *Memoria*, 1883, pp. 73-92.

²⁷ “Ley orgánica electoral de 24 de octubre de 1882” en Álvarez, *Memoria*, 1883, pp. 73-92.

de estudio, teniendo la característica de que todas se ciñeron bajo la lógica de elecciones directas.

1.1.3.- Los requisitos para elegir y ser electo

Si bien en la introducción se ahonda sobre la idea de ciudadanía política que se maneja a lo largo de la investigación, se considera necesario también explicar cómo se concebía en la legislación estatal, es decir, quiénes podían votar y ser votados. En la *Constitución Política del estado de Guerrero* de 1851, se establecía que, para ser ciudadano, era requisito ser vecino de la entidad (con un año de residencia en algún punto del territorio); tener dieciocho años si se estaba casado o veinte si se era soltero; poseer un trabajo útil y honesto, y estar inscrito en el padrón o registro de residencia. También podían serlo los que recibieran carta de ciudadanía por parte del Congreso. Sus derechos y obligaciones eran los de votar y ser votados, además de inscribirse en el padrón de la guardia nacional.

La ciudadanía se negaba a quienes no cumplieran los requisitos de empleo, edad y vecindad. También se suspendía a los que eran procesados criminalmente; los que no podían administrar sus propios bienes; quebrados fraudulentos, aunque no fuera de fondos públicos; vagos, malentretenidos, jugadores, ebrios consuetudinarios, dueños agentes y protectores de establecimientos que ofendieran la moral pública y, tinterillos (personas que actuaban como abogados en los juicios sin serlo); así como a los eclesiásticos regulares y los sirvientes domésticos, y, además, a los que se negaran a ocupar cargos públicos de elección popular. Por otro lado, la ciudadanía se perdía por motivos de naturalización fuera de México; aceptar pensión, condecoración o empleo de algún país extranjero; sentencia ejecutoriada de más de dos años y pena infamante; culpabilidad de robo sacrílego; por haber cometido abuso de

confianza pública, defraudado o malversado fondos públicos, y en el caso de los jueces, los que sentenciaran injustamente de manera deliberada. También se aclaraba que solamente el Congreso podía restituir los derechos de los ciudadanos (los cuales consistían en votar, ser votados y pertenecer a la guardia nacional) a quienes los habían perdido.²⁸

Esta legislación sobre ciudadanía fue muy parecida a la que se promulgó nacionalmente unos años después, en 1857, la cual es importante abordar puesto que se trató de la Constitución que rigió al país hasta 1917 (con algunas reformas e incluso una interrupción),²⁹ por lo que dicha Carta Magna fue la vigentes durante todo nuestro periodo de estudio. En dicho documento, se contó también con la distinción entre casados y solteros, siendo 18 y 21 años la edad requerida, respectivamente, poseyendo solamente la prerrogativa de tener que poseer un modo honesto de vivir, es decir, se eliminaba la exigencia de la vecindad para poder obtener la ciudadanía, que se había presentado en las anteriores cartas magnas nacionales. Los derechos a votar y a alistarse en la guardia nacional (ahora también al ejército), que ya se contemplaban en las Reformas de 1847, se mantuvieron. La principal diferencia es que se omitieron los casos en que se veía suspensa la ciudadanía, dejando eso a la Ley Orgánica Electoral, la cual quitó entre estas situaciones la condición de sirviente doméstico, asunto que Arroyo afirma fue en pos de la universalización de la ciudadanía.³⁰

Además del derecho y requisitos para votar, se consideró el derecho a ser votado (que ya se tenía, pero no se enunciaba en el 47). Respecto a los derechos de petición y reunión, estos se habían hecho extensivos para todos los mexicanos, y se reservaba sólo para la ciudadanía

²⁸ *Constitución Política del estado libre y soberano de Guerrero de 26 de junio de 1851*. Artículos 6-10.

²⁹ Durante la etapa conocida como Segundo Imperio Mexicano, la constitución de 1857 no tuvo vigencia, y se restauró su validez junto al sistema de gobierno republicano en 1867.

³⁰ Arroyo, *La Arquitectura*, 2011, p. 546.

los que se referían a asuntos políticos. Asimismo, se agregó el derecho de asociación, que igualmente era extensivo a todos los mexicanos, pero exclusivo de los ciudadanos si se hablaba de materia política. En cuanto a la pérdida de la ciudadanía, solamente se mencionó que ésta se retiraba por naturalizarse o servir a un país extranjero y que, todos los demás casos donde se veía suspendida o privada, serían especificados en una ley posterior.³¹

Regresando al plano estatal, después de la Constitución guerrerense de 1851 se promulgó la de 1862, de la cual, Marcial Rodríguez nos dice que fue producto de la Revolución de Ayutla y la promulgación de la Constitución Federal de 1857.³² No obstante, esta aseveración provoca el surgimiento de algunos cuestionamientos ¿Qué cambios hubo en cuanto a la ciudadanía con respecto a la Constitución del 51? ¿Se trató de un producto directo de la Revolución de Ayutla y la Constitución federal de 1857?

La de 1851 se proclamó antes de la dictadura de Santa Anna, bajo preceptos que estaban en consonancia con la federal del 24 y sus reformas del 47, por lo que el ciudadano se concibió casi de la misma manera en cuanto a derechos, obligaciones, así como los casos en que se perdía la ciudadanía (los casos de suspensión se dejaron para la ley electoral, emulando la Constitución de la República). No obstante, hicieron la distinción de mayoría de edad en 18 años para casados y 21 para solteros, mientras que en las reformas del 47 se establecía que a nivel federal la edad era 20 años, sin distinción entre solteros o casados. En la Carta Magna del 57 ya se presentaba esta distinción y la gran novedad entre los derechos de ciudadano era el de petición.

³¹ *Constitución Política de la República Mexicana de 1857*. Artículos 34-37. Consultado en línea el 04 de mayo de 2022. https://constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Constitucion_Politica_de_la_Republica_Mexicana1

³² Rodríguez, “Desarrollo Constitucional”, 2001, p. 176.

Los principales cambios fueron estandarizar la mayoría de edad en 18 años, sin distinción entre casados y solteros; añadir entre las obligaciones de los ciudadanos hacer todos los trámites que correspondían ante el registro civil (incluido casarse) y especificar que los derechos de los ciudadanos eran también los establecidos en la Carta Magna federal (incluido el derecho a petición) y las causas de pérdida de ciudadanía las que se establecían allí (que eran solamente dos) además de las que se consideraran dentro la ley electoral estatal tanto para pérdida como para suspensión.³³ Tenemos así que, si bien se incluyó el derecho a petición, los demás cambios parecen corresponder más a las leyes promulgadas durante esos años conocidas como “Leyes de Reforma”, sobre todo, a las establecidas en 1859 concernientes al registro civil. Esto explicaría el hecho de uniformar la edad requerida para la ciudadanía entre casados y solteros, ya que, para promover el registro civil en detrimento del eclesiástico, para el gobierno solamente eran válidos los matrimonios que se registraran en la primera institución. Tomando en cuenta que muchas personas solamente estaban casadas por la Iglesia, esto podría causar demasiada confusión distinguir a los solteros y los casados para el asunto de la ciudadanía, por lo que tendría sentido dejar de hacerlo.

En las reformas hechas a la Constitución de Guerrero en 1874, se regresó a la distinción de edad mínima: 18 años para los casados y 21 para los solteros.³⁴ En las de 1880, no se presentaron cambios ni en requisitos, derechos, obligaciones ni en los casos en que se perdía.³⁵ Esta situación nos dice dos cosas, la primera es que se regresó a la distinción entre casados y solteros, porque debido a la obligatoriedad de los ciudadanos por realizar sus trámites ante el registro civil, en teoría, se supondría que a este punto todas las personas con

³³ *Constitución política del estado libre y soberano de Guerrero de 1862*, Artículos 09-25.

³⁴ *Constitución política del estado libre y soberano de Guerrero de 1874*, Artículos 07-25

³⁵ *Constitución política del estado libre y soberano de Guerrero de 1880*, Artículos 07-10

derechos voto ya lo habrían hecho y no causaría confusiones su estado civil para hacer esta separación. El segundo elemento importante que se conoce con estos cambios, y sobre todo, con la falta de ellos, es que la ciudadanía, en cuanto a requisitos y obligaciones se refiere, no sufrió transformaciones en las últimas décadas del siglo XIX en Guerrero.

Por último, cabe destacar el hecho de que a partir de la Constitución estatal de 1862, los casos de suspensión de ciudadanía se dejaron a las leyes orgánicas electorales. Los principales cambios tienen que ver respecto a los vagos, los malentretidos y los sirvientes domésticos. La de 1862 mantuvo las restricciones para ellos, pero la de 1880, ya no contemplaba el ser sirviente doméstico como razón para suspender la ciudadanía. En la de 1882, también se omitió a los vagos y malentretidos, universalizando así el voto a los varones con mayoría de edad.³⁶

Aunadas a los requisitos para ser ciudadano, existían ciertas restricciones para ocupar un puesto de representación popular. El de gobernador en Guerrero, no fue la excepción, y los requerimientos se estipularon desde la primera Constitución en 1851, en la cual se estableció que para ser gobernador se necesitaban tres cosas indispensables: ser ciudadano de la entidad en ejercicio de sus derechos, pertenecer al estado secular y ser mayor de 35 años.³⁷ Con ello se pueden establecer entonces tres tipos de requisitos: ciudadanía, laicidad y edad. En la Constitución de 1862 se agregaron otros dos: el de nacimiento y el de vecindad. En esa Carta

³⁶ “Ley orgánica electoral de 30 de octubre de 1880” en *Periódico Oficial del Estado de Guerrero*, Chilpancingo, 26 de noviembre a 11 de diciembre de 1880 y “Ley orgánica electoral de 24 de octubre de 1882” en Álvarez, *Memoria*, 1883, pp. 73-92.

³⁷ *Constitución política del estado libre y soberano de Guerrero de 1851*, Artículo 56. Diversas fuentes secundarias aseguran que la edad para ser elegible gobernador se estipuló en 55 años, lo cual parece deberse a una confusión de imprenta por dos motivos: en la ley electoral de 06 de octubre de ese mismo año se establece muy claramente que el artículo constitucional que menciona la edad refiere a 35 años con letra; además de que fue la edad que se siguió manejando en las siguientes constituciones.

Magna se estipuló que, para ser gobernador, era indispensable ser mexicano por nacimiento y ser vecino del estado de Guerrero, con residencia comprobable de al menos los tres años anteriores a la elección.³⁸

En la reforma que se hizo a la Constitución en 1874, se conservaron los mismos requerimientos, pero como ya se mencionó, se añadió la figura del vicegobernador, cuyas condiciones para poder ser elegible eran los mismos que para gobernador.³⁹ Para la de 1880, desapareció esta figura, y a los requisitos para ejecutivo estatal se le añadió el de no ejercer mando alguno ni ser empleado de la Federación el día que se verificasen las elecciones.⁴⁰

Antes de 1874, además de los requisitos para ser gobernador y la manera de elegirlo, una de las preocupaciones principales fue sobre quién y cómo se debía sustituir al ejecutivo estatal en ausencias tanto temporales como permanentes. En la Constitución de 1851, se establecía que el presidente del consejo de gobierno, o en ausencia de él, el consejero más antiguo, cubriría las faltas temporales del mismo. Para el caso de las faltas permanentes, el Congreso era el responsable de nombrar un gobernador interino, que se encargaría de cumplir el periodo de cuatro años para el que había sido electo el gobernador original.⁴¹ En la Constitución de 1862, se señaló que las faltas temporales se cubrirían por medio de un gobernador interino designado por el Congreso, mientras que si fuesen permanentes, se convocaría inmediatamente a nuevas elecciones.⁴²

³⁸ *Constitución política del estado libre y soberano de Guerrero de 1862*, Artículo 52.

³⁹ *Constitución política del estado libre y soberano de Guerrero de 1874*, Artículo 52.

⁴⁰ *Constitución política del estado libre y soberano de Guerrero de 1880*, Artículo 35.

⁴¹ *Constitución política del estado libre y soberano de Guerrero de 1851*, Artículo 57.

⁴² *Constitución política del estado libre y soberano de Guerrero de 1862*, Artículo 35, Sección XXV.

Como ya se dijo, para 1874 se creó la figura del vicegobernador. De acuerdo con la legislación, esta se hizo específicamente para cubrir las ausencias tanto temporales como permanentes del gobernador, pues el funcionario asumía las funciones de aquel. Solamente en caso de que el vicegobernador no se encontrara en la capital o se viese impedido para ejercer sus funciones, el Congreso podía nombrar un gobernador interino.⁴³ Tal como se mencionó, en la Constitución de 1880 desapareció la figura del vicegobernador y se estableció que las faltas tanto temporales como permanentes del gobernador serían cubiertas por un interino nombrado por el Congreso. Estas medidas sin duda obedecieron a las constantes ausencias de los gobernadores electos constitucionalmente, puesto que la mayoría de ellos solía pedir licencias temporales para ausentarse de sus cargos, por lo que saber cómo sería sustituido en estas ausencias resultó de sumo interés para las legislaturas.⁴⁴

Es así que podemos dar cuenta de que en la legislación hubo un fuerte interés por establecer claridad en cuanto a las reglas y requisitos a los que tenía que sujetarse la mecánica electoral. Observamos el énfasis en esclarecer las restricciones para poder contender y elegir a los representantes en las elecciones populares. No obstante, cabe recordar que si bien la ley no fue un fiel reflejo de la realidad (sino una mezcla entre esta y ciertas expectativas), las modificaciones que se dieron en la legislación sí son en su conjunto, reflejo de la época, las coyunturas, los intereses de los personajes involucrados, así como la respuesta a movimientos populares. De ahí que la normativa forma parte de un complejo grupo de elementos que en su conjunto nos permiten entender las disputas por el poder político en la

⁴³ *Constitución política del estado libre y soberano de Guerrero de 1874*, Artículo 35, Sección XXV.

⁴⁴ *Constitución política del estado libre y soberano de Guerrero de 1880*, Artículo 36.

entidad, por lo que acercarnos a la legislación es imprescindible para la investigación y entendimiento de esas prácticas políticas.

1.2.-El ordenamiento de fuerzas: la redistribución del territorio del estado en la lucha del poder político

Otro elemento importante, es sin duda el territorio, puesto que no solamente se trata del espacio donde se llevaron a cabo las elecciones, sino que sus límites, tanto internos como externos, son también reflejo de las mencionadas disputas. Los límites internos y externos del territorio del estado de Guerrero a partir de su creación, en 1849, no permanecieron estáticos. Muchos de los cambios tuvieron que ver con el interés de las élites locales por influir en cuestiones electorales y tener mayor participación política, ya sea con la creación de nuevos municipios, que les permitieran tener sus propias autoridades locales sin estar sujetos a otra población, así como el establecimiento de nuevos distritos para que poblaciones importantes, que no eran cabeceras de distrito, pudieran obtener más fácilmente representantes en el Congreso local. En el presente apartado se presentarán estos principales cambios, desde la creación del estado de Guerrero, hasta 1896, intentado desentrañar las razones por las cuáles fueron hechos.

1.2.1.- La distribución del territorio y los primeros cambios

El territorio con el que se integró la entidad federativa Guerrero pertenecía al Estado de México, Puebla y Michoacán, por lo que, cuando fue creada a través de un decreto del Presidente José Joaquín de Herrera, el 27 de octubre de 1849, estos estados tuvieron que

ceder partes de su extensión.⁴⁵ A finales de noviembre, Iguala fue designada capital provisional de la entidad y ahí comenzaron a funcionar los tres poderes de la naciente jurisdicción político-administrativa.⁴⁶ El constituyente publicó la Ley Orgánica Provisional para el Arreglo Interior del Estado de Guerrero, el 15 de marzo de 1850, donde se estableció que se compondría de 9 distritos, los cuales eran: Acapulco, Chilapa, Ometepepec, Tixtla, Taxco, Teloloapan, Tecpan, Tlapa y Ajuchitlán,⁴⁷ y el Congreso se integraría por 11 diputados, especificando que cada distrito tendría al menos un representante, sin importar el número total de su población.⁴⁸

En esta misma ley, se declaró capital del estado a la ciudad de Tixtla,⁴⁹ y el traslado se ordenó el 21 de marzo de 1850.⁵⁰ Este cambio pudo deberse a la localización geográfica, puesto que, mientras Iguala se encontraba en la zona norte, Tixtla se hallaba en el centro. Además, esta situación también respondió a que los grupos políticos más importantes de la nueva entidad se encontraban en la zona de Chilapa, Tlapa, Tixtla, Chilpancingo y Acapulco, poblaciones relativamente lejanas a Iguala. De igual forma, además del cambio de capital, se estableció que se formaría el distrito de Huamuxtitlán, siempre y cuando sus pueblos manifestaran voluntad de erigirse así en un plazo no mayor de tres meses, por lo que en caso de realizarse,

⁴⁵ Anteriormente hubo varios intentos por crear una nueva entidad en ese territorio, logrando acordarlo en 1846. Sin embargo, la Guerra con Estados Unidos y la falta de conformidad de los estados que tenían que ceder territorio retrasó el proceso. Para conocer más sobre la conformación del estado de Guerrero véase: Pavía, *Anhelos y realidades*, 2001.

⁴⁶ Domínguez, *La erección del estado*, 1949, p. 71 e Illades y Ortega, *Guerrero: una historia compartida*, 1989, p. 53

⁴⁷ *Ley Orgánica Provisional para el Arreglo Interior del Estado de Guerrero de 1850*, Artículo 4.

⁴⁸ *Ley Orgánica Provisional para el Arreglo Interior del Estado de Guerrero de 1850*, Artículo 9. Los distritos de Tlapa y Taxco contaron con dos representantes por la cantidad de población que tenían. Posteriormente, serían dos de los distritos que sufrirían separaciones, habiendo en ambos al menos dos poblaciones que intentaban concentrar el poder político de esas regiones.

⁴⁹ *Ley Orgánica Provisional para el Arreglo Interior del Estado de Guerrero de 1850*, Artículo 15.

⁵⁰ Pavía, *Anhelos y realidades*, 2001, p. 207.

el número aumentaría a diez.⁵¹ No obstante, la creación de este distrito no se concretó en dicho momento.

Un detalle importante de aclarar es la forma en que se llamaba a los distritos, puesto que la mayoría de ellos llevaba el nombre de su cabecera. No obstante, un decreto del Constituyente de 1850, con fecha de 12 de marzo (tres días antes de la publicación de la ley orgánica), se les renombró por los de personajes ilustres de la entidad, por lo que esa convertiría en la manera oficial de llamarlos.⁵² Sin embargo, en la práctica, la situación resultó confusa, puesto que se llegaron a usar tanto los nombres nuevos como los viejos, e incluso otros, como en el caso de Tixtla, que se llamó también del Centro, haciendo alusión a su ubicación geográfica. Tanto en los documentos citados y en los mapas, como en este trabajo en general, se usarán ambos nombres, por lo que se cree conveniente anexar la siguiente tabla para facilitar el conocimiento con que nombre se le conoció a estos distritos y evitar confusiones:

Tabla 1.- Distritos según el decreto de 12 de marzo de 1850

Nombre del distrito según su cabecera	Nombre del distrito de acuerdo con los próceres de la entidad
Acapulco	Tabares
Tixtla	Guerrero (también conocido como Distrito del Centro)
Chilapa	Álvarez
Taxco	Hidalgo
Ometepec	Allende
Teloloapan	Aldama
Ajuchitlán	Mina
Tecpan	Galeana
Tlapa	Morelos

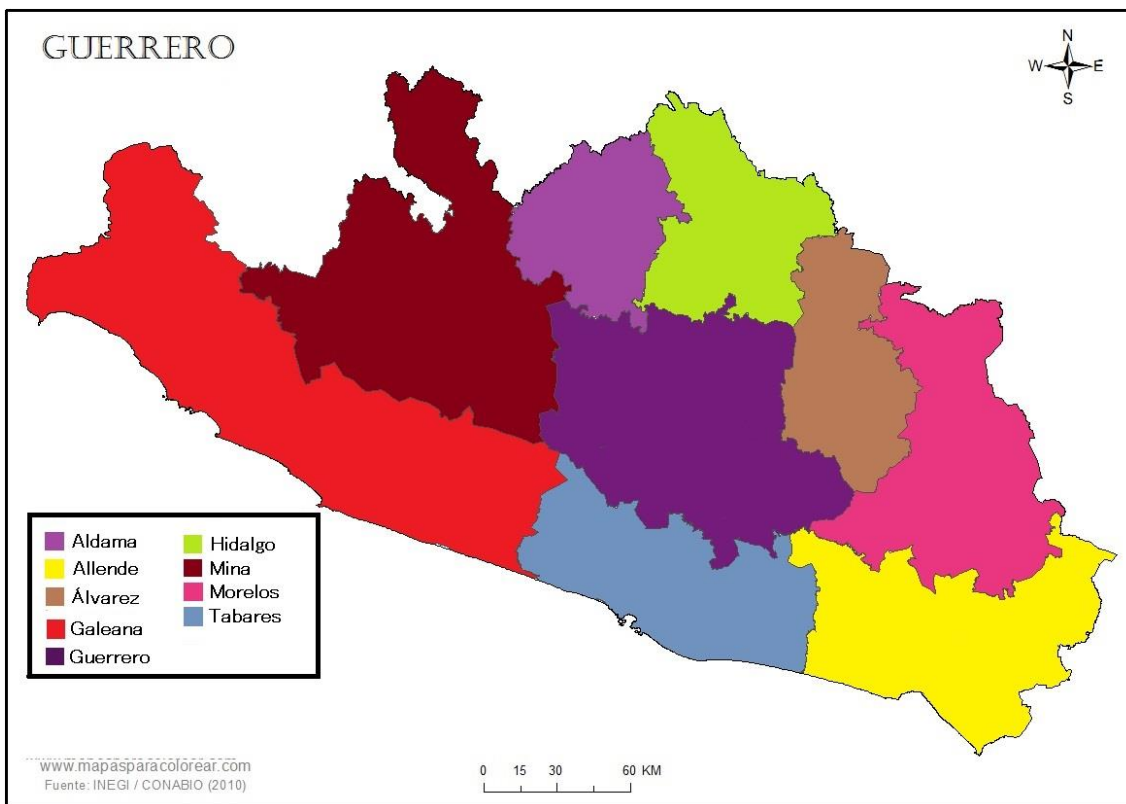
Fuente: Pavía, *Anhelos y realidades*, 2001, p. 207.

⁵¹ *Ley Orgánica Provisional para el Arreglo Interior del Estado de Guerrero de 1850*, Artículo 5.

⁵² Pavía, *Anhelos y realidades*, 2001, p. 207.

De tal forma es que quedaron conformados los nueve distritos de la entidad con los nombres correspondientes y no sufrirían grandes cambios en sus primeros años, al menos respecto al número y extensión, por lo que la delimitación territorial del estado en cuanto a la administración política quedó de la siguiente manera:

Mapa 1.- Distritos del estado de Guerrero en 1850



Fuente: *Ley Orgánica Provisional para el Arreglo Interior del Estado de Guerrero de 1850*, Artículo 4..

De acuerdo con Alejandro Paucic, el 24 de octubre de 1851 se cambió la cabecera del distrito de Hidalgo que hasta ese momento era Taxco, trasladándose a Iguala.⁵³ Este cambio parecía sutil, sin embargo, demostró que la importancia política de Iguala iba en ascenso, quizá por su ubicación estratégica como cruce de caminos, que provocaba un amplio comercio, además de que contaba con una comandancia principal. Cabe recordar que se trató de la primera

⁵³ Pavía, *Anhelos y realidades*, 2001, p. 471.

capital provisional de la naciente entidad (creada por decreto de 1849). Este crecimiento fue en detrimento del de Taxco, población que había perdido influencia como centro político y económico de la zona norte estatal.

A partir de 1862, la Constitución estableció que se elegiría un diputado propietario y un suplente por cada distrito, sin especificar el número exacto de los mismos, aunque siguieron siendo nueve distritos. Entre 1862 y 1868 se dividió el distrito de Allende en dos, por un lado, el de Ayutla (que conservó la denominación de Allende) y por otro lado el de Ometepec (al que unos años después se le conocería como Abasolo).⁵⁴ Esta división provocó que el Congreso se ampliara, puesto que tenía que haber ahora diez diputados.⁵⁵ La separación entre Ometepec y Ayutla fue producto de una disputa por el poder político del distrito de Allende entre ambas poblaciones. Basada en información de Alejandro Paucic, María Pavía asegura que: “de acuerdo al Congreso constituyente de 1850 debía tener su cabecera en Ayutla; sin embargo, ésta residió en Ometepec, hasta que en 1855 se volvió a instalar en el municipio de Ayutla.”⁵⁶ Es así que debido a esta situación la división político-administrativa del Guerrero quedó conformada por diez distritos.

En la memoria del gobernador de 1869, el territorio de La Unión, que pertenecía al distrito de Galeana, ya aparecía como una jurisdicción aparte, aunque se reconocía como partido y no como distrito,⁵⁷ lo que significaba que no había un diputado en el Congreso Local por la

⁵⁴ “Decreto Número 21” de 14 de junio de 1871 en *Colección de leyes y decretos del gobierno del estado de Guerrero*, 1880, T. 5, p. 32.

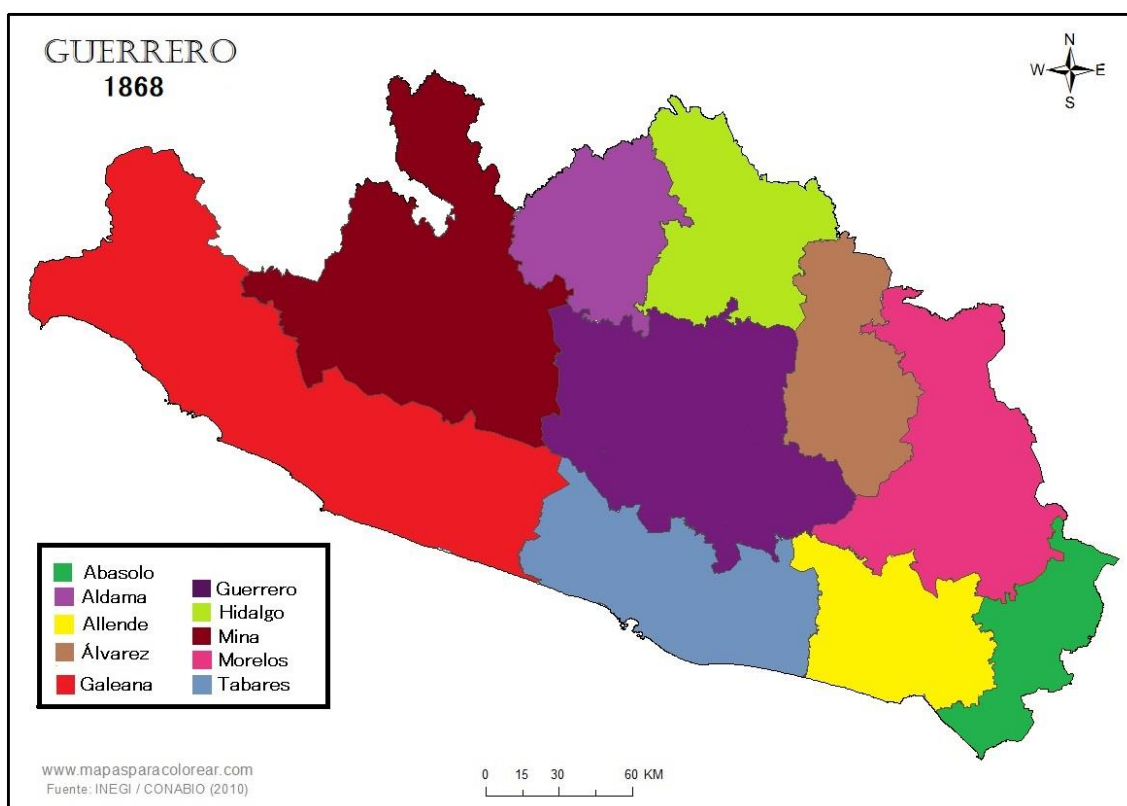
⁵⁵ “Elecciones” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 04 de noviembre de 1868, p. 3 y “Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 05 de noviembre de 1868, p. 3.

⁵⁶ Pavía, *Anhelos y realidades*, 2001, p. 212.

⁵⁷ Lo que se entendía por distrito y partido muchas veces dependía de la legislación local de cada estado. Para el caso de Guerrero, desde que pertenecía al estado de México, la distribución jerárquica era que las poblaciones con cierta cantidad de habitantes formaban un ayuntamiento o municipio, varios de estos municipios conformaban un partido y generalmente la suma de unos cuantos partidos (casi nunca más de tres) conformaron

Unión (solamente los distritos tenían diputados), y por lo que lo que su representante era el del distrito de Galeana.⁵⁸ Es así, que a pesar de la existencia de este partido, el número de distritos se mantuvo en diez, por lo que en el siguiente mapa, se expresa la división territorial con la que se contaba al inicio de nuestra temporalidad seleccionada:

Mapa 2.- Distritos del estado de Guerrero en el año 1868.



Fuentes: “Elecciones” en *El Monitor Republicano*, 04 de noviembre de 1868, p. 3 y “Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve*, 05 de noviembre de 1868, p. 3.

un distrito, que a su vez, conformaban en su totalidad el territorio de la entidad. Para el asunto representativo en México generalmente se usó la idea de distritos electorales que se conformaron de acuerdo con la cantidad de habitantes. No obstante, para elecciones locales generalmente se respetaba la jurisdicción del distrito político. Es así que La Unión, aunque funcionaba como una jurisdicción política administrativa de cierta forma independiente del distrito de Galeana, al no tener el rango de distrito, no tenía derecho a tener un representante propio, si no que su representante lo era el de Galeana, por el que sí podían votar, pero en conjunto con todo el distrito.

⁵⁸ “Documento 1” en Arce, *Memoria presentada ante la H. Legislatura del estado de Guerrero por el Gobernador del mismo, General Francisco O. Arce, en cumplimiento de la fracción III del artículo 57 de la Constitución local y leída por el Secretario interino del gobierno Nicolás G. Zozayal*, Ciudad Guerrero (Tixtla), Imprenta del gobierno del Estado a cargo de Alejo Venegas, 1870, pp. 27-29.

Para 1869 la población era, según el censo, de 271 534 habitantes, distribuyéndose de la siguiente forma: 14 102 el distrito de Allende, 24 908 el de Aldama, 26 004 el del Centro(Guerrero), 24 909 el de Chilapa (Álvarez), 13 826 el de Galeana, 40 553 el de Hidalgo, 29 070 el de Mina, 50 250 el de Morelos, 17 558 el de Ometepepec, 19 948 el de Acapulco, y 9 756 el partido de La Unión.⁵⁹ Estos datos nos arrojan que entre los distritos de Morelos e Hidalgo sumaban aproximadamente una tercera parte de la población, lo que explicaría también que hubiera varias polos de poder en ellos y que posteriormente se dividieran en más distritos.

1.2.2.- El cambio de capital y la división de distritos

En 1870, se trasladaría la capital a Chilpancingo de forma provisional debido a un fuerte conflicto entre la mayoría del poder legislativo y el poder ejecutivo, en el que el gobernador Francisco Arce fue cesado de su cargo, pero con ayuda del gobierno nacional lo recuperó, instalando accidentalmente los poderes en esa ciudad hasta que fuese conformada la nueva legislatura.⁶⁰ Muy ligado a esta acción, en junio de 1871 se creó el Distrito de Bravos, con Chilpancingo como cabecera, separando las municipalidades de Chilpancingo (Bravos) y Zumpango del distrito del Centro (Tixtla); los pueblos de Tlacotepec, Tetela del Río y Huautla del distrito de Mina; y la cuadrilla de Acatlán, de Aldama.⁶¹

⁵⁹ “Documento 1” Arce, *Memoria presentada ante la H. Legislatura del estado de Guerrero por el Gobernador del mismo, General Francisco O. Arce, en cumplimiento de la fracción III del artículo 57 de la Constitución local y leída por el Secretario interino del gobierno Nicolás G. Zozayal*, Ciudad Guerrero (Tixtla), Imprenta del gobierno del Estado a cargo de Alejo Venegas, 1870, pp. 27-29.

⁶⁰ “Decreto Número 58” de 09 de octubre de 1870 en *Colección de Decretos y circulares del gobierno del Estado de Guerrero*, 1872, T. 2, p. 143.

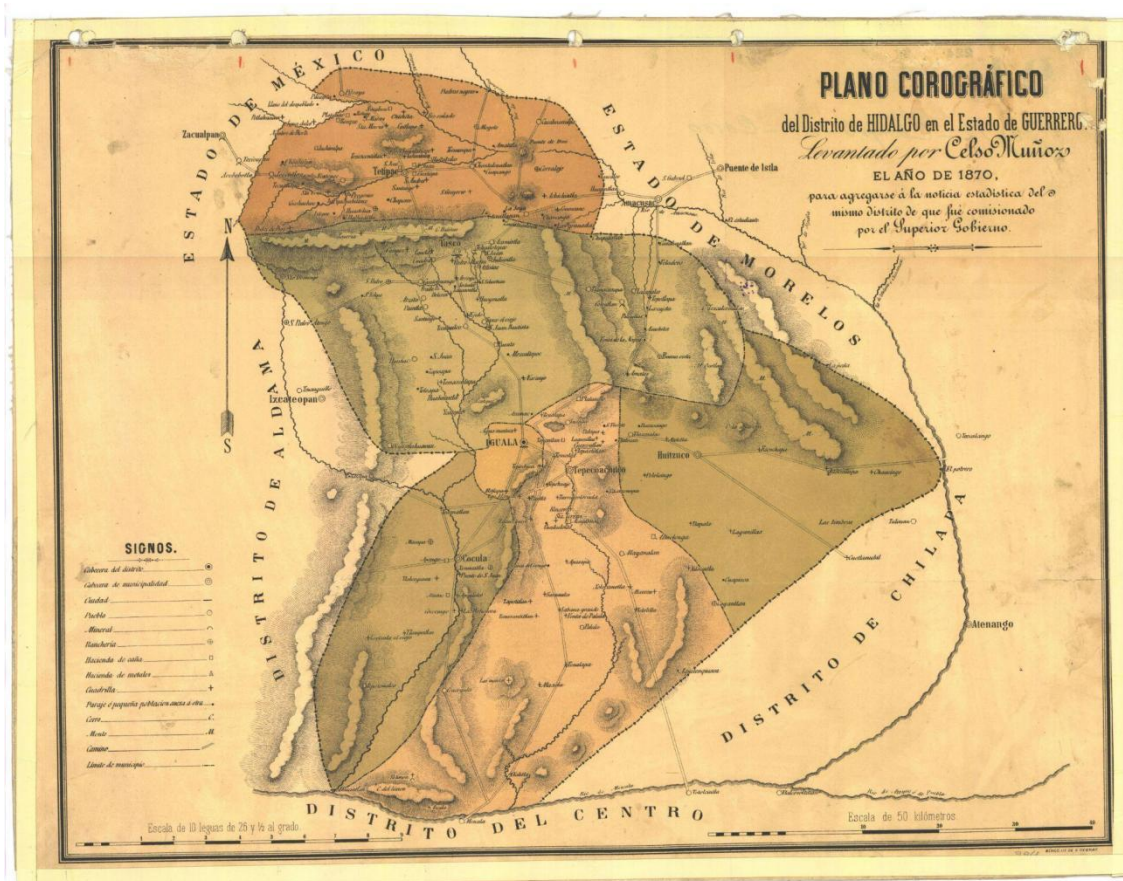
⁶¹ “Decreto Número 11” de 23 de junio de 1871 en *La Paz*, Chilpancingo, 08 de julio de 1871, p. 4.

En la memoria de gobierno de 1871, publicada un año después, el gobernador Arce declaró que había inconformidad con la división política de la entidad por parte de algunos pueblos. Entre los inconformes se encontraba el pueblo de Alpayeca, que solicitaba ser la cabecera de la municipalidad de Ixcateopan, en detrimento del pueblo con el mismo nombre (el del distrito de Morelos, puesto que también en Aldama existía una municipalidad homónima). De igual manera, algunos ciudadanos de la población de Poliutla presentaron un ocurso para que fueran segregados de la municipalidad de Tlalchapa y pudieran anexarse a la de Ajuchitlán del Progreso. Sin embargo, la solicitud más importante la remitieron las municipalidades de Taxco y Tetipac, pidiendo que se formara un nuevo distrito con la extensión de ambas.⁶²

Este asunto reflejó la intención de Taxco por recuperar su otrora importancia política, al segregarse del distrito de Hidalgo y por ende, tener su propio representante en el Congreso local sin sujetarse a Iguala. Dicho proceso parecía ser anterior, puesto que desde 1870, el alcalde de Taxco, Celso Muñoz, había hecho un mapa del Distrito de Hidalgo. Se infiere que este fue hecho para construir un caso sólido en la intención de formar uno nuevo cuya cabecera fuera Taxco, lo que se concretaría poco tiempo después. Tampoco parece casualidad que Acamac, perteneciente a Tepecoacuilco, apareciera dentro de la jurisdicción taxqueña, puesto que todo apunta a que se trató de una estrategia por ampliar un poco más su territorio, tal como puede observarse en el mapa:

⁶² Arce, *Memoria presentada ante la H. Legislatura del estado de Guerrero por el Gobernador del mismo, General Francisco O. Arce, en cumplimiento de la fracción III del artículo 57 de la Constitución local*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del Estado a cargo de Higinio Zapata, 1872, p. 11.

Mapa 3.- Plano corográfico del distrito de Hidalgo levantado por Celso Muñoz en 1870



Fuente: Título: Plano corográfico del distrito de Hidalgo, estado de Guerrero; Autor(es): Celso Muñoz; Año: 1870; Repositorio: Mapoteca Manuel Orozco y Berra; Medidas aproximadas: 41 x 56 cm; Serie: Guerrero; Expediente: Guerrero 1; Código clasificador: COYB.GRO.M44.V1.0016

Finalmente, terminando el año de 1872 se creó el distrito de Alarcón, aunque por el momento no se sabe la extensión exacta que se estableció.⁶³ En el año de 1873, siguieron las transformaciones del territorio guerrerense. Por decreto de 09 abril, la cabecera del distrito de Mina pasó de Ajuchitlán a Coyuca.⁶⁴ El 09 de junio, la municipalidad de Tepecoacuilco fue mutilada severamente, puesto que el pueblo de Tuxpan, las haciendas de Platanillo y Tepantlán, así como las cuadrillas de Tomatal, Dos Caminos, Zacacoyuca, La Joya de Pantla,

⁶³ “Taxco de Alarcón” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 13 de diciembre de 1872, p. 2

⁶⁴ Decreto 08, de 09 de abril de 1873, en *Colección de leyes y decretos del gobierno del Estado de Guerrero*, 1880, T. 5, pp. 9 y 10.

Ceja Blanca, Pantla, Tonalapa del Norte y Acamac pasaron a formar parte de Iguala; mientras que las cuadrillas de Axcala, El Limón, La Mohonera y Coacoyula lo hicieron para Cocula, y con ello, sus respectivas contribuciones.⁶⁵ El día 12, se publicó la derogación del decreto de 12 de abril de 1860 en que los pueblos Atzompa y Huexoapa pasaron de Metlatónoc a Zoyatlán, devolviéndole al primero la jurisdicción de ambos.⁶⁶ Por decreto de 14 de junio del mismo año, se nombró oficialmente distrito de Abasolo al de Ometepec.⁶⁷ Tenemos así en este apartado cambios sustanciales, desde la división de distritos hasta el cambio de capital por motivos políticos. Dichos cambios fueron tanto diversos como constantes y no serían los últimos, tal y como se muestra a continuación.

1.2.3.- Las transformaciones en el territorio a partir de 1880

En las reformas a la Constitución local hechas en 1880, se estableció la cantidad de distritos, junto a las municipalidades que los compondrían, es decir, en conjunto, la distribución territorial del estado de Guerrero para su administración política. En total fueron trece distritos y sesenta y tres municipalidades los que quedaron plasmados, tal como se presentan en la siguiente tabla y mapa:

Tabla 2.-Distritos de Guerrero y sus municipalidades según la Constitución de 1880

Distrito (nombre de la cabecera)	Municipalidades
Abasolo (Ometepec)	Ometepec, Iguala, Xochistlahuaca, Tlacoachixtlahuaca y Cuajinicuilapa
Alarcón (Taxco)	Taxco y Tetipac

⁶⁵ Decreto 23, de 09 de junio de 1873, en *Colección de leyes y decretos del gobierno del Estado de Guerrero*, 1880, T. 5, p. 34.

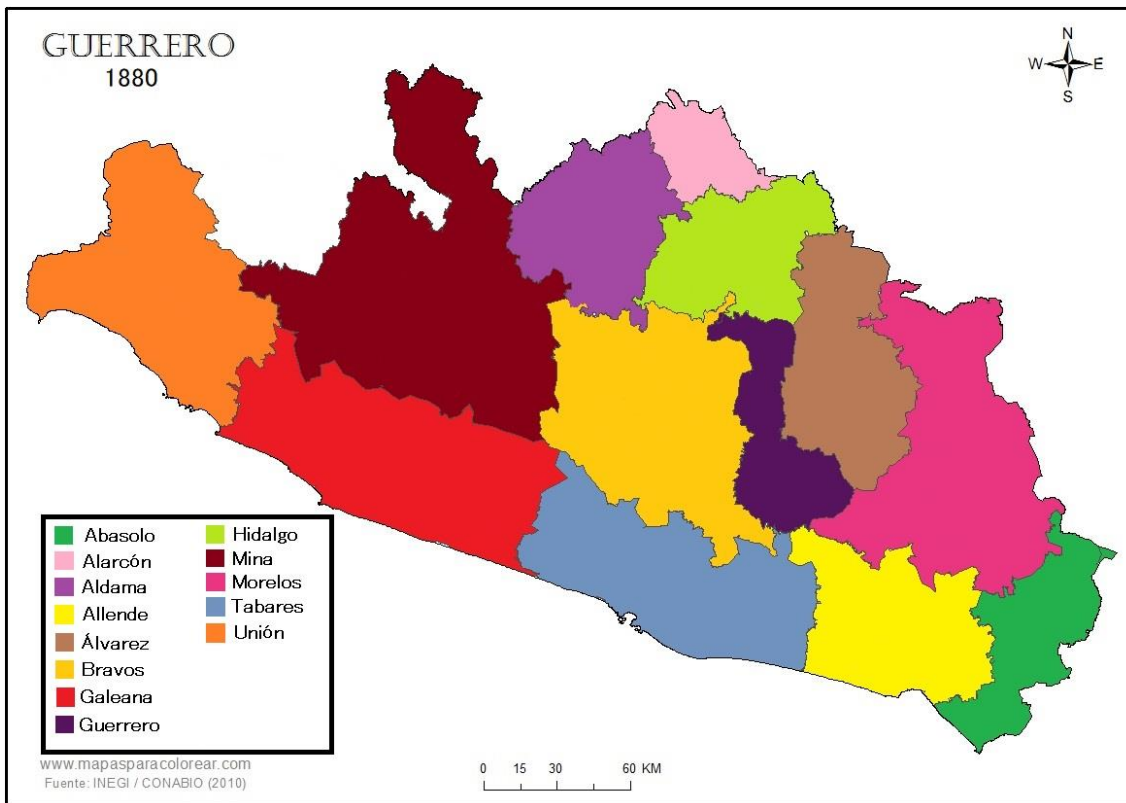
⁶⁶ Decreto 18 de 12 de junio de 1873, en *Colección de leyes y decretos del gobierno del Estado de Guerrero*, 1880, T. 5, p. 29.

⁶⁷ Decreto 21, de 12 de junio de 1873, en *Colección de leyes y decretos del gobierno del Estado de Guerrero*, 1880, T. 5, p. 32.

Aldama (Teloloapan)	Teloloapan, Cuetzala del Progreso, Ixcatepec e Ixcateopan
Allende (Ayutla)	Ayutla de los libres, Cuautepec, Copala, San Luis Acatlán y Azoyú
Álvarez (Chilapa)	Chilapa, Atlixnac, Ahuacotzingo, Zitlala, Copalillo y Atenango del Rio
Bravos (Chilpancingo)	Chilpancingo de los Bravos, Zumpango del Rio y Tlacotepec
Galeana (Tecpan)	Tecpan y Atoyac de Álvarez
Guerrero (Tixtla)	Tixtla de Guerrero, Atliaca, Mochitlán y Quechultenango
Hidalgo (Iguala)	Iguala de Iturbide, Tepecoacuilco, Cocula y Huitzucó
Mina (Coyuca)	Coyuca de Catalán, Cutzamala de Pinzón, Ajuchitlán del Progreso, Tlalchapa y San Miguel Totolapan
Morelos (Tlapa)	Tlapa, Ixcateopan, Xochihuehuetlán, Cualac, Olinalá, Tenango; Copanatoyac, Atlamajalcingo del Monte, San Vicente Zoyatlán, Totomixtlahuaca, Huamuxtitlán, Alcozauca de Guerrero, Metlatónoc, Zapotitlán, Xalpatlahuac y Malinaltepec.
Tabares	Acapulco de Juárez, Coyuca de Benítez, San Marcos y Tecoaapa
La Unión	Unión y Coahuayutla

Fuente: *Constitución política del estado libre y soberano de Guerrero de 1880*, Artículo 3°.

Mapa 4.- Distritos del estado de Guerrero conforme la Constitución de 1880



Fuente: *Constitución política del estado libre y soberano de Guerrero de 1880, Artículo 3°.*

Finalmente, en 1885, se creó el distrito de Huamuxtitlán, que cabe recordar, sí estaba contemplado en la ley orgánica de 1850, aunque su nombre no fue Herrera, sino Zaragoza. Este se compuso de las municipalidades de Cualac, Ixcateopan, Olinalá, Huamuxtitlán y Xochihuehuetlán, pertenecientes hasta ese momento al distrito de Morelos,⁶⁸ por lo que la distribución de distritos y municipalidades quedó de la siguiente manera:

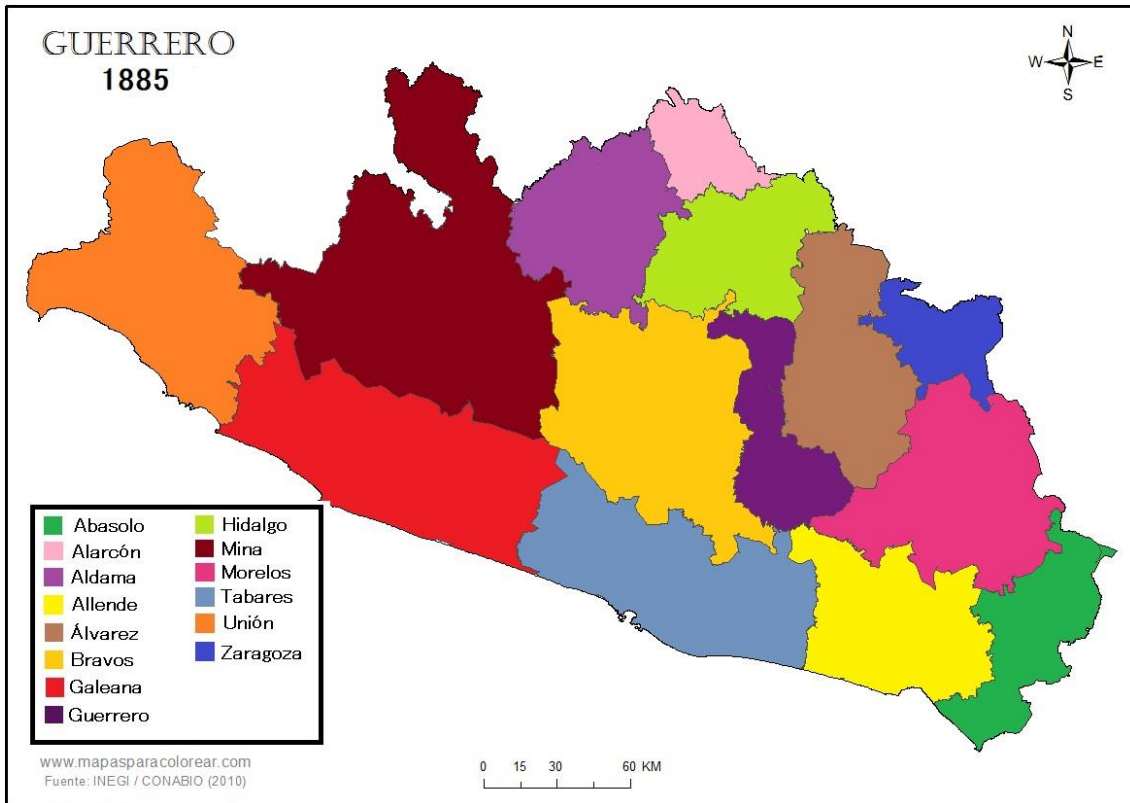
⁶⁸ “Decreto número 25 de 13 de octubre de 1885” en *Memoria presentada al IX congreso constitucional del estado de Guerrero por el gobernador del mismo general Francisco O. Arce en cumplimiento de la fracción IV del artículo 40*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado, 1886, pp. 95 y 96.

Tabla 3.- Distritos de Guerrero a partir de 1885.

Distrito (nombre de la cabecera)	Municipalidades
Abasolo	Ometepec, Igualapa, Xochistlahuaca, Tlacuchixtlahuaca y Cuajinicuilapa
Alarcón	Taxco y Tetipac
Aldama	Teloloapan, Cuetzala del Progreso, Ixcatepec e Ixcateopan
Allende	Ayutla de los libres, Cuautepec, Copala, San Luis Acatlán y Azoyú
Álvarez	Chilapa, Atlixnac, Ahuacotzingo, Zitlala, Copalillo y Atenango del Rio
Bravos	Chilpancingo de los Bravos, Zumpango del Rio y Tlacotepec
Galeana	Tecpan y Atoyac de Alvarez
Guerrero	Tixtla de Guerrero, Atliaca, Mochitlan y Quechultenango
Hidalgo	Iguala de Iturbide, Tepecoacuilco, Cocula y Huitzucó
Mina	Coyuca de Catalan, Cutzamala de Pinzón, Ajuchitlan del Progreso, Tlalchapa y San Miguel Totolapan
Morelos	Tlapa, Tenango, Copanatoyac, Atlamajalcingo del Monte, San Vicente Zoyatlán, Totomixtlahuaca, Alcozauca de Guerrero, Metlatonoc, Zapotitlán, Xalpatlahuac y Malinaltepec.
Tabares	Acapulco de Juarez, Coyuca de Benitez, San Márcos y Tecoaapa
La Unión	Unión y Coahuayultla
Zaragoza	Cualac, Ixcateopan, Olinalà, Huamuxtitlán y Xochihuehuetlán

Fuente: *Constitución política del estado libre y soberano de Guerrero de 1880*, Artículo 3° y “Decreto número 25 de 13 de octubre de 1885” en *Memoria presentada al IX congreso constitucional del estado de Guerrero por el gobernador del mismo general Francisco O Arce en cumplimiento de la fracción IV del artículo 40*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado, 1886, pp. 95 y 96.

Mapa 5.- Distritos del estado de Guerrero a partir de 1885



Fuente: *Constitución política del estado libre y soberano de Guerrero de 1880*, Artículo 3° y “Decreto número 25 de 13 de octubre de 1885” en *Memoria presentada al IX congreso constitucional del estado de Guerrero por el gobernador del mismo general Francisco O. Arce en cumplimiento de la fracción IV del artículo 40*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado, 1886, pp. 95 y 96.

En 1890 se crea la municipalidad de Pedro Ascencio Alquisiras en el distrito de Aldama.⁶⁹

Como se puede observar, el cambio en los límites internos del territorio fue constante y las disputas por el poder político local provocaron la creación de nuevos distritos, el cambio de cabecera de otros y la división de municipios en búsqueda tanto de autonomía como de representación política. Es por ello, que estos cambios no son menores, mostrando con ello las dinámicas regionales de la entidad.

⁶⁹ “Sesión de 28 de noviembre” en *Periódico Oficial del Estado de Guerrero*, Chilpancingo, 05 de febrero de 1891, p. 2.

1.3.- Personajes y redes en la disputa por el poder político de Guerrero

Ya hemos visto la legislación en torno a las elecciones, la definición en las leyes sobre ciudadanía y la división política interna del estado, sin embargo, para entender a fondo la lucha política que se dio antes, durante y después de cada elección que será analizada, es necesario conocer a los principales grupos políticos de la entidad y la interacción que hubo entre los mismos, puesto que de ello dependió la definición de candidatos en cada elección, así como los apoyos y/o ataques que recibían. Si bien se trata de un periodo analizado de casi 30 años, muchos de los candidatos y protagonistas de las disputas por el poder político se repitieron a lo largo de ese lapso, por lo que es posible identificar a través de estos ciertos grupos políticos. En el presente apartado se establecen los principales personajes de cada grupo, además de las relaciones entre sí, lo que nos permitirá entender de mejor forma sus interacciones tanto en alianzas como en conflictos.

Para ello, en un primer momento se parte de la muerte de Juan Álvarez, puesto que se sostiene que es a raíz de este hecho es que existe un reacomodo de intereses, negociaciones y lealtades entre los principales grupos políticos del estado y sobre todo una herencia de su poder político hacia su hijo Diego, que no estuvo exenta del descontento de otros personajes relevantes de la entidad, incluso algunos pertenecientes al mismo grupo. Sumado a esto, se dio la fuerte intervención que intentó establecer el ejecutivo nacional, sobre todo cuando Benito Juárez y Porfirio Díaz ocuparon el puesto. Esto provocó que, durante el último tercio del siglo XIX, en Guerrero, hubiera al menos tres grupos políticos identificables, aunque es preciso señalar que no siempre fueron los mismos y en muchas ocasiones hubo alianzas y negociaciones, además de que algunos de sus miembros cambiaron entre uno y otro.

1.3.1.- El grupo político de los Álvarez

En 1867 murió Juan Álvarez, que fue el principal promotor de la creación del estado de Guerrero, cabeza visible de la Revolución de Ayutla, presidente de la República por unos meses y nombrado Benemérito de la Patria en 1861. Su influencia política y militar en el estado hizo que a su muerte no solamente heredara tierras y haciendas, sino que, además de ello, dejó a sus descendientes con el encargo de continuar su legado. Como bien apunta François Xavier Guerra, el parentesco era una de las principales sociabilidades tradicionales que unía a los actores políticos entre sí, siendo a su criterio las relaciones más sólidas y a la vez hereditarias.⁷⁰ Ante ello surgen un par de cuestionamientos ¿Quiénes fueron los familiares a los que dejó su poder este personaje? y ¿Cómo conocerlos? Para responder estas interrogantes se plantea partir de lo establecido en su testamento. De acuerdo con dicho documento,⁷¹ Juan Álvarez se casó con María Faustina Benítez, de cuyo matrimonio surgieron tres hijos varones: Diego, Encarnación y Félix. Este último murió a los dos meses de edad, mientras que Encarnación feneció en 1857, dejando cinco hijos: Antonio, Juan, Rafaela, María Petra y Leandro (el cual también ya había fallecido para 1861).⁷²

Como herederos universales, Juan Álvarez nombró a su hijo Diego, a su esposa María Faustina, y a sus nietas Rafaela y María Petra (hijas de Encarnación). Como albaceas designó a los dos primeros. En cuanto a sus nietos Antonio y Juan, quedaron completamente desheredados, argumentando que ya había gastado más de veinte mil pesos en su educación

⁷⁰ Estas relaciones incluyen los lazos sanguíneos, los matrimonios y los compadrazgos, por lo que Guerra considera que solamente a través de esto es que se explica la permanencia política de muchas familias en las distintas regiones del país. Guerra, *Del Antiguo Régimen*, 1995, T. 1, pp. 127-132.

⁷¹ “Testamento de Juan Álvarez de 16 de octubre de 1861” en Cienfuegos, *Juan Álvarez*, 2007, pp. 313-317.

⁷² “Testamento de Juan Álvarez de 16 de octubre de 1861” en Cienfuegos, *Juan Álvarez*, 2007, p. 313.

en ciudad de México, Estados Unidos y Francia, y que jamás la habían aprovechado ni le habían presentado ninguna señal de respeto, razón por la cual quedaban completamente excluidos de gozar de alguno de sus bienes.⁷³ En ese mismo testamento, Álvarez declaró las deudas que tenía, mandando que se destinara una quinta parte al pago de las mismas, y que de ese dinero, una sexta parte, se le diera a Felipe Zúñiga y otra a Francisco Oliveros, a quienes declaró sus hijos de crianza. Es así que la fortuna de Álvarez quedó dividida en cinco partes, cuatro para cada uno de sus herederos universales y una para el pago de deudas y sus hijos de crianza. Además de ello, a Diego le dejó los muebles, sus armas y todo efecto de uso personal.⁷⁴

La herencia que obtuvo Diego Álvarez no se limitó a bienes muebles e inmuebles, puesto que además de ello, y de acuerdo con Guerra: “lo que se hereda ante todo, son las relaciones, los lazos familiares de su padre o de su familia, antes aún de heredar sus bienes.”⁷⁵ Es así, que este personaje, quien ya había recibido paulatinamente la influencia política y militar de su padre, quedó como la cabeza visible del grupo político de su progenitor. Sin embargo, para conocer a gran parte de este grupo, es necesario establecer las relaciones de parentesco de Diego Álvarez a través de algunos aspectos biográficos, comenzando por el hecho de que nació en 1812, en plena guerra, cuando su padre ya formaba parte de las filas insurgentes.⁷⁶ Sus primeras acciones militares al parecer fueron en 1830, con el inicio de la conocida como

⁷³ “Testamento de Juan Álvarez de 16 de octubre de 1861” en Cienfuegos, *Juan Álvarez*, 2007, p. 316.

⁷⁴ “Testamento de Juan Álvarez de 16 de octubre de 1861” en Cienfuegos, *Juan Álvarez*, 2007, pp. 314-316.

⁷⁵ Guerra, *Del Antiguo Régimen*, 1995, p. 128.

⁷⁶ Benítez, *Los Álvarez*, 2012, p. 87.

“Guerra del Sur” y de ahí fue ascendiendo hasta llegar al rango de general de división en 1865.⁷⁷

En cuanto a su vida política, en 1850 formó parte del Congreso Constituyente que proclamó la primera Carta Magna del estado de Guerrero, presidiendo muchas de las sesiones. De igual manera, estuvo en el Constituyente nacional de 1856 como diputado por la entidad guerrerense. Debido a su experiencia como legislador, su padre y, gran parte de su grupo político, consideraron que era momento de que ocupara la gubernatura de Guerrero, de la cual tomó posesión en 1862 (después de haber ganado dos elecciones y no haber podido acceder al puesto), existiendo un consenso de que se trataba de la persona idónea para ocupar dicho cargo. Sin embargo, diversas acciones durante su gestión provocaron el descontento de muchos de sus allegados por lo que su primer periodo terminó en enero de 1869, en medio de disputas con Vicente Jiménez e Ignacio Manuel Altamirano.⁷⁸ Posteriormente, volvió a ocupar el puesto de 1873 a 1877 y de 1881 a 1885, con administraciones más aplaudidas. Finalmente falleció el 28 de enero de 1899.⁷⁹

Diego Álvarez tuvo un total de diez hijos que llegaron a la mayoría de edad, producto de tres distintos matrimonios. Su primer matrimonio fue con Ana María Sosa, con la cual tuvo ocho hijos, de los cuales solamente cuatro llegaron a la adultez: María Ignacia, Francisca, Ramona y Julio.⁸⁰ Este último, al ser su hijo varón mayor, sería también considerado su heredero político. Con su segunda esposa, Petra Quiñones, tuvo cinco hijos, de los cuales todos

⁷⁷ “Documento 3 de 31 de diciembre de 1889” en García, *Expediente militar*, 2015, pp. 136-143.

⁷⁸ “Decreto Número 4” de 09 de enero de 1869 en *Colección de Decretos y circulares del gobierno del Estado de Guerrero*, 1869, T. 1, pp. 5 y 6

⁷⁹ “Fallecimiento de un patricio” en *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero*, Chilpancingo, 01 de febrero de 1899, pp. 6 y 7.

⁸⁰ “Documento 335: Testamento de Diego Álvarez” en García, *Expediente*, 2015, pp. 279-284.

llegaron a la mayoría de edad: Teresa Ricarda, Bárbara Bernardina, Félix Perfecto, Faustina Dionisia y Diego Atenógenes. Por último, su tercera esposa, Leonarda Rueda, concibió a su último hijo llamado Juan Amador, mayor de edad al momento de redactar su testamento, pero incapacitado por sufrir “excesos de enajenación mental”.⁸¹ Sus diez hijos vivos fueron nombrados como herederos universales además de Leonarda Rueda (que también tenía los derechos como apoderada, de la parte correspondiente a Juan Amador), pero solamente designó a Julio Timoteo y Félix Perfecto como sus albaceas.

No es casualidad que únicamente ellos dos fueran albaceas, debido a que se trató de los hijos varones mayores de Diego y por ende, a quienes intentó transferir a su vez, esa influencia militar y política que le había sido legada, principalmente a Julio T. Álvarez, por lo que su padre se ocupó que ganaran experiencia en cargos políticos para posteriormente dejarles el poder, tal como había hecho Juan Álvarez con él. Julio nació en 1848⁸² y su primer cargo de representación popular fue diputado del Congreso local en dos periodos consecutivos que abarcaron de 1877 a 1881. Durante esos años también fue jefe militar de Costa Grande.⁸³ Fue diputado por el distrito de Tabares de 1885 a 1887,⁸⁴ aunque se ausentó de varias

⁸¹ “Documento 335: Testamento de Diego Álvarez” en García, *Expediente*, 2015. p. 79 y Benítez, *Los Álvarez*, 2012, p. 252. En la paleografía de Florencio Benítez del testamento, se asegura que son “accesos de enajenación mental”, y que lo más seguro era que padecía síndrome de Down o algún tipo de discapacidad cognitiva, mientras que en el testamento transcrito por Rene C. García se señalan como “excesos de enajenación mental”. Además de ello, una de las cláusulas del testamento asegura que Juan Amador tenía una demencia transitoria, es decir, de manera temporal, aunque no se ahonda en las causas de la misma, por lo que se descarta un síndrome de Down o una discapacidad cognitiva.

⁸² “Registro de nacimiento de Julio Timoteo Álvarez Sosa de 17 de octubre de 1848” en México, Guerrero, registros parroquiales, 1576-1979. En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939F-V33S-LY?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3ANRJX-MM2&action=view>

⁸³ Guzmán Urióstegui, “La elección de 1880”, 2022, p. 675.

⁸⁴ Arce, *Memoria presentada al IX Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el gobernador del mismo General Francisco O. Arce en cumplimiento con la fracción IV del artículo 40 de la Constitución*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado, 1886, p. 172

sesiones por ser también diputado al Congreso de la Unión representando a Guerrero en el periodo de 1884 a 1886. Se casó con Jesús Saldaña en ciudad de México en 1887.⁸⁵ Aprovechó su estancia en la capital para perfilarse como candidato a gobernador de Guerrero para las elecciones de 1888. No obstante, por diversas situaciones, y sobre todo por no contar con el apoyo de Díaz, las acabó perdiendo contra Francisco O. Arce, del que se hablará más adelante.

El otro hijo mayor de Diego Álvarez (aunque mucho más joven que Julio) fue Félix Perfecto nacido aproximadamente en 1863.⁸⁶ No se sabe demasiado al respecto sobre su vida, pero también tuvo participación política relevante en la entidad, puesto que al menos de 1885 a 1887, formó parte del IX Congreso constitucional del estado, siendo diputado por el distrito de Abasolo.⁸⁷

En esa misma legislatura, Félix Perfecto compartió sesiones con su cuñado, el diputado por el distrito de Aldama, Rosendo Celedonio Heredia, que se había casado con Teresa Ricarda. Parece ser que después de ocupar ese cargo, Rosendo se alejó de su suegro, puesto que el 15 de septiembre de 1887, su esposa, Teresa Álvarez, escribió a Porfirio Díaz para pedirle un empleo para su cónyuge. En esta carta, ella afirmó haberse emancipado del tronco principal de la familia, dando a entender que no contaba con el apoyo económico de Diego Álvarez. Explicó que ella se encontraba viviendo en La Providencia, pero que estaba alejada de su

⁸⁵ "Registro de matrimonio de Julio Timoteo Álvarez y Jesús Saldaña de 15 de junio de 1887" En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRKD-CM1?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AQG4D-8V81&action=view>

⁸⁶ "Registro de nacimiento de Anastasio Natividad Álvarez de 22 de septiembre de 1890" en México, Guerrero, Registro Civil, 1860-1996. En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9TZT-W3X?view=index&action=view>

⁸⁷ "Decreto número 25 de 13 de octubre de 1885" en *Memoria presentada al IX congreso constitucional del estado de Guerrero por el gobernador del mismo general Francisco O. Arce en cumplimiento de la fracción IV del artículo 40*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado, 1886, pp. 95 y 96.

esposo, puesto que éste se encontraba en La Orilla trabajando para sustentar los gastos de ella y de la hija que tenían, producto de su matrimonio. Ante la lejanía entre La Providencia y La Orilla, Teresa Ricarda pidió al presidente que se le otorgara a su marido un empleo que les permitiera estar juntos nuevamente, ya sea en la aduana de Acapulco o en cualquier oficina del distrito. Díaz resolvió que se le diera un empleo en la Aduana de Acapulco o cualquiera de las que se encontraran en el estado de Guerrero.⁸⁸ El hecho de que se le proporcionara el empleo a Rosendo, tal y como Teresa Ricarda lo había solicitado, tiene mucho que ver con la ascendencia de la remitente. Más adelante, en 1892, bajo la administración de Francisco O. Arce, Rosendo Heredia era el juez en el juzgado de primera instancia del Distrito de Abasolo en 1892, ubicado en Ometepec,⁸⁹ lo cual confirma que se había distanciado de su suegro, y que el gobierno estatal le daba empleo.

Más relevante aún fue el otro miembro de la familia Heredia que también emparentó con Diego Álvarez, de nombre Cirilo Reyes Heredia, en este caso, en matrimonio con Francisca. Este personaje fue uno de los más cercanos a Diego Álvarez, lo cual se reflejó en que ocupara diversos cargos públicos. En febrero de 1876, fue nombrado secretario de gobernación y justicia cuando Álvarez todavía ocupaba el puesto de gobernador en ese momento.⁹⁰ De 1879 a 1881, se desempeñó como diputado por el partido de Bravos en el Congreso local.

⁸⁸ “Álvarez a Díaz”, 15 de septiembre de 1887 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 12, Caja 19, Doc. 9307. f. 1.

⁸⁹ *Álbum dedicado al señor general Francisco O. Arce, gobernador del estado de Guerrero*, Chilpancingo, Imprenta del estado de Guerrero, 1892, p. 141.

⁹⁰ “Sesión del día 24 de febrero de 1876” en Archivo Histórico del Senado, Historia Parlamentaria, p. 368. En línea: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/DIARIOS/1875_09_01-1876_03_23/1876_02_24_P.pdf

En marzo de 1881, aparecía también como prefecto del distrito de Tabares.⁹¹ Para marzo de 1883, fungía como secretario particular del gobernador Diego Álvarez.⁹² Fue electo para el periodo de 1882 a 1884 para estar en el Congreso de la Unión como representante de Guerrero,⁹³ para, en ese último año, ser elegido nuevamente para el Congreso local, pero en esta ocasión como representante de los distritos de Allende y Alarcón para el periodo de 1885 a 1887, donde presidió algunas de las sesiones representando al distrito de Allende.⁹⁴

Respecto a la familia Heredia, no se localizó a detalle la genealogía de sus otros miembros, pero por algunos esbozos se puede dar cuenta de que se trató de una familia muy activa políticamente en la entidad, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX, además el hecho de que Cirilo Reyes Heredia prefiriera conservar su segundo apellido en lugar del primero, nos sugiere que efectivamente esta familia gozaba de cierto prestigio. Se sabe que Vicente Heredia poseía tierras e incluso tiendas en Chilpancingo entre 1830 y 1840.⁹⁵ De igual forma, que un José Antonio Heredia nacido en ese mismo lugar, llegó a ser comandante general y gobernador de Durango durante diversos momentos entre 1837 y 1858.⁹⁶ El 17 de noviembre de 1872, *El Siglo Diez y Nueve* informó de la defunción de Miguel Heredia, quien

⁹¹ Cuéllar, *Memoria presentada al 7º congreso constitucional del estado de Guerrero por el c. gobernador del mismo general Rafael Cuellar en cumplimiento de la fracción IV del artículo 40 de la Constitución, 1880-1881*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado, 1881, p. 26.

⁹² Álvarez, *Memoria de gobierno de 1882 presentada al VIII Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el gobernador del mismo General Diego Álvarez en cumplimiento con la fracción IV del artículo 40*, Chilpancingo, Tipografía del gobierno del Estado, 1883, p. 139.

⁹³ “Crónica electoral” en *El Municipio Libre*, ciudad de México, 12 de julio de 1882, p. 2.

⁹⁴ Arce, *Memoria presentada al IX Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el gobernador del mismo General Francisco O. Arce en cumplimiento con la fracción IV del artículo 40 de la Constitución*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado, 1886, p. 171.

⁹⁵ Pavía, *Anhelos y realidades*, 2001, p. 391.

⁹⁶ Rodríguez, *Durango*, 2010, pp. 59 y 69, y Heredia, “El comandante general del departamento de Durango a sus Habitantes”, Durango, 22 de abril de 1837 en *The Pronunciamiento in Independent Mexico 1821 - 1876*. En línea: <https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/regions.php?r=8&pid=1428>. Consultado el 16 de enero de 2024.

para ese momento era diputado en el Congreso de la Unión como representante del estado de Guerrero.⁹⁷

Como apunta Guerra, los matrimonios fueron importantes para extender y reafirmar las relaciones de los miembros de un grupo político, así como también sirvieron para formar alianzas que les permitieran tener mayor alcance.⁹⁸ Ese fue el caso de Cirilo R Heredia, quien casó a su hija, de nombre Ana, con Félix Marquina, hijo de un político local relevante en Chilpancingo. Por las conexiones de su padre, así como por haber tenido la oportunidad de graduarse como abogado del Colegio del Estado, Marquina trabajó en diversos cargos administrativos dentro del gobierno. En marzo de 1881 ocupó el puesto de secretario del juzgado de primera instancia del distrito de Bravos.⁹⁹ Para marzo de 1883, era el Oficial Mayor del gobernador Álvarez, donde trabajó cercanamente con Heredia,¹⁰⁰ y fue donde estrecharon lazos, lo que provocó que en diciembre de 1884, Félix se comprometiera con Ana Heredia, teniendo en ese momento 27 y 18 años, respectivamente.¹⁰¹ Para 1886, era el abogado de pobres del poder judicial de la entidad.¹⁰² Las relaciones de Marquina fueron

⁹⁷ “Defunción” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 17 de noviembre de 1872, p. 3.

⁹⁸ Guerra, *Del Antiguo Régimen*, 1995, T. 1, p. 129. Guerra establece que los matrimonios sirvieron como alianzas tanto entre grupos políticos rivales como afines, y que si bien no todos los casamientos fueron alianzas pensadas y frías, la entrada de nuevos miembros los dotaba de relaciones, influencia y responsabilidades que ocasionaban su implicación política y que tuvieran acceso a puestos reservados a parientes cercanos.

⁹⁹ Cuéllar, *Memoria presentada al 7º congreso constitucional del estado de Guerrero por el c. gobernador del mismo general Rafael Cuellar en cumplimiento de la fracción IV del artículo 40 de la Constitución, 1880-1881*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado, 1881, p. 26.

¹⁰⁰ Álvarez, *Memoria de gobierno de 1882 presentada al VIII Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el gobernador del mismo General Diego Álvarez en cumplimiento con la fracción IV del artículo 40*, Chilpancingo, Tipografía del gobierno del Estado, 1883, p. 139.

¹⁰¹ “Acta de presentación” en México, Guerrero, Registro Civil, 1860-1996, p. 57. En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9TDL-721?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AQGWQ-CLKY&action=view>

¹⁰² Arce, *Memoria presentada al IX Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el gobernador del mismo General Francisco O. Arce en cumplimiento con la fracción IV del artículo 40 de la Constitución*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado, 1886, p. 173.

importantes para establecer puentes entre el grupo político de Álvarez, y otro conformado por jóvenes, en su mayoría abogados, que residían en la capital guerrerense y que se denominaban “Fieles de Bravo”. Ambos grupos formaron alianzas que les permitieron trabajar en conjunto cuando compartieron intereses en común, como en la campaña de Diego Álvarez de 1888.

Además de emparentar con los Heredia (y con los Marquina a través de ellos), los matrimonios de las hijas de Álvarez también sirvieron para establecer vínculos políticos con otras dos figuras importantes. Entre 1880 y 1882 Faustina Dionisia se casó con José Gregorio Ney. Pero ¿quién era este personaje? En marzo de 1881, Ney figuraba como diputado propietario del distrito de Galeana en el Congreso local,¹⁰³ mientras que en marzo de 1883, lo era por el distrito de Álvarez,¹⁰⁴ lo que lo ubica como parte del Congreso local al menos de 1881 a 1885. En 1882 registró el nacimiento de su hija Sofía Eustorgia Petra en ciudad de México, estableciendo que tenía residencia en dicha capital, en la calle Polilla número 8; que era militar de profesión y originario de Veracruz; que su padre se llamaba José Higinio Ney¹⁰⁵ y su madre Juana Torres; y que Faustina Dionisia contaba en ese momento con 17 años, siendo hija de Diego Álvarez y Petra Quiñones, además de originaria de La

¹⁰³ Cuéllar, *Memoria presentada al 7º congreso constitucional del estado de Guerrero por el c. gobernador del mismo general Rafael Cuellar en cumplimiento de la fracción IV del artículo 40 de la Constitución, 1880-1881*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado, 1881, p. 26.

¹⁰⁴ Álvarez, *Memoria de gobierno de 1882 presentada al VIII Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el gobernador del mismo General Diego Álvarez en cumplimiento con la fracción IV del artículo 40*, Chilpancingo, Tipografía del gobierno del Estado, 1883, p. 139.

¹⁰⁵ Se menciona que sus padres eran originarios de Tabasco, por lo que podría tratarse del mismo José Higinio Ney que fue gobernador interino de ese lugar en mayo de 1842, aunque esto no ha sido comprobado. Mestre, *Apuntes*, 1934, p. 34.

Providencia.¹⁰⁶ En 1884, registró a su segunda hija Cleotilde Juana, pero esta vez en Acapulco, asentando que ya residían en La Providencia y que en ese momento él contaba con 38 años y su esposa con 19.¹⁰⁷ Para el periodo de 1885 a 1887, fue diputado nuevamente por el distrito de Galeana.¹⁰⁸

Por correspondencia hecha llegar a Porfirio Díaz en 1888 y 1892, también se sabe que Ney tenía una relación cercana con él, llamándolo compadre e interviniendo por su suegro en momentos puntuales.¹⁰⁹ Aunque no se ha comprobado este compadrazgo, por medio de bautizos, sí se encontró evidencias de que Ney emparentó con importantes actores políticos locales, tal fue el caso de Alberto Morlet y Leobardo Parra.¹¹⁰ Este último fue vicepresidente tanto del Club Central Francisco Arce en 1892 como del Club Central Ignacio Manuel Altamirano en 1896;¹¹¹ mientras que Alberto Morlet fue redactor de *El Fénix* (órgano oficial del gobierno de Diego Álvarez entre 1872 y 1876), *La Opinión Del Sur* (periódico a favor de la campaña de Manuel González en 1880), diputado en el Congreso local por lo menos

¹⁰⁶ “Registro de nacimiento de Sofía Eustorgia Petra Ney Álvarez de 09 de octubre de 1882” en México, Distrito Federal, Registro Civil, 1832-2005. En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RKY-9X38?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AQGH3-P9NG&action=view>

¹⁰⁷ “Registro de nacimiento de Cleotilde Juana Ney Álvarez de 11 de agosto de 1884” en México, Guerrero, Registro Civil, 1860-1996. En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9TZY-QFZ?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AOG7G-YXBQ&action=view>

¹⁰⁸ Arce, *Memoria presentada al IX Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el gobernador del mismo General Francisco O. Arce en cumplimiento con la fracción IV del artículo 40 de la Constitución*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado, 1886, p. 171.

¹⁰⁹ “Ney a Díaz”, Xaltianguis, 19 de noviembre de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 22, doc. 10918, f. 1; y “Ney a Díaz”, La Providencia, 04 de octubre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 33, Docs. 16026 y 16027, ff. 1 y 2.

¹¹⁰ “Registro de Bautismo de José Vicente Isaac Morlet Alarcón de 3 de junio de 1883” en México, Guerrero, registros parroquiales, 1576-197. En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6ZFN-93VZ> y “Registro de bautismo de Tomás Teófilo Ney de 8 de enero de 1888” en México, bautismos, 1560-1950. En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939F-V33K-MC?i=101>. Ney tuvo un hijo fuera del matrimonio con Julia Bello, cuyos padrinos de bautismo fueron Leobardo Parra y Jesús Marquina.

¹¹¹ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 08 de septiembre de 1895, p. 2 y *Álbum dedicado el señor general Francisco O. Arce, gobernador del estado de Guerrero*, Chilpancingo, Imprenta del estado de Guerrero, 1892.

en dos ocasiones entre 1879 y 1885. Además de ello, tuvo empleos en el gobierno de la entidad como oficial de Estadística y Castrato en 1885, oficial mayor de la Secretaría General de Gobierno en 1892 y jefe de Fomento y Estadística en 1894 y 1895.¹¹²

A pesar de las intervenciones de Ney a favor de su suegro, en el testamento de Diego Álvarez hecho en 1897, se nombró a Julio tutor de la parte que le correspondía a Faustina Dionisia “porque aun cuando esta no es pródiga sí lo es su esposo el señor teniente coronel José G. Ney y puede éste muy bien derrochar los intereses de su expresada hija Faustina, derroche que a todo trance desea evitar el testado.”¹¹³ Es por todo lo anterior que se infiere que la relación entre Ney y Álvarez fue cambiante, pero que ambos se beneficiaron de las conexiones políticas del otro, y que muchas veces trabajaron en conjunto a favor de sus intereses.

Por su parte, Ramona Álvarez contrajo nupcias en 1868 con José Luis Rojas.¹¹⁴ Este personaje, había formado parte de las dos primeras legislaturas del estado de Guerrero.¹¹⁵ El

¹¹² “A la prensa” en *La Opinión del Sur*, Chilpancingo, 8 de septiembre de 1880, p.4; “Decreto 53 de 03 noviembre” en *Periódico Oficial del Estado de Guerrero*, 03 de diciembre de 1880, p. 3; *El Fénix*, Chilpancingo, 12 de febrero de 1876, p. 04; Arce, *Memoria presentada al IX Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el gobernador del mismo General Francisco O. Arce en cumplimiento con la fracción IV del artículo 40 de la Constitución*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado, 1886, p. 171; *Álbum dedicado al señor general Francisco O. Arce, gobernador del estado de Guerrero*, Chilpancingo, Imprenta del estado de Guerrero, 1892, p. 19; Álvarez, *Memoria de gobierno de 1882 presentada al VIII Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el gobernador del mismo General Diego Álvarez en cumplimiento con la fracción IV del artículo 40*, Chilpancingo, Tipografía del gobierno del Estado, 1883, p. 139 y *Memoria de 1894 presentada al Congreso Constitucional por el Coronel Antonio Mercenario Gobernador del Estado de Guerrero*, Chilpancingo, Tipografía del gobierno del Palacio, 1896, p. 129.

¹¹³ “Documento 335: Testamento de Diego Álvarez” en García, *Expediente*, 2015. p. 281.

¹¹⁴ “Matrimonio de José Luis Rojas y Ramona Álvarez de 11 de enero de 1868” en México, Guerrero, Registro Civil, 1860-1996. En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GT89-7M8?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A0G75-1YBH&action=view>

¹¹⁵ “Guerrero” en *El Universal*, ciudad de México, 27 de diciembre de 1851, p. 3.

año de su matrimonio, ya ostentaba el rango de coronel.¹¹⁶ En 1880, apoyó la campaña de su suegro de su suegro. Este triunfo fue por partida doble, puesto que Rojas fue electo vicegobernador para el periodo de 1881 a 1885. Sin embargo, todo indica que Rojas, tenía un grupo político propio, puesto que por medio de cartas que en ese momento mandó Rafael Cuéllar a Porfirio Díaz, se dan a conocer tensiones entre los allegados de Rojas y los de Álvarez, por la repartición de los empleos gubernamentales.¹¹⁷ Dicha situación muestra que el triunfo fue producto de esa alianza política y también refuerza la idea de que los matrimonios fueron utilizados para obtener el apoyo de grupos políticos locales al constituir vínculos con actores clave.

Si ya se logró establecer la idea de que Diego Álvarez formó alianzas estratégicas a través de los matrimonios de sus hijas, esto se corrobora al observar que la situación fue idéntica con el caso sus sobrinas. Como se estipuló en el testamento de Juan Álvarez, Encarnación tuvo cuatro hijos con Victoria Pereira que llegaron a la mayoría de edad, dos varones y dos mujeres. Antonio y Juan fueron desheredados, mientras que María Petra y Rafaela recibieron su parte de la herencia.¹¹⁸ Esta última se casó con Matías Flores, a quien se le identifica, junto a Cirilo R. Heredia, como la mano derecha de Diego Álvarez.¹¹⁹ La carrera política de

¹¹⁶ “Matrimonio de José Luis Rojas y Ramona Álvarez de 11 de enero de 1868” en México, Guerrero, Registro Civil, 1860-1996. En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GT89-7M8?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AQG75-1YBH&action=view>

¹¹⁷ “Cuéllar a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 05 de enero de 1881 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 6, Caja 1, Doc. 130. f. 1.

¹¹⁸ “Testamento de Juan Álvarez de 16 de octubre de 1861” en Cienfuegos, *Juan Álvarez*, 2007, p. 313.

¹¹⁹ Flores era originario de Zacatecas y nació entre 1840 y 1841. “Registro de bautismo de Delfina Pano Ramos, apadrinada por Matías Flores y Rafael Álvarez” en México, Registros Parroquiales, 1576-1979. En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939X-VB23-G?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A66MD-1QBJ&action=view> y “Registro de defunción de Rafael Álvarez” en México, Guerrero, Registro Civil, 1860-1996. En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QGWM-BLN7>.

Flores estuvo sumamente ligada al tío de su esposa. Entre los puestos de los cuáles se tiene conocimiento que desempeñó, se encuentran el de prefecto del Distrito de Galeana en 1881,¹²⁰ así como diputado por el distrito de Mina para el periodo de 1885 a 1887.¹²¹

Por su parte, María Petra Álvarez Pereira contrajo nupcias con Trinidad S. Giles entre 1860 y 1864. Giles aparece como testigo firmante del testamento de Juan Álvarez, por lo que se presupone que ya estaba casado con Petra en 1861, o que ya era cercano a este grupo político. Su primer hijo, de nombre Encarnación Perfecto, fue registrado en 1865 estando ellos ya casados y siendo su padrino Ignacio Manuel Altamirano y su cónyuge Margarita Pérez Gavilán.¹²² En el registro de otro de sus hijos, se establece que era originario de Tejupilco e hijo legítimo de Antonio Giles y Crisanta Muñoz.¹²³ Este personaje no llegó a ser tan cercano al hermano de su suegro como si lo fueron otros parientes políticos como Flores y Heredia, con quienes además no se llevaba muy bien. Esto provocó que Giles filtrara información a Arce y Díaz de las acciones políticas de su familia, pero también ganó así espacios en la administración de Arce.¹²⁴ Su actividad en la vida pública lo sitúa como diputado del distrito

¹²⁰ Cuéllar, *Memoria presentada al 7º congreso constitucional del estado de Guerrero por el c. gobernador del mismo general Rafael Cuellar en cumplimiento de la fracción IV del artículo 40 de la Constitución, 1880-1881*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado, 1881, p. 26.

¹²¹ Arce, *Memoria presentada al IX Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el gobernador del mismo General Francisco O. Arce en cumplimiento con la fracción IV del artículo 40 de la Constitución*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado, 1886, p. 171.

¹²² “Registro de bautismo de Encarnación Perfecto Giles Álvarez de 10 de julio de 1865” en México, bautismos, 1560- 1950. En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939F-V3Q3-T1?i=387&cc=1823323>.

¹²³ “Registro de nacimiento de Cosme Rafael Giles Álvarez de 7 de octubre de 1875” en México, Guerrero, Registro Civil, 1860-1996. En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GTZY-YT7?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AQG7P-DCBF&action=view>

¹²⁴ “Giles a Arce”, Acapulco, 16 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 15, Doc, 7454, f. 1.

de Abasolo para el periodo de 1883 a 1885.¹²⁵ Ya durante el gobierno de Arce, aparece como recaudador de rentas del Distrito de Tabares en 1889.¹²⁶

Retomando el testamento de Juan Álvarez, otro de los testigos que firmaron dicho documento fue Miguel Dondé,¹²⁷ quien por este hecho se presupone cercano a la familia. Dondé contendió como candidato en las elecciones de 1868, un año después de la muerte de don Juan, compitiendo contra Diego Álvarez y Francisco Arce. Su participación en estos comicios permite ver la división que existió en ese momento coyuntural en el grupo político de los Álvarez, ya que algunos habían perdido la confianza en Diego para continuar con el legado de su padre. Sin embargo, Dondé se negó a formar parte del gabinete de Arce,¹²⁸ y fue hasta el 22 de octubre de 1872, con el panorama a favor de Álvarez para las próximas elecciones, que se anunció que se haría cargo de la aduana de Acapulco.¹²⁹ Posteriormente, fungió como secretario de gobierno de Rafael Cuéllar al inicio de su gobierno, aunque fue separado del cargo.¹³⁰

En conjunto tenemos un grupo político cuyos principales participantes se van integrando a partir de redes familiares, conformando una compleja telaraña que fue más allá de los parientes sanguíneos directos. En el presente apartado solamente se han mencionado a los más allegados que formaron parte importante de la vida política de Guerrero durante la

¹²⁵ Álvarez, *Memoria de gobierno de 1882 presentada al VIII Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el gobernador del mismo General Diego Álvarez en cumplimiento con la fracción IV del artículo 40*, Chilpancingo, Tipografía del gobierno del Estado, 1883, p. 139.

¹²⁶ “Anexo 39: recaudadores de rentas del estado” en Arce, *Memoria presentada al XI Congreso Constitucional por el ciudadano general Francisco O. Arce gobernador del estado de Guerrero en cumplimiento de la fracción IV del artículo 40*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado, 1890.

¹²⁷ “Testamento de Juan Álvarez de 16 de octubre de 1861” en Cienfuegos, *Juan Álvarez*, 2007, p. 317.

¹²⁸ “Arce a Juárez”, Chilpancingo, 19 de enero de 1869 en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLXXXV, Documento 15.

¹²⁹ “Estado de Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve*, Ciudad de México, 22 de octubre de 1872, p. 3

¹³⁰ Guzmán Urióstegui, “La elección de 1880”, 2022, p. 674.

segunda mitad del siglo XIX. Para una mejor comprensión de las relaciones de Diego Álvarez con estos personajes, los cuáles aparecen a lo largo de la investigación, se ofrece una tabla que a continuación se muestra:

Tabla 4.- Principales miembros del grupo político de Diego Álvarez a partir de sus parentescos

Nombre	Parentesco	Cargos ocupados	Otras anotaciones o parentescos
Juan Álvarez	Padre	Gobernador de Guerrero (1849-1853) Presidente de la República (Octubre-diciembre de 1855)	Relación paternal con Ignacio Manuel Altamirano Le hereda a Diego Álvarez el grupo político a partir de 1862
Julio Timoteo Álvarez Sosa	Hijo (de su matrimonio con Ana María Sosa)	Diputado en el Congreso local (1877-1881 y 1885-1887) Diputado en el Congreso de la Unión (1884-1886)	
Félix Perfecto Álvarez Quiñones	Hijo (de su matrimonio con Petra Quiñones)	Diputado en el Congreso Local (1885-1887)	
Cirilo Reyes Heredia	Yerno (casado con Francisca Álvarez Sosa)	Diputado en el Congreso local (1879-1881, 1885-1887) Diputado en el Congreso de la Unión (1882-1884) Secretario de Gobernación (1876 y 1883)	
Rosendo Heredia	Yerno (casado con Teresa Ricarda Álvarez Quiñones)	Diputado en el Congreso local (1885-1887) Juez de primera instancia en el	

		Distrito de Abasolo (1890-1896)	
José Gregorio Ney	Yerno (casado con Faustina Dionisia Álvarez Quiñones)	Diputado al Congreso local (1881-1887)	
José Luis Rojas Guevara	Yerno (casado con Ramona Álvarez Sosa)	Diputado al Congreso local (1851-1855) Vicegobernador (1881-1885)	
Félix Marquina	Yerno de su yerno Cirilo Reyes Heredia (casado con Ana Heredia)	Secretario del juzgado de primera estancia de Bravos (1881) Oficial Mayor del gobernador (1883) Abogado de pobres de del poder judicial (1886) Abogado de oficio del poder judicial (1890)	Hijo de Carlos Marquina, importante político local de Chilpancingo que también formó parte de la legislatura estatal
Alberto Morlet	Compadre de José Gregorio Ney	Redactor en jefe de <i>El Fénix</i> (1876) Redactor en jefe de <i>La Opinión del Sur</i> (1880) Diputado en el Congreso local (dos ocasiones entre 1879 y 1885) Oficial Mayor de la Secretaría general de Gobierno (1892) Oficial de Estadística y Catastro (1885) Jefe de Fomento y estadística (1894)	Participó tanto en los gobiernos de Álvarez, Arce y Mercenario.
Leobardo Parra	Compadre de José Gregorio Ney	Vicepresidente del Club Central Francisco Arce (1892) Vicepresidente del Club Central (1895)	

Matías Flores	Esposo de su sobrina (casado con Rafaela Álvarez Pereira, hija de Encarnación)	Prefecto del Distrito de Galeana (1881) Diputado en el Congreso local (1885-1887)	
Trinidad S. Giles	Esposo de su sobrina (casado con Petra Álvarez Pereira, hija de Encarnación)	Diputado en el Congreso local (188-1885) Recaudador de rentas del distrito de Tabares (1889)	Compadre de Ignacio Manuel Altamirano Firmante como testigo del testamento de Juan Álvarez
Miguel Dondé	Allegado de su padre	Candidato a gobernador 1868 Administrador de la Aduana de Acapulco 1872 Secretario de Gobierno 1878	Firmante como testigo del testamento de Juan Álvarez

Fuente: “Testamento de Juan Álvarez de 16 de octubre de 1861” en Cienfuegos, *Juan Álvarez*, 2007, p. 317 y “Documento 335: Testamento de Diego Álvarez” en García, *Expediente*, 2015. pp. 279-284.

1.3.2.- El grupo político jimenoista

En un principio este grupo político pertenecía al de Juan Álvarez, pero cuando este general heredó el poder a su hijo Diego, muchos comenzaron a separarse de forma gradual. El caso más emblemático fue el de Vicente Jiménez, nacido en Tixtla, quien forjó su carrera en el seno de la Comandancia General del Sur, una jurisdicción militar que sirvió como punto en común de Nicolás Bravo y Juan Álvarez, y que unió a la mayoría de oficiales en sus intentos por conformar una entidad que a la postre sería conocida como estado de Guerrero. En dicha comandancia estuvo bajo las órdenes de ambos generales, y fue ascendiendo paulatinamente. Cuando estalló la Revolución de Ayutla, se puso a las órdenes de Álvarez y participó en múltiples batallas. Fue a finales de 1857 que obtuvo reconocimiento, debido a que fue

nombrado general brigadier, gobernador del estado y además, se le encargó la División del Sur ante la enfermedad de Juan Álvarez.¹³¹

Durante la Guerra de Reforma ocupó el cargo de gobernador la mayor parte del tiempo y cuando se intentó instaurar el gobierno de Maximiliano, combatió junto a los Álvarez en el estado. Por ser también general, y haber ocupado anteriormente el puesto de gobernador, comenzó a tener problemas con el ejecutivo estatal en turno, Diego Álvarez, debido a que a su entender tenían los mismos méritos y por ende, debía ser tratado como sui igual. Las rencillas se intensificaron en 1866 y la relación se rompió definitivamente en 1867, cuando Jiménez marchó a Querétaro sin la autorización de Álvarez. A su regreso de esa expedición Jiménez fue sitiado en Iguala, por lo que levantó un acta desconociendo al gobernador.¹³² A pesar de su influencia política y militar, no pudo participar como candidato en las elecciones de 1868, 1872 y 1877, las dos primeras por estar amnistiado y la tercera por haber perdido el favor de Porfirio Díaz.

No obstante, su grupo político mantuvo fuerte influencia en el Congreso local, sobre todo el que fue votado en 1868. En esa legislación, quedó electo por el distrito de Álvarez su hijo Rafael Jiménez, quien presidió la mayoría de las sesiones.¹³³ De este personaje se decía que tenía una gran habilidad política y era inteligente, llegando incluso a ser este aspecto destacado por Arce, al señalar sin ironía que “asombra como el Sr (Rafael) Jiménez, cuya inteligencia no es del todo común, lo haya segado de tal manera el espíritu de partido”.¹³⁴

¹³¹ Benítez, *Los Álvarez*, 2012, pp. 102-104.

¹³² Altamirano a Benito Juárez, Toluca, 09 de junio de 1867, en Altamirano, *Obras completas: Epistolario*, V. XXI, T. 1, pp. 221-230.

¹³³ “Guerrero”, en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 18 de noviembre de 1868, p. 3.

¹³⁴ “Manifiesto que el C. Gobernador Constitucional, del Estado de Guerrero, general Francisco O. Arce dirige a los pueblos del mismo”, en *La Paz*, Chilpancingo, 01 de octubre de 1870, p. 03.

Como ya se mencionó, se podría decir que en un principio este grupo político era el mismo que el de Álvarez, lo que explicaría el hecho de que como testigos del testamento de Juan Álvarez haya firmado Vicente Altamirano.¹³⁵ Quizá su nombre no resuene demasiado, pero su apellido estuvo sumamente ligado con los Álvarez, debido a que se trató del hermano de Ignacio Manuel Altamirano.¹³⁶ Este último es bastante conocido por su papel como literato, pero también estuvo fuertemente involucrado en la vida política del país durante la segunda mitad decimonónica. Ignacio Manuel, bautizado como Ignacio Homobono Serapio Altamirano Basilio, nació en Tixtla en 1834.¹³⁷ Estudió en el Instituto Literario de Toluca, desde donde pidió auxilio al entonces gobernador de Guerrero, Juan Álvarez, para no ser expulsado de dicha escuela. Es así que comenzó una relación muy estrecha entre ambas familias, con Altamirano quedándose en La Providencia por periodos prolongados. En 1861,

¹³⁵ “Testamento de Juan Álvarez de 16 de octubre de 1861” en Cienfuegos, *Juan Álvarez*, 2007, p. 317.

¹³⁶ No se sabe bastante sobre la vida de Vicente Altamirano, solamente algunos datos, la mayoría proporcionados por su propia acta de defunción y la de matrimonio de su hijo. Se sabe que era hermano de Ignacio Manuel, puesto que sus padres fueron Francisco Altamirano y Juana Basilio. Nació en Tixtla, como sus hermanos y ahí mismo murió. Estuvo casado con Guillerma Álvarez, aunque no se sabe si ella era pariente directa de Juan Álvarez, puesto que ni Diego ni Encarnación tuvieron hijas con ese nombre. En marzo de 1883 aparece como diputado suplente del distrito de Mina y en marzo de 1886 con el mismo puesto, pero representando al distrito de Guerrero. En su acta de defunción de 1911 se menciona que tuvo cuatro hijos que llegaron a la mayoría de edad: Diego, Juana, Norberto y Vicente. También se menciona que ya era viudo, de ocupación empleado, y que tenía 76 años al momento de su defunción, por lo que se puede ubicar su nacimiento entre 1835 y 1836, siendo así menor que su hermano Ignacio. El hijo de Vicente, del mismo nombre, se casó en 1915 en Estados Unidos, pero adoptó el apellido de Vicente Álvarez, declarando que su padre fue el finado Vicente Altamirano y su madre Guillerma Álvarez. Álvarez, Diego, *Memoria de gobierno de 1882 presentada al VIII Congreso Constitucional del Estado de Guerrero*, Chilpancingo, Tipografía del gobierno del Estado, 1883; Arce, *Memoria presentada al IX Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el gobernador del mismo General Francisco O. Arce en cumplimiento con la fracción IV del artículo 40 de la Constitución*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado, 1886, p. 171; “Defunción de Vicente Altamirano de 03 de junio de 1911”, en Guerrero. Defunciones may 1911–dic 1911, p. 46. En línea <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9TZB-5SJ?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AQG75-6WPV&action=view> y “Matrimonio de Vicente Álvarez” en San Francisco. Certificados de matrimonio 1915, p. 117. En línea. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-95N3-VCY?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AQL4B-NZK3&action=view>

¹³⁷ “Bautismo de Ignacio Homobono Serapio Altamirano Basilio” en México, Guerrero, Catholic Church Records, 1576-1979, Tixtla de Guerrero, San Martín, Bautismos 1828-1843, p. 24. En línea <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939F-VWQV-2?i=331&cc=1823323&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6C1M-R9HJ>

previo a que Diego Álvarez asumiera sus funciones como gobernador, Altamirano se mostró convencido de que era la decisión correcta,¹³⁸ pero poco a poco, se fueron generando fricciones entre ambos que los llevaron a un intercambio de ataques públicos entre 1867 y 1868.¹³⁹

Otro personaje importante de este grupo fue Canuto Neri, quien se mantuvo en la escena política durante muchos años, a pesar de nunca llegar a ser gobernador. Neri era originario del pueblo de Zumpango, muy cercano a Chilpancingo.¹⁴⁰ Se le identifica a partir de la lucha contra la instauración del Imperio de Maximiliano, peleando por el bando liberal republicano, como oficial de las fuerzas de Vicente Jiménez. Es por esta interacción, que apoyó el Plan de Iguala de 1867 que desconoció al gobernador Diego Álvarez. Aunque dicho movimiento no logró su cometido, que era destituir a Álvarez, provocó la llegada de Francisco Arce, a quien también desconocieron Jiménez y Neri en 1870, sumándose además al Plan de la Noria un año después. Posterior a que se amnistiaron, Neri siguió prestando sus servicios a la Comandancia General del Estado de Guerrero, bajo las órdenes de Diego Álvarez, que también ocupaba en ese momento el cargo de gobernador.¹⁴¹

¹³⁸ “Altamirano a Diego Álvarez”, Ciudad Guerrero (Tixtla), 22 de mayo de 1861, en Altamirano, *Obras completas: Epistolario*, V. XXI, T. 1, pp. 94-96.

¹³⁹ “Contestación al remitido de don Diego Álvarez” en Altamirano, *Obras Completas: Periodismo político*, Vol. XVIII, T. 1, pp. 150-183. Un enfoque interesante de este conflicto es el expuesto por Ana María Cárabe, que atribuye estas desavenencias al marcado idealismo de Altamirano y la defensa de sus ideas frente a Diego Álvarez. Si bien esta visión no se comparte del todo, puesto que en la presente investigación se maneja la idea de que Altamirano sí se dejó llevar por algunas pasiones y no todo fue tan calculado, sin duda es un buen análisis de las cartas y los artículos periodísticos de Altamirano referentes a este asunto. Cárabe, *En sus zapatos*, 2019, pp. 108-113.

¹⁴⁰ Salazar, *Movimientos populares*, 2013, p. 69.

¹⁴¹ “Sumisión de D. Vicente Jiménez” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 01 de octubre de 1872, p. 3 y “Sumisión de D. Vicente Jiménez” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 01 de octubre de 1872, p. 3.

Cuando Jiménez y otros personajes guerrerenses decidieron apoyar el Plan de Tuxtepec, Neri fue el militar encargado de combatirlos, enfrentando así a sus antiguos aliados.¹⁴² No se sabe todavía con exactitud si hubo un rompimiento total con Jiménez, ni cuál fue el motivo del distanciamiento, o de que Neri no apoyara el movimiento armado. En todo caso, Jiménez fue nombrado gobernador, pero relevado de su cargo en favor de Rafael Cuéllar, ante la poca disposición de respetar el retiro de Diego. Cuéllar fue electo gobernador constitucional en los comicios para gobernador de ese año, mientras que Neri fue quien ganó las votaciones para vicegobernador (recordemos que fue de las pocas elecciones donde se eligió a esta figura política).¹⁴³

Posterior a ello, intentó contender en las siguientes elecciones (1880, 1884, 1888 y 1892), pero Díaz nunca le otorgó su beneplácito para hacerlo por no confiar plenamente en que obedecería a sus intereses. Esto, aunado a los conflictos personales que tenía con Francisco Arce, provocaron que en 1893 se levantara en armas. Finalmente, moriría en circunstancias poco esclarecidas. Sobre este personaje se tiene la falsa noción de que fue yerno de Diego Álvarez y que gracias a ello heredó el poder político y militar de su suegro, además de que, por dicho parentesco, este último lo había apoyado en su movimiento armado.¹⁴⁴

Esta confusión puede deberse a que uno de los yernos de Álvarez se apellidaba Ney, y también tuvo una activa participación política en la entidad. No obstante Neri se casó con

¹⁴² “Columna expedicionaria” en *El Fénix*, Chilpancingo, 31 de mayo de 1876, p. 1 y “Columna expedicionaria” en *El Fénix*, Chilpancingo, 23 de agosto de 1876, pp. 1 y 2.

¹⁴³ “Guerrero” en *La Voz de México*, ciudad de México, 09 de octubre de 1877, p. 3.

¹⁴⁴ Esta idea fue difundida tanto en la prensa de la época como repetida posteriormente por autores como Cosío Villegas y François Xavier Guerra, llegando este último a afirmar que fue gracias este matrimonio que Neri se convirtió en el nuevo personaje dominante en la entidad. “Yernos acaramelados” en *El Universal*, ciudad de México, 20 de octubre de 1893, p. 1; Cosío Villegas, *Historia Moderna*, 1972, v. 9, t. 2, p. 476 y Guerra, *Del Antiguo Régimen*, 1995, T. 1, p. 129.

Donasiana Catalán en primeras nupcias en Zumpango en 1856¹⁴⁵ y, posteriormente en 1863 en esa misma población con Antonia Reynoso,¹⁴⁶ con quien duró casado hasta la muerte de este general en 1896.¹⁴⁷ Fue con su segunda esposa con quien tuvo alrededor de 12 hijos. También tuvo dos vástagos fuera del matrimonio con Virginia Lacunza en 1887 y 1890.¹⁴⁸ Es así que Neri nunca emparentó directamente con Diego Álvarez, aunque por medio de sus hijas sí lo hizo con José M. Caneda, que fue propietario de un periódico llamado *El Imparcial*.¹⁴⁹ Neri no llegó a ser gobernador, pero su influencia política en el estado era considerable, y sí tuvo que negociar en muchas ocasiones con los Álvarez. Igualmente, encabezó una rebelión en 1893 que provocó la salida del gobernador Arce. Finalmente, moriría en 1896 bajo situaciones no del todo esclarecidas en el marco de la reelección de Mercenario.

¹⁴⁵ “Matrimonio de Canuto Neri y Donasiana Catalán de 11 de junio de 1856” en México, Guerrero, Registros parroquiales, 1576-1979. En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939X-LXKK-P?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6C17-X8F3&action=view>

¹⁴⁶ “Matrimonio de Canuto Neri y Antonia Reynoso de 20 de abril de 1863” en México, Guerrero, Registro Civil, 1860-1996. En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9T6L-DMS?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AQGW3-6PDS&action=view>

¹⁴⁷ “Defunción de Canuto Neri de 11 de septiembre de 1893” en México, Guerrero, Registro Civil, 1860-1996. En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9T87-9SD7?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AQGW3-HR59&action=view>.

¹⁴⁸ “Bautizo de Agustín Arturo Gumercindo Neri de 13 de enero de 1887” en México bautismos, 1560-1950, En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939F-V332-DX?i=38> y “Bautizo de Elvira de la Luz Neri de 01 de junio de 1890” en México bautismos, 1560-1950, En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939F-V33K-HG?i=274>.

¹⁴⁹ “Matrimonio entre José María Caneda y Natalia Neri de 6 de noviembre de 1895” en México, Guerrero, Registro Civil (1860-1996). En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GTXC-69B?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AQGWQ-X7B9&action=view>.

1.3.3.- Los “fuereños” y sus aliados en el estado

Gran parte de la historiografía guerrerense coincide en la afirmación de que a partir de 1867 con Benito Juárez, y sobre todo, con Porfirio Díaz, se consolidó un control desde la capital que terminó por cambiar el poder político en Guerrero, designando gobernadores foráneos que obedecieran los intereses de los gobiernos nacionales e impidieron la prevalencia de los “caciques” regionales.¹⁵⁰ En este sentido, se puede hablar sobre todo de tres personajes que no eran oriundos de la entidad y que llegaron en un primer momento como intermediarios, para después contender y ganar en las elecciones realizadas para ocupar el poder ejecutivo estatal: Francisco O. Arce, Rafael Cuéllar y Antonio Mercenario.

Las disputas por el poder político entre Vicente Jiménez y Diego Álvarez provocaron la llegada de un intermediario designado por el gobierno nacional, de quien se esperaba llegara a poner la paz y se retirara.¹⁵¹ Es de esa manera que en 1868 arribó Francisco Otalora Arce, oriundo de Guadalajara,¹⁵² quien a la postre se convertiría en una de las figuras políticas más importantes en Guerrero durante el último tercio del siglo XIX. Arce se estableció en Chilpancingo, y pronto comenzó a dar muestras de que su intención era quedarse por un tiempo más prolongado en la entidad, con el apoyo y beneplácito de Benito Juárez.¹⁵³

¹⁵⁰ Illades, *Breve historia de Guerrero*, 2000, pp. 54-57

¹⁵¹ “Club Bravo” en *El Constitucional*, ciudad de México, 30 de junio de 1868, p. 3.

¹⁵² De acuerdo con la biografía que él mismo aprobó para su circulación, nació el 15 de marzo de 1831 en Guadalajara, siendo sus padres Sixto Arce y Soledad Otálora. Mariano Otero fue su protector en ciudad de México, y su “hermano político”. Se enlistó como voluntario en 1847 en los cuerpos de Guardia Nacional, y en 1850, causó alta en el ejército como teniente. “El general Francisco O. Arce”, en *La Tribuna*, ciudad de México, 5 de octubre de 1880, p. 1.

¹⁵³ “Juárez a Martínez”, ciudad de México, 06 de marzo de 1868, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLVI, Documento 36.

Contendió en las elecciones para gobernador a pesar de no contar con el requisito de ser ciudadano de la entidad, calidad que le otorgó finalmente el Congreso¹⁵⁴ antes de ser electo por el mismo como representante del poder ejecutivo. Esta situación de ser la legislatura la que lo eligió se debió a que este cuerpo legislativo asumía las funciones de Colegio Electoral, y cuando no existía algún candidato que lograra mayoría absoluta, ellos tenían la facultad de designarlo por medio de votación interna, situación que sucedió puesto que ni él ni Álvarez habían logrado este tipo de mayoría en los comicios.¹⁵⁵

Tuvo problemas durante su gobierno sobre todo con el grupo de Jiménez, cuyo hijo lideraba la legislatura local. Al final, ambos poderes (legislativo y ejecutivo) se desconocieron y se desató otro conflicto armado. Este se resolvió a favor de Arce, por lo que pudo continuar con su gobierno a pesar de que a los jimenistas los fortaleció el Plan de La Noria de 1871. Terminó su mandato y se trasladó por unos años primero a ciudad de México, y luego a Mazatlán y Durango, aunque todo indica que mantuvo negocios en Chilpancingo. Su primer periodo al frente del ejecutivo demostró que las élites locales no le pusieron fácil el panorama a los intermediarios foráneos, aunque este personaje volvió a la escena política guerrerense en 1880, conteniendo nuevamente por la gubernatura.¹⁵⁶ Si bien perdería contra Diego Álvarez en las elecciones de diciembre, Arce ya había obtenido un curul en el Congreso de la Unión como diputado representante del estado de Guerrero. Volvería a la contienda por el ejecutivo estatal, logrando triunfos consecutivos en 1884, 1888 y 1892, aunque no pudo

¹⁵⁴ Decreto Número 2” de 07 de diciembre de 1868 en *Colección de Decretos y circulares del gobierno del Estado de Guerrero*, 1869, T. 1, p. 4.

¹⁵⁵ “A última hora” en *El Monitor Republicado*, ciudad de México, 01 de enero de 1869, p. 3, y “Decreto Número 3” de 25 de diciembre de 1868 en *Colección de Decretos y circulares del gobierno del Estado de Guerrero*, 1869, T. 1, pp. 4 y 5.

¹⁵⁶ “González a Díaz”, Guadalajara, 10 de septiembre de 1880 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 3, Doc. 1432, f. 1.

ejerger el cargo en su último periodo debido a las fuertes inconformidades que hubo por su reelección, y que desencadenaron la rebelión de Canuto Neri a finales de 1893.¹⁵⁷

Guerrero contó con otros dos gobernadores foráneos durante ese periodo. El primero fue Rafael Cuéllar que gobernaría de 1877 hasta 1881. Este personaje fue enviado por Porfirio Díaz a finales de 1876 para acompañar las acciones de Vicente Jiménez, quien fue nombrado gobernador del estado y comandante militar de la entidad.¹⁵⁸ Después de considerar que la situación ya estaba solucionada, Cuéllar abandonó Guerrero en abril, para regresar a su natal Tlaxcala.¹⁵⁹ Sin embargo, ante la incapacidad de Jiménez para dejar de lado sus rencillas con Diego Álvarez, Díaz consideró que esta actitud provocaría más conflicto, por lo que optó por designar a Cuéllar a principios de mayo como nuevo representante del ejecutivo estatal, retornando así a la entidad, y ejerciendo en un primer momento como interino, para posteriormente participar en las elecciones de ese año, ganarlas, y convertirse en gobernador constitucional.¹⁶⁰ Cuéllar era originario de Santa Ana Chiautempan Tlaxcala, se unió al ejército en 1853 y fue ascendiendo gradualmente, hasta obtener el cargo de comandante militar y gobernador del estado de Guerrero.¹⁶¹

Su mandato se caracterizó por ser ausentista y apoyarse mucho en Diego Álvarez a pesar de las reservas de Porfirio Díaz, quien debido a esto le retiró su apoyo para reelegirse. Esta situación dejó nuevamente a Álvarez como el contendiente más fuerte dentro de la entidad,

¹⁵⁷ Salazar, *Movimientos populares*, 2013, pp. 69-83.

¹⁵⁸ “El general D. Vicente Jiménez” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 2 de diciembre de 1876, p. 3.

¹⁵⁹ “El C. General Rafael Cuéllar” en *Las Termópilas*, Chilpancingo, 6 de abril de 1877, p. 4.

¹⁶⁰ “Guerrero” en *La Voz de México*, ciudad de México, 09 de octubre de 1877, p. 3.

¹⁶¹ “Registro de bautismo de José Rafael Hipólito de la Luz Cuéllar de 14 de agosto de 1831 en Santa Ana Chiautempan” en México, Tlaxcala, registros parroquiales, 1576-1994. En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939F-4X9C-V4?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6D1X-1XLX&action=view>

ganando así las elecciones, por lo que fue quien gobernó el estado durante la etapa de Manuel González al frente de la presidencia de la República.¹⁶² Cuando Díaz regresó al poder, apoyó a Francisco Arce para volver a la gubernatura de Guerrero, quien a pesar de no ser tan cercanos entre sí, parecía ser su mejor opción para las elecciones de 1884.¹⁶³ El grupo político de Álvarez aceptó esta especie de alternancia, esperando volver a controlar el ejecutivo estatal con la candidatura de Julio T. Álvarez en 1888 la cual en teoría sería apoyada por el presidente. Díaz no respetó dicho acuerdo e impulsó la reelección de Arce, hecho que quisieron repetir en 1892 y que derivó en una rebelión que causó la dimisión del jalisciense y su salida del estado a inicios de 1893.¹⁶⁴

El presidente optó entonces por apoyar a otro candidato foráneo, pero que ya llevaba algunos años viviendo en la entidad y, además, contaba con la confianza de su suegro, Manuel Romero Rubio. Este personaje fue Antonio Mercenario Pinetta, cuyo origen ha generado bastante debate, puesto que no se conoce con exactitud ni su fecha, ni su lugar de nacimiento, ni tampoco está claro el nombre de sus padres. Se ha asegurado que es originario de Yucatán, Veracruz, Tabasco, Málaga, Cuba e incluso Génova. Por el momento no se ha encontrado su registro de nacimiento, pero sí se cuenta con sus actas de matrimonio y con la de defunción. En su acta de matrimonio de enero de 1868, se establece que contrajo nupcias en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Veracruz, con Dolores Arroyo, asegurando que ambos tenían en ese momento 25 años. Se declaró natural de Málaga y con vecindad de

¹⁶² “Cuéllar a Díaz”, (Bravos) Chilpancingo, 22 de diciembre de 1880 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 10, Doc. 4597. f. 1.

¹⁶³ “Álvarez a Díaz”, La Providencia, 06 de febrero de 1884 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 9, Caja 1, Doc. 8, f. 1.

¹⁶⁴ Salazar, *Movimientos populares*, 2013, pp. 69-83.

cinco años en el puerto. De igual manera, afirmó que sus padres se llamaban Esteban Mercenario y María Juana Pinetta.¹⁶⁵

En enero de 1896, teniendo ya el cargo de gobernador de Guerrero, se registró en Puebla el matrimonio civil de Antonio y Dolores, 28 años después de su matrimonio religioso. En dicho registro, Mercenario aseguró tener 52 años, ser originario de Yucatán y vecino de Chilpancingo desde tres años atrás, siendo sus padres Esteban Mercenario y Rosa Pinetta. Se sabe que es la misma persona puesto que la mayoría de los datos de su esposa coinciden en ambos registros, especificando que era originaria de Veracruz y cuyos padres fueron Cayetano Arroyo y María de Jesús Barbuena. El único dato que no coincide es la edad, puesto que se estableció que Dolores tenía 25 años en 1868 y 43 en 1896, habiendo una incongruencia de diez años.¹⁶⁶

En cuanto a la defunción de Mercenario, sucedió en ciudad de México el 17 de diciembre de 1911 en su casa ubicada en la segunda calle del Correo Mayor. Al día siguiente, se presentó Práxedes García para levantar el acta correspondiente, agregando que el finado tenía 68 años, era originario de México, viudo de Dolores Arroyo e hijo de Filandro Mercenario y Teresa

¹⁶⁵ “Información matrimonial de Don Antonio Mercenario y Pinetta y Doña Dolores Arroyo de 09 de enero de 1868” en Información Matrimonial P. de la Asunción, Veracruz, Veracruz, México 1867-1869, p. s/n Img. 291-296. En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9P4C-9ZH?i=294&cc=1883382&cat=298667>. Este es el único documento donde se usa el nombre de María Juana Pinetta, puesto que en tanto en las actas de bautizo de sus hijos, como en su matrimonio civil asegura que su madre se llamó Rosa Pinetta.

¹⁶⁶ Esto no parece exclusivo de dicho caso, puesto que pasa en otros registros con las edades de las novias. Se infiere que se aumentaba la edad de ellas cuando la diferencia era muy notoria o eran muy jóvenes, sobre todo cuando se trataba de menores de edad. “Registro de matrimonio civil de Antonio Mercenario y Dolores Arroyo de 19 de octubre de 1896” en México, Puebla, Civil Registration, 1861-1930, Puebla, Matrimonios 1895-1897, pp. 126 y 127. En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-95BQ-9QLX?i=350&cc=1918287>

Pinetta.¹⁶⁷ Con estos tres documentos podemos ubicar su nacimiento entre 1842 y 1844, sin quedar claro el lugar del mismo ni tampoco el nombre de pila de sus padres, pero sí el de su esposa. Todo indica que era natural de Málaga, tal como declaró en su matrimonio religioso, puesto que los registros de nacimiento de sus hermanos precisan ese lugar como el de nacimiento, siendo su madre originaria de ahí y su padre de Génova.¹⁶⁸ Sobre su controvertido origen, incluso siendo gobernador de Guerrero, la prensa se cuestionó este asunto, teniendo como ejemplo lo que manifestó el periódico *El Tiempo* acerca de ello: “Resultó italiano: sabe un periódico que en Iguala, estado de Guerrero, hay un genovés que asegura que el señor Mercenario, gobernador de esa entidad federativa, es su paisano. Como en estos tiempos no se respeta la ley, nada importa que los gobernadores sean chinos o japoneses”¹⁶⁹

Más allá de su origen, lo que más destaca en su trayectoria son los puestos que ocupó desde que llegó a la entidad, siendo su primer cargo administrador de la Aduana de Acapulco en 1876, empleo que ejecutó por menos de un año. De ahí pasó a ser administrador de rentas del estado y posteriormente, jefe político de los distritos de Alarcón y también del de Hidalgo, así como administrador de las minas de Huitzucó.¹⁷⁰ Fue este último empleo el que

¹⁶⁷ “Registro de defunción de Antonio Mercenario” en Ciudad de México. Certificados de defunción 1911, p. 290. En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RKT-JHD?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AQG4F-8J9N&action=view>

¹⁶⁸ “Registro de nacimiento de Rosa María Juana Baldomera Mercenario Pinetta” de 27 de febrero de 1843, en “España, Provincia de Málaga, registros municipales, 1760-1956”

En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:KN7Q-LWL?lang=es>

¹⁶⁹ “Resultó italiano” en *El Tiempo*, ciudad de México, 18 de junio de 1894, p. 3.

¹⁷⁰ Álvarez, *Memoria de gobierno de 1882 presentada al VIII Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el gobernador del mismo General Diego Álvarez en cumplimiento con la fracción IV del artículo 40*, Chilpancingo, Tipografía del gobierno del Estado, 1883, p. 139; Arce, *Memoria presentada al IX Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el gobernador del mismo General Francisco O. Arce en cumplimiento con la fracción IV del artículo 40 de la Constitución*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado, 1886, p. 172; “El señor Antonio Mercenario” en *La Voz de México*, ciudad de México, 09 de marzo de 1894, p. 3 y Benítez, *Los Álvarez*, 2012, p. 251.

le abrió la puerta a la gubernatura, puesto que el dueño de estas minas era Romero Rubio. Todo indica que fue gracias a la recomendación y confianza de este personaje, que Mercenario fue considerado para ocupar el ejecutivo estatal, en el cual duró dos periodos entre 1894 y 1901, cuando dejó el cargo a raíz de un movimiento armado encabezado por Rafael Castillo Calderón.

Es así que tenemos tres individuos que llegaron por distintas circunstancias al estado y consiguieron el puesto de gobernador, contando con el respaldo del gobierno central pero también teniendo que hacerse de aliados y negociaciones para poder gobernar una entidad que se caracterizaba por su conflictividad la que no fue la excepción con estos sujetos, puesto que Cuéllar solamente duró un periodo en el cargo, para no regresar a Guerrero, mientras que Arce y Mercenario tuvieron que huir ante la inconformidad por sus reelecciones.

Cabe destacar que estos tres no fueron los únicos grupos políticos de la entidad y tampoco se habló de todos sus miembros. No obstante, este panorama sí nos da muestra de los principales contendientes por la gubernatura de Guerrero y estuvieron relacionados entre sí, mostrando que los lazos familiares, ya sea sanguíneos o por matrimonio, pesaron mucho en la conformación de estos grupos y permitieron establecer alianzas o entablar negociaciones que fueron cruciales para las campañas electorales de los personajes que disputaron el poder ejecutivo de la entidad en el último tercio del periodo decimonónico.

Capítulo 2: Tres gobernadores y tres presidentes: 1868-1877

Esclarecidos los ejes analíticos que rigen la investigación, la situación de la legislación, los actores y el sistema bajo el que se elegían a los representantes en el último tercio del siglo XIX, es momento de entrar de lleno al estudio de las múltiples elecciones de gobernador que se suscitaron entre 1867 y 1897, lo cual se hará de manera cronológica. En el presente capítulo toca analizar las primeras tres: las de 1868, 1872 y 1877. En un primer momento se aborda la situación política en la que se llevaron a cabo las votaciones para gobernador en 1868, y cómo fue organizado y movilizado el voto en este proceso electoral para que se concretara la victoria de Francisco O. Arce, que había llegado como intermediario del gobierno nacional presidido por Benito Juárez. Posteriormente, la atención se centra en las elecciones de 1872, las cuales marcaron el retorno de Diego Álvarez al ejecutivo estatal, después de conducirse de una manera prudente y con el apoyo del presidente Sebastián Lerdo de Tejada.

Por último, se habla de las elecciones realizadas en 1877, que proclamarían como vencedor a otro intermediario, en este caso, Rafael Cuéllar, apoyado por Porfirio Díaz, ante la poca capacidad de conciliación que en ese momento Vicente Jiménez había demostrado con Diego Álvarez. Estas tres elecciones tienen la característica de ser realizadas bajo los preceptos de la ley orgánica electoral de 10 de diciembre de 1862, por lo que la legislación fue la misma, aunque las de 1877, serían las únicas de estas tres donde también se eligió a un vicegobernador.

2.1.-La primera gubernatura de Francisco Arce: las elecciones de 1868

Fue a partir de 1862 que Diego Álvarez tomó las riendas del ejecutivo estatal, mandato que se prolongaría hasta enero de 1869, después de perder las elecciones del 04 de octubre de 1868. Pero ¿por qué perdió esas elecciones y quien fue el vencedor? Cuando en 1867 a nivel nacional se restauró el sistema republicano de gobierno y la Constitución de 1857, Juárez inmediatamente convocó a elecciones para ocupar el ejecutivo nacional, de las cuales el mismo resultaría ganador. En ese año, la situación en Guerrero no era exactamente de paz, puesto que entre el grupo liberal que había combatido las fuerzas del Imperio, había surgido una disputa que los dividió en dos bandos. La rivalidad entre Vicente Jiménez y Diego Álvarez había generado una división de lealtades en la entidad, cuestión que provocó que ambos solicitaran la intervención del gobierno nacional además de que hubo una amplia cobertura del caso tanto desde la prensa de la capital del país como de la que se publicaba en la entidad.¹

El asunto no se resolvió de manera inmediata y fue hasta meses después que Benito Juárez mandó a Francisco O. Arce para mediar la situación y lograr que se organizaran votaciones. Arce aprovechó dicha circunstancia para comenzar a posicionarse como un candidato para la próxima elección. Diego Álvarez continuó como gobernador, pero era claro que ya no contaba con el respaldo del presidente de la República, y que éste, prefería que Arce estuviera al frente del ejecutivo estatal. Bajo estas circunstancias es que se convocaron las elecciones de 1868, por lo que en este apartado se hablará de los antecedentes del ambiente político, las disputas por el poder, la intervención del ejecutivo nacional, la organización y

¹ Benítez, *Álvarez*, 2012, p. 160.

realización de los votos, así como la prensa y clubes que jugaron a favor o en contra de los candidatos durante ese momento.

2.1.1. El intento de relevo generacional y la rebelión de Jiménez

Desde la creación del estado de Guerrero, la influencia de los hombres fuertes de la región había imperado. Personajes como Juan Álvarez, Nicolás Bravo y Florencio Villarreal habían propiciado la creación del estado de Guerrero, y lograron derrocar el gobierno de Santa Anna con el Plan de Ayutla. El primero de ellos, conocido también como *Tata Juan* o la *Pantera del Sur*, fue el primer gobernador, tanto interino como electo constitucionalmente y había salido y entrado del ejecutivo de manera constante.² El poder que ejerció en la entidad fue palpable, pero en la década de 1860 ya era evidente que, debido a su avanzada edad, tendría que haber un sucesor de su liderazgo. Es aquí donde entran a escena tres personajes: Diego Álvarez, Vicente Jiménez e Ignacio Manuel Altamirano. El primero de ellos, era hijo de Juan Álvarez, y ya había suplido como interino a su padre en algunas ocasiones. Parecía el heredero natural, pero se decía que no tenía el liderazgo de su progenitor, aunque dicha afirmación es puesta en duda con la presente tesis.³ Por su parte, Vicente Jiménez era originario de Tixtla y se había forjado en campañas militares, por lo que el respeto que le tenían provenía de su desempeño en batalla y del liderazgo que demostraba. Su carisma era comparado con el de jefes militares como Villarreal, Bravo y Juan Álvarez, por lo que amplios sectores de la población parecían apoyarlo.⁴

² Díaz Díaz, *Caudillos*, 1972. pp. 223,228 y 251.

³ Benítez, *Álvarez*, 2012, p. 158.

⁴ Benítez, *Álvarez*, 2012, p. 158.

Por último, se encontraba Ignacio Manuel Altamirano, tixtleco al igual que Jiménez, y cuya relación con Juan Álvarez había surgido a partir de la intervención del entonces gobernador en favor de él, para que no fuese expulsado del Instituto Literario de Toluca.⁵ Ese suceso marcó la juventud de Altamirano, quien después de ello estrechó relaciones con Juan Álvarez, incluso, llegando a vivir por un tiempo en la hacienda de este último, La Providencia, y desarrollando una muy cercana relación en la que llegaron a considerarse padre e hijo.

En un principio, el relevo generacional que estaban haciendo los Álvarez fue aceptado por todo su grupo político, y para 1862, la relación entre Diego Álvarez e Ignacio Manuel Altamirano era muy buena, tanto que el propio Altamirano apoyó fervientemente la idea de que Diego ocupara el puesto de gobernador, asegurándole que: “si usted no sube al gobierno, este circulito se hunde[...] El gobierno de usted, no sólo es una esperanza, sino una necesidad, una redención.”⁶ En 1863 continuaba una relación cordial puesto que en enero de ese año, le escribió una misiva donde se refería a él como su: “muy querido hermano y amigo”.⁷

El punto de inflexión fue junio de 1864, cuando tropas francesas llegaron a Acapulco, y muchos militares y políticos locales, entre ellos los Álvarez, se plantearon la idea de dejar el país. El más interesado parecía ser Diego, lo que molestó a Altamirano, quien lanzó un

⁵ “Altamirano a Juan Álvarez”, Toluca, 29 de agosto de 1850 en Altamirano, *Obras completa: Epistolario*, V. XXI, T. 1, pp. 61-63.

⁶ “Altamirano a Diego Álvarez”, Ciudad Guerrero (Tixtla), 22 de mayo de 1861, en Altamirano, *Obras completas: Epistolario*, V. XXI, T. 1, pp. 94-96. Muy seguramente Altamirano aludió al asunto de redención porque ya iban dos ocasiones en que Álvarez no había podido tomar sus funciones de gobernador a pesar de haber sido electo.

⁷ “Altamirano a Diego Álvarez”, Ciudad de México, 11 de enero de 1863, en Altamirano, *Obras completas: Epistolario*, V. XXI, T. 1, p. 116.

primer ataque en una misiva a Manuel Parra, donde le decía que a pesar de la edad avanzada de Juan Álvarez “el brío en ese hombre no se acaba, y ojalá que su hijo lo hubiera heredado.”⁸ Unos años después, en 1868, ahondaría sobre este momento, señalando que el vástago de don Juan se había “acobardado” ante la invasión de las tropas francesas, intentado huir con su familia y que fue su padre, quien se había negado a irse después de platicar con Altamirano. Dicha situación provocó fricciones entre este último y Diego Álvarez. A pesar de ello, Altamirano volvería a residir en La Providencia, pero la situación se mantuvo tensa durante 1865 y 1866, cuando abandonó la hacienda y se fue a Tixtla. Desde ahí escribió un discurso donde manifestó públicamente su descontento con la labor de Álvarez en el gobierno, asunto que ahondó en una carta que mandó a Benito Juárez.⁹

De igual manera, la relación de Altamirano con Jiménez había sido cambiante. En 1860, sostuvieron correspondencia muy amistosa, que denota que ya existía una previa interacción.¹⁰ Posteriormente, cuando Altamirano volvió a Tixtla en 1866, él mismo manifestó que se encontraba enemistado con Jiménez, pero que por intervención de Vicente Riva Palacio,¹¹ habían logrado limar sus asperezas y retomar una relación de amistad, y que se estrechó más aún por el disgusto que tenían ambos con el gobierno de Álvarez, de tal manera que decidieron hostilizarle a partir de la creación del Club Álvarez (en honor a Juan

⁸ “Altamirano a Manuel Parra”, ciudad de México, 07 de junio de 1864, en Altamirano, *Obras completas: Epistolario*, V. XXI, T. 1, p. 126.

⁹ “Altamirano a Benito Juárez”, Ciudad Guerrero (Tixtla), 27 de octubre de 1866, en Altamirano, *Obras completas: Epistolario*, V. XXI, T. 1, pp. 169-174.

¹⁰ “Altamirano a Vicente Jiménez”, Ciudad Guerrero (Tixtla), mayo-julio, en Altamirano, *Obras completas: Epistolario*, V. XXI, T. 1, pp. 70-90.

¹¹ Vicente Riva Palacio fue nieto de Vicente Guerrero, e hijo de Dolores Guerrero y Mariano Riva Palacio, quien fue amigo cercano de Juan Álvarez. Este personaje nació y desarrolló su vida política fuera de la entidad, pero al ser el único descendiente directo de Guerrero y tener familia en Tixtla, estrechó fuertes vínculos con personajes de la política local en la entidad, como Ignacio Manuel Altamirano y Vicente Jiménez.

y no a Diego), que comenzó a publicar sus escritos en *La Voz del Pueblo*.¹² A partir de diciembre de ese año, acompañó en varias campañas a Jiménez, la última de ellas, el sitio de Querétaro en 1867.

Concluida la incursión queretana, Altamirano se fue a Toluca y Jiménez regresó a Iguala, donde desconoció al gobernador el 07 de junio de 1867. En la proclama se designaba a Altamirano como gobernador interino a pesar de que no se encontraba en la entidad e incluso se incluyó su nombre entre los que suscribían el acta.¹³ Inmediatamente, el 09 de junio, Altamirano mandó una carta a Benito Juárez donde le explicaba que él se encontraba en Toluca enfermo, y que debido a sus problemas con Diego Álvarez, había decidido no volver al estado de Guerrero para no generar más conflictos. No obstante, intercedía a favor de Jiménez para que el presidente tomara partido a su favor e interviniera en el conflicto.¹⁴

Por su parte, Diego Álvarez dirigió también una misiva al ejecutivo nacional el 24 de junio. En ella, explicó su perspectiva de los hechos que, a su entender, habían provocado la rebelión de Jiménez en Iguala y la promulgación del acta que lo desconocía como gobernador. Así mismo, pidió que se tomaran cartas en el asunto desde la capital y se mandara tropa para sofocar a los sublevados, puesto que, en caso de no hacer nada, esto provocaría más rebeliones y le quitaría legitimidad al gobierno: “Yo ruego a usted que fije su atención en este negocio, pues si el Supremo Gobierno lo mira con indiferencia, pasándolo desapercibido, no será posible en el porvenir ningún orden legal en la República, y los

¹² “Altamirano a Benito Juárez”, Ciudad Guerrero (Tixtla), 27 de octubre de 1866, en Altamirano, *Obras completas: Epistolario*, V. XXI, T. 1, p. 169.

¹³ Benítez, *Álvarez*, 2012, p. 159.

¹⁴ Altamirano a Benito Juárez, Toluca, 09 de junio de 1867, en Altamirano, *Obras completas: Epistolario*, V. XXI, T. 1, pp. 221.230.

motines se sucederán”.¹⁵ De igual forma, al final de la carta, mencionó a su progenitor, con la intención de asegurar el favor del presidente, diciendo que: “el señor mi padre se encarga saludar a usted afectuosamente y yo me repito como siempre su atento amigo que le apetece todo género de bienes.”¹⁶

Juárez no tomó acción inmediata puesto que había muchos asuntos por solucionar, como volver a instalar el gobierno en Ciudad de México, a donde regresó el 15 de julio, por lo que informó, el 24 de julio, a Diego Álvarez que tomaría una resolución después de revisar a detalle los informes sobre el conflicto.¹⁷ Por esos días, Vicente Jiménez solicitó la intervención de Porfirio Díaz, pero las fricciones entre este general y el presidente provocaron que Juárez hiciera caso omiso, y que incluso Díaz se deslindara del movimiento,¹⁸ sobre todo por sus intenciones de participar en las inminentes elecciones que Juárez había prometido, cuya convocatoria finalmente firmó el 14 de agosto de 1867.

Ese mismo día, Diego Álvarez escribió al presidente para solicitar muy enérgicamente que tomara acción inmediata a su favor en el conflicto, argumentando que no había mucho que analizar puesto que se trataba de una rebelión de sediciosos, bandidos y traidores. Además, señalaba que habían tomado el control de la única imprenta existente en la entidad, y que lo calumniaban desde un periódico llamado *El Regenerador*. Incluso, culpó a Juárez de la mala salud de su padre (Juan Álvarez), puesto que explicaba que desde que éste había sabido de

¹⁵ Álvarez a Benito Juárez, La Providencia, 24 de junio de 1867, en Altamirano, *Obras completas: Epistolario*, V. XXI, T. 1, pp. 227 y 228.

¹⁶ Álvarez a Benito Juárez, La Providencia, 24 de junio de 1867, en Altamirano, *Obras completas: Epistolario*, V. XXI, T. 1, p. 228.

¹⁷ “Álvarez a Juárez” La Providencia, 14 de agosto de 1867, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 12, capítulo CCXXVIII, Documento 06.

¹⁸ “Díaz a Jiménez”, Ciudad Guerrero, 08 de agosto de 1867, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 12, capítulo CCXXVII, Documento 20.

la rebelión de Jiménez, su salud había empeorado, por lo que también amenazaba con abandonar el puesto de gobernador si no se daba una pronta resolución.¹⁹ La presión de Álvarez porque el gobierno nacional interviniera se debió tanto a la imposibilidad de él mismo para someter a Jiménez, como también a que confiaba en el apoyo de Juárez debido a la relación que había tenido con su progenitor.

El 21 de agosto falleció Juan Álvarez, hecho que lamentaron tanto Juárez como Altamirano. No se sabe si motivado por este asunto, el presidente finalmente dictó en septiembre una resolución en la que instaba a Jiménez a deponer las armas y proclamar un acta donde se arrepintiera públicamente. Jiménez le pidió reconsiderar esta resolución²⁰ pero Juárez se mantuvo firme en su decisión,²¹ a pesar de algunas cartas que recibió sobre el mismo asunto, contestando a estas que: “[El gobierno] sólo en don Diego Álvarez reconoce la autoridad legítima de aquel estado”.²² No obstante, más allá de dicha resolución, Juárez no mandó fuerza militar o un mediador para solucionar el conflicto y se limitó a mandar traer a Jiménez para hablar con él.²³ Esto se debió en gran parte a la problemática que podía surgir si Juárez intervenía con fuerzas militares, pues al considerarse un conflicto interno que no desconocía al gobierno nacional, la intervención armada sería seguramente tomada como una violación a la soberanía de las entidades federativas; además de que el caso de Guerrero no fue del

¹⁹ “Álvarez a Juárez” La Providencia, 14 de agosto de 1867, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 12, capítulo CCXXVIII, Documento 06.

²⁰ “Jiménez a Juárez”, Ciudad Guerrero, 30 de septiembre de 1867, en Altamirano, *Obras completas: Epistolario*, V. XXI, T. 1, pp. 310-312.

²¹ “Juárez a Jiménez”, ciudad de México, 26 de octubre de 1867, en Altamirano, *Obras completas: Epistolario*, V. XXI, T. 1, pp. 315 y 316.

²² “Juárez a Quiñones”, ciudad de México, 07 de noviembre de 1867, en Altamirano, *Obras completas: Epistolario*, V. XXI, T. 1, pp. 316 y 317.

²³ “Juárez a Álvarez” ciudad de México, 28 de noviembre de 1867 en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 12, capítulo CCXLII, Documento 23. Illades afirma que Juárez sí mandó a Jesús E. Alcaraz para mediar la situación en un inicio, sin embargo, todo indica que su labor fue breve o nula, pues ni Álvarez ni Jiménez lo mencionan. Illades, *Breve Historia*, 2000, p. 54.

todo particular, puesto que en ese momento hubo múltiples conflictos en muchos de los estados de la federación.²⁴

2.1.2. La presión de la prensa nacional y la intervención de Arce para convocar elecciones

Por su parte, Altamirano, también regresó a ciudad de México en julio de 1867, por los mismos días que Juárez. Informó a su amigo, el doctor Parra, que iba en camino a fundar un periódico importante que sería financiado por algunos colegas. Es así que creó *El Correo de México*, para incidir en las elecciones presidenciales de 1867 en favor de Porfirio Díaz y cuyo primer número se publicaría el 02 de septiembre.²⁵ Debido a la tibia respuesta del gobierno en el asunto de Guerrero, el tixtleco aprovechó este periódico para hacer de dominio público el conflicto, por lo que dedicó un muy extenso artículo titulado “El Estado de Guerrero, Álvarez vs Jiménez”, que fue publicado en siete partes entre el 20 de noviembre y el 12 de diciembre.²⁶ En este escrito, Altamirano explicó a fondo el motivo por el cual se había desconocido al gobernador de la entidad cuando Jiménez regresó a Iguala. Relató largo y tendido cómo se había comenzado a gestar el descontento general ante el gobierno de Álvarez, justificando de esa manera la rebelión, que en palabras del propio Altamirano había surgido porque:

Este [Jiménez], desde que estaba sitiado y viéndose agredido tan injusta como villanamente, y sobre todo, cansado ya, lo mismo que sus sufridos y constantes

²⁴ María Luna asegura que con la restauración de la República se rompieron las alianzas que los liberales habían establecido para derrocar al Imperio, por lo que fue común que en muchos estados surgieran conflictos regionales entre grupos políticos locales. Luna, *Congreso*, 2006, pp. 488-491.

²⁵ “Altamirano a Parra”, Toluca, 05 de julio de 1867 en Altamirano, *Obras completas: Epistolario*, V. XXI, T. 1, pp. 230 y 231.

²⁶ “El Estado de Guerrero, Álvarez vs Jiménez”, ciudad de México, 20 de noviembre-12 de diciembre de 1867, en Altamirano, *Obras Completas: Periodismo político*, V. XVIII, T. 1, pp. 115-141

subordinados, de sufrir el yugo tiránico y brutal de los Álvarez que han hecho por tantos años del desgraciado sur una monarquía bárbara, en la que se han acostumbrado a disponer de vidas y haciendas con esa crueldad implacable de los reyes salvajes del África; se decidió a poner fin a tan vergonzosa servidumbre y levantó a instancias de sus soldados un acta desconociendo a don Diego Álvarez y libertando para siempre al sur de su tiránico dominio.²⁷

De igual forma, responsabilizó al gobierno nacional de no haber hecho nada para solucionar las desavenencias, explicando que: “así fue que por la indiferencia del gobierno, la situación de Guerrero ha permanecido así desde el mes de julio hasta la fecha.”²⁸ Por último, Altamirano remató afirmando que el gobierno de Álvarez era ilegítimo y por tanto las acciones de Jiménez eran completamente justificadas:

Debemos aclarar también, que Don Diego Álvarez no era, cuando el general Jiménez lo desconoció, gobernador constitucional del estado, sino que había prorrogado su dictadura por sí ante sí, en virtud de un decreto muy singular, en que quiso remedar las razones que tuvo el señor Juárez para dar el 8 de noviembre de 1865, aunque las circunstancias no eran las mismas. Verdad es que el gobierno de la República había ya facultándolo para continuar en el mando de las armas; pero don Diego expresamente dijo en su decreto que pudiendo invocar esta suprema disposición, no lo hacía, porque sin necesidad de ella, le asistían otras razones que allí alegaba para continuar en el poder hasta seis meses después de que la república se viese libre de la intervención y del imperio, en cuyo tiempo el pueblo podría sufragar libremente. De modo que el general Jiménez no ha combatido una autoridad elegida por los pueblos, si no a un dictador, arbitrario y usurpador del poder.²⁹

²⁷ “El Estado de Guerrero, Álvarez vs Jiménez”, ciudad de México, 20 de noviembre-12 de diciembre de 1867, en Altamirano, *Obras Completas: Periodismo político*, V. XVIII, T. 1, p. 134.

²⁸ “El Estado de Guerrero, Álvarez vs Jiménez”, ciudad de México, 20 de noviembre-12 de diciembre de 1867, en Altamirano, *Obras Completas: Periodismo político*, V. XVIII, T. 1, p. 135.

²⁹ “El Estado de Guerrero, Álvarez vs Jiménez”, ciudad de México, 20 de noviembre-12 de diciembre de 1867, en Altamirano, *Obras Completas: Periodismo político*, V. XVIII, T. 1, pp. 137.

Álvarez intentó limpiar su imagen a través de su propio periódico, *El Progreso de Guerrero*, que se imprimía en Acapulco.³⁰ A principios de 1868, esta publicación se reconoció con el carácter de oficial, y sirvió como el portavoz del gobierno del estado de Guerrero, dando a conocer los decretos y circulares, pero también dando a conocer información sobre acciones militares y la situación de la entidad; aunque claro está, con la parcialidad de un órgano informativo oficial.³¹

En enero, el Ministro de Relaciones informó al Congreso sobre las novedades del conflicto en Guerrero, resumiendo que: Jiménez se negaba a asistir a Ciudad de México por temor a que Álvarez aprovechara para vencer definitivamente, se desconocían las elecciones realizadas en los distritos sublevados y se reiteraba el interés del gobierno nacional por no mandar tropas para no provocar más desorden.³² Este hecho molestó a Jiménez, quien en un manifiesto, reiteró que no abandonaría la lucha, no iría a la capital del país y que no entendía la razón por la que el ejecutivo nacional se empeñara en reconocer a Álvarez como el legítimo gobernador.³³ Juárez instó nuevamente a Jiménez para presentarse en Ciudad de México, pero el oriundo de Tixtla se negó rotundamente.³⁴ La nueva negativa irritó a Juárez, quien el 20 de febrero le escribió una misiva en donde lamentaba esta decisión y amenazaba finalmente con tomar otras medidas.³⁵

³⁰ De acuerdo con Ortega, fue publicado desde finales de 1867 hasta principios de 1869, por Procopio Camilo Díaz. Ortega, *La imprenta y el periodismo*, 1943, p. 20 y Tejedo, *400 años de periodismo*, 1983, p. 16.

³¹ Pineda, "Periódicos", 2013, p. 433.

³² "El ministro de Relaciones informa sobre la situación en Guerrero", en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 14 de febrero de 1868, p. 1.

³³ "Proclama del Gral. Vicente Jiménez", en *El Siglo Diez y Nueve*, Ciudad de México, 14 de febrero de 1868, p. 3.

³⁴ "Jiménez a Juárez", Ciudad Guerrero, 10 de febrero de 1868, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLVI, Documento 10.

³⁵ "Juárez a Jiménez", ciudad de México, 20 de febrero de 1868, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLVI, Documento 16.

Por su parte, los jimenistas sabían que no tenían el apoyo del gobierno y que tampoco estaban ganando el conflicto armado, por lo que la situación tenía que solucionarse de manera no violenta.³⁶ Como Juárez ya había dictaminado que Jiménez dejara las armas, la estrategia consistió en buscar que un intermediario del gobierno llegara, pusiera orden, organizara los comicios y después se fuera, considerando que esa era la única oportunidad de vencer al gobernador que habían desconocido, por lo que a través de la prensa intentaron ejercer presión para lograr dicho propósito.

El 17 de febrero, Francisco Zarco (respetado político y escritor liberal, además de muy cercano amigo de Altamirano), en un editorial que tuvo por nombre “La pacificación”, habló sobre los diferentes disturbios en toda la República Mexicana, destacando el caso de Guerrero y puntualizando que se trataba de una situación especial, donde el único camino pacífico era que los poderes nacionales impusieran un gobernador provisional que no fuera ni Álvarez ni Jiménez, que durara solamente el tiempo necesario para que el pueblo eligiera un nuevo ejecutivo estatal.³⁷

Por esos mismos días, desde su periódico, *El Regenerador*, el propio Jiménez pidió que se mandara a alguien ajeno a la entidad para que se llevaran a cabo elecciones e instaba a los periódicos de ciudad de México a que se pronunciaran públicamente ante dicha propuesta. Desde la capital del país, *El Siglo Diez y Nueve* y *El Constitucional* se sumaron a la petición, argumentando que era con la esperanza de que se recobrarla la paz y el orden constitucional.³⁸

Las peticiones por separado tanto de Jiménez como de Zarco, así como las adhesiones de la

³⁶ “Guerrero”, en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 01 de febrero de 1868, p. 3 y “Guerrero”, en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 06 de febrero de 1868, p. 3

³⁷ “La Pacificación”, en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 17 de febrero de 1868, p. 1.

³⁸ “Guerrero”, en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 24 de febrero de 1868, p. 3, “Guerrero”, en *El Constitucional*, Ciudad de México, 25 de febrero de 1868, p. 3.

prensa nacional no parecen fortuitas, por lo que todo indica que Ignacio Manuel Altamirano estuvo detrás de todo y pudo haber coordinado dicha estrategia ante el desconocimiento por parte del Congreso de las elecciones realizadas por Jiménez y del reconocimiento que tenía Álvarez como gobernante legítimo.

Entre tanto, el gobernador seguía hostilizando a Jiménez por medio de las armas³⁹ De igual forma, aprovechó para celebrar las elecciones en la entidad de las autoridades de los tres poderes nacionales.⁴⁰ Álvarez parecía continuar relativamente tranquilo su gobierno desde Acapulco, y mientras que Jiménez había pedido la intervención del gobierno. Sin embargo, comenzaron a circular noticias que indicaban todo lo contrario, pero que estaban muy poco comprobadas. El 26 de febrero, *El Siglo Diez y Nueve* aseguró que se corrían rumores de que el tixtleco planeaba invadir el puerto de Acapulco, y asestar con ello un golpe definitivo al gobernador.⁴¹ Posteriormente, el 05 de marzo, *El Monitor Republicano* aseguró que Vicente Jiménez había tomado la residencia de Álvarez (la hacienda de La Providencia) y que, por ende, este había huido e iba en camino a América del Sur.⁴² En ese mismo número, el medio informativo se unió a la petición de que el gobierno interviniera, puesto que de lo contrario aseguraron que: “correrá más sangre de la que ya ha corrido, si el gobierno no se apresura a restablecer allí la concordia.”⁴³

³⁹ “Guerrero”, en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 29 de febrero de 1868, p. 3 y “Últimas noticias del estado de Guerrero” en *El Constitucional*, ciudad de México, 29 de febrero de 1868, p. 3.

⁴⁰ “Elecciones”, en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 02 de marzo de 1868 y “Elecciones en el estado de Guerrero” en *El Constitucional*, ciudad de México, 03 de marzo de 1868, p. 3.

⁴¹ “Guerrero”, en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 26 de febrero de 1868, p. 3.

⁴² “Estado de Guerrero” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 05 de marzo de 1868, p. 2.

⁴³ “Estado de Guerrero” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 05 de marzo de 1868, p. 2.

La información de la huida de Álvarez fue reproducida por *El Constitucional* el día 06,⁴⁴ pero rectificada por este mismo periódico tan sólo un día después, desmintiendo dichas noticias, y dando a conocer quiénes habían sido los vencedores de las elecciones nacionales que se habían celebrado en los tres distritos que reconocían plenamente el mandato del gobernador.⁴⁵ La circulación de noticias acerca de que Jiménez estaba a punto de terminar con las fuerzas del ejecutivo estatal, que había tomado La Providencia y que el gobernador había huido para América del Sur, parece que fue otra medida de presión para que el gobierno tomara acción, aunque ninguna fuera cierta.⁴⁶

Por su parte, *El Siglo Diez y Nueve* fue más cauto, puesto que no replicó lo de la huida, habló sobre los electos al gobierno nacional e informó que las fuerzas alvaristas seguían hostilizando a las jiménistas sin un claro vencedor.⁴⁷ No obstante, sí reprodujo la insistencia que había desde *El Regenerador* para que el ejecutivo nacional interviniera, puesto que desde ese periódico de Ciudad Guerrero, los jiménistas habían publicado la opinión de Zarco plasmada en el diario capitalino, y añadieron que:

Las ideas de nuestro ilustrado colega son claramente las nuestras. El medio que indica para terminar la cuestión es el más conciliador, y el que el C. General Jiménez ha propuesto siempre al ciudadano presidente. Pero consideraciones que no comprendemos porque no pueden ser admitidas restablecido como está el orden constitucional en la república, han influido en el ánimo del Sr. Juárez,

⁴⁴ “Estado de Guerrero”, en *El Constitucional*, ciudad de México, 06 de marzo de 1868, p. 3.

⁴⁵ “Guerrero”, en *El Constitucional*, ciudad de México, 07 de marzo de 1868, p. 3.

⁴⁶ Las noticias falsas eran comunes en la prensa de la época y muchas veces sirvieron para intentar decantar conflictos políticos. En 1867, en Guanajuato, Florencio Antillón también usó a la prensa para esparcir información no comprobada que le favoreciera en la disputa electoral que sostenía contra León Guzmán y José de la Luz Rosas. Para ver el caso de Guanajuato véase: Preciado, “Agentes de desacreditación”, 2026, pp. 201-224.

⁴⁷ “Guerrero” y “Elecciones”, en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 08 de marzo de 1868, p. 2 y “Elecciones”, en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 09 de marzo de 1868, p. 2.

quien no sabemos si adoptará o no el pensamiento, o habrá encontrado otra solución mejor.⁴⁸

El 11 de marzo, *El Monitor Republicano* informó de la admisión por parte del Congreso de la Unión de uno de los diputados electos por Guerrero, que había resultado vencedor en las votaciones organizadas por Álvarez. A pesar de la brevedad de la nota, el periódico no desaprovechó la oportunidad de cuestionar la legitimidad del gobernador, solicitando de manera sutil se organizaran pronto elecciones para el ejecutivo estatal con el siguiente cuestionamiento: “¿por qué no se ha tratado siquiera de las otras elecciones de Guerrero?”⁴⁹

Toda la presión parece haber surtido efecto, puesto que el presidente de la República había mandado a Francisco O. Arce a intervenir en la situación desde el 05 de marzo⁵⁰ (día en que se dio a conocer la noticia falsa de la huida de Álvarez, aunque ya había advertido a Jiménez de tomar otras medidas), llegando a Iguala el día 11.⁵¹ Este militar tenía instrucciones de terminar el conflicto de la forma más pacífica posible, respetando la autoridad de Diego Álvarez, y con la indicación de que solamente usaría la fuerza en caso de que Jiménez se resistiera a deponer las armas⁵² por lo que le dirigió misivas a este último y salió el 29 de ese mismo mes hacia Ciudad Guerrero para entrevistarse allí con él.⁵³ Según los informes, las charlas fueron muy amistosas entre ambos,⁵⁴ por lo que después de dicha entrevista, el general tixtleco entregó la primera brigada para dejarla a cargo de Arce, “obsequiando con

⁴⁸ “Guerrero”, en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 08 de marzo de 1868, p. 2.

⁴⁹ “El estado de Guerrero”, en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 11 de marzo de 1868, p. 3.

⁵⁰ “Juárez a Martínez”, ciudad de México, 06 de marzo de 1868, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLVI, Documento 36.

⁵¹ “Guerrero”, en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 14 de marzo de 1868, p. 2 e “Iguala”, en *El Constitucional*, ciudad de México, 21 de marzo de 1868, p. 3

⁵² “Juárez a Arce”, ciudad de México, 11 de marzo de 1868, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLVI, Documento 17 y “Juárez a Arce”, ciudad de México, 16 de marzo de 1868, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLVI, Documento 18.

⁵³ “Estado de Guerrero”, en *El Constitucional*, ciudad de México, 15 de abril de 1868, p. 3.

⁵⁴ “Estado de Guerrero”, en *El Constitucional*, ciudad de México, 18 de abril de 1868, p. 3.

esto las supremas resoluciones, y faltando únicamente mi presentación en la capital de la República, que verificaré próximamente.”⁵⁵

Esta situación complació tanto a Arce como a Juárez, por lo que este último mandó felicitar a su intermediario y a Jiménez,⁵⁶ a quien le aseguró que las próximas elecciones a gobernador se llevarían a cabo de la manera más limpia posible para que se respetara la voluntad del pueblo.⁵⁷ Sin embargo, la promesa de paz se puso en entredicho cuando uno de los subordinados de Jiménez, llamado Juan José Cano, fue ejecutado por un oficial de Álvarez después de un enfrentamiento armado, pues dicho asunto despertó nuevamente las alarmas de conflicto en la entidad.⁵⁸ Para ese entonces, Altamirano, que continuaba en su autoexilio en la ciudad de México, no dudó en acusar públicamente a Diego Álvarez de ser el autor intelectual del asesinato,. Aseguró que se trataba de un acto muy grave que el gobernador había hecho deliberadamente y que no se podían deponer las armas por temor a represalias de ese tipo a todos los participantes, puesto que: “el asesinato era para don Diego Álvarez, una cosa sencilla.”⁵⁹

Álvarez se defendió en *La Opinión Nacional* de estas acusaciones, diciendo que se trataba de calumnias que intentaban desprestigiarlo y que: “La lengua de ese señor [Altamirano], no respeta ni a los que le dieron el ser.”⁶⁰ Ante dicha acusación, el gobierno determinó que este

⁵⁵ “Arce al Ministro de Guerra”, Ciudad Guerrero, 06 de abril de 1868, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLXIII, Documento 2.

⁵⁶ “Juárez a Jiménez”, ciudad de México, 21 de abril de 1868, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLXIII, Documento 4 y “Juárez a Arce”, ciudad de México, 21 de abril de 1868, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLXIII, Documento 5.

⁵⁷ “Juárez a Jiménez”, Ciudad de México, 21 de abril de 1868, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLXIII, Documento 4.

⁵⁸ “Lo de Guerrero”, en *El Constitucional*, ciudad de México, 24 de abril de 1868, p. 3

⁵⁹ “El ciudadano Teniente Coronel Juan Cano” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 26 de abril de 1868, p. 2.

⁶⁰ “El fusilamiento del Teniente Coronel Cano” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 28 de mayo, de 1868, p. 4.

general no estuvo implicado en el asesinato de Cano y que tampoco este hecho rompía la amnistía de Jiménez, puesto que no se había establecido condición alguna al tratarse de una deposición de armas voluntaria de un movimiento que, además, nunca desconoció al gobierno nacional.⁶¹ Por su parte, Altamirano no desaprovechó la oportunidad de contestar a Álvarez, aunque en esta ocasión, las acusaciones se volverían muy personales, ahondando en anécdotas que habían sucedido años atrás cuando vivieron en la misma casa.⁶²

A pesar de todo el escándalo que se suscitó en la prensa, en realidad los hechos continuaron encaminados tanto a la pacificación de Guerrero como a celebrar elecciones que dejaran satisfechas a las facciones en pugna. Para ello, el 22 de abril, Juárez dirigió al gobernador Álvarez una misiva en la que le sugería pedir una licencia de su cargo y presentarse en Ciudad de México al mismo tiempo que lo hiciera Jiménez, para que Arce convocara a votaciones en Guerrero y no hubiera acusaciones de tomar partido por algún bando.⁶³ El ejecutivo estatal se negó rotundamente a realizar esa acción, justificándose en que eso haría parecer que Jiménez había ganado el conflicto debido a que esa facción fue quien solicitó un intermediario para organizar elecciones.⁶⁴ Juárez decidió no insistir, por lo que el 30 de mayo le aseguró que se había tratado de una idea personal a modo de sugerencia y no de una orden presidencial, dando por zanjado el asunto.⁶⁵

⁶¹ “El estado de Guerrero” en *El Constitucional*, ciudad de México, 11 de mayo de 1868, p. 3.

⁶² “Contestación al remitido de don Diego Álvarez” en Altamirano, *Obras Completas: Periodismo político*, Vol. XVIII, T. 1, pp. 150-183.

⁶³ “Juárez a Álvarez”, ciudad de México, 22 de abril de 1868, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLXIII, Documento 6.

⁶⁴ “Álvarez a Juárez”, La Providencia, 04 de mayo de 1868, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLXIII, Documento 9.

⁶⁵ “Juárez a Álvarez”, ciudad de México, 30 de mayo de 1868, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLXIII, Documento 13.

Un día después, el 31 de mayo de 1868 Jiménez publicó un manifiesto a sus seguidores, instándolos a volver a sus casas y aceptar la paz ofrecida por Francisco Arce,⁶⁶ aunque personalmente postergó su ida a ciudad de México lo más que pudo, puesto que era consciente que estando ahí se le retendría o se impediría su participación en las próximas elecciones para gobernador. Finalmente, en agosto se presentó en la capital, donde efectivamente sucedieron las dos situaciones.⁶⁷

Por su parte, Diego Álvarez tardó casi un mes en responder la misiva de Juárez, argumentando que había estado con un fuerte dolor físico que se lo había impedido. En dicha contestación, con fecha de 27 de junio, el gobernador ahondó más en la justificación de por qué no había querido pedir licencia de su cargo, y aprovechó para defenderse de las múltiples acusaciones públicas de Altamirano, Jiménez y todos los que aseguraban que había abusado de la Aduana de Acapulco. Por último, manifestó su intención de participar en la contienda electoral, “pero le aseguro, bajo mi palabra de honor, que si llegare a ser reelecto, en el mismo instante renuncio para demostrar a usted y a la Nación, que mis enemigos han carecido absolutamente de justicia.”⁶⁸ Las aspiraciones electorales de Álvarez también se vieron reflejadas con la publicación de *El Costeño*, un periódico de Acapulco que se creó para promover su reelección y comenzó a circular ese mismo mes.⁶⁹

Pero ¿por qué Álvarez continuó en el gobierno y quería contender en las elecciones si prometía renunciar en caso de resultar ganador? Cabe destacar que no era lo mismo renunciar

⁶⁶ “Proclama del Gral. Vicente Jiménez al disolver las fuerzas que le siguieron”, en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 04 de julio de 1868, p. 3.

⁶⁷ “El C. General Jiménez”, en *El Constitucional*, ciudad de México, 20 de agosto de 1868, p. 3.

⁶⁸ “Álvarez a Juárez”, La Providencia, 27 de junio de 1868, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLXIII, Documento 14.

⁶⁹ Ortega, *La imprenta y el periodismo*, 1943, p. 20.

a su cargo a causa de un conflicto armado, a hacerlo voluntariamente después de ganar los comicios, puesto que, en el primer escenario, estaría tanto validando el movimiento que quería deponerlo, como dejando el gobierno en manos del grupo jimenista. En cambio, en las elecciones podía movilizar su poder político para establecer acuerdos y negociaciones que le permitieran triunfar, o al menos impedir que Jiménez accediera a la gubernatura, y en caso de ganar, incluso si cumpliera su promesa, dejaría en claro quién tenía el poder político de la entidad en ese momento.

Mientras tanto, el intermediario Arce también comenzó a prepararse para los inminentes comicios. Se instaló de marzo a mayo en Iguala y luego, a partir de junio, en Chilpancingo (también conocida como Bravos), donde fundó un periódico y un club. El periódico llevaba por nombre *La Paz*, mientras que el club se llamó “Bravo”, del cual se nombró presidente al propio Arce.⁷⁰ En apariencia, este era un club únicamente para promover mejoras materiales en esa ciudad, pero era claro que también serviría para promocionar la imagen de su presidente y posicionarlo como candidato a las próximas elecciones del estado. También es de destacar los nombres tanto del periódico como del club puesto que tenían una intencionalidad clara. Por un lado, establecer un club con el apellido de Bravo, era posicionarse entre los dos próceres del estado que eran Juan Álvarez y Nicolás Bravo, tomando más significado si se toma en cuenta que lo hizo en la ciudad que llevaba también ese apellido, y donde esa familia había establecido relaciones políticas muy importantes. Por otro lado, el nombre de *La Paz* hizo referencia a la misión encomendada por el gobierno de

⁷⁰ “Club Bravo” en *El Constitucional*, ciudad de México, 30 de junio de 1868, p. 3.

Juárez a Arce, que fue reestablecer la paz y la tranquilidad pública en la entidad, por lo que adoptó esa bandera.

Finalmente, Arce se reunió con Diego Álvarez en agosto donde acordaron que era hora de realizar votaciones.⁷¹ Es así que al mes siguiente, todavía en su papel de gobernador, convocó a elecciones para diputados propietarios y suplentes del Congreso local, además del ejecutivo estatal, para efectuarse el domingo 04 de octubre de 1868, bajo lo estipulado en la ley orgánica de 10 de diciembre de 1862, lo que significó que debían de realizarse de manera directa.⁷² Así mismo, a este último se le permitió terminar su mandato, e incluso participar como candidato, pero su figura pública se encontraba demasiado desgastada debido a todos los ataques que había sufrido desde los periódicos de la capital (los más fuertes hechos por Altamirano), y el poco apoyo que parecía conservar en la entidad.

Por medio de una carta enviada a Juárez, Arce declaró que la pacificación se había logrado y que ahora “los diferentes bandos políticos luchan con tenacidad y actividad en el terreno legal, disputándose cada cual los votos para sus candidatos en las próximas elecciones, cosa que por primera vez sucede en este estado.”⁷³ En total, fueron cuatro los candidatos que pudieron contender de manera libre: Miguel Dondé, José del P. Parra, Diego Álvarez y Francisco Arce,⁷⁴ a pesar de que este último no cumplía con el requisito de ser: “vecino del Estado al tiempo de la elección con residencia en él a lo menos tres años próximos anteriores

⁷¹ “Guerrero” en *El Constitucional*, ciudad de México, 10 de septiembre de 1868, p. 3.

⁷² “Instrucciones al empadronador”, Taxco, 15 de septiembre de 1868 en AMT, Sección Procesos electorales municipalidad, Caja 6, Expediente 1, f. 05.

⁷³ “Arce a Juárez”, Chilpancingo, 30 de septiembre de 1868, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLXXVIII, Documento 6.

⁷⁴ Benítez, *Álvarez*, 2012, p. 178.

al día en que se verifique aquella.”⁷⁵ Aun así, hasta la fecha no se ha encontrado ninguna manifestación pública que se hiciera en ese momento sobre el hecho de que Arce no cumpliera con ese requerimiento.

2.1.3. La organización de las elecciones: el ejemplo de Taxco

Como ya se estableció en el capítulo anterior, la organización de las elecciones dependió de las autoridades locales. El ejemplo del cual se posee información para este caso en específico es el de la municipalidad de Taxco. En septiembre de 1868, y a falta de ejemplares suficientes de la ley electoral, el alcalde Celso Muñoz recibió las instrucciones del gobierno estatal sobre cómo debían llevarse a cabo las elecciones. Para ello, dividió su municipalidad en 19 secciones, nombró a los escrutadores y a los encargados de instalar las mesas el día de la elección, así como el lugar de la misma,⁷⁶ quedando de la siguiente manera:

Tabla 5.- División en secciones de la municipalidad de Taxco para las elecciones de 1868

Sección	Comprensión y número de habitantes	Habitantes totales de la sección	Lugar de votación	Comisionados 1.-Empadronador 2.-Instalación de la mesa
1	Cuartel de Hidalgo No. 1 (115) Cuartel de Allende No. 6 (73) Cuartel de Mina No. 7 (128) Cuartel de Aldama No. 8 (132) Cuartel de Galeana No. 19 (87)	584	Taxco, Plaza mayor, en el zaguán de la casa del C. Ignacio Flores	1.-Ignacio Flores 2.-Lorenzo Adán

⁷⁵ “Requisitos para ser diputado o gobernador”, Celso Muñoz, Taxco, 24 de septiembre de 1868 AMT, Sección Procesos electorales municipalidad, Caja 6, Expediente 1, f. 09.

⁷⁶ “Instrucciones”, Celso Muñoz, Septiembre, AMT, Sección Procesos electorales municipalidad, Caja 6, ff. 02-10.

	Cuadrilla de Arroyo (49)			
2	Cuartel de Matamoros No. 2 (97) Cuartel de Rayón No. 9 (84) Cuartel de Benedicto López No. 10 (45) Cuartel de Mancera No. 11 (120) Cuadrilla de Sochula (104) Cuadrilla de Hueymatla (117)	597	Taxco, plaza mayor, a un lado de la tienda del C. Juan N. Moyano	1.-Francisco Domínguez 2.-Mariano Matamoros
3	Cuartel de Iturbide No. 3 (92) Cuartel del padre Torres No. 15 (150) Cuartel de Ferran No. 16 (134) Cuartel de Verduzco No. 17 (68) Cuadrilla de Campos (26)	470	Taxco, Plaza mayor, portal de la tienda del C. Gonzalo Estrada	1.- Gonzalo Estrada 2.- Juan Díaz
4	Cuartel de Jiménez No. 14 (32) Cuartel de Ballesas No. 12 (109) Cuartel de Chorvel No. 13 (74) Cuadrilla de Dolores (136) Hacienda del Fraile (124) Hacienda de Cuadras (58)	533	Taxco, portal de la casa del C. Cristóbal Gómez	1.-Manuel Gómez 2.-JesúsPineda
5	Cuartel de Guerrero No. 5 (144) Cuartel de Morelos No. 4 (80) Cuadrilla de Landa (182) Cuadrilla de Tenerías (127)	533	Taxco, plaza mayor, a un lado de la tienda del C. Luis Zamora	1.- José Tovar 2.- Luis Zamora
6	Cuartel de Abasolo No. 18 (127) Cuartel de Bravo No. 20 (136) Cuartel de Victoria No. 21 (115)	667	Taxco, Plazuela del convento a un lado de la fuente	1.-José María Pineda 2.-Gabriel Chávez

	Cuartel de Montaña No. 22 (152) Cuartel de Torales No. 23 (137)			
7	Tehuiloteppec (544)	544	Tehuiloteppec, corredor de la casa grande	1.-Anatolio Mundo 2.-Cosme Arteaga
8	Acamixtla (590)	590	Acamixtla, La casilla se situará en el cementerio de la Iglesia	1.- Jesús del Castillo 2.- Ciriaco de la ____
9	San Juan (336) Juliantla (235)	571	Corredor de la casa del finado C. Manuel Figueroa	1.-Teófilo Fiz 2.- Eugenio Ávila
10	Tlamacasapa, Barrio de Santiago (653)	653	Tlamacasapa, en el cementerio de la Iglesia de Santiago	1.-Francisco Mateo 2.- Luis Nazario
11	Tlamacasapa, Barrio de San Juan (792)	792	Tlamacasapa, en el cementerio de la Iglesia de San Juan	1.- José María Morales 2.- José Nicolás
12	Coxcatlán (228) Tepetlapa (383)	611	Coxcatlán, en el cementerio de la Iglesia	1.-Felipe Santiago 2.- Florentino Felipe
13	Buenavista (534) Amates (86)	620	Buenavista, en el cementerio de la Iglesia	1.- Norberto Ocampo 2.- Carmen Uribe
14	Cacalotenango (350)	350	Cacalotenango , en el cementerio de la Iglesia	1.- Lorenzo Díaz 2.- Eduardo Solís
15	San Pedro (587) Santo Domingo (162)	749	San Pedro, en el cementerio de la Iglesia	1.- Juan Victoria Urquiza 2.- Jesús Landa
16	Paintla (358) Atzala (244)	602	Paintla, en el cementerio de la Iglesia	1.- Mateo Ma. 2.- Leonardo Rodríguez
17	Huixtac (389) Temaxcalapa (154) Oculixtlahuacan (182) Huahuaxtla (66) Icatepec(25)	816	Huixtac, en el cementerio de la Iglesia	1.- Alejandro Victoria Luciano Nicanor Roca
18	Tecalpulco (485) Ejido (87)	572	Tecalpulco, en el cementerio de la Iglesia	1.- Marcos Toribio 2.-Gumerindo Jiménez

19	Taxco El viejo (369) Puente (111) El Naranjo (77)	557	Taxco el Viejo, en el cementerio de la Iglesia	1.- José María Rosendo 2.- Miguel Pita
----	---------------------------------------------------------	-----	------------------------------------------------	-------------------------------------------

Fuentes: “División de la municipalidad de Taxco en secciones”, Taxco, 24 de septiembre de 1868 AMT, Sección Procesos electorales municipalidad, Caja 6, Expediente 1, f. 04.

Gracias a esta tabla podemos dar cuenta de algunas cosas. La primera es que a pesar de que la organización en secciones ya no era tan importante como en las elecciones que se hacían de manera indirecta (debido a que en ellas se tenía un elector por cada 500 habitantes, mientras que en las directas todos los votos eran computados de igual manera), se siguió respetando el número aproximado de 500, siendo la sección 17 la más numerosa con 816 habitantes, y la 14 con 350, la menos. De igual manera, tenemos la constante de que en los pueblos, el lugar de la elección fue en los cementerios de las iglesias, mientras que en la cabecera municipal, la plaza mayor fue el principal punto de referencia.

Posterior a esta división, Muñoz se encargó de circular toda la información necesaria para que las elecciones se llevaran cabo en las secciones. De igual manera, mandó pedir informes sobre los individuos que no podían recibir boleta para votar por tener suspensos sus derechos de ciudadanos, formándose una lista que se condensa en la siguiente tabla:

Tabla 6.- Lista de los impedidos a votar en la municipalidad de Taxco en las elecciones para diputados al Congreso local y gobernador de 1868

Nombres	Residencia	Motivo
Juan Papa Gómez	Sección 3ª, Cuartel de Iturbide	Doméstico
Antonio Álvarez	Sección 3ª, Cuartel de Iturbide	Doméstico
Benito López	Sección 3ª, Cuartel de Iturbide	Doméstico
José Ignacio	Sección 5ª, Cuartel de Morelos	Doméstico
Agustín Noverón	Sección 8ª, Acamixtla	Procesado según el aviso del Juzgado de primera instancia
Amado Martínez	Sección 8ª, Acamixtla	Procesado según el aviso del Juzgado de primera instancia
Mariano Romualdo	Sección 8ª, Acamixtla	Procesado según el aviso del Juzgado de primera instancia

José Librado	Sección 8ª, Acamixtla	Procesado según el aviso del Juzgado de primera instancia
Felipe Cruz	Sección 12ª, Coscatlán	Por faltar al registro civil en su matrimonio
Juan Vázquez	Sección 12ª, Tepetlapa	Por faltar al registro civil en su matrimonio
Zenón Ocampo	Sección 13ª, Buenavista	Por no haber registrado su matrimonio
Mariano Peralta	Sección 13ª, Buenavista	Por no haber registrado su matrimonio
Trinidad Ayala	Sección 13ª, Buenavista	Por no haber registrado su matrimonio
Crispín Aranda	Sección 13ª, Buenavista	Por no haber registrado su matrimonio
Catarino Estrada	Sección 13ª, Buenavista	Por no haber registrado su matrimonio
Antonio Baena	Sección 15ª, San Pedro	Por no haber registrado su matrimonio
Francisco Rodríguez	Sección 15ª, San Pedro	Por no haber registrado su matrimonio
Nicanor Rodríguez	Sección 15ª, San Pedro	Por no haber registrado el nacimiento de su hijo
Felipe Benicio	Sección 16ª, Atzala	Procesado
Miguel Nájera	Sección 16ª, Santiago	Procesado
Magdaleno Valladares	Sección 17ª, Icatepec	Procesado
Juan José Vital	Sección 17ª, Huixtac	Por no haber registrado su matrimonio

Fuentes: “Registro de los individuos que tienen suspensos los derechos de ciudadano”, Taxco, 22 de septiembre de 1868 AMT, Sección Procesos electorales municipalidad, Caja 6, Expediente 1, f. 18.

De los veintidós individuos impedidos para votar por tener suspensos sus derechos de ciudadanos, nos encontramos con que once lo fueron por no hacer sus trámites ante el registro civil (diez por matrimonio y uno por el nacimiento de su hijo), siete por estar procesados y cuatro por ser empleados domésticos. El hecho se entiende debido a que era la razón más reciente que se había instaurado en la legislación para suspender los derechos de ciudadano, por lo que resultaba más factible infringir esa norma. De igual forma, se informó posteriormente que dos de ellos ya habían realizado el trámite, por lo que se reanudaban sus derechos y podían votar para las elecciones de autoridades locales que se celebrarían en

diciembre. Aquí se puede observar cómo se incentivó el uso del registro civil a través de condicionarlo con la suspensión de su derecho a voto.

Como muestra la tabla, la mayoría de los ciudadanos con sus derechos suspendidos fueron por haber sido procesados criminalmente o por no cumplir con su deberes en el registro civil, sin embargo, destacan los casos de impedidos a votar por condición de empleados domésticos, puesto que la Constitución guerrerense era una de las pocas que aún consideraba esta condición para suspender sus derechos de ciudadanía, y con el ejemplo de Taxco, vemos que no fue solamente en el papel, sino que también en la práctica, al menos para el hecho de votar.⁷⁷

Si bien existen estos detalles de la organización previa, hay muy poca información respecto al día de las votaciones. No obstante, en al menos dieciséis de estas secciones, las elecciones lograron celebrarse de forma exitosa, puesto que se informó que esos expedientes ya habían sido mandados a Iguala, la cual era cabecera de distrito. A pesar de no contar con los padrones ni con el informe de los resultados, la información que se posee nos da una buena idea de la forma en que se llevaron a cabo estas elecciones puesto que se muestra la división de secciones, la gestión de las autoridades locales, los lugares donde se votaba, además de los ciudadanos implicados en el empadronamiento e instalación de mesas.

⁷⁷ En la Constitución de 1857 no se especificaron las situaciones por las cuales se suspenderían los derechos de ciudadano, dejando esto para la ley electoral. En dicha ley electoral, la condición de sirviente ya no fue una de las limitantes por las que se veía suspenso el derecho a voto, aunque a nivel estatal existieron algunas entidades que continuaron con esta situación, como el caso de Chiapas y Guerrero. Arroyo, *La arquitectura*, 2011, pp. 667 y 669.

2.1.4. La información sobre los resultados y el triunfo de Arce

El asunto no culminó con el día de las votaciones, sino que fue el comienzo de multitud de noticias sobre los resultados, de las cuales, muchas se contradecían entre sí. El 20 de octubre, el gobernador dirigió una carta a Juárez en donde le decía que no acudiría a la instalación del Congreso programada el 01 de noviembre, argumentando que temía por su seguridad personal y sobre todo porque no confiaba en Arce. Aseguró que este personaje había mandado proclamarse vencedor en los distritos de Chilapa, Hidalgo y Aldama a pesar de que le había escrito una carta reconociendo la victoria de Álvarez en esos lugares.⁷⁸ El de La Providencia concluyó su epístola al presidente confiado en su victoria, puesto que “Según las felicitaciones que he recibido de mis amigos, saqué mayoría de sufragios en nueve distritos y sólo en Tixtla sacó mayoría el Gral. Arce.”⁷⁹

El 23 de octubre, *El Monitor Republicano* publicó desde la capital del país el inminente triunfo de Arce, aprovechando para volver a dejar en claro que Álvarez no era de la simpatía de los redactores: “Se asegura que en cinco Distritos del Estado de Guerrero ha sido electo gobernador el general Arce, que los amigos del general Jiménez han triunfado en las elecciones, y que Álvarez se dedicará de nuevo a su profesión de revolucionario como siempre que él no manda.”⁸⁰ El 25 del mismo mes, tanto *El Monitor Republicano* como *El Siglo Diez y Nueve* publicaron ambos la misma nota, la cual decía lo siguiente:

En el distrito de Galeana, conforme a la convocatoria, tuvieron lugar las elecciones de gobernador; y con motivo de su ilegalidad, se promovieron

⁷⁸ “Álvarez a Juárez”, La Providencia, 20 de octubre de 1868, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLXXVIII, Documento 7.

⁷⁹ “Álvarez a Juárez”, La Providencia, 20 de octubre de 1868, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLXXVIII, Documento 7.

⁸⁰ “Elecciones” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 23 de octubre de 1868, p. 3.

reyertas entre el pueblo y la tropa. Esta sostenía a D. Diego Álvarez y aquel al general Arce. Aunque el triunfo estuvo por el pueblo; aún no sabemos si hubo víctimas en la lucha. En el distrito de Tabares, en las elecciones para gobernador y diputados a la legislatura del mismo Estado, fueron también reñidas. Los candidatos fueron el Lic. Miguel Dondé, el general Arce y D. Diego Álvarez. La mayoría de votos está entre los dos primeros. Se dice que ha sido nombrado diputado para la legislatura del Estado D. Juan Montufar.⁸¹

Ambos periódicos anunciaron también los resultados de tres distritos para diputados locales en sus números de 30 (*El Siglo Diez y Nueve*) y 31 de octubre (*El Monitor Republicano*), respectivamente.

Tabla 7.- Resultados preliminares de los diputados para el Congreso local electos por los distritos de Chilapa, Centro e Hidalgo en 1868.

Distrito	Propietario	Suplente
Chilapa	Hipólito Herrera	Francisco Herrera Campos
Centro	José Vidal Hernández	Esteban Centeno
Hidalgo	Francisco G. Trejo	Luis Zamora

Fuentes: “Guerrero” en *El Monitor Republicano*, México, de 31 de octubre de 1868, p. 3, y “Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve* de 30 de octubre de 1868, p. 3.

El 04 de noviembre *El Monitor Republicano* reprodujo lo dicho por *La Paz* acerca de los resultados de las elecciones de diputados en cuatro distritos. Estos diferían con los publicados por el propio *Monitor* y el *Siglo* días antes. De igual manera, ahondó en que, en esos distritos, los resultados para gobernador habían favorecido a Arce. Cabe recordar, que

⁸¹ “Estado de Guerrero” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 25 de octubre de 1868, p. 3, y “Las elecciones en Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 25 de octubre de 1868, p. 3.

La Paz fue el periódico creado por él mismo para impulsar su candidatura, por lo que en esa publicación se aseveraba lo siguiente:

En el Distrito del Centro han salido electos diputados para la legislatura del estado el C. Rafael Jiménez; propietario, y suplente el C. Juan de D. Muñiz. En el Distrito de Chilapa el C. Antonio Herrera y el C Manuel Villalva. En el de Hidalgo el C. Celso Muñoz y el C. Vicente de Cuenca. En el de Aldama el C. Jesús Castro y el C. Francisco Rabadán. En estos cuatro distritos sabemos que ha sacado mayoría de votos para gobernador el C. Francisco O. Arce en competencia con el general Álvarez. Respecto al resultado de las elecciones en las poblaciones de la Costa y Tlapa, nada podemos informar todavía a nuestros lectores. En el distrito de Hidalgo la junta que se instaló para proceder a la revisión de los expedientes, lo verificó con la mayor escrupulosidad. De los expedientes que fueron presentados se reprobaron a 4 de Tetipac, 11 de Iguala, 3 de Tepecoacuilco, 20 de Huitzucó y 2 de Taxco; por esta razón no hubo mayoría absoluta por ningún candidato, y conforme a la ley se instaló la expresada junta revisora en colegio electoral, eligiendo a D. Celso Muñoz como diputado propietario y a D. Vicente Cuenca como suplente.⁸²

Es claro que *La Paz* se encargó solamente de informar los resultados en los distritos donde los votos beneficiaron a Arce, mientras que respecto a los otros distritos se quiso dar la impresión de que no había información, con la intención de no revelar que su candidato no había contado con el apoyo necesario en esos lugares.

El 05 de noviembre, tan sólo un día después de lo publicado en *El Monitor Republicano*, fue *El Siglo Diez y Nueve* quien reveló información acerca de los resultados de las elecciones en Guerrero, dando por ganador a Diego Álvarez en los seis distritos restantes de los cuales *La Paz* no había ofrecido información. De igual manera, dio los nombres de los diputados

⁸² "Elecciones" en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 04 de noviembre de 1868, p. 3.

propietarios y suplentes electos en esos distritos.⁸³ Por tanto, con lo publicado en ambos periódicos de la Ciudad de México, se tenía un panorama inicial de los resultados tanto para el poder legislativo como del ejecutivo (aunque es pertinente recordar que los votos de la elección de gobernador debían ser computados por el Congreso electo, cuando iniciara sesiones), quedando de la siguiente forma:

Tabla 8.- Resultados de las elecciones de diputados al Congreso local y vencedor parcial para gobernador en cada distrito

Distrito	Diputado Propietario	Diputado Suplente	Gobernador
Centro	Rafael Jiménez	Juan D. Muñiz	Francisco Arce
Chilapa	Antonio Herrera	Manuel Villalba	Francisco Arce
Hidalgo	Celso Muñoz	Vicente de Cuenca	Francisco Arce
Aldama	Jesús Castro	Francisco Rabadán	Francisco Arce
Galeana	José M. Rodríguez	Amado Batani	Diego Álvarez
Tabares	Juan Montufar	Antonio Lacunza	Diego Álvarez
Allende	Eutimio Castro	Jesús Ponce	Diego Álvarez
Ometepec	Antonio E. Reguera	Luis Guillén	Diego Álvarez
Mina	Gregorio Ortiz	Sin definir	Diego Álvarez
Morelos	Joaquín Solano	Juan Ibarra	Diego Álvarez

Fuentes: “Elecciones” en *El Monitor Republicano*, 04 de noviembre de 1868, p. 3 y “Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve*, 05 de noviembre de 1868, p. 3.

El 06 de noviembre, *El Siglo Diez y Nueve* publicó un remitido de Vicente Méndez en contra de Librado Salas, quien era primo de Diego Álvarez y se le acusaba de ser traidor por haber entregado la aduana y sus bienes cuando los franceses habían invadido Acapulco años atrás. Méndez arremetió fuertemente contra Salas y pidió que se le incautaran sus bienes. Además de ello, solicitó la intervención del gobierno para impedir la reelección de Álvarez o

⁸³ “Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 05 de noviembre de 1868, p. 3.

“siquiera para que los últimos actos electorales no sean suplantados en La Providencia, a donde deben ir las actas, y donde no hay la imparcialidad bastante, para obrar con arreglo a la ley”.⁸⁴ Por último aseguró que esta solicitud la hacía en “nombre de la libertad electoral del estado de Guerrero, que hasta hoy se ha visto postergada.”⁸⁵

Ese mismo día, *El Monitor Republicano* dio como ganador a Diego Álvarez en las elecciones para gobernador, pero aclaró que según la información que tenían este triunfo había sido posible gracias a la coacción a través de agentes del todavía ejecutivo estatal, asegurando que “Esto no obstante, el estado de alarma se hace sentir, y no es difícil que este triunfo le sea más costoso que sus derrotas”.⁸⁶ No se sabe con exactitud porqué este periódico lo nombró ganador, adelantándose a los resultados oficiales, sobre todo tomando en cuenta la animadversión que al parecer le tenían a este personaje, pero se infiere que fue precisamente para deslegitimar esta victoria en caso de que se diese, ya que parecía bastante factible.

Por esas mismas fechas, comenzaron a circular pasquines en la capital del estado (Tixtla o también llamada Ciudad Guerrero) en contra de algunas autoridades políticas de la entidad, asunto que molestó al periódico *La Paz*. Aunque era evidente que en Tixtla se apoyaba a Jiménez (que no había podido participar en la contienda electoral), el periódico de Arce se mostró sensato al no acusar a sus partidarios de ser los responsables de dichas publicaciones. *El Monitor Republicano* reprodujo textualmente la noticia,⁸⁷ mientras que *El Siglo Diez y Nueve* se limitó a aseverar que “En Tixtla hay quienes se entretengan en circular pasquines injuriosos contra los principales vecinos de la población”.⁸⁸ Además, en esa misma nota de

⁸⁴ “Ecce-homo” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 06 de noviembre de 1868, p. 3.

⁸⁵ “Ecce-homo” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 06 de noviembre de 1868, p. 3.

⁸⁶ “Elecciones de Guerrero”, en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 06 de noviembre de 1868, p. 3.

⁸⁷ “La Paz” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 07 de noviembre de 1868, pp. 2 y 3.

⁸⁸ “Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 08 de noviembre de 1868, p. 2.

El Siglo se dijo que, tanto Gregorio Ortiz como Rafael Jiménez (ambos diputados electos) se encontraban en Chilpancingo para iniciar sesiones, con la incertidumbre aún de si se instalarían en esa población o en la capital, información que unos días más tarde también apareció en *El Monitor*.⁸⁹ El intento de Arce por instalar el Congreso en Chilpancingo, aprovechando que en la capital existían ciertas protestas, fue porque ahí contaba con alianzas políticas, contrario a Tixtla, donde el grupo jimenista podía hostilizarlo con facilidad, puesto a pesar de que estaban aliados para evitar el triunfo de Álvarez, sabían que cada uno tenían objetivos personales distintos.

El 18 de noviembre, se daban nuevas noticias sobre el Congreso, puesto que se aseguraba, desde *El Monitor Republicano*, que había sido electo presidente de la legislatura el representante por el distrito del Centro, Rafael Jiménez “hijo de nuestro amigo el general (Vicente) Jiménez”,⁹⁰ mientras que el diputado del distrito de Hidalgo, Celso Muñoz, podía no estar facultado para presentarse por estar acusado de haber servido al Imperio, el cual era un impedimento para funcionarios públicos que se había estipulado por el gobierno de Juárez.⁹¹

El Congreso finalmente se instaló en Tixtla e inició sesiones el 21 de noviembre de ese año con Antonio E. Reguera (por Ometepec) como diputado presidente, y Gregorio Ortiz (por Mina) y Jesús Castro (por Aldama) como secretarios.⁹² De los propietarios, no entró en funciones José M. Rodríguez, quien fue cubierto por su suplente Amado Batani. Misma

⁸⁹ “Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 08 de noviembre de 1868, p. 2 y “Guerrero”, en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 11 de noviembre de 1868, p. 3.

⁹⁰ “Guerrero”, en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 18 de noviembre de 1868, p. 3.

⁹¹ “Guerrero”, en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 18 de noviembre de 1868, p. 3.

⁹² “Decreto Número 1” de 21 de noviembre de 1868 en *Colección de Decretos y circulares del gobierno del Estado de Guerrero*, 1869, T. 1, p. 3.

situación con Juan Montufar que fue reemplazado por Antonio Lacunza, aunque en este caso se infiere que Montúfar sí tomó parte de algunas sesiones, aunque no de las primeras, por lo que Lacunza solamente se presentó en las inasistencias del propietario. Las ausencias tanto de Montúfar como de Rodríguez se debieron a que eran simpatizantes de Álvarez e intentaron retrasar la instalación del Congreso y sus sesiones, puesto que se sabían en desventaja en caso de que el Congreso tuviera que ser el elector del gobernador si ningún candidato obtuviera la mayoría absoluta después del cómputo. Por otro lado, resulta más particular el caso de los diputados propietario y suplente del distrito de Hidalgo, Celso Muñoz y Vicente Cuenca, puesto que al parecer Muñoz no tomó posesión por estar acusado de haber servido al Imperio, por lo que ambos fueron suplidos por Cesario L. Ortega y Joaquín María Ávila respectivamente, quienes se alternaron para sesionar.⁹³

Las ausencias fueron suplidas y se pudo instalar en Congreso. Además, en un decreto de 07 de diciembre, Francisco Arce fue declarado ciudadano del estado y con ello, podía cumplir con los requisitos para ser gobernador en caso de ser electo.⁹⁴ *El Siglo Diez y Nueve* informó el 24 de ese mismo mes que las sesiones habían sido nuevamente suspendidas en días anteriores ante la inasistencia de dos diputados y la enfermedad de otros dos, por lo que no se había podido completar el cómputo de los votos de la elección para gobernador.⁹⁵ A pesar de estas nuevas ausencias, las actividades se retomaron y se llevó a cabo el conteo de votos el día 23 de diciembre.⁹⁶ Los intentos de retraso se adjudicaron a Álvarez, lo que es factible, puesto que fueron los diputados partidarios afines a él quienes se ausentaron.

⁹³ “Guerrero”, en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 18 de noviembre de 1868, p. 3.

⁹⁴ “Decreto Número 2” de 07 de diciembre de 1868 en *Colección de Decretos y circulares del gobierno del Estado de Guerrero*, 1869, T. 1, p. 4. También se le dispensó del requisito de residencia.

⁹⁵ “Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 24 de diciembre de 1868, p. 3.

⁹⁶ “Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 01 de enero de 1869, p. 3.

Tras el cómputo, no se presentó una mayoría absoluta, por lo que el 25 de diciembre, en el Congreso, (instalado en Colegio Electoral), con la facultad de elegir al gobernador en esos casos, procedieron a votar cada uno de sus ocho miembros presentes, obteniendo Arce seis votos y Diego Álvarez dos.⁹⁷ Ese mismo día se proclamó a Arce como gobernador constitucional, cargo del que debía tomar posesión el 10 de enero de 1869.⁹⁸ La victoria fue celebrada con “vivas muestras de regocijo” en Tixtla y Chilpancingo.⁹⁹

El 09 de enero, por medio de otro decreto, se prorrogaron las funciones de Diego Álvarez hasta que Arce se presentara a tomar protesta, acción que finalmente realizó el 25 de ese mismo mes, logrando de tal manera tomar las riendas el ejecutivo estatal.¹⁰⁰ Es de tal forma, que Arce finalizaba su camino en el ascenso al poder, que había iniciado con su llegada como intermediario y la formación de un periódico y un club para promover su campaña. Sin embargo, mantenerse en el puesto de gobernador no sería lo mismo que llegar, como se verá en el siguiente apartado. Por otro lado, Diego Álvarez abandonaría momentáneamente la vida política, aceptando la derrota por no tener el respaldo suficiente de sus aliados en ese momento ni ser la situación adecuada para un movimiento armado, por lo que se retiró a su residencia en la Hacienda de La Providencia en busca del instante oportuno para regresar a la pugna por el poder.

⁹⁷ “A última hora” en *El Monitor Republicado*, ciudad de México, 01 de enero de 1869, p. 3. Esta situación demostró que el grupo de Jiménez era mayoría en el Congreso local, por lo que prefirieron la victoria de Arce que la de Álvarez, aunque como se verá posteriormente, también serían hostiles con el jalisciense.

⁹⁸ “Decreto Número 3” de 25 de diciembre de 1868 en *Colección de Decretos y circulares del gobierno del Estado de Guerrero*, 1869, T. 1, pp. 4 y 5.

⁹⁹ “Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 03 de enero de 1869, p. 3. El hecho de que se haya celebrado el triunfo en estas dos localidades no es fortuito, puesto que Álvarez no contaba con demasiado apoyo para esos años en ambos lugares, además de que Arce había hecho alianzas políticas propias en Chilpancingo y con los jiménistas en Tixtla.

¹⁰⁰ “Decreto Número 4” de 09 de enero de 1869 en *Colección de Decretos y circulares del gobierno del Estado de Guerrero*, 1869, T. 1, pp. 5 y 6.

2.2.- El regreso de Diego Álvarez en los comicios de 1872

¿Cuál fue la manera en que los grupos políticos recibieron a un intermediario como Francisco Arce, que no era de la entidad? Como bien había aludido *El Monitor Republicano*, Arce había ganado las elecciones para gobernador, pero algunos miembros del Congreso local eran muy allegados a Vicente Jiménez (su propio hijo era el diputado por el Distrito del Centro). Después de regresar a Guerrero, tras ser retenidos en ciudad de México su cuartel sería establecido en la capital (ciudad Guerrero o Tixtla). Esto provocó que casi inmediatamente de haber llegado al poder, Arce tuviera desavenencias con la legislatura que desencadenaron en una ruptura entre el poder legislativo y el ejecutivo, desconociéndose entre sí. Como Jiménez y los diputados contaban con el apoyo local, Arce tuvo que salir de Tixtla a mediados de 1870, y establecer su capital provisional en Chilpancingo, donde convocaría a un nuevo Congreso en septiembre de ese año.¹⁰¹

En este conflicto, Álvarez sería el más beneficiado, puesto que fue designado por el gobierno nacional para combatir a Jiménez, por lo que logró posicionarse de nuevo como un actor político importante dentro de la entidad y pudo cimentar la candidatura que lo llevaría de regreso al poder ejecutivo en 1873. En el presente apartado se habla sobre las prácticas políticas y disputas por el poder durante este periodo, las cuales finalmente provocaron que Jiménez no participara nuevamente en las elecciones, en esta ocasión las de 1872, por lo que en un primer momento se ahonda en la situación nacional y de la entidad, lo que permitió a Álvarez regresar al juego político mientras Arce y Jiménez se enfrascaron en una fuerte

¹⁰¹ No hay una razón única de que fuera Chilpancingo la nueva capital, sino que todo indica que fue un cúmulo de circunstancias. La más importante es que Arce había establecido residencia y conexiones ahí desde su llegada, pero a esa situación también se suma el hecho de que se encontrara en el centro del estado, que tenía una población incluso mayor a la de Tixtla, y que además, por ahí pasaba el camino México- Acapulco.

disputa que también se vio afectada por sucesos nacionales como el Plan de la Noria. Posteriormente, se habla de cómo se organizaron y llevaron a cabo los comicios para gobernador. Por último, se analiza la movilización que hubo en torno a las mismas y las reacciones de los distintos grupos políticos a través de la prensa.

2.2.1. Las primeras dificultades

Como ya se estableció al final del primer apartado, Francisco O. Arce comenzó sus funciones de gobernador el 25 de enero de 1869, después de haber sido declarado ciudadano del estado y ganador de las elecciones en diciembre de 1868.¹⁰² Su labor era complicada, puesto que tenía que mantener la paz en una entidad donde históricamente surgían levantamientos, y de donde, además, no era originario. Arce entendió lo complejo de esta situación desde un inicio, puesto que cuando llegó a pacificar la entidad, su cuartel lo instauró primero en Iguala y luego en Chilpancingo, y no en Tixtla, que era la capital del estado, pero que se caracterizaba por un ferviente apoyo a Jiménez, por lo que tenía que buscar formar alianzas en otros lados.¹⁰³ Con su triunfo como gobernador tuvo que trasladarse a la capital y residir en una ciudad que no lo apoyaba políticamente.

Además de no contar con el apoyo en Tixtla del bando jimenista, tampoco el grupo político de Álvarez y los pueblos de la costa le pusieron fácil el inicio de su administración. No obstante, Arce se había granjeado él mismo el conflicto con el de La Providencia precisamente por la forma hostil en que se había dirigido hacía el exgobernador, debido a que desde su llegada a la entidad depuso e impidió la ocupación de algunos cargos políticos

¹⁰² “Decreto Número 2” de 07 de diciembre de 1868 y “Decreto Número 3” de 25 de diciembre de 1868 en *Colección de Decretos y circulares del gobierno del Estado de Guerrero*, 1869, T. 1, pp. 4 y 5.

¹⁰³ “Guerrero” en *El Constitucional*, ciudad de México, 27 de junio de 1868, p. 2.

y militares a los adeptos de Álvarez. Sin embargo, la gravedad de la situación estuvo en que se habían suscitado varios asesinatos de estos mismos personajes, y aunque no se culpó con precisión al nuevo representante del ejecutivo estatal, sí se le recriminó el no hacer nada para investigarlos.¹⁰⁴

En la costa esta situación se reflejó con la insubordinación de muchos pueblos que desconocían la autoridad de Arce, tales como San Marcos y Ayutla. El gobernador culpó a Álvarez de ser el instigador de tal desobediencia y comenzó a desplegar algunas fuerzas militares para amedrentar dicha zona y que se acataran sus órdenes,¹⁰⁵ lo cual provocó que el de La Providencia se quejara con Juárez, pidiéndole a título personal que convenciera al gobernador de retirar esas fuerzas que en su opinión eran hostiles e irrisorias, argumentado que, “ciertamente es ridículo enviar 100 hombres a lugares que, en cualesquiera emergencia, pueden levantar en momentos más de 2 000 que bastarían para hacerlos trizas sin remedio alguno, porque las distancias son largas y no podrían recibir nunca auxilio oportuno.”¹⁰⁶ Esto dejó muy en claro el poder que tenía Álvarez en la zona, y la advertencia pareció más una amenaza de levantamiento si es que Arce continuaba con su actitud hostil.

A la par que lidiaba con Álvarez, Arce tuvo que sortear un asunto incluso más importante. Al no contar con el apoyo de ninguno de los dos principales grupos políticos de la entidad, era evidente que necesitaba de gente a su alrededor en la que pudiera confiar, por lo que solicitó al Lic. Francisco Trejo, residente de Colima, que lo viniera a auxiliar como secretario

¹⁰⁴ “Álvarez a Juárez”, La Providencia, 01 de enero de 1869, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLXXXI, Documento 17.

¹⁰⁵ “Arce a Juárez”, Ciudad Guerrero (Tixtla), 02 de febrero de 1869 en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLXXXV, Documento 17.

¹⁰⁶ “Álvarez a Juárez”, La Providencia, 15 de febrero de 1869, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLXXXV, Documento 19.

de gobierno.¹⁰⁷ Ante la ausencia de una respuesta intentó comunicarse con Miguel Dondé, aunque también rechazó los puestos que se le ofrecían. Posteriormente continuó con su búsqueda, extendiendo invitaciones para formar parte de su administración, tanto a personas de fuera del estado como a locales que no fueran partidarios de Álvarez o Jiménez.¹⁰⁸

Las dificultades para conseguir colaboradores orillaron al gobernador a pedir la intervención del presidente por medio de una misiva donde le suplicaba, “muy encarecidamente, mande solicitar algunas personas, especialmente abogados, que se decidan a sujetarse a lo corto del sueldo, esperando un porvenir mejor”.¹⁰⁹ La cantidad de personas solicitadas no era poca, puesto que Arce consideraba que eran necesarios más de quince individuos porque necesitaba, cinco integrantes del Tribunal de Justicia, un secretario de gobierno y diez jueces de primera instancia para el mismo número de distritos. Además de ello, la misma epístola fue aprovechada para sugerirle a Juárez que no era conveniente dejar regresar a Jiménez a la entidad, recalcando que: “Tenemos sobrado con los alvaristas, así es que me permito indicar a su alto criterio, lo importuno que sería su venida a Iguala hasta que no esté bien salvada la crisis por que atraviesa esta parte de la nación.”¹¹⁰

A pesar de las complicaciones iniciales, Arce logró echar a andar su administración, integrando su gabinete y realizando varias acciones que a su entender le ayudarían a cimentar su incipiente gobierno. Una de las más importantes fue la de tener un órgano oficial, por lo

¹⁰⁷ “Arce a Juárez”, Chilpancingo, 19 de enero de 1869 en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLXXXV, Documento 15.

¹⁰⁸ “Arce a Juárez”, Ciudad Guerrero (Tixtla), 29 de enero de 1869 en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLXXXV, Documento 16.

¹⁰⁹ “Arce a Juárez”, Ciudad Guerrero (Tixtla), 05 de febrero de 1869 en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLXXXV, Documento 20.

¹¹⁰ “Arce a Juárez”, Ciudad Guerrero (Tixtla), 05 de febrero de 1869 en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLXXXV, Documento 20.

que mandó traer la imprenta que publicaba *El Progreso de Guerrero* (boletín oficial durante el gobierno de Álvarez), periódico que suspendió operaciones en cuanto Arce accedió a la gubernatura. De enero a mayo, el impreso que había fundado en Chilpancingo y que llevaba por nombre *La Paz*, funcionó para proclamar los decretos, leyes y circulares. En mayo se creó *La Nueva Era*, con una periodicidad de dos veces por semana y un tiraje de 700 números que se repartían gratis a los empleados de gobierno, con la intención de que fuera el órgano oficial de información de la administración de Arce.¹¹¹ Respecto a este, el propio Arce mencionó que se trataba de una publicación “que no solamente se contrae a los leyes, decretos y circulares del gobierno general y del Estado, sino que abraza las noticias más importantes de nuestro país, el extranjero y cuanto pueda ser útil para la industria y comercio, descubrimientos y mejoras de toda clase”¹¹² Como bien apunta Fausta Gantús, el contenido de los periódicos oficiales varió dependiendo de cada uno, aunque casi todos contuvieron las leyes, decretos y circulares, mientras que muchos de ellos incluían noticias nacionales e internacionales con la posible intención de desviar la atención acerca de temas locales delicados o sensibles.¹¹³

A raíz de la creación de este periódico, *La Paz* quedó con un carácter de semi-oficial y su imprenta también se usó para publicar las obras de texto elementales que serían usadas en

¹¹¹ *Memoria presentada ante la H. Legislatura del estado de Guerrero por el Gobernador del mismo, General Francisco O. Arce, en cumplimiento de la fracción III del artículo 57 de la Constitución local y leída por el secretario interino del gobierno C. Nicolás G. Zozaya, C. Guerrero, Imprenta del gobierno del Estado a cargo de Alejo Venegas, 1870, pp. 12 y 13.*

¹¹² *Memoria presentada ante la H. Legislatura del estado de Guerrero por el Gobernador del mismo, General Francisco O. Arce, en cumplimiento de la fracción III del artículo 57 de la Constitución local y leída por el secretario interino del gobierno C. Nicolás G. Zozaya, C. Guerrero, Imprenta del gobierno del Estado a cargo de Alejo Venegas, 1870, p. 13*

¹¹³ Gantús, “Los periódicos oficiales”, 2016, p. 23.

las escuelas.¹¹⁴ El hecho de que Arce haya mandado traer la imprenta de Acapulco para crear un nuevo boletín oficial pudo deberse a diversos motivos. Por un lado, está el hecho de que de esa manera dejó sin imprenta al grupo político de Álvarez, y por otro, que al tener una imprenta del propio gobierno, podría utilizar la suya para los fines públicos o privados que le fuesen más convenientes, lo que también explicaría que no haya querido convertir a *La Paz* en el boletín oficial. Cabe destacar también el simbolismo de los propios nombres, puesto que su periódico fundado en Chilpancingo hacía referencia a la pacificación que se le había encargado de la entidad, mientras que el boletín oficial aludía a un nuevo comienzo. Este misma referencia a un nuevo comienzo o una nueva era, se vio reflejada también en el entrante Congreso local electo en 1868, que había iniciado sesiones el 21 de noviembre de ese año con Antonio E. Reguera como diputado presidente, y Gregorio Ortiz y Jesús Castro como diputados secretarios,¹¹⁵ puesto que se declaró como Primer Congreso Constitucional del estado libre y soberano de Guerrero.¹¹⁶ Los decretos iniciales permitieron que Arce accediera al poder en enero de 1869 y, después de ello, se siguió trabajando en la aprobación de reformas y decretos hasta el 26 de abril, fecha en que se dio por cerrado el primer periodo de sesiones ordinarias del Congreso.¹¹⁷ Sin embargo, en la legislación se había establecido la resolución de que los prefectos no podían postergar sus funciones por más de dos años,

¹¹⁴ *Memoria presentada ante la H. Legislatura del estado de Guerrero por el Gobernador del mismo, General Francisco O. Arce, en cumplimiento de la fracción III del artículo 57 de la Constitución local y leída por el secretario interino del gobierno C. Nicolás G. Zozaya*, C. Guerrero, Imprenta del gobierno del Estado a cargo de Alejo Venegas, 1870, p. 12.

¹¹⁵ “Decreto Número 1” de 21 de noviembre de 1868 en *Colección de Decretos y circulares del gobierno del Estado de Guerrero*, 1869, T. 1, p. 3.

¹¹⁶ No se sabe con exactitud por qué se decidió este reinicio en la legislatura. Lo más seguro fue porque la salida de Álvarez significó para los Jimenistas una nueva etapa, misma bandera que también abrazó Arce, seguramente por querer marcar un antes y un después con su gobierno.

¹¹⁷ “Decreto Número 28” de 26 de abril de 1869 en *Colección de Decretos y circulares del gobierno del Estado de Guerrero*, 1869, T. 1, p. 75.

con la intención de que la gente allegada a Arce no se prolongara en el poder,¹¹⁸ elemento que indica que la legislatura no necesariamente estaba trabajando a favor de los intereses de Arce, y que incluso intentaban impedir que pudiera establecer gobiernos locales que prolongadamente le fuesen adeptos.

La situación política empeoró nuevamente en mayo de 1869, puesto que, durante el receso de sesiones del Congreso local, el diputado por el distrito de Galeana, Amado Batani, asumió sus funciones como Prefecto de Acapulco,¹¹⁹ siendo asesinado en dicha población el día 25.¹²⁰ Esto provocó temor entre los empleados federales que residían ahí e, incluso, algunos pidieron trasladarse a Tixtla o Chilpancingo a ejercer sus funciones.¹²¹ De igual manera, aunque no relacionado con el asesinato, el 31 de ese mes el Juez de Primera Instancia de Chilapa, apellidado Cienfuegos, elevó una acusación a la Diputación permanente en contra de Arce por acciones que atentaban contra la Constitución.¹²² Esta última acción no causó revuelo en el momento, pero sería el pretexto perfecto para la posterior destitución del gobernador.

Volviendo al asunto del crimen contra Batani, algunos periódicos tanto locales como nacionales dieron a conocer detalles de su muerte sobre la cual enfatizaron que se dio de un modo muy misterioso. De acuerdo con estos medios, a Batani lo habían matado en su propio hogar, mientras dormía en una hamaca, y aunque ya habían iniciado investigaciones, por el

¹¹⁸ “Decreto Número 13” de 16 de marzo de 1869 en *Colección de Decretos y circulares del gobierno del Estado de Guerrero*, 1869, T. 1, p. 29.

¹¹⁹ “Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 17 de marzo de 1869, p. 3.

¹²⁰ “El asesinato del C. Batani” en *La Revista Universal*, ciudad de México, 10 de junio de 1869, p. 3.

¹²¹ “Zamora a Juárez”, Acapulco, 31 de mayo de 1869 en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLXXXVIII, Documento 1.

¹²² “Manifiesto que el C. Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero Francisco O. Arce dirige a los pueblos del mismo” en *La Paz*, Chilpancingo, 01 de octubre de 1870, p. 3.

momento no se sabía nada acerca del culpable.¹²³ Los detalles se dieron a conocer por medio de un comunicado dirigido al gobernador, donde se aseguró que los sospechosos fueron tres hombres desfigurados, uno de ellos vestido de mujer, que entraron al domicilio del prefecto y le dispararon a quemarropa con un rifle de ocho tiros, lo que provocó su muerte inmediata. El comunicado también mencionaba que todos los empleados del gobierno en Acapulco estaban en pánico y esperaban que Arce lo solucionara: “poniendo el remedio que otras veces ya le he indicado a usted, creyendo como creo que el golpe no puede venir de otra parte.”¹²⁴

No queda claro a quien se señala como autor intelectual puesto que no es explícito, pero se infiere que culpaban al grupo político de los Álvarez, aunque nunca hubo acusación formal en este asunto. Tanto Diego Álvarez como Francisco Arce no tardaron en pronunciarse al respecto. El primero consideró este hecho como uno más de los múltiples crímenes que se habían perpetrado hacia autoridades locales guerrerenses (la mayoría simpatizantes de Álvarez) desde que Arce había llegado a la entidad, y aunque no lo culpó de la autoría de los mismos, sí lo hizo de la impunidad, puesto que acusó el hecho de que ninguno de los perpetradores había sido llevado ante la justicia.¹²⁵ Por su parte, Arce opinaba que, este hecho, al igual que el consecuente caos que se desató en la entidad, se debía a que muchos pueblos se negaban a obedecer su autoridad y, aunque llegó a pedir auxilio a Álvarez, después consideró que tanto este personaje como Vicente Jiménez eran los principales

¹²³ “Horrible asesinato” en *El Ferrocarril*, ciudad de México, 8 de junio de 1869, p. 3.

¹²⁴ “El asesinato del C. Batani” en *La Revista Universal*, ciudad de México, 10 de junio de 1869, p. 3.

¹²⁵ “Álvarez a Juárez”, La Providencia, 22 de julio de 1869 en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLXXXVIII, Documento 7.

instigadores de los disturbios, manteniendo una relación tirante con ambos el resto del año de 1869.¹²⁶

Más allá de que ambos personajes se culparan entre sí, esto muestra la situación tan tensa que se vivía en ese momento entre los grupos políticos de la entidad, puesto que el hecho de incurrir a los asesinatos políticos denota que no había suficiente negociación ni acuerdos para evitar este tipo de violencia. A la muerte de Batani le siguieron otros incidentes de funcionarios, todos ellos en la zona costera. En el distrito de La Unión se asesinó a un subprefecto y en el de Galeana también se dio la muerte de su prefecto, Cesáreo Ramos, aunque en este caso fue por enfermedad. Posteriormente, en ese mismo distrito, fue muerto en Tecpan el secretario del ayuntamiento, José M. Sánchez, y en San Gerónimo, fue herido el hermano del finado Amado Batani.¹²⁷ Estos decesos y atentados provocaron que Arce tuviera serias dificultades para encontrar sustitutos, debido a que nadie le quería aceptar los puestos.¹²⁸ Esta cuestión se puede explicar de dos maneras, la primera por la inestabilidad política de la entidad y la otra a que muy probablemente un grupo opositor o varios, le estaban impidiendo conseguirlos, sobre todo tomando en cuenta que los que aceptaban estaban muriendo. Por el momento, todo indica que ambas sucedieron, la primera sobre todo influyendo en los que fueron solicitados fuera de la entidad porque no querían ir a Guerrero, y la segunda, en los oriundos de la misma, que claramente estaban siendo coaccionados por los dos principales grupos políticos de la entidad.

¹²⁶ “Arce a Juárez”, Ciudad Guerrero, 04 de agosto de 1869, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCXCII, Documento 6; “Arce a Juárez”, Ciudad Guerrero, 20 de agosto de 1869, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCXCII, Documento 8 y “Arce a Juárez”, Ciudad Guerrero, 30 de noviembre de 1869, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCXCVII, Documento 5.

¹²⁷ “Otro asesinato” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 15 de junio de 1869, p. 3.

¹²⁸ “Arce a Juárez”, Ciudad Guerrero, 15 de junio de 1869 en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 13, capítulo CCLXXXVIII, Documento 4.

2.2.2.- Ejecutivo vs Legislativo

Fue en 1870 cuando el gobernador recibiría su primer gran golpe político en Guerrero. Mientras lidiaba con los diversos conflictos en la entidad, el Congreso continuó con un periodo de sesiones extraordinarias de agosto a octubre de 1869 y con el segundo de sesiones ordinarias de febrero a mayo del siguiente año. Durante este último, las relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo ya estaban muy desgastadas, sobre todo porque Rafael Jiménez presidía muchas de las sesiones y le estaban impidiendo al gobernador hacer las reformas que solicitaba. Arce respondió impidiendo que hubiera procesiones en Tixtla, asunto que exacerbó los ánimos y provocó que Vicente Jiménez escribiera una carta a Juárez donde le aseguraba que no temiera levantamientos armados, pero, que sí había una antipatía ante las autoridades que no eran oriundas de la entidad, explicando que: “En mi concepto, la causa de estas alarmas es la predisposición de algunos empleados que rodean al gobierno y que no han sabido congeniar con los hijos de esta ciudad.”¹²⁹

La violencia no fue necesaria, puesto que el propio gobernador le informó al ejecutivo nacional su preocupación de que el grupo jimenista estaba planeando hacerle un juicio, desenterrando la acusación del juez Cienfuegos.¹³⁰ Por medio de su periódico *El látigo*, Rafael Jiménez intentaba convencer a sus lectores de que Arce había abusado de su poder al frente del ejecutivo estatal, y que lo mejor era deponerlo del cargo.¹³¹ Esta inquietud fue creciendo cuando se confirmó que se haría la revisión por parte de la legislatura, la cual

¹²⁹ “Jiménez a Juárez”, Ciudad Guerrero, 12 de abril de 1870, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 14, capítulo CCCXIII, Documento 1.

¹³⁰ “Arce a Juárez”, Ciudad Guerrero, 03 de mayo de 1870, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 14, capítulo CCCXIII, Documento 2.

¹³¹ “Manifiesto que el C. Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero Francisco O. Arce dirige a los pueblos del mismo” en *La Paz*, Chilpancingo, 01 de octubre de 1870, p. 3.

estaba dividida por esta cuestión, asunto que informó Arce al presidente Juárez: “Cuento, pues, con una mitad de ella que me es favorable, pero temo que el terror que han logrado infundirle sea causa de un pésimo resultado, que ojalá y no dé margen a la alteración del orden y la paz pública en el estado.”¹³²

Efectivamente, la legislatura se erigió en gran jurado a finales de mayo de 1870 para determinar la culpabilidad del gobernador,¹³³ quien no hizo acto de presencia y nombró a un apoderado, realizando dicha acción para no someterse a la presión que implicó el hecho de que el debate fue público y asistió una gran cantidad de gente.¹³⁴ El 26 de mayo, por medio de sesión secreta para votar, finalmente, por mayoría, se le encontró culpable de infracciones a la Constitución.¹³⁵ Como bien advirtió Arce a Juárez, no todo el Congreso estaba en labor de sacarlo, puesto que protestaron enérgicamente Antonio E. Reguera, Antonio Herrera, Joaquín María Ávila y Joaquín Solano. Mientras tanto, Eutimio Castro, Jesús Castro, Gregorio Ortiz, Antonio Lacunza, y el principal instigador, Rafael Jiménez (hijo de Vicente Jiménez) formaron mayoría para condenar al representante del ejecutivo estatal.¹³⁶

El 30 de ese mes se nombró a Francisco Domingo Catalán como gobernador interino.¹³⁷ Un día después, el Congreso cerró su segundo periodo de sesiones ordinarias.¹³⁸ El hecho de que la maniobra política para cesar a Arce se haya dado en ese momento no fue ninguna

¹³² “Arce a Juárez”, Ciudad Guerrero, 06 de mayo de 1870, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 14, capítulo CCCXIII, Documento 3.

¹³³ “El gobernador de Guerrero” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 01 de junio de 1870, p. 3.

¹³⁴ “Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 30 de mayo de 1870, p. 3.

¹³⁵ “Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 05 de junio de 1870, p. 3.

¹³⁶ “Manifiesto que el C. Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero Francisco O. Arce dirige a los pueblos del mismo” en *La Paz*, Chilpancingo, 01 de octubre de 1870, p. 4 y “El C. Gobernador del Estado de Guerrero” en *El Monitor Republicano*, 12 de junio de 1870, p. 2.

¹³⁷ “Decreto Número 54” de 30 de mayo de 1870 en *Colección de Decretos y circulares del gobierno del Estado de Guerrero*, 1872, T. 2, p. 140.

¹³⁸ “Decreto Número 56” de 31 de mayo de 1870 en *Colección de Decretos y circulares del gobierno del Estado de Guerrero*, 1872, T. 2, pp. 141 y 142.

casualidad, puesto que se decidió no prorrogar las sesiones y se programó el próximo periodo hasta febrero del siguiente año, impidiendo de esa manera que el caso pudiese ser reabierto inmediatamente. De igual forma, la diputación permanente se constituyó por Rafael Jiménez, Antonio Lacunza y Eutimio Castro, quienes habían votado en contra de Arce; incluso, se decía que este último era el que había decidido el veredicto (que fue de cinco contra cuatro), puesto que se había pasado de último momento al grupo jimenista y que al final del juicio un miembro de la familia Jiménez fue personalmente a darle las gracias junto a una gran multitud de gente con música y velas.¹³⁹ Esta situación demuestra que el golpe político al gobernador estuvo bien planeado, e incluyó negociaciones para lograr su cometido, como el hecho de convencer a Eutimio Castro de votar en contra de Arce, demostrando además con la multitud de gente agradecida, que el apoyo al grupo político de Jiménez era fuerte en Tixtla y que sería muy difícil seguir gobernando en dicha ciudad sin el total respaldo de ellos.

Cabe destacar que Arce no fue el único gobernador enjuiciado en ese año de 1870, puesto que a la par de él, el representante del poder ejecutivo de Jalisco, Antonio Gómez Cuervo, también fue acusado. Este asunto lo resaltó *El Monitor Republicano*, asegurando que “loable es ver cómo las Legislaturas de los Estados comienzan a dar pruebas de Independencia y dignidad, enjuiciando a algunos caciques que, abusan del poder, en que legal o ilegalmente se hallan.”¹⁴⁰ En ese mismo número, se daba la noticia de que el gobernador sustituto de Colima también estaba pasando por un proceso similar, por lo que remató afirmado:

¹³⁹ “Andrade a Juárez”, Chilpancingo, 01 de junio de 1870, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 14, capítulo CCCXIII, Documento 2.

¹⁴⁰ “Gobernadores acusados” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 11 de junio de 1870, p. 3.

“Decididamente los gobernadores comienzan a perder esa influencia que por su fuerza y poder ejercen sobre los pueblos, y al abrigo de la cual cometen toda clase de atentados.”¹⁴¹

Tras ser encontrado culpable, Arce entregó el gobierno de manera pacífica a Catalán el 02 de junio, teniendo incluso una charla cordial con el nuevo gobernador.¹⁴² Unos días más tarde decidió trasladarse a Chilpancingo, argumentando que no quería ocasionar disturbios en la capital y solicitando con urgencia la llegada de José María Condés de la Torre (designado presidente del Tribunal de Justicia, cuya ocupación del cargo había demorado bastante),¹⁴³ quien era afín a Benito Juárez y Arce consideraba un aliado.¹⁴⁴ Finalmente Condés (diputado federal) llegó a la entidad, y después de no poder hacer nada ante la legislatura, decidió instalar en Iguala el Tribunal Superior de Justicia (soslayando al que se había conformado en Tixtla y del que en teoría debía tomar posesión como presidente) junto a Cayetano González, Ignacio Orihuela y Antonio Robles, quienes exoneraron a Arce el 20 de agosto de 1870 y lo reinstalaron en su puesto de gobernador,¹⁴⁵ al cual volvió para ejercer

¹⁴¹ “Otro gobernador acusado” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 11 de junio de 1870, p. 3. María Luna es quien mejor explica que esta situación de lucha de facciones se presentó a nivel nacional, al asegurar que esto se debió a que con la restauración de la República, los grupos políticos liberales rompieron pactos entre sí generando una lucha de facciones e intereses regionales que a su vez provocó un clima de ingobernabilidad. Ante esto, el gobierno de Juárez intentó hacer algunas reformas para tener facultades extraordinarias e intervenir en estos casos. Luna, *El Congreso*, 2006, pp. 156-158 y 488-492.

¹⁴² “Arce a Juárez”, Ciudad Guerrero, 09 de junio de 1870, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 14, capítulo CCCXIII, Documento 7.

¹⁴³ El nombramiento de Condés de la Torre se hizo casi inmediato a la toma de protesta de Arce, y desde el 30 de abril de 1869, el Congreso General le había otorgado el permiso correspondiente para dejar su puesto de diputado e ir a Guerrero. Se infiere que la demora fue porque Condés prefería quedarse en ciudad de México tanto por el empleo que tenía como por la resistencia general que había de ir a Guerrero por considerarse un estado en constante inestabilidad política. “Congreso General” en *La Iberia*, ciudad de México, 2 de mayo de 1869, p. 3.

¹⁴⁴ “Arce a Juárez”, Chilpancingo, 15 de junio de 1870, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 14, capítulo CCCXIII, Documento 9.

¹⁴⁵ “Oficial: Ministerio de Gobernación” en *El Siglo Diez y Nueve*, Ciudad de México, 20 de agosto de 1870, p. 2.

funciones el día 26.¹⁴⁶ Esta decisión tuvo el respaldo tanto de Benito Juárez como de las fuerzas federales, que reconocieron a Arce como el gobernante legítimo.¹⁴⁷

Inmediatamente mandó comunicaciones a todas las prefecturas, recibiendo el apoyo de los distritos de Mina, Allende, Tabares, Hidalgo y Aldama, es decir, cinco de los diez que conformaban la entidad.¹⁴⁸ Como ni en Tixtla ni en Chilapa contaba con respaldo, y ni el Congreso local ni el gobernador interino reconocieron su reinstalación, decidió trasladar los poderes a Chilpancingo, para gobernar desde ahí, nombrando a esa localidad capital provisional.¹⁴⁹ La elección de Chilpancingo como capital pudo deberse a varias cuestiones. Una de las principales fue el hecho de que Arce había establecido alianzas con políticos locales (que formarían parte de su posterior administración) desde un inicio en dicha población, además de que tenía características parecidas a Tixtla en cuanto a ubicación geográfica y número de habitantes, sumado a que tenía la ventaja de que el camino México-Acapulco pasaba por ahí, conectándolo así con el puerto, con Iguala y con la capital del país.

Ante el desconocimiento por parte del poder legislativo, Arce hizo lo mismo, asegurando que los que seguían sesionando en Tixtla, al ser parte del golpe que le habían dado, y sobre todo por ser anticonstitucional el hecho de que el distrito del Centro estuviera representado al mismo tiempo por su propietario y su suplente (Rafael Jiménez y Juan D. Muñiz, respectivamente), no podían seguir siendo reconocidas sus funciones y decretos, afirmando que: “la junta que funciona en la capital con el carácter de Legislatura, no puede tener otro

¹⁴⁶ “Gobierno del Estado: Circular 1” en *La Paz*, Chilpancingo, 01 de octubre de 1870, p. 02.

¹⁴⁷ “Reconocimiento” en *El Tití*, Chilpancingo, 07 de septiembre de 1870, p. 3

¹⁴⁸ “Parte oficial: Gobierno del Estado” en *La Paz*, Chilpancingo, 01 de octubre de 1870, pp. 2 y 3, y “Parte oficial: Gobierno del Estado” en *La Paz*, Chilpancingo, 12 de octubre de 1870, pp. 2 y 3

¹⁴⁹ “Decreto Número 58” de 09 de octubre de 1870 en *Colección de Decretos y circulares del gobierno del Estado de Guerrero*, 1872, T. 2, p. 143.

que el de revolucionaria.”¹⁵⁰ Además, como tampoco confiaba en la diputación permanente, al estar presidida por Rafael Jiménez, decidió convocar a sesiones extraordinarias del Congreso local en Chilpancingo por medio de un decreto del 1 de septiembre, para reunirse el día 17 de ese mismo mes.¹⁵¹ Tras un retraso de algunas semanas, finalmente fue instalado el 08 de octubre, y se conformó tal y como nos muestra la siguiente tabla:

Tabla 9.- Diputados del Congreso establecido en Chilpancingo

Distrito	Diputado
Tabares	Juan Montufar
Ometepec	Antonio E Reguera
Allende	Jesús Ponce
Mina	Antonio del Moral
Hidalgo	Joaquín M. Ávila
Aldama	Francisco Rabadán
Chilapa	Antonio Herrera
Galeana	Cesario L. Ortega

Fuente: “Congreso del Estado” en *La Paz*, Chilpancingo, 19 de octubre de 1870, p. 3.

De los diputados del Congreso original se conservaron tres de los cuatro que respaldaron a Arce durante el juicio: Antonio E. Reguera, Antonio Herrera y Joaquín María Ávila; además, fueron nombrados presidente y secretarios de la mesa respectivamente. Por su parte, Juan Montufar regresó para retomar su papel de diputado propietario (recordemos que había sido sustituido por Antonio Lacunza). Jesús Ponce, que había sido electo suplente en 68, asumió la diputación del Distrito de Allende, mientras que Cesario L. Ortega (que había participado en varias sesiones del Congreso), asumió su rol como diputado por parte de Galeana. Los

¹⁵⁰ “Parte oficial” en *El Tití*, Chilpancingo, 07 de septiembre de 1870, p. 2

¹⁵¹ “Parte oficial” en *El Tití*, Chilpancingo, 07 de septiembre de 1870, p. 3

nuevos nombres fueron Antonio del Moral y Francisco Rabadán, mientras que los distritos del Centro y Morelos se quedaron momentáneamente sin representantes.¹⁵²

Además del funcionamiento del Congreso, al cual consideró fundamental para el restablecimiento de su gobierno,¹⁵³ Arce prestó especial atención a tener de nuevo un órgano informativo oficial. Como la imprenta de *La Nueva Era* había sido retenida en Tixtla y servía a los intereses de Jiménez, el gobernador tuvo que tomar dos acciones. Por un lado, nombró a *La Paz* el nuevo órgano oficial, aunque su publicación no se dio de manera tan frecuente como se esperaba.¹⁵⁴ Por otro lado, aunque en las primeras publicaciones de *La Paz* como órgano oficial se reconoció que perduraba *La Nueva Era*, posteriormente, Arce, en un intento por desconocer la legitimidad del grupo opositor, hizo correr el rumor de que la imprenta había sido destruida y por ende había desaparecido dicho periódico.¹⁵⁵

En este mismo sentido de contar con prensa que combatiera lo dicho por *La Nueva Era*, se fundó *El Tití* a finales de julio, justo por las fechas en que Arce se encontraba en Chilpancingo. Este medio impreso se declaró independiente, pero fue evidente el sesgo que tuvo, defendiendo la administración del gobernador recién reinstalado, argumentando que: "Hasta antes del Sr. Arce en el estado, ningún gobierno, incluso el del Sr. Jiménez, había hecho nada; si el amigo Arce no ha cumplido mucho de lo que ha ofrecido, D. Rafaelito y los suyos tienen la culpa, por los muchos obstáculos que han puesto a su administración."¹⁵⁶

Por medio de este periódico, también se atacó la legitimidad del Congreso de Tixtla y se

¹⁵² "Congreso del Estado" en *La Paz*, Chilpancingo, 19 de octubre de 1870, p. 3.

¹⁵³ "Parte oficial" en *El Tití*, Chilpancingo, 07 de septiembre de 1870, p. 3

¹⁵⁴ "Editorial", en *La Paz*, Chilpancingo, 01 de octubre de 1870, p. 01.

¹⁵⁵ Arce, *Memoria presentada ante la H. Legislatura del estado de Guerrero por el Gobernador del mismo, General Francisco O. Arce, en cumplimiento de la fracción III del artículo 57 de la Constitución local*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del Estado a cargo de Higinio Zapata, 1871, p. 10

¹⁵⁶ "Charla" en *El Tití*, Chilpancingo, 07 de septiembre de 1870, p. 1.

publicaron los decretos hechos en la nueva capital de la entidad.¹⁵⁷ Además de ello, se usó para atacar directamente a los redactores de *La Nueva Era*, a quienes a través de *El Tití*, el coronel Ignacio Figueroa, se refirió como: “vagos, perniciosos a la sociedad, sanguijuelas del pueblo quieren ser el eco de la opinión pública que, los maldice y los tiene retraídos como buitres nocturnos temerosos de la luz que les haga percibir su erizado y asqueroso plumaje.”¹⁵⁸

Por su parte, la legislatura de Tixtla había seguido trabajando con el gobernador Catalán e inauguró su tercer periodo de sesiones ordinarias el 16 de agosto ante los rumores de que Arce intentaría retomar el mando.¹⁵⁹ De los legisladores que continuaron sesionando fueron Eutimio Castro, Jesús Castro, Gregorio Ortiz, Antonio Lacunza, y Rafael Jiménez, además de Juan D. Muñiz, que había sido electo originalmente como suplente de Jiménez. Otro de los elegidos suplentes durante la elección de 1868 debió de haber estado presente, puesto que, *La Paz* aseguró que esa “junta” sesionaba con cuatro propietarios y tres suplentes, pero que, aun así eran ilegítimos, puesto que no tenían *quórum*, ya que necesitaban siete legisladores sin que el propietario y suplente de un distrito estuvieran sesionando juntos, en referencia a Jiménez y Muñiz.¹⁶⁰

¹⁵⁷ *El Tití*, Chilpancingo, 07 de septiembre de 1870, pp. 1-4. Existen solamente tres números resguardados en la Hemeroteca Nacional. Tuvo dos etapas, una de agosto a septiembre y la otra a partir de noviembre, la primera bajo la edición de Alejo Venegas y la segunda de Anastasio Medina. De acuerdo con Ortega, este periódico continuó al menos hasta febrero de 1871 en Ortega, *La imprenta y el periodismo*, 1943, pp. 24 y 25.

¹⁵⁸ “Los redactores de La Nueva Era” en *El Tití*, Chilpancingo, 17 de septiembre de 1870, p. 4.

¹⁵⁹ “Decreto Número 60” de 01 de noviembre de 1870 en *Colección de Decretos y circulares del gobierno del Estado de Guerrero*, 1872, T. 2, p. 145

¹⁶⁰ “Gobierno de los estados” en *Diario Oficial del Gobierno Supremo de la República*, ciudad de México, 11 de septiembre de 1870, p. 2 y “Prestitigitación legislativa” en *La Paz*, Chilpancingo, 19 de octubre de 1870, p. 1.

El 26 de septiembre, el Congreso de Tixtla, al enterarse de la resolución, protestó enérgicamente y pidió la protección del Congreso de la Unión, argumentado que eran el poder legislativo legítimo de la entidad, y no una “junta revolucionaria” como Arce los había llamado.¹⁶¹ Según el entender de los diputados locales, el hecho de que Juan D. Muñiz formara parte de la Cámara, a pesar de ser suplente de Jiménez, no influía en nada, puesto que aún sin él, contaban con quorum para sesionar ya que eran al menos seis de nueve, argumentando que en la Constitución solamente se reconocían nueve distritos y no diez.¹⁶²

Además de ello, desconocieron el dictamen del Tribunal de Justicia presidido por Condés de la Torre, puesto que afirmaban que a pesar de que tenía el nombramiento para presidirlo, jamás le fue entregado formalmente dicho cargo. Por último, manifestaron el temor de que Arce formara un nuevo Congreso, (cosa que finalmente sucedió): “Es de creer que trata de formar una Legislatura usurpadora, así como formó un tribunal para que le absolviera; pero estos proceder es están condenados con evidencia por la Constitución del estado.”¹⁶³

2.2.3. Intervención de Álvarez, resistencia y amnistía de Jiménez

Mientras Arce se encontraba en Chilpancingo organizando todo el gobierno desde esa capital accidental, las tropas federales a cargo de Eguíluz (responsable de la división del Sur) se habían mantenido neutrales a petición de Juárez. No obstante, se movilizaron para guarnecer

¹⁶¹ “Congreso local a Congreso de la Unión”, Tixtla, 26 de septiembre de 1870, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 14, capítulo CCCXXI, Documento 1.

¹⁶² La legislatura se refería a que en la Constitución de 1862 se reconocen nueve distritos y no diez, puesto que el décimo distrito fue creado por medio de un decreto posterior de Diego Álvarez. Sobre este asunto Arce luego argumentó que no había fundamento, puesto que Eutimio Castro sesionaba en nombre de ese distrito (Allende o Ayutla) que en teoría no reconocían. De cualquier modo, tampoco la legislatura instaurada por Arce contaba con siete miembros electos diputados, puesto que también eran solamente seis. “Prestitución legislativa” en *La Paz*, Chilpancingo, 19 de octubre de 1870, p. 1 y “Congreso del Estado” en *La Paz*, Chilpancingo, 19 de octubre de 1870, p. 3.

¹⁶³ “Congreso local a Congreso de la Unión”, Tixtla, 26 de septiembre de 1870, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 14, capítulo CCCXXI, Documento 1.

Chilapa ante un posible ataque rebelde debido a su cercanía con Tixtla. Estas tropas fueron derrotadas el 07 y 08 de octubre de manera estrepitosa por Canuto Neri (militar cercano a Vicente Jiménez), por lo que Eguíluz solicitó rápidamente auxilio al gobierno federal.¹⁶⁴ El presidente optó por nombrar, el 11 de ese mismo mes, a un viejo conocido como encargado para pacificar la región: Diego Álvarez.¹⁶⁵ *El Tití*, celebró esta designación, y sentenció que este personaje: “sabr  escarmentarlos, haciéndolos morir en política.”¹⁶⁶

Por su parte, Álvarez había permanecido en La Providencia (su residencia) desde que dejó el cargo de gobernador y solamente se había trasladado a lugares cercanos para atender los asuntos encargados por Juárez y Arce, relativos a la pacificación de los pueblos costeros. Este nombramiento por parte del presidente fue el pretexto perfecto para volver a inmiscuirse de lleno en la lucha de poderes que se libraba en el estado de Guerrero, puesto que Álvarez ya había rechazado previamente la oferta de Jiménez por formar un frente unido contra Arce, seguramente, más por calcular los riesgos y beneficios, que por la afinidad que tenía con el gobernador, lo que también explica que Juan Montúfar, allegado a Álvarez, haya formado parte del Congreso instalado en Chilpancingo por Arce.¹⁶⁷

Es de tal manera que Álvarez reapareció en la escena política y militar auxiliado por las fuerzas federales. Sin embargo, antes de tomar las tropas y comenzar las operaciones, mandó circular un manifiesto dirigido a los habitantes de los distritos del Centro y de Chilapa, en el

¹⁶⁴ “Eguíluz a Juárez”, Bravos (Chilpancingo), 09 de octubre de 1870, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 14, capítulo CCCXXI, Documento 2.

¹⁶⁵ “Juárez a Álvarez”, México, 11 de octubre de 1870, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 14, capítulo CCCXXI, Documento 3.

¹⁶⁶ “La Nueva Era del señor de los cuentos de Perraul” en *El Tití*, Chilpancingo, 15 de noviembre de 1870, p. 4.

¹⁶⁷ Aunque Arce seguía siendo desconfiado con Álvarez, la apremiante situación le hizo establecer alianzas con él, teniendo de enemigo en común a Vicente Jiménez.

que los instó a dejar las armas y volver con sus familias, sugiriendo que prefería resolver el asunto de manera pacífica, aunque no dudó en amenazar con el uso de la fuerza en caso de desobedecer. Aseguró que, si volvían a sus casas voluntariamente, no habría repercusiones, puesto que lo más seguro era que estaban siendo manipulados por los medios de comunicación que dirigía el grupo jimenista, y que “Se os ha dicho también que vengo a ejercer venganzas; mas luego se ve que tal aseveración fue inventada para alucinaros [...] Creedme: la paz os hará felices, y una paz sin envilecimiento es preferible a una guerra desastrosa.”¹⁶⁸

Álvarez no fue el único que vio una oportunidad en la coyuntura, puesto que Ignacio Manuel Altamirano rompió su palabra de mantenerse alejado de los asuntos políticos de la entidad, e intentó introducir a Vicente Riva Palacio como una opción para ocupar el ejecutivo estatal.¹⁶⁹ Esta introducción del nieto de Vicente Guerrero como un candidato idóneo para ocupar el ejecutivo estatal fue a través de una crónica publicada por Altamirano, llamada *Historia de los Diamantes del Sur*. Si bien la reputación de Riva Palacio como político, escritor y abogado, además de su legado familiar, parecían suficientes para colocarlo en el juego político como un fuerte contendiente, la idea al parecer no prosperó.¹⁷⁰ Esto pudo deberse en gran parte a la afinidad de ambos con Vicente Jiménez, que no gozaba de buena prensa en la capital en ese momento, además de que Riva Palacio no tenía muchas relaciones más allá del grupo tixtleco.

¹⁶⁸ “Manifiesto de Diego Álvarez”, La Providencia, 20 de octubre de 1870, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 14, capítulo CCCXXI, Documento 4.

¹⁶⁹ Benítez, *Los Álvarez*, 2012, pp. 183 y 184.

¹⁷⁰ Girón, “Ignacio Manuel Altamirano y Vicente Riva Palacio”, 1996, pp. 07-22.

En cuanto a este último grupo político, cuyo jefe, el general Vicente Jiménez, había desobedecido nuevamente la indicación de acudir a Ciudad de México, y ante el inminente ataque que planearía Álvarez al encabezar las fuerzas militares federales, decidieron irse de la capital guerrerense y combatir desde la sierra de Mochitlán. La legislatura abandonó Tixtla el 21 de octubre y se refugió en Coaxtlahuacán en espera de la respuesta a la solicitud que habían hecho al Congreso de la Unión para que interviniera.¹⁷¹ Con ellos, se trasladó también *La Nueva Era*, que se siguió publicando en dicho lugar, cuya imprenta no había sido destruida como aseguraba Arce, sino que se encontraba bajo el resguardo del grupo opositor. De acuerdo con Miguel Ortega, este periódico siguió en funciones hasta el 28 de mayo de 1871.¹⁷²

Continuando con las acciones militares, los jimenistas pronto se vieron acorralados por las tropas federales, de las cuales Álvarez tomó el mando en noviembre.¹⁷³ En un principio, Vicente Jiménez negó estar al mando de las fuerzas rebeldes,¹⁷⁴ pero un conjunto de comunicaciones lo mostraron como la cabeza visible del movimiento.¹⁷⁵ El constante acecho dio frutos con la toma de Chilapa y Tixtla a finales de 1870,¹⁷⁶ y el reconocimiento del

¹⁷¹ Esta situación fue discutida en el Congreso puesto que este último acusó de anti constitucional que Juárez mandara intervención federal. A su vez, el presidente, en septiembre intentó una serie de reformas que le permitieran intervenir en caso de que los poderes ejecutivos y legislativo se desconocieran entre sí, como sucedió en Guerrero, aunque no fue el único caso. Illades, *Guerrero*, p. 75.

¹⁷² Ortega, *La imprenta y el periodismo*, 1943, pp. 23 y 24.

¹⁷³ “Álvarez a Juárez”, Dos Caminos, 18 de noviembre de 1870, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 14, capítulo CCCXXI, Documento 6; “Arce a Juárez”, Bravos (Chilpancingo), 22 de noviembre de 1870, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 14, capítulo CCCXXI, Documento 7 y “Álvarez a Juárez”, Bravos (Chilpancingo), 22 de noviembre de 1870, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 14, capítulo CCCXXI, Documento 8.

¹⁷⁴ “Jiménez a Juárez”, Ciudad Guerrero (Tixtla), 24 de octubre de 1870, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 14, capítulo CCCXXI, Documento 5.

¹⁷⁵ “Andrade a Juárez”, Bravos (Chilpancingo), 23 de noviembre de 1870, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 14, capítulo CCCXXI, Documento 9 y “Arce a Juárez”, Bravos (Chilpancingo), 01 de diciembre de 1870, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 14, capítulo CCCXXI, Documento 11.

¹⁷⁶ “Andrade a Juárez”, Bravos (Chilpancingo), 28 de diciembre de 1870, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 14, capítulo CCCXXI, Documento 16.

gobierno de Arce por parte de los diputados jimenistas Gregorio Ortiz y Eutimio Castro.¹⁷⁷ Una serie de derrotas permitieron que en marzo de 1871, Álvarez se ubicara en Mochitlán y en mayo tomara Coaxtlahuacán.¹⁷⁸ En julio, Jiménez fue derrotado y herido, y en agosto se encontraba replegado en Tecolcuautila, provocando que a principios de septiembre huyera hacia Oaxaca, coincidiendo con la renuncia de Álvarez al mando de las fuerzas federales de la entidad.¹⁷⁹

En Oaxaca, Jiménez se vio auspiciado por los hermanos Felipe (conocido como Félix) y Porfirio Díaz, quienes se rumoraba planeaban una rebelión contra Juárez. En septiembre y octubre el general tixtleco se encargó de reunir fuerzas, armamento y dinero para regresar a Guerrero,¹⁸⁰ acción que realizó finalmente el 14 de noviembre de 1871, después de proclamarse el Plan de La Noria, aunque su primera incursión en Ometepec fracasó.¹⁸¹ Jiménez fue replegado nuevamente hacia Oaxaca, pero pronto volvió a territorio guerrerense, donde siguieron sus derrotas militares. Sin embargo, las tropas a cargo de Canuto Neri

¹⁷⁷ Arce, *Memoria presentada ante la H. Legislatura del estado de Guerrero por el Gobernador del mismo, General Francisco O. Arce, en cumplimiento de la fracción III del artículo 57 de la Constitución local*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del Estado a cargo de Higinio Zapata, 1871, p. 20.

¹⁷⁸ “Álvarez a Juárez”, Mochitlán, 21 de marzo de 1871, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 14, capítulo CCCXXXII, Documento 7 y Ortega, *La imprenta y el periodismo*, 1943, pp. 23 y 24.

¹⁷⁹ “Álvarez a Juárez”, Tixtla de Guerrero, 02 de agosto de 1871, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 15, capítulo CCCXXXVII, Documento 14 y “Arce a Juárez”, Chilpancingo, 06 de septiembre de 1871, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 15, capítulo CCCXXXVII, Documento 16.

¹⁸⁰ “Solares a Juárez”, Oaxaca, 20 de septiembre de 1871, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 15, capítulo CCCXXXVII, Documento 18; “Arce a Juárez”, Chilpancingo, 09 de octubre de 1871, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 15, capítulo CCCXXXVII, Documento 20; “Arce a Juárez”, Chilpancingo, 21 de octubre de 1871, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 15, capítulo CCCLXI, Documento 27; “Juárez a Arce”, Ciudad de México, 04 de noviembre de 1871, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 15, capítulo CCCXLI, Documento 30.

¹⁸¹ “Arce a Ministro”, Chilpancingo, 20 de noviembre de 1871, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 15, capítulo CCCXLVI, Documento 17.

(aliado de Jiménez) sí lograron victorias, por lo que esa situación aunada a la falta de recursos de las fuerzas federales, provocó que la rebelión no fuera sofocada del todo.¹⁸²

Tras la muerte de Juárez en julio de 1872, Sebastián Lerdo de Tejada ofreció amnistía. Por esas fechas, en agosto, el grupo de Jiménez comenzó a publicar *El Porvenir* como el boletín oficial de su insurrección, y desde ahí dejó ver que estaban dispuestos a suscribirse a la ley de amnistía,¹⁸³ enviando a una comisión encabezada por Rafael Jiménez y Romualdo Bervera a la capital del país para negociar la paz con el gobierno nacional.¹⁸⁴ El propio general Vicente Jiménez, el 16 de septiembre, por medio de una proclama desde La Vieja, aceptó que el fin de la lucha había llegado y que la paz y la felicidad se veían posibles, por lo que accedió a dejar la lucha e instó a sus adeptos a hacer lo mismo,¹⁸⁵ entregando parte de sus armas el 28 de septiembre en la ciudad de Iguala.¹⁸⁶

Ese mismo día escribió a Vicente Riva Palacio, quien era su amigo personal, para informarle de su rendición y su próxima llegada a ciudad de México, describiéndola de la siguiente forma: “Hoy arribé a esta ciudad con las fuerzas de mi mando para deponer las armas ante la ley y en prueba de acatamiento a las disposiciones de la autoridad suprema de la nación (...) Pronto le dará un abrazo su primo y compañero de peligros en las memorables jornadas del sitio de Querétaro.”¹⁸⁷ A pesar de haberse comprometido a entregar el resto de las

¹⁸² “Arce a Juárez”, Bravos (Chilpancingo), 06 de marzo de 1872, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 15, capítulo CCCLV, Documento 18 y “Arce a Juárez”, Bravos (Chilpancingo), 05 de julio de 1872, en Tamayo, *Benito Juárez*, Tomo 15, capítulo CCCLXI, Documento 7.

¹⁸³ “Guerrero”, en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 31 de agosto de 1872, p. 3.

¹⁸⁴ “Colaboración: el estado de Guerrero”, en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 04 de septiembre de 1872, p. 3.

¹⁸⁵ “El Sr. D. Vicente Jiménez”, en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 19 de septiembre de 1872, p. 3.

¹⁸⁶ “Sumisión de D. Vicente Jiménez” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 01 de octubre de 1872, p. 3 y “Sumisión de D. Vicente Jiménez” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 01 de octubre de 1872, p. 3.

¹⁸⁷ “El general Jiménez” en *La Democracia*, ciudad de México, 02 de octubre de 1872, p. 3.

armas¹⁸⁸ y acudir a la capital, no atendió ninguna de las dos instrucciones, puesto que en Tixtla, Jiménez fue arrestado a finales de octubre por negarse a cumplir ambas condiciones.¹⁸⁹ Finalmente las armas fueron recogidas el 30 de octubre de 1872 en esa localidad, por lo que el general tixtleco fue puesto en libertad unos días después, en noviembre, e inmediatamente se dirigió a ciudad de México, donde permaneció hasta octubre de 1876.¹⁹⁰

2.2.4. Los candidatos, el informe de resultados y la victoria de Álvarez

Bajo el panorama ya presentado es que se convocaron las elecciones para gobernador de 1872, en las que Jiménez no podía participar por estar amnistiado; Arce había tenido problemas para resolver los conflictos de la entidad y renunció tempranamente a su candidatura;¹⁹¹ Riva Palacio no había prosperado como fuerte aspirante a pesar de los intentos de Altamirano; y Diego Álvarez se encontraba como el único contendiente relevante que había llegado fortalecido a la pugna por la gubernatura. Este último, desde julio de 1872, había mandado publicar nuevamente *El Costeño* para promover su candidatura a representante del poder ejecutivo en la entidad.¹⁹²

Ante la falta de un candidato claro que se opusiera a Álvarez, surgieron con fuerza los nombres de Ignacio Figueroa y Condés de la Torre. Este último fue propuesto, probablemente con la intención de continuar con el proyecto de Arce, puesto que se trataba

¹⁸⁸ “La paz en Guerrero” en *El Correo del Comercio*, 11 de octubre de 1872, p. 2.

¹⁸⁹ “La prisión del general Jiménez” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 28 de octubre de 1872, p. 3 y “Armamento”, en *El Correo del Comercio*, ciudad de México, 15 de noviembre de 1872. p. 3.

¹⁹⁰ Ochoa Campos, *Historia del estado de Guerrero*, 1968, p. 244.

¹⁹¹ “Colaboración: el estado de Guerrero”, en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 04 de septiembre de 1872, p. 3. El artículo que sacó este periódico culpaba directamente a Arce de ser la persona que impedía la pacificación, y que el único acto de buen juicio había sido renunciar a su candidatura.

¹⁹² Ortega, *La imprenta y el periodismo*, 1943, p. 26.

de un intermediario del gobierno central, responsable de reinstalar al gobernador en su puesto. Sin embargo, a finales de octubre, se bajó de la contienda, y el grupo político que lo apoyaba se dividió entre los que sostuvieron la postulación de Diego Álvarez y los que lo hicieron con la de Ignacio Figueroa.¹⁹³ Es así como en la carrera electoral quedaron solamente Diego Álvarez e Ignacio Figueroa, los generales que habían combatido la última rebelión de Jiménez, ambos eran guerrerenses y no se enfrentaron en esta ocasión a un intermediario impuesto desde la capital del país. Esta situación nos indica que el enfrentamiento entre poder ejecutivo y legislativo benefició a los políticos militares locales que no se vieron envueltos en el conflicto desde un principio, sino que atendieron al llamado para sofocar a la rebelión jiménista y que, de paso, lograron librarse de personajes ajenos a la entidad.

Altamirano y Riva Palacio apoyaron a Figueroa a través de *El Correo del Comercio*, del cual ambos eran redactores, puesto que reprodujeron lo dicho por *La Paz* acerca de que la pacificación de Jiménez era gracias a este general, restando importancia a la participación de Diego Álvarez, por lo que se aseguró que de lograrse la amnistía “no habrá duda ya duda de que la paz en el estado será un hecho consumado, debido tan estimable bien al patriótico empeño del C. general Figueroa, a quien el pueblo suriano le estimará en lo que vale este nuevo e importante servicio”¹⁹⁴

¹⁹³ “Guerrero”, en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 23 de octubre de 1872, p. 3.

¹⁹⁴ “A última hora”, en *El Correo del Comercio*, ciudad de México, 01 de octubre de 1872, p. 3. Lo más seguro es que la intención de *La Paz* no era apoyar directamente a Figueroa, sino restar mérito a Diego Álvarez, mientras que *El Correo del Comercio* sí pudo haber aprovechado esta nota para apoyarlo. No obstante, cabe destacar que esta nota se dio en la sección de “Gacetilla” a cargo de Joaquín Téllez y no fue discutida en la sección política que estaba a cargo de Riva Palacio y Altamirano (quien se acababa de recuperar de una enfermedad).

Las elecciones se celebraron el domingo 01 de diciembre de 1872. El día 04 de ese mismo mes *El Monitor Republicano* dio a conocer los resultados preliminares, asegurando que: “reñidas, según parece, han estado las elecciones verificadas en esa localidad para gobernador. Se asegura que ha obtenido el triunfo la candidatura del general D. Diego Álvarez a pesar de los esfuerzos del partido que apoyaba al general Figueroa.”¹⁹⁵ Por su parte, *El Siglo Diez y Nueve* publicó el 10 de diciembre acerca de una sublevación en el distrito de Mina “que aunque protestan no desconocer al gobierno del estado, sino únicamente al jefe político ciudadano general Pinzón, no se oculta al gobierno los móviles ocultos que tenía este motín”¹⁹⁶

El 12 de febrero de 1873, el Congreso declaró a Diego Álvarez vencedor por mayoría absoluta en las elecciones verificadas el 01 de diciembre de 1872.¹⁹⁷ El decreto fue firmado por Francisco González, Manuel García y Antonio Robles como presidente y secretarios respectivamente, por lo que podemos conocer al menos tres legisladores en ese momento. Respecto a la declaración de mayoría absoluta, esto descartaría que hubiesen sido tan “reñidas” como en un principio habían informado los medios escritos.

Ese mismo día, se comunicó desde Iguala que en el pueblo cercano de Cocula, había sido asesinado el general Figueroa, quien fue candidato en las elecciones, noticia que fue dada a conocer en la capital del país por el *Diario Oficial* al día siguiente. En dicha noticia, se publicó el telegrama remitido desde Iguala donde se informaba del deceso de Figueroa, así como la orden del Ministro de Guerra, Ignacio Mejía, para que se hicieran las averiguaciones

¹⁹⁵ “Guerrero” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 04 de diciembre de 1872, p. 3.

¹⁹⁶ “Sublevación” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 10 de diciembre de 1872, p. 3.

¹⁹⁷ Decreto 02, de 12 de febrero de 1873, en *Colección de Decretos y circulares del gobierno del Estado de Guerrero*, 1880, T. 5, p. 4.

correspondientes.¹⁹⁸ Todos los principales periódicos de la capital reprodujeron los telegramas, sin dar más detalles al respecto ni emitir una opinión.¹⁹⁹ El único que dio la noticia sin citar textualmente los telegramas fue *La Orquesta* (conocido por su sátira y ser de oposición a los gobiernos en turno), que incluso cuestionó la efectividad de las órdenes que había dado Ignacio Mejía para que se lograra resolver el caso y se impartiera justicia, aseverando que no habría detenidos, sugiriendo que todo quedaría impune y que “Ya verán vuestras mercedes, señores suscritores y lectores, como la cosa no pasa de ahí.”²⁰⁰

El 19, *El Siglo Diez y Nueve* ahondó un poco más este hecho, aclarando que se trató de una sublevación de los propios subordinados de Figueroa, pertenecientes al 9º cuerpo de caballería, quienes le dieron muerte.²⁰¹ No obstante, uno de los implicados, que tenía por sobrenombre “El Huero Galán”, negó los hechos.²⁰² Si bien no se relacionó en ese momento directamente la muerte de Figueroa con Diego Álvarez y las elecciones, cabe la posibilidad de haberse tratado de un asesinato político, puesto que esta situación no era nueva en la entidad, recordando que el propio Álvarez había acusado a Francisco Arce de este tipo de acciones contra sus allegados. A esto cabe agregar que meses antes, en noviembre de 1872, se informó la muerte del diputado del congreso local, Manuel G. Herrera, también por

¹⁹⁸ “Asesinato del general Figueroa en Cocula”, en *Diario Oficial del Gobierno Supremo de la República*, ciudad de México, 13 de febrero de 1873, p. 2.

¹⁹⁹ “Asesinato del general Figueroa”, en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 14 de febrero de 1873, p. 3. También publicaron los remitidos *El Monitor Republicano*, *El Pájaro Verde*, *La Bandera de Juárez*, *La Reconstrucción*, *La Voz de México*, *La Iberia* y *El Correo del Comercio*. Este último había publicado desde el día 13 que habían recibido la noticia del asesinato, pero sin mayor detalle.

²⁰⁰ “El General Figueroa” en *La Orquesta*, ciudad de México, 15 de febrero de 1873, pp. 2 y 3.

²⁰¹ “El asesinato del general Figueroa”, en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 19 de febrero de 1873, p. 3.

²⁰² “Varias noticias” en *La Iberia*, ciudad de México, 05 de marzo de 1873, p. 3.

asesinato, cuando se encontraba de camino hacia Tixtla.²⁰³ Acerca de este último personaje, se sabe muy poco.

Como nos muestran estos hechos, el asesinato político seguía siendo un recurso constante en la entidad, y ahora había escalado incluso con la muerte de un candidato a gobernador. La acusación directa a la autoría intelectual de Diego Álvarez por la muerte de Figueroa, llegó años más tarde, en 1877, cuando Vicente Jiménez no dudó en atribuirle este asesinato al dueño de la Providencia asegurando con ironía que: “como hombre bondadoso desde sus sepulcros hablan Batani, Rojas, Vidal Hernández y sus compañeros; el general Figueroa, y últimamente sus víctimas de usted en La Providencia.”²⁰⁴ Surgen interrogantes ante la probable autoría de Álvarez ¿Por qué eliminar a un candidato que ya había perdido? ¿Se temía una insurrección o fue una estrategia para evitar que Figueroa ganara más poder en el norte del estado? ¿O se trató una situación fortuita no relacionada? Más allá de contestar dichos cuestionamientos, el hecho es que la muerte de Figueroa vino a refrendar la sensación de inestabilidad e inseguridad que había en esos momentos, creando la idea de que se necesitaba de un gobernante fuerte que no provocara más divisiones entre los grupos políticos de la entidad.

Volviendo a 1873 y al asunto electoral, el día 21 de febrero, *El Siglo Diez y Nueve* dijo lo siguiente sobre Diego Álvarez: “Este ameritado ciudadano, que fue distinguido por el voto popular con el cargo honorífico de gobernador constitucional del estado de Guerrero, tomó solemnemente posesión de su empleo el día 12 del actual”²⁰⁵ La información era inexacta,

²⁰³ “Estado de Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve*, Ciudad de México, 26 de noviembre de 1872, p. 3

²⁰⁴ “Remitido” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 04 de julio de 1877, p. 3.

²⁰⁵ “El C. general Diego Álvarez”, en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 21 de febrero de 1873, p. 3.

puesto que si bien sí se había declarado gobernador ese día a las ocho de la noche, la toma de posesión sería hasta el 01 de marzo, tal como afirmaba *El Monitor Republicano*, el cual añadía detalles sobre la reacción general que se había tenido en la capital del estado, asegurando que: “Esta declaración fue celebrada en Chilpancingo con repiques, salvas de artillería, cohetes y otras demostraciones de regocijo”.²⁰⁶ En ese mismo número, se afirmó que Francisco O. Arce tenía la intención de irse a radicar a Ciudad de México después de haber entregado el poder al nuevo gobernador.²⁰⁷

En *El Correo del Comercio* se dio a conocer información muy parecida respecto a la victoria de Álvarez, pero se agregó que había sido declarado gobernador “por absoluta mayoría de votos del Congreso de aquel Estado.”²⁰⁸ Nuevamente se trató de información inexacta, puesto que el Congreso no había tenido que votar (cosa que sí hizo en 1868),²⁰⁹ puesto que tal como lo habían estipulado en su decreto, el resultado fue “por haber obtenido la mayoría absoluta de los sufragios emitidos en la elección verificada el 1° de diciembre”, es decir, que el Congreso únicamente se encargó de computar los votos emitidos por los ciudadanos y no de establecerse como colegio electoral y votar.²¹⁰ Por su parte, *La Democracia* también

²⁰⁶ “El nuevo gobernador de Guerrero” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 21 de febrero de 1873, p. 3.

²⁰⁷ “El General Arce” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 21 de febrero de 1873, p. 3. De acuerdo con su biografía que él autorizó, al terminar su gobierno se fue a ciudad de México, donde casi de inmediato fue mandado a Tepic. No obstante, no llegó a ejercer cargo alguno en ese lugar puesto que recibió nuevas órdenes de acudir a Mazatlán para ocupar la comandancia de ese puerto y la general de Sinaloa, ocupando también por unos meses la gubernatura. Ahí se quedó hasta enero de 1877, momento en que fue traicionado y arrestado a favor de la causa tuxtepecana y llevado a ciudad de México donde fue liberado. Se le ofreció servir al gobierno en turno, pero prefirió retirarse a su hacienda de Durango, donde permaneció hasta su regreso a Guerrero en 1884. No obstante, mantuvo fuertes lazos con los políticos locales, sobre todo de Chilpancingo, quienes lo lanzaron como candidato para gobernador en las elecciones de 1880 y 1884, perdiendo las primeras y ganando las segundas. “El general Francisco O. Arce”, en *La Tribuna*, 5 de octubre de 1880, p. 1.

²⁰⁸ “D. Diego Álvarez” en *El Correo del Comercio*, ciudad de México, 23 de febrero de 1873, p. 3.

²⁰⁹ Cabe recordar que conforme a la ley electoral, cuando en el cómputo de votos ninguno de los candidatos obtenía mayoría

²¹⁰ Decreto 02, de 12 de febrero de 1873, en *Colección de Decretos y circulares del gobierno del Estado de Guerrero*, 1880, T. 5, p. 4.

aseveró (al igual que *El Siglo Diez y Nueve*) que el día 12 de febrero había sido la toma de posesión, agregando que “muy acertada nos parece la elección recaída en tan distinguido ciudadano”.²¹¹

Sin embargo, la información de *El Monitor Republicano* respecto a que la toma de protesta fue hasta el 01 de marzo, se puede corroborar directamente con el decreto emitido por el Congreso,²¹² así como con lo publicado por *La Iberia*, puesto que este medio aseguró que el gobernante electo había estado el 18 de febrero en Acapulco, acompañado de una escolta, y fue felicitado en esa localidad por su triunfo.²¹³ De nuevo nos encontramos con información contradictoria entre periódicos de la capital, lo cual se infiere que muchas veces se debió a que se sintetizaban las notas, cambiando ciertas palabras, y con ello, el sentido de la noticia, aunque también cabe la posibilidad de que en algunas ocasiones, esto pudo hacerse con deliberada intención.

Mas allá de la información inexacta que los medios difundieron, el hecho es que Álvarez fue quien mejor se manejó en este momento de coyuntura, mostrando también, con su triunfo, que no resultó fácil establecer un control para los políticos enviados por el gobierno desde Ciudad de México, puesto que el primer intento con Arce había resultado en fracaso. Si bien regresaría a contender posteriormente, su primera experiencia fue turbulenta ante la resistencia de los dos principales grupos políticos locales, a pesar de que estos habían provocado directamente su llegada por el conflicto que tuvieron.

²¹¹ “Guerrero” en *La Democracia*, ciudad de México, 24 de febrero de 1873, p. 3.

²¹² Decreto 02, de 12 de febrero de 1873, en *Colección de Decretos y circulares del gobierno del Estado de Guerrero*, 1880, T. 5, p. 4.

²¹³ “Varias Noticias” en *La Iberia*, ciudad de México, 04 de marzo de 1873, p. 3.

2.3.- ¿Un tercero en discordia? El triunfo de Rafael Cuéllar en 1877

¿Cómo manejó Diego Álvarez su retorno al ejecutivo? ¿Qué importancia tuvo el Plan de Tuxtepec en Guerrero? ¿Por qué Vicente Jiménez no fue electo gobernador en 1877?

El nuevo gobierno de Diego Álvarez que había comenzado el 01 de marzo de 1873 transcurrió con relativa calma, al menos, en los primeros dos años y medio de su administración. Parece haber un consenso acerca de que había aprendido de sus errores y se manejaba con mayor mesura en todos los aspectos.²¹⁴ Moisés Ochoa Campos nos dice que, durante este periodo, la agricultura fue fuertemente impulsada con la industrialización de algunos productos de la entidad tales como la caña de azúcar y el algodón.²¹⁵ Sin embargo, la paz se vio rota debido al contexto nacional, puesto que el Plan de Tuxtepec, firmado en Oaxaca en enero de 1876,²¹⁶ fue apoyado por algunos adeptos a Jiménez desde finales de febrero de ese mismo año, y a pesar de ser rápidamente derrotados “con estos hechos se terminaba la siesta que por dos años vivió el estado, y se preparaba para ese convulso año de 1876”.²¹⁷

Si bien las derrotas tuxtepecanas continuaron en Guerrero,²¹⁸ a nivel nacional se logró el cometido del movimiento, por lo que Vicente Jiménez, que se encontraba todavía fuera de la entidad, fue designado gobernador de Guerrero.²¹⁹ No obstante, durante su efímero gobierno, intentó acabar de una vez por todas con Álvarez, a quien consideraba su enemigo

²¹⁴ Tanto Florencio Benítez, como Moisés Ochoa Campos, coinciden en esta afirmación. Benítez, *Los Álvarez*, 2012, p. 199 y Ochoa Campos, *Historia del estado de Guerrero*, p. 247.

²¹⁵ Ochoa Campos, *Historia del estado de Guerrero*, p. 247.

²¹⁶ “Plan de Tuxtepec”, 15 de enero de 1876. En línea: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/TUXTEPEC.pdf> Consultado el 07 de febrero de 2024.

²¹⁷ Benítez, *Los Álvarez*, 2012, p. 199.

²¹⁸ “Columna expedicionaria” en *El Fénix*, Chilpancingo, 31 de mayo de 1876, p. 1.

²¹⁹ Illades y Ortega, *Guerrero*, 1989, p. 87.

político y militar. Esta conducta preocupó a Díaz, a quien no le convenía que el territorio guerrerense se enfrascara en una guerra civil, por lo que mandó relevar a Jiménez en favor de Rafael Cuellar, un enviado suyo que sirvió en la división del Sur desde finales de 1876 hasta abril de 1877, y que tras la destitución de Jiménez, fungiría como gobernador interino. Con dichas potestades, el 03 de agosto de 1877 convocó a elecciones, mismas que él ganaría.²²⁰

En el presente apartado se analizará el proceso político y electoral que llevó a Cuéllar a triunfar en dichas votaciones, comenzando con explicar la importancia de la revuelta tuxtepecana en territorio guerrerense, que aunque fracasó en la entidad, su triunfo a nivel nacional provocó la llegada a la gubernatura de Vicente Jiménez. Posteriormente, la incapacidad de este personaje para conciliar con los Álvarez ocasionó que Díaz optara por mandar a Rafael Cuéllar a encargarse del ejecutivo y cómo, finalmente, este personaje tuvo que manejarse ante las circunstancias y negociar con los grupos políticos locales para salir adelante en los comicios.

2.3.1. La paz rota: La revuelta de Tuxtepec en Guerrero

Durante la administración de Álvarez al frente del ejecutivo en el periodo de 1873 a 1876, el gobierno estatal parece haber funcionado de buena manera, haciendo incluso reformas a la Constitución entre las que se incluyó la figura del vicegobernador.²²¹ De acuerdo con el

²²⁰ “Convocatoria a elecciones por Rafael Cuellar”, 03 de agosto de 1877, en AMT, Sección Procesos electorales distrito, Caja 2, Expediente 2, f. 04.

²²¹ “Artículos 60-63”, *Constitución Política del Estado de Guerrero de 1874*. Esta figura es interesante porque a nivel nacional ya se había suprimido, al igual que en otros estados, no obstante, su presencia se pudo deber a dos cosas: una, para evitar una crisis política como la de 1870, al tener muy bien definido quién supliría las ausencias del gobernador y por otro lado, para establecer un contrapeso al ejecutivo, ya sea para que hubiera presencia de los dos principales grupos políticos de la entidad o para los casos en que un intermediario ocupara el cargo, asegurar la presencia de un vicegobernador local.

gobernador, todos los ramos habían sido atendidos durante 1873 y 1874, tal como lo informó el 28 de febrero de 1875 en su memoria correspondiente a esos dos anteriores años, asegurando que:

Al tener el honor del ejecutivo de hacer presente a vuestra honorabilidad el estado que han guardado los diferentes ramos de la administración pública en los dos años pasados, cábele la satisfacción de que por la relación de los hechos, verán los habitantes de esta parte de la República, el empeño que ha tomado por la conservación de la paz, por el fomento de la instrucción pública, por el mejoramiento de la hacienda, por el desarrollo de las mejoras materiales, por el aseguramiento de las garantías que otorgan al hombre y al ciudadano nuestras leyes fundamentales; y por todo aquello que tienda al cumplimiento de sus deberes y al adelanto del país.²²²

Es notorio el peso que el gobernador le dio tanto al restablecimiento de la paz, como a la administración en todos los ramos de gobierno, encontrando además el gobierno una correlación muy estrecha entre ambos aspectos. En cuanto a la prensa, durante ese tiempo, se publicó como periódico oficial *El Fénix*, bajo la responsabilidad de los secretarios de gobierno (Cirilo R. Heredia y J. M. Calvo), la redacción de Alberto Morlet y la impresión de Higinio Zapata.²²³ Sobre el nombre del periódico, Miguel Ortega afirma que se llamó así “sin duda porque a pesar de todo, el general Álvarez había vuelto al poder”.²²⁴ Este título, parece ser efectivamente un regocijo de su retorno a la gubernatura. De igual manera, se sabe de al menos cinco periódicos publicados en esos años. En 1873 circuló *El Remolino* y *El Chirrión* en Chilpancingo, mientras que *El Recluta* y *El Grillo* lo hicieron en Tixtla, siendo

²²² “Memoria que el C. general Diego Álvarez, gobernador del Estado, presenta al Congreso del mismo, el 25 de febrero de 1875, del periodo de la administración pública del 1° de marzo de 1873 al 31 de diciembre de 1874” en *El Fénix*, Chilpancingo, 12 de febrero de 1876, p. 2.

²²³ *El Fénix*, Chilpancingo, 12 de febrero de 1876, p. 04.

²²⁴ Ortega, *La imprenta y el periodismo*, 1943, p. 27

este último publicado por estudiantes del Instituto Literario. Durante 1875 *La Voz de Aldama* se publicó en Teloloapan.²²⁵

La administración de Álvarez estuvo muy ligada al gobierno nacional,²²⁶ acatando las órdenes que se les mandaban y dando a conocer los decretos, circulares y principales asuntos que enviaban a divulgar desde la capital,²²⁷ por lo que el término del gobierno de Álvarez también estuvo completamente condicionado por los sucesos nacionales. En 1876, Porfirio Díaz se sublevó en contra de Sebastián Lerdo de Tejada, proclamando el Plan de Tuxtepec.²²⁸ A este, pronto se adhirieron militares guerrerenses en distintas partes de la entidad. Entre los más relevantes en ese momento, se encontraron Enrique M. Sosa en Atlajamac, José Sánchez en Soyatlán, Jesús Márquez en Chilapa, y Vicente Cuenca en Iguala.²²⁹ Uno de los principales encargados de combatir a los sublevados fue el general Canuto Neri, nombrado coronel en jefe de la columna expedicionaria, quien era un militar de prestigio que se había amnistiado en 1872 junto a Jiménez, y que ahora enfrentaba a sus antiguos aliados, a los que pronto provocaría sendas derrotas.²³⁰

El primer levantamiento fue informado el 29 de febrero por José Miguel de la Luz Sánchez, quien desde Copanatoyac escribió al Secretario de Hacienda y Guerra del estado para

²²⁵ Ortega, *La imprenta y el periodismo*, 1943, p. 27. Los periódicos de Chilpancingo, menciona Ortega que ambos fueron de “oposición bienintencionada” lo que hace inferir que no eran demasiado hostiles con el gobernador. Por su parte se intuye que el de Tixtla fue del grupo político de Jiménez, mientras que para el caso del de Teloloapan, se desconoce la filiación del mismo.

²²⁶ Sobre este asunto, Florencio Benítez incluso etiqueta a Álvarez como “lerdista”, puesto que al parecer trabajaron en buena consonancia y sin conflictos que se dieran a conocer. Además de ello, al proclamarse el Plan de Tuxtepec, Álvarez fue de los gobernadores que se mantuvieron fieles a Lerdo y desconocieron el movimiento de Díaz. Benítez, *Los Álvarez*, 2012, pp. 189-202.

²²⁷ “Parte oficial” en *El Fénix*, Chilpancingo, 23 de febrero de 1876, pp. 1 y 2.

²²⁸ “Plan de Tuxtepec”, 15 de enero de 1876. En línea: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/TUXTEPEC.pdf> Consultado el 07 de febrero de 2024.

²²⁹ Benítez, *Los Álvarez*, 2012, p. 199.

²³⁰ “Columna expedicionaria” en *El Fénix*, Chilpancingo, 31 de mayo de 1876, p. 1

ponerlo al tanto de que la guarnición de Tlapa había sido atacada alrededor de las siete de la noche por Eleuterio Díaz y Gregorio Sánchez, tomando todo el armamento y las municiones.

231

Este hecho fue dado a conocer en la capital del país por *El Constitucional*, aunque con algunas divergencias.²³² Según este periódico, la cantidad de amotinados en Tlapa era de más de quinientos hombres, que dicha sublevación se había reproducido en Tixtla y en otros múltiples puntos de la entidad. También aseguraron que se trataba de un conflicto local por destituir al gobernador Álvarez, quien incluso había huido la Providencia y que nada tenía que ver con el gobierno nacional. Además, mencionaron que el levantamiento en Tixtla provocó que Álvarez huyera de esa capital, cuando en realidad, la capital se había trasladado a Chilpancingo unos años antes, y por ende, un levantamiento en Tixtla no afectaría directamente la posibilidad de Álvarez de continuar su gobierno en la sede de los poderes. Esto se pudo deber directamente a un desconocimiento del cambio de capital, sin embargo, todo apunta a que la principal intención de la nota, más allá de dar información exacta, fue transmitir la sensación general de que el impacto de Tuxtepec era nulo en otras entidades, por lo que prefirieron afirmar que los conflictos en Guerrero se habían reproducido por el descontento general contra el gobernador Álvarez.²³³

²³¹ “Gobierno del estado” en *El Fénix*, Chilpancingo, 15 de marzo de 1876, p. 03.

²³² “Pronunciamiento del estado de Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 07 de marzo de 1876, p. 03.

²³³ Esto fue con la muy probable intención del gobierno de no acrecentar el movimiento de Tuxtepec y que los levantamientos en las entidades se consideraran asuntos aislados e internos.

La nota de *El Constitucional* fue reproducida por *El Siglo Diez y Nueve*, que no dudó en afirmar que se trataban de conflictos locales, al igual que lo que sucedía en Oaxaca.²³⁴ Todo indica que las notas se hicieron para generar la idea de que los levantamientos en las entidades no estaban relacionados con el Plan de Tuxtepec. Casi inmediatamente, el gobierno del estado de Guerrero respondió desde *El Fénix*, confirmando que había existido un motín en Tlapa, pero argumentando que se trataba de un apoyo a la revolución iniciada en Oaxaca y que hasta ese momento no se había presentado otro hecho parecido en algún punto del estado, añadiendo que parte de los amotinados se habían trasladado a Chiautla (Oaxaca).²³⁵ Además, desmintieron que Álvarez hubiera huido, puesto que se encontraba en Chilpancingo al igual que el Congreso, el cual había reanudado sesiones de manera normal. Por último, culminaron la nota sugiriendo a ambos periódicos lo siguiente: “Bueno sería que nuestros colegas opositores, no continuaran publicando noticias falsas, respecto de Guerrero, que si pueden ser creídas por los habitantes de China, solo causan hilaridad entre los que están al tanto de los sucesos”.²³⁶

Los siguientes levantamientos a lo largo y ancho del país demostraron efectivamente que las adhesiones a Tuxtepec habían permeado en gran parte del territorio nacional.²³⁷ No obstante, en Guerrero, se mantuvo una relativa calma²³⁸ debido a que las victorias de Neri fueron

²³⁴ “Pronunciamiento del estado de Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 07 de marzo de 1876, p. 03.

²³⁵ “Pronunciamiento en el estado de Guerrero” en *El Fénix*, Chilpancingo, 15 de marzo de 1876, p. 03.

²³⁶ “Pronunciamiento en el estado de Guerrero” en *El Fénix*, Chilpancingo, 15 de marzo de 1876, p. 03.

²³⁷ “Noticias de la campaña” en *El Fénix*, Chilpancingo, 18 de marzo de 1876, p. 03.

²³⁸ Hubo levantamientos pequeños en todo el estado, pero al parecer, las autoridades locales no apoyaron estos y se mantuvieron sin desconocer el gobierno de Álvarez. “Parte oficial” en *El Fénix*, Chilpancingo, 29 de marzo de 1876, p. 2.

constantes,²³⁹ y por ende, Álvarez siguió ejerciendo sus funciones sin interrupciones,²⁴⁰ aunque invistiéndose de facultades extraordinarias para poder ejecutar políticas fiscales que ayudaran a financiar la lucha armada.²⁴¹ A principios de noviembre, el panorama parecía ser tan favorable que el gobernador convocó a elecciones para diputados locales, gobernador y vicegobernador el día 07, para que se realizaran conforme a las fechas establecidas en la ley electoral que estaba vigente, es decir, en diciembre de 1876.²⁴²

No obstante, el panorama nacional era completamente opuesto para Sebastián Lerdo de Tejada, a quien Álvarez había dado todo su respaldo en un principio. Su reelección como presidente declarada válida por parte de la Cámara de diputados a finales de septiembre, provocó que José María Iglesias también se sublevara en contra de su gobierno.²⁴³ Posteriormente, tuvo que emprender su huida de la capital a finales de noviembre, provocada por el acecho del ejército de Porfirio Díaz, renunciando además a la presidencia.²⁴⁴ Ante esta situación Álvarez y el congreso local reconocieron como presidente interino a José María

²³⁹ “Columna expedicionaria” en *El Fénix*, Chilpancingo, 31 de mayo de 1876, p. 1 y “Columna expedicionaria” en *El Fénix*, Chilpancingo, 23 de agosto de 1876, pp. 1 y 2.

²⁴⁰ Entre abril y mayo abandonó Chilpancingo para combatir a las gavillas en la zona norte del estado, sin embargo, no abandonó su cargo en ningún momento, y siguió publicando decretos desde Iguala. “El C. Gobernador” en *El Fénix*, Chilpancingo, 10 de junio de 1876, p. 3.

²⁴¹ “Gobierno del estado” en *El Fénix*, Chilpancingo, 12 de abril de 1876, pp. 1 y 2. Diego Álvarez con esas facultades extraordinarias solicitó dos préstamos forzosos a los distritos para financiar la guerra, uno el 8 de abril y el otro el 26 de agosto de 1876. “Gobierno del estado” en *El Fénix*, Chilpancingo, 16 de septiembre de 1876, p. 3

²⁴² “Gobierno del estado” en *El Fénix*, Chilpancingo, 11 de noviembre de 1876, p. 04. También se habían realizado entre junio y julio al parecer de manera normal las elecciones para presidente de la República, en que había sido reelecto Sebastián Lerdo de Tejada. “Gobierno del estado” en *El Fénix*, Chilpancingo, 26 de agosto de 1876, pp. 2 y 3.

²⁴³ Benítez, *La dictadura porfirista*, 2012, p. 24.

²⁴⁴ Carregha, *La revuelta de Tuxtepec*, 2007, p. 109.

Iglesias, desconociendo así a Lerdo pero también continuando sin dar legitimidad a las fuerzas tuxtepecanas.²⁴⁵

A pesar de las victorias locales y haber derrotado y desarticulado a casi todas las fuerzas que apoyaban a Díaz en la entidad, el triunfo nacional de Tuxtepec era inminente debido a su llegada a la capital del país y las sendas derrotas que continuaban propinando a sus enemigos.²⁴⁶ Como Álvarez se negó a reconocer este gobierno, ellos desconocieron al gobernador de Guerrero, por lo que se decidió designar un representante del poder ejecutivo estatal diferente desde ciudad de México.

Esto benefició a Vicente Jiménez, quien había apoyado el Plan de Tuxtepec desde un principio, pero tras diferentes fracasos militares, se encontraba convaleciente en Morelos después de varios intentos fallidos de penetrar en la entidad de la cual era oriundo. Aún bajo estas circunstancias, fue nombrado para ocupar los puestos de gobernador de Guerrero y comandante militar del estado el 30 de noviembre, por parte del gobierno nacional, con la intención de debilitar al grupo de Álvarez.²⁴⁷ De esa manera, vio recompensados todos sus esfuerzos, e incluso Florencio Benítez asegura que este hecho “sorprendió a un Vicente Jiménez derrotado en su propia entidad, hasta el grado de haber trasladado sus acciones al

²⁴⁵ “Decreto número 39 de 27 de noviembre de 1876” en *El Fénix*, Chilpancingo, 16 de diciembre de 1876, p. 1. En ese mismo número de *El Fénix*, se publicó un manifiesto de Diego Álvarez donde dejaba muy en claro su apoyo a Iglesias, además de que se desmarcaba de haber apoyado a Lerdo, argumentado que solamente mantuvo neutralidad y que incluso se abstuvo de felicitarlo ante su reelección. Agregó que en cuanto Lerdo huyo de la capital y hubo rumores de que se podría dirigir a Guerrero a instalar su gobierno, se apuró a reconocer a Iglesias, puesto que, a su entender, en él recaía ahora la legalidad, y el de Lerdo había terminado el 01 de diciembre de ese año. “Manifiesto de Diego Álvarez” en *El Fénix*, Chilpancingo, 16 de diciembre de 1876, pp. 3 y 4. A pesar de este manifiesto y del desmarque que se hizo del grupo lerdista, finalmente Álvarez mandaría auxiliar a Lerdo para huyera del país por Acapulco.

²⁴⁶ Carregha, *La revuelta de Tuxtepec*, 2007, pp. 109-120.

²⁴⁷ “El general D. Vicente Jiménez” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 2 de diciembre de 1876, p. 3

estado de Morelos; además, para colmo una caída de caballo por esos días le impidió continuar al mando de su tropa, delegando dicha función a su hijo Rafael.”²⁴⁸

2.3.2. El efímero gobierno de Jiménez y la intervención de Cuéllar

Bajo esta situación es que regresó Jiménez a Guerrero a principios de diciembre de 1876. La primera ciudad que tomó fue Iguala, donde mandó circular el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco.²⁴⁹ Posteriormente, organizó desde ahí el gobierno de los distritos de Hidalgo, Mina, Alarcón y Aldama, para partir con rumbo a Chilpancingo el 18 de ese mismo mes.²⁵⁰ Jiménez contó con la ayuda de su hijo, quien tuvo a su cargo los empleos de jefe del estado mayor de la división del sur, secretario de gobierno y secretario de la comandancia militar de Guerrero; y de Rafael Cuéllar, general tlaxcalteca que fue enviado para ayudarlo con la comandancia militar y también con la División del Sur, ocupando la Mayoría General.²⁵¹

Álvarez en un inicio se mostró dispuesto a combatirlos,²⁵² por lo que decidió prolongar tanto el periodo de su mandato como las sesiones de la legislatura, en caso de que no se llegara a instalar el nuevo Congreso ni a computarse los votos para la elección a gobernador.²⁵³ No

²⁴⁸ Benítez, *Los Álvarez*, 2012, p. 205.

²⁴⁹ “Documento 11” en Álvarez, *Manifiesto*, 1895, pp. 23-26.

²⁵⁰ “Estado de Guerrero” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 22 de diciembre de 1876, p. 4.

²⁵¹ Illades y Ortega, *Guerrero*, 1989, p. 87. Illades y Ortega aseguran que Cuéllar fue designado comandante militar. Este error parece presentarse también en otros autores como Moisés Ochoa Campos y Florencio Benítez. Sin embargo, esto es impreciso porque tanto en su nombramiento, como en los posteriores documentos que expidió, el gobernador Vicente Jiménez aparece como comandante militar de Guerrero. Además, la División del sur, tenía general en jefe, pero no comandante militar. No obstante, sí se tiene constancia de que Cuéllar acompañó a Jiménez en su llegada a Guerrero y que estaba al mando de la Mayoría General de la División del Sur. “Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 01 de enero de 1877, p. 3 y “Gobierno general”, *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*, Pachuca, 27 de enero de 1877, p. 3.

²⁵² “Noticias importantes” en *El Fénix*, Chilpancingo, 16 de diciembre de 1876, p. 1.

²⁵³ “Decreto número 40 de 29 de noviembre de 1876” y “Decreto número 41 de 5 de diciembre de 1876” en *El Fénix*, Chilpancingo, 16 de diciembre de 1876, p. 1.

obstante, al acercarse las fuerzas jimenistas, tomó la resolución de huir de esa ciudad.²⁵⁴ Después de un enfrentamiento optó por dirigirse a La Providencia. Ante la persecución de sus tropas y el constante asedio, finalmente prefirió dimitir del cargo de gobernador el 28 de febrero de 1877 (el último día de su gobierno constitucional), reconociendo así a Jiménez.²⁵⁵

La llegada de Jiménez al poder y la toma de Chilpancingo, coincidió con el tiempo en que la legislatura debía ser renovada y tenía que elegirse al gobernador y vicegobernador en la entidad, debido a que las elecciones de diciembre de 1876 no habían sido reconocidas por su gobierno.²⁵⁶ Coincidiendo además con su pretensión de legitimar su cargo constitucionalmente a través de los comicios y apoyado por un decreto nacional de 23 de diciembre de 1876, en el que se convocó a elecciones presidenciales y dio plazo para que se celebraran elecciones en los estados, finalmente Jiménez convocó a las del estado de Guerrero el día 30 de enero de 1877.²⁵⁷

Sin embargo, el 25 de febrero decidió suspender la convocatoria hasta que el estado se encontrara en completa paz, argumentado que se había tomado esa decisión debido a que seguían: “subsistiendo aún varias causales por las que algunas localidades continúan alarmadas aunque infundadamente; y deseando el C. Gobernador y Comandante Militar que los pueblos emitan su voto bajo los auspicios de la paz con completa libertad”.²⁵⁸ ¿Por qué

²⁵⁴ “Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 01 de enero de 1877, p. 3.

²⁵⁵ Benítez, *Los Álvarez*, 2012, p. 205 y “El estado de Guerrero” en *La Patria*, ciudad de México, 22 de mayo de 1877, p. 1.

²⁵⁶ “Manifiesto de Diego Álvarez” en *El Fénix*, Chilpancingo, 16 de diciembre de 1876, pp. 3 y 4. Como explicó el propio Álvarez, las elecciones sí llegaron a efectuarse, pero el Congreso no llegó a instalarse ante la llegada de Jiménez, y por ello, no se pudieron computar los votos. No obstante, era inviable reconocer estas elecciones puesto que se habían hecho bajo un gobierno que no reconocía al ahora vigente, ni a nivel local, ni a nivel nacional.

²⁵⁷ “Decreto de 25 de febrero” en *El Regenerador*, Chilpancingo, 27 de febrero de 1877, pp. 2 y 3.

²⁵⁸ “Decreto de 25 de febrero” en *El Regenerador*, Chilpancingo, 27 de febrero de 1877, pp. 2 y 3.

aplazarlas si tan sólo tres días después Álvarez aceptaría amnistiarse? Lo que se infiere aquí es que Jiménez no veía clara una victoria electoral sobre Álvarez, y en caso de que sí, no la consideraba indispensable por el momento, puesto que el nombramiento por parte del gobierno tuxtepecano le permitió gobernar sin necesidad de comicios, sumado esto al hecho de que algunos distritos seguían sin reconocerlo y que en las elecciones al Congreso nacional, solamente el distrito del centro había efectuado votaciones, resultando ganador Rafael Jiménez.²⁵⁹

A pesar de las elecciones pospuestas, Vicente Jiménez intentó legitimar su gobierno, por lo que optó por impulsar la circulación de información de prensa que los favoreciera a través principalmente de dos medios informativos. Por un lado, *El Regenerador*, que funcionó como el periódico oficial, cuya redacción de encontraba a cargo del secretario de gobierno José de la Paz Álvarez y la imprenta de Joaquín Catalán.²⁶⁰ Por otro, *Las Termópilas* que se presentaba bajo la premisa de ser un diario independiente. Sin embargo, la inclinación política de éste último se notaba desde la redacción, puesto que a su cargo estaban Rafael Jiménez, José María Condés de la Torre y Rafael Nájera, mientras que la imprenta también estaba a cargo de Joaquín Catalán (el mismo que el de *El Regenerador*).²⁶¹ No es de sorprender que el hijo de Vicente Jiménez fuera uno de los tres redactores, lo que sí es peculiar fue la presencia de José María Condés de la Torre, puesto que dicho personaje había desconocido al Congreso presidido por el primero unos años antes, en 1870. Sin embargo, esto se explica por el hecho de que el gobierno nacional era quien ahora apoyaba a Jiménez, y necesitaban contar con alguien como Condés de la Torre, que además, acababa de ser

²⁵⁹ “Elecciones de diputados” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 19 de febrero de 1877, p. 3.

²⁶⁰ *El Regenerador*, Chilpancingo, 27 de febrero de 1877, pp. 1-4.

²⁶¹ *Las Termópilas*, Chilpancingo, 23 de febrero de 1877, pp. 1-4.

nombrado secretario particular del gobernador y secretario del cuartel general de la División del Sur en sustitución de Rafael Jiménez.²⁶² El tercer redactor fue Rafael Nájera, sobre quien, hasta el momento solamente se sabe que era un enviado del gobierno, que fue muy importante posteriormente en la administración de Arce (prefecto y director del periódico oficial), y que resultó electo diputado suplente por el distrito de Allende en 1891.²⁶³

No obstante, la labor legitimadora del gobernador se vio opacada por el conflicto con Diego Álvarez, a quien siguió hostilizando, a pesar de la aparente amnistía. Todo parecía indicar que este cese al fuego fue solamente un movimiento para ganar tiempo por parte del exgobernador, y que su intención era continuar la lucha armada a pesar de haber aceptado las condiciones para dejar las armas. Estas hostilidades se extendieron también a los pueblos de la costa, que sufrieron algunos ataques por parte de los hombres de Jiménez, y donde además, Álvarez contaba con el apoyo popular. El descontento fue tal, que desde Cacahuatpec escribieron al presidente Díaz para pedir que se remplazara a Jiménez en el ejecutivo. La propuesta para reemplazarlo no fue Álvarez, sino que se pidió que se mandara a algún general oaxaqueño, argumentando lo siguiente:

Las fuerzas alvaristas acaban de pegarle a las del Señor General Jiménez en La Providencia, haciendo muertos al señor coronel Cortés y a la mayor parte de sus oficiales. Los pueblos de la costa grande y algunos de la chica, se han levantado exasperados por los ultrajes que han recibido del señor Jiménez. Estos acontecimientos me obligan a dirigirme a usted para suplicarle en bien de los desgraciados pueblos de Guerrero. Se sirva nombrar a otra persona gobernador de aquel estado, quedando usted seguro de que con esta medida todos los rebeldes depondrán las armas y se retirarán al seno de sus familias para entregarse al trabajo, cosa que hoy no hacen porque con el

²⁶² “Estado de Guerrero” en *La Voz de México*, ciudad de México, 12 de enero de 1877, p. 3.

²⁶³ “Diputados electos” en *Periódico oficial del estado de Guerrero*, Chilpancingo, 14 de enero de 1891, p. 1.

señor Jiménez no tienen garantías. En Guerrero no se dan más que órdenes de destierro y de expropiación, y con esta conducta no se consigue la paz sino el odio de los pueblos. La prensa ya ha dado a conocer los atentados de que hemos sido víctimas muchos individuos, y por esto, omito hacer una relación de lo que ha ocurrido, esperando que usted en vista de esas verdades y como amante del orden y del bien de los pueblos, se dignará a remediar tantos males. Otra persona de gobernador y se economizará mucha sangre. Ojalá que usted al aceptar la indicación que me permito, se fijara en uno de los valientes generales oaxaqueños para que viniera a regenerar al estado mencionado.²⁶⁴

Los conflictos mencionados provocaron que el presidente reconsiderara su decisión de mantener a Jiménez en el poder, puesto que la idea de reconciliación que tenía Díaz no se estaba concretando en Guerrero. Esto también se reflejó en un descontento popular, tal como la carta muestra. La gubernatura de Jiménez no podía sostenerse por más tiempo, razón por la que se tuvo que buscar un reemplazo. No se sabe con exactitud por qué se sugirió en la misiva que un general oaxaqueño fuera el encargado, pero finalmente, el presidente se decantaría por alguien más.

Es así que el 07 de mayo, Díaz le comunicó al gobernador de Guerrero que sería relevado de su cargo, nombrando a Rafael Cuéllar, (que en abril se había separado de la División del Sur y había regresado a Tlaxcala)²⁶⁵ para encargarse interinamente de la gubernatura y la comandancia militar, lograr la paz, y organizar las elecciones,²⁶⁶ argumentado que esta medida se tomaba: “para quitar todo pretexto de sublevación a los descontentos, que toman la permanencia de Ud. en el poder y sus medidas, como un motivo para sublevarse y sumir

²⁶⁴ “Reina a Díaz, Cacahuatpec, 05 de mayo de 1877 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 2, Caja 2, Doc. 842, f. 1.

²⁶⁵ “El C. General Rafael Cuéllar” en *Las Termópilas*, Chilpancingo, 6 de abril de 1877, p. 4.

²⁶⁶ “Guerrero” en *Diario Oficial del gobierno supremo de los Estados Unidos Mexicanos*, ciudad de México, 9 de mayo de 1877, p. 3.

al estado en los horrores de una revolución”.²⁶⁷ También se tomó el tiempo para contestar el 22 de mayo a Reina (la persona que le había escrito desde Cacahuatepec) haciéndole saber que el gobierno ya estaba enterado de la situación que vivía el estado de Guerrero, y que, por esa razón, había decidido enviar a Cuéllar. De igual forma, le dijo que confiaba en que este nuevo gobernante contaría con todo el apoyo de las autoridades locales para conformar el personal del gobierno que estuviera a cargo de los distritos y esperaba que le dieran toda la ayuda necesaria para lograr la paz.²⁶⁸

El mismo 22 de mayo, desde la cárcel de Belén, un preso de nombre Pedro López Haro remitió al presidente un ofrecimiento para hablar con Canuto Neri y Justo Cabrera, los principales jefes militares que apoyaban a Álvarez. Este reo se ofrecía a acudir a Guerrero en una comisión con el objetivo de pactar la paz con estos militares de los cuales aseguraba ser amigo íntimo. Afirmó que dicho ofrecimiento no era con intención de obtener su libertad, y que regresaría a la cárcel si el objetivo no se lograba. Dicha propuesta fue hecha con el conocimiento de que Díaz había depuesto a Jiménez y que había mandado intermediarios a Guerrero.²⁶⁹ Sin duda resulta interesante que la información circulara de forma rápida incluso en espacios como las cárceles.

No obstante, también circuló información poco precisa en la capital, puesto que ese mismo día, apareció en *El Siglo Diez y Nueve* una noticia afirmando de que el 9 de mayo había sido derrotado en Acapulco Diego Álvarez, y que habían muerto tanto su hijo Julio, como su

²⁶⁷ Benítez, *La dictadura porfirista*, 2012, p. 29.

²⁶⁸ “Díaz a Reina”, Ciudad de México, 22 de mayo de 1877 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 2, Caja 2, Doc. 843, f. 1.

²⁶⁹ “López a Díaz”, Cárcel de Belén, 22 de mayo de 1877 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 2, Caja 2, Doc. 731, f. 1.

yerno Cirilo Heredia; además de que en la Costa Chica se habían levantado los pueblos en contra de este personaje.²⁷⁰ Es factible que esta información se circuló en la capital con la idea de dar una sensación de que en Guerrero las cosas estaban por tranquilizarse y que el grupo de Álvarez se encontraba derrotado, o tal vez para justificar la presencia de Cuéllar en la entidad (como una presencia mediadora y una alternativa a Diego Álvarez), sin embargo, la nota resultó tener muy poca exactitud, puesto que tanto Julio Álvarez como Cirilo R. Heredia continuaron activamente su vida política y militar en Guerrero por muchos años más.²⁷¹

Por su parte, y tras ser destituido, Jiménez acudió a ciudad de México casi de inmediato,²⁷² pero ahí no ocultó su descontento y publicó un *Manifiesto sobre los sucesos acontecidos en el Estado de Guerrero de diciembre de 1876 a mayo del corriente año*, en el que lamentaba la poca confianza que se le había tenido e incluso atacaba la forma en que Díaz se manejaba políticamente. Asimismo pidió que se le formara causa para demostrar que todo de lo que se le había acusado era infundado.²⁷³ Florencio Benítez afirma que en conjunto: “estos hechos pusieron fin a la carrera político-militar del general Jiménez”.²⁷⁴ Además de ello, asegura que si bien fue equiparado por sus paisanos con Vicente Guerrero, a su parecer, heredó la

²⁷⁰ “Lo del Sur” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 22 de mayo de 1877, p. 3.

²⁷¹ Desde el periódico *La Patria*, se publicó un editorial de Clemente Villaseñor titulado “El estado de Guerrero” donde se hablaba acerca del manifiesto que Diego Álvarez había lanzado explicando la situación de lucha, argumentando que la rebelión no era contra el gobierno nacional, si no únicamente contra Vicente Jiménez, quien le había hostilizado sin respetar el acuerdo al que había llegado con el gobierno de Díaz, y que no se trataba de una pugna por el puesto de gobernador, debido a que él había renunciado desde el día 28 de febrero, el última día de su periodo constitucional. Como se había reemplazado a Jiménez, en teoría todo apuntaba a que estaba cerca la paz. Sin embargo, creyendo la noticia falsa que había publicado *El Siglo Diez y Nueve*, Villaseñor estimaba que Álvarez no iba a querer paz por la muerte de su hijo y su yerno. “El estado de Guerrero” en *La Patria*, ciudad de México, 22 de mayo de 1877, p. 1.

²⁷² “El general Jiménez” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 31 de mayo de 1877, p. 3.

²⁷³ “El general Jiménez” en *La Voz de México*, ciudad de México, 07 de junio de 1877, p. 3.

²⁷⁴ Benítez, *Los Álvarez*, 2012, p. 215.

suerte política de Nicolás Bravo, puesto que ambos “no supieron o no tuvieron la oportunidad de arraigarse profundamente al terruño, como sí lo hicieron Vicente Guerrero y Juan Álvarez.”²⁷⁵

En el presente trabajo, se sostiene la idea de que Jiménez perdió sus opciones de contender por la gubernatura, pero no por ello su poder político, el cual estuvo presente con la participación constante de su hijo y otros colaboradores cercanos en las administraciones posteriores sobre todo en las de Francisco O. Arce. Sin embargo, sí se observa que perdió terreno contra el otro grupo político principal de la entidad, que en momentos cruciales se mostró más abierto a la negociación y con ello aseguró una importante participación durante las siguientes administraciones.

Mientras tanto, Cuéllar regresó a mediados de mayo de 1877 a la entidad, después de la destitución de Jiménez, con la difícil tarea de conciliar a los grupos políticos y lograr que no existieran levantamientos, transfiriendo el poder a través de las elecciones. Al parecer Díaz estaba muy interesado en que su intermediario contara con suficiente apoyo en la entidad, por lo que desde el 09 de mayo (solamente dos días después de encomendar la misión a Cuéllar), escribió a Fulgencio López para que le prestara sus servicios. López le contestó desde Huitzoco hasta el día 27, informándole que no había sido posible encontrarse con él en Iguala, puesto que la misiva le había llegado el 22, mismo día que el tlaxcalteca había partido a la ciudad de Bravos (Chilpancingo). No obstante, le aseguró que este militar había logrado llegar sin contratiempos a su lugar de destino el día 24 a las once y media de la mañana. De igual manera, le informó que se encontraba en camino a esa capital del estado

²⁷⁵ Benítez, *Los Álvarez*, 2012. p. 215.

para cumplir con la ayuda solicitada y que junto a sus amigos apoyaría en lograr la misión encomendada a Cuéllar.²⁷⁶

Álvarez reconoció la gubernatura interina de Cuéllar, así como también la presidencia de Porfirio Díaz, haciéndolo explícito el 26 de mayo por medio de un escrito, donde además se mostró satisfecho con la salida de Jiménez a ciudad de México y aseguró que el único fin del levantamiento había sido la expulsión de ese personaje del estado.²⁷⁷ Este hecho se refrendó con la circulación en Acapulco del decreto que declaraba a Porfirio Díaz presidente electo, a la par de que Álvarez disolvió sus fuerzas y regresó a La Providencia.²⁷⁸ Por esos mismos días, el gobernador Cuéllar mandó arrestar a Rafael Jiménez que se encontraba en Chilapa, para de ahí ser trasladado a Chilpancingo.²⁷⁹ Con ello, el grupo político de Jiménez quedó sumamente mermado y con pocas posibilidades de ocupar puestos relevantes en la administración de Cuéllar, mientras que Álvarez, probablemente a la par de su rendición, negoció algunos escaños para sus colaboradores, incluyendo la promoción de la candidatura de Neri como vicegobernador.

2.3.3. La organización, realización de las elecciones y el triunfo de Cuéllar

Finalmente, las elecciones para diputados, gobernador y vicegobernador, fueron convocadas por Rafael Cuellar para celebrarse en el mes de septiembre. El decreto fue publicado el 03 de agosto de 1877. Esta convocatoria tenía algunas particularidades interesantes, debido a que los comicios se habían retrasado casi 10 meses, por lo que no estaba definido el periodo

²⁷⁶ “López a Díaz”, Huitzucó, 27 de mayo de 1877 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 2, Caja 2, Doc. 758, f. 1.

²⁷⁷ “D. Diego Álvarez” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 6 de junio de 1877, p. 2.

²⁷⁸ “Acapulco” en *La Voz de México*, ciudad de México, 26 de junio de 1877, p. 3.

²⁷⁹ “Prisión” en *La Voz de México*, ciudad de México, 26 de junio de 1877, p. 3.

exacto que iban a gobernar los poderes electos, además de que no se contaba en ese momento con la diputación permanente (que era la que tenía que guardar los expedientes para gobernador). Aun así, se respetó la Ley electoral de 10 de diciembre de 1862 y se estipuló que las elecciones serían el segundo domingo de septiembre, guardando el gobierno del estado los expedientes y continuando con el proceso hasta el 30 de septiembre, día en que el Congreso se constituiría en Colegio Electoral para computar actas y declarar gobernador, mismo que tomaría posesión de su cargo el 07 de octubre.²⁸⁰

Junto a la convocatoria, se hizo circular un comunicado del propio Cuéllar, en el que se dirigía a todos los ciudadanos del estado, refiriéndose a ellos como surianos (nombre con el que normalmente se les conocía y que los propios habitantes se identificaban con él), en el que les aseguró que estaba cumpliendo con las dos misiones encomendadas por el gobierno nacional, las cuáles eran pacificar la entidad y convocar elecciones. Afirmó que, después de dos meses de gobierno interino, era imposible arreglar todos los problemas, pero que Guerrero se encontraba lo suficientemente pacificado para poder llevar a cabo elecciones con todas las garantías posibles; aseverando también que “Ojalá que teniéndose en cuenta la nueva garantía que alcanzó el Plan de Tuxtepec, se limite la impaciencia, con la seguridad de que no habrá reelección. No más rencores ni exterminio. El campo electoral está abierto para todos en nombre de la libertad.”²⁸¹

²⁸⁰ “Convocatoria a elecciones por Rafael Cuellar”, Chilpancingo, 03 de agosto de 1877, en AMT, Sección Procesos electorales distrito, Caja 2, Expediente 2, f. 04. La convocatoria también se reprodujo en la capital por medio de *La Voz de México*. “Guerrero” en *La Voz de México*, ciudad de México, 10 de agosto de 1877, p. 3.

²⁸¹ “Rafael Cuéllar al pueblo Suriano”, Chilpancingo, 03 de agosto de 1877 en AMT, Sección Procesos electorales distrito, Caja 2, Expediente 2, f. 04.

Respecto a estas elecciones, Florencio Benítez opina que “la elección pareció más bien un albazo electoral que una elección en forma. Los tiempos apremiaban y las preferencias del presidente no se querían poner a prueba en aquellos momentos”.²⁸² Esta afirmación es debido a los plazos tan cortos que se establecieron para el día de las votaciones, pero ¿realmente fue por no poner a prueba los designios del presidente? Aquí se discierne en cierta medida de la afirmación de Benítez, puesto que, como muestran las circunstancias, había pocos motivos para no acelerar las elecciones, dado que la paz ya se había alcanzado y Álvarez había dado garantías a través de negociaciones previas. Además de ello, los comicios ya se habían aplazado en la administración de Jiménez, quien ya se encontraba fuera la entidad, por lo que el gobierno central no tenía argumentos para aplazarlas puesto que ellos mismos habían llegado al poder bajo la premisa de que las elecciones eran indispensables para la legitimación del poder político.

Es así que las condiciones estaban dadas para llevar a cabo los comicios. Es gracias a *La Patria*, que conocemos un poco de cómo fue este proceso en el distrito de Chilapa. El 11 de septiembre, una carta firmada por “El Corresponsal”, fue enviada a Ireneo Paz, que era editor, director y redactor en jefe de ese periódico. En ella se detalla lo que sucedió con las campañas políticas y quienes fueron los candidatos más fuertes en ese distrito, la manera en que llevó a cabo la elección y la percepción en general de los comicios, por lo que se transcribe gran parte de esta misiva a continuación:

Aquí desde que fue expedida la convocatoria se formaron dos círculos con objeto de trabajar cada uno de ellos por su candidatura y apoyarla, siendo las personas que han jugado como candidatos con más generalidad, los señores Generales Rafael Cuéllar y

²⁸² Benítez, Los Álvarez, 2012, p. 219.

Rafael Jiménez para la elección de gobernador, y para la de vice- gobernador, los señores General Canuto Neri y José M. Andrade. Ambos círculos trabajaron con entusiasmo en la elección, y aunque, como no se puede negar, el que apoyaba la candidatura del señor Jiménez, tuvo muchas dificultades para desarrollar sus trabajos, sin embargo, ha obtenido muchos votos por este señor. Habiendo sacado siempre la mayoría, los señores Cuéllar y Neri, según se asegura. Por lo demás la elección se verificó en orden, contra la creencia de muchas personas y aún de la autoridad política, que suponía habría escándalos y algunas veces hasta creía en balazos por frivolidades a que daba crédito en el temor que abrigaba por la tranquilidad, en virtud de no faltar algunos vividores que solo se acercan al jefe político actual para predisponerlo y decirle mentiras, procurando de esa manera estar bien con él, que quizá se ha creído de ellos porque no conoce la clase de personas que son, y las recomendaciones que tienen en la población. Nada sé de los demás distritos del Estado, que pudiera comunicar a usted sobre la elección que acaba de pasar, pero parece que es un hecho que el señor Cuéllar será el gobernador de este estado según todas las probabilidades.²⁸³

Es por esta carta que se sabe el hecho de que el hijo de Vicente Jiménez participó como candidato, a pesar de que unos meses antes había sido apresado por Cuéllar, demostrando así que no se bloqueó la participación en las elecciones del grupo jimenista, aunque sí se da a entender que se dificultaron sus trabajos. De igual forma, resalta el hecho de que no haya habido incidentes en ese distrito durante el día de las votaciones a pesar de los candidatos que se presentaban, indicando la presencia de negociaciones previas y sobre todo, de la alianza del gobernador y Álvarez para trabajar en conjunto por la dupla Cuéllar-Neri, lo que explicaría tanto el amplio triunfo como la tranquilidad del proceso.

También en Taxco (distrito del cual se tiene información) ocurrieron las elecciones de manera normal. Desde el 08 de agosto, las autoridades municipales habían recibido copia

²⁸³ “Guerrero” en *La Patria*, ciudad de México, 20 de septiembre de 1877, pp. 2 y 3.

de la convocatoria, por lo que se pusieron manos a la obra para organizarlas como acostumbraban. Lo primero fue dividir en secciones la municipalidad, para que en cada sección se instalara una mesa electoral, determinando también la ubicación de la misma y los comisionados para realizar el empadronamiento e instalar la junta el día de la elección. De ahí dictaron las instrucciones generales de la votación y las instrucciones específicas para instalar la mesa, así como los avisos que se repartieron a los comisionados. De acuerdo con la información encontrada puede afirmarse que las mesas se conformaron de acuerdo a lo establecido y se efectuaron las votaciones en los tiempos estipulados, aunque no existen más detalles al respecto.²⁸⁴

En la capital, *La Voz de México* informó el 26 de septiembre que Rafael Cuéllar había sido electo gobernador del estado de Guerrero y que dicha entidad se encontraba en completa paz en ese momento.²⁸⁵ Si bien la elección ya había sido celebrada y se sabía a quién habían favorecido las votaciones, todavía faltaba que el Congreso local se erigiera en colegio electoral para computarlas y declarar un ganador. Esto sucedió tal como estaba previsto en la convocatoria, es decir, el día 30 de septiembre, por lo que nuevamente *La Voz de México* informó el resultado, siendo en esta ocasión de manera oficial, puesto que la legislatura ya había declarado vencedor a Cuéllar como gobernador, a lo que se añadió el triunfo de Neri como vicegobernador.²⁸⁶

²⁸⁴ “Documentos varios de proceso electoral” agosto-diciembre de 1877 en AMT, Sección Procesos electorales distrito, Caja 2, Expediente 2, ff. 1-14.

²⁸⁵ “Guerrero” en *La Voz de México*, ciudad de México, 26 de septiembre de 1877, p. 3. También lo informó *La Patria* un día después “Guerrero” en *La Patria*, ciudad de México, 27 de septiembre de 1877, p. 3.

²⁸⁶ “Guerrero” en *La Voz de México*, ciudad de México, 09 de octubre de 1877, p. 3.

Capítulo 3: El retorno al poder: 1880-1888

Entre 1880 y 1888 se realizaron tres elecciones en la entidad, resultando ganadores Diego Álvarez en 1880 y Francisco Arce en 1884 y 1888. Como ya se mencionó, ambos gobernantes ya habían tenido pasadas administraciones al frente del ejecutivo estatal, por lo que estos nuevos periodos significaron un retorno. De igual manera, en 1884 Díaz volvió a ser electo presidente de la República después de un periodo intermedio a cargo de Manuel González, y en 1888 consolidaba su primera reelección consecutiva. Es por ello, que estos años se caracterizarían por una vuelta al poder de antiguos gobernantes, tanto en el plano estatal como en el nacional, pero queda la pregunta ¿por qué se dieron estos sucesos? En el presente capítulo se hablará de los principales sucesos políticos en el Estado de Guerrero que permitieron las reelecciones de los citados personajes, sin perder de vista el panorama nacional.

Para ello, en un primer momento se muestra el marcado sentimiento regional que en 1880 facilitó a Diego Álvarez ganar las elecciones, creando los grupos políticos de la entidad un frente unido en los comicios contra la idea de volver a tener un intermediario en el ejecutivo del estado, ayudado por el amplio poder que había obtenido Álvarez en la administración de Cuéllar. Posterior a ello, se ahonda en la vuelta de Francisco Arce a Guerrero como gobernador, muy imbricado con el triunfo de Porfirio Díaz en las elecciones nacionales de ese año, y que además, fue precedida por negociaciones que permitieron una transición política pacífica y aseguraron la presencia del grupo alvarista en el Congreso local. Por último, se analiza la reelección de Arce de 1888, marcada por lo que parece ser una

imposición desde el gobierno central, precedida por la imposición de diputados afines al jalisciense, a pesar de los intentos por impedirlo por parte de los grupos locales, puesto que la negociación previa de alternancia no fue respetada.

3.1.- Diego Álvarez y el sentimiento regional en 1880

La administración de Rafael Cuéllar al frente del ejecutivo estatal y la de Porfirio Díaz al frente del nacional, se había desarrollado en Guerrero con relativa calma y paz, y con Álvarez y Jiménez sin pronunciarse en contra. No obstante, parece ser que existía un consenso general por evitar que nuevamente se les impusiera un gobernante externo en las elecciones de 1880, por lo que muchas de las viejas rencillas entre los grupos políticos guerrerenses comenzaron a desvanecerse. Es así que finalmente Diego Álvarez fue declarado vencedor de las mismas. Sin embargo, este triunfo fue producto de muchas negociaciones políticas, así como también de un proceso electoral donde varios candidatos se bajaron de la contienda por uno u otro motivo.

Para entender mejor este proceso, en este apartado se comienza explicando cómo la administración de Cuéllar permitió que las elecciones de 1880 se consideraran abiertas, sin un claro favorito en un principio, y cómo las negociaciones entre los dos principales grupos políticos de la entidad fueron clave para el triunfo de Diego Álvarez. De igual forma, es en estos comicios donde ya se comienza a ver con mayor claridad la manera en que la creación de clubes políticos se volvió parte de las campañas y cómo se involucraron en los comicios diversos sectores de la población en el proceso.

3.1.1- El gobierno de Cuéllar y los principales grupos políticos de la entidad

En su intento por brindar a Cuéllar la mayor ayuda posible para poner paz en el estado (aunque seguramente también para mantenerlo vigilado), Díaz recomendó a Jesús Alfaro como secretario de su gobierno. Sin embargo, la relación entre secretario y gobernador comenzó a deteriorarse paulatinamente, hasta haber cierto rompimiento entre ambos, Al parecer Alfaro seguía órdenes de Díaz y solicitó su intervención, por lo que desde el Ministerio de gobierno se le pidió enfáticamente a Cuéllar ir a Ciudad de México para recibir instrucciones. El 03 de abril de 1878, Cuéllar informó de estas desavenencias a Díaz, acusando a Alfaro de una actitud muy “dominadora” y de hacerse cargo de casi todos los asuntos del gobernador sin realmente serlo. Relató que el rompimiento se dio a partir de que Cuéllar cambió al Prefecto de Chilapa, con el argumento de que estaba cometiendo abusos a los pueblos; aseguró que esto fue lo que molestó al secretario de gobierno y por ello se quejó con el Ministro de Gobernación. De igual forma, explicó que la legislatura no le concedía la licencia para abandonar el estado, y no consideraba justo el trato que se le estaba dando por parte del gobierno nacional, llegando a preguntar directamente si no confiaban ya en él para hacerse cargo del puesto, y afirmando que en caso de que así fuera, renunciaría.¹

Todo apunta a que Cuéllar ya tenía sospechas de que no contaba con la plena confianza de Díaz, puesto que en la misma misiva le preguntó acerca de los rumores que se tenían sobre que Rafael Jiménez era el comisionado en Guerrero por Díaz para promover al siguiente candidato a presidente de la República y de esa forma asegurar la candidatura y posterior victoria. El gobernador decía no dar crédito a esa información, puesto que argumentó que no

¹ “Cuéllar a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 03 de abril de 1878 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 3, Caja 1, Doc. 355. Ff. 1 y 2.

era benéfico nombrar a alguien más que no fuese él para tal empresa, debido a que eso podía alterar la paz de la entidad. De tal forma, solicitaba a Díaz le aclarara el asunto, reiterándole su lealtad.

Unos días después, fue Jesús Alfaro quien se dirigió a Díaz. En este caso, más que una acusación directa hacia Cuéllar, se trató de un informe acerca de la situación política de la entidad. Si bien aclaró que el territorio se encontraba en completa paz, señaló que la forma en que se conducía Cuéllar al frente del ejecutivo, era muy distinta a la que esperaba Porfirio Díaz de éste. A consideración de Alfaro, esto podía ser aprovechado por los dos grupos políticos predominantes de la entidad, que seguían siendo los que apoyaban a Diego Álvarez y los que hacían lo propio con Vicente Jiménez.

En el caso de Diego Álvarez, éste intentaba rehacerse de la fuerte influencia con la que contaba en Costa Grande y Acapulco a través de cualquier medio, en sucesos como el de Corral Falso donde sirvió de mediador en un levantamiento armado, o logrando exenciones de impuestos que se aprobaban en la cámara local de diputados, de la cual tenía el control. Respecto a esto, Alfaro informó que Julio T. Álvarez había funcionado como vicepresidente de las sesiones del mes de marzo, por lo que era claro que Don Diego tenía un influjo importante. Por otro lado, con el grupo jimenista, el propio Alfaro aludió a un problema personal con Rafael Jiménez, en el que lo acusaba de lanzar calumnias sobre su persona.²

² “Alfaro a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 10 de abril de 1878 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 3, Caja 1, Doc. 50. f. 1. Alfaro refiere a que Julio Álvarez fue vicepresidente de la legislatura, aunque por el momento, no se sabe que hubiera esa figura, sino la de presidente y la de secretario, refiriéndose probablemente a alguna de estas dos.

La misiva de Alfaro nos muestra que él estaba obedeciendo las instrucciones de Díaz y, por tanto, que la pérdida de confianza en Cuéllar era real. Esto se comprobó con la respuesta que un día antes Díaz había dado al gobernador de Guerrero, puesto que le aseguró que no podía discutir al asunto principal de su extensa misiva debido a que se trataba de temas delicados que no podían ser expuestos en papel, y que por ello esperaba ansioso su presencia en la capital, para tratar personalmente esos asuntos, por lo que pedía de igual forma que por telégrafo le avisara la fecha de su llegada. En cuanto a los rumores de que Jiménez era el comisionado para promover al próximo candidato a presidente de la República, aseveró que eso era falso y que el gobierno ni siquiera había pensado todavía en ello.³

El gobernador de Guerrero condicionó su viaje a ciudad de México a la salida de Alfaro del estado, puesto que argumentó que la mayoría de los diputados habían asegurado que no le concederían la licencia en caso de que su secretario continuara en el territorio. Además de ello, consideró que su partida podía ser perjudicial puesto que estaba trabajando en preparar el terreno para las próximas elecciones y que ante su ausencia, esos avances se podrían perder.⁴ El 26 de ese mismo mes, el presidente no ocultó su molestia de que Cuéllar no acudiera a la ciudad de México, por lo que le escribió reprochando el haber ignorado su llamado. De igual forma, le aseguró que esa omisión no había causado otra cosa que aumentar los problemas, por lo que para resolverlos hiciera lo que creyera más conveniente

³ “Díaz a Arce”, ciudad de México, 09 de abril de 1878 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 3, Caja 1, Doc. 357. f. 1

⁴ “Cuéllar a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 17 de abril de 1878 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 3, Caja 1, Doc. 267, f. 1.

antes de que las consecuencias fuesen irreparables y que solamente él sería responsable, puesto que se había obstinado en no escucharlo.⁵

La molestia de Díaz con Cuéllar no hizo otra cosa que aumentar, puesto que el propio ejecutivo nacional se quejó con el gobernador de Morelos del hecho de que el ejecutivo guerrerense permitiera que Álvarez volviera a tener un fuerte influjo en la entidad, argumentado que: “Cuéllar sin saberlo, está siendo un instrumento de D. Diego, pero está de tal manera fascinado que por más que se le advierte, no se da cuenta de la verdadera situación que guarda, para proponerse otro género de conducta.”⁶ Sin embargo, Díaz no rompió relaciones con Cuéllar, puesto que lo consideraba leal a su causa, aunque sí aludió a su ingenuidad, aseverando que “Cuéllar es de muy buena fe y tengo el mejor concepto de su lealtad, pero tiene pocos alcances intelectuales y este defecto es la causa de todas sus torpezas porque no sabe apreciar siquiera las cosas que pueden perjudicarlo, ni mucho menos escoger los medios oportunos para evitarlas.”⁷ Con ello, Díaz dejó en claro que no desconfiaba de Cuéllar por falta de lealtad, sino por su ingenuidad, hecho que le hacía tener dudas sobre sus aptitudes al frente del ejecutivo.

La advertencia de Alfaro y los temores de Díaz acerca del fortalecimiento político de Diego Álvarez se hicieron realidad, puesto que a finales de ese año, Julio Álvarez fue nombrado jefe militar de Costa Grande y Juan Esteban Morales de Costa Chica, además de que individuos cercanos al de La Providencia también fueron nombrados jefes políticos de los

⁵ “Díaz a Cuéllar”, ciudad de México, 26 de abril de 1878, en Colección Porfirio Díaz, Legajo 3, Caja 1, Doc. 293. f. 1.

⁶ Guzmán Urióstegui, “La elección de 1880”, 2022, p. 674.

⁷ Guzmán Urióstegui, “La elección de 1880”, 2022, p. 674.

distritos de esa zona.⁸ Con dicho panorama, fue necesario negociar la candidatura a las siguientes elecciones, donde Álvarez se presentaba como un fuerte candidato, decidiendo el gobierno nacional apoyarlo, quizá para evitar levantamientos armados en ese momento y también como parte de la capacidad de negociación tanto de Álvarez como de Díaz.

3.1.2. Las campañas de los candidatos

No obstante su fortalecimiento político, Álvarez no representaba una amenaza de insurrección (sobre todo con la negociación para apoyar su candidatura). Caso contrario sucedía con el vicegobernador Canuto Neri, que era uno de los nombres que se esperaba también participara como candidato para tomar parte en la elección que se avecinaba. Sus constantes hostilidades con Cuéllar lo habían posicionado como un verdadero contrapeso político, que además contaba con la ventaja de ser oriundo de la entidad, lo que lo colocó como una alternativa interesante al binomio Álvarez-Jiménez.

Desde 1878, se rumoraba que Neri planeaba un levantamiento armado, pero éste no había sucedido. Aun así, el 17 de mayo de 1880 en una extensa carta, Cuéllar le expuso a Díaz el temor que se tenía de que de un momento a otro Neri se pronunciara, debido a que las reuniones que organizaba en su casa en Chilpancingo eran muy frecuentes y provocaban inquietud entre la población de esa capital. De igual manera, pidió una fuerza armada de al menos 100 hombres para poder conservar la paz en el estado, sobre todo teniendo en cuenta que se acercaban las elecciones federales y que se presentaron casos como el del asesinato del prefecto político de Ometepepec y otros pormenores que habían tenido con gavillas en el

⁸ Guzmán Urióstegui, “La elección de 1880”, 2022, p. 675.

estado.⁹ Esta misiva nos indica la inquietud del gobierno de la entidad por un posible levantamiento de Neri, temiendo así el alcance militar y político que éste pudiera tener, y que por esta misma razón, no atendían hechos como la muerte del prefecto, puesto que el despliegue de tropa podía ser aprovechado para tomar la capital. Esto muestra además del ambiente de incertidumbre que había en la entidad, que el asesinato político seguía siendo una constante.

En julio de 1880, Neri pidió la anuencia de Díaz para participar en las próximas elecciones para gobernador, aunque la respuesta fue negativa. Ante esta situación, negoció con Francisco O. Arce para encabezar su campaña y participar en la fórmula nuevamente como vicegobernador. Inmediatamente comenzada la campaña en favor de Arce, Neri escribió a Díaz, asegurándole que no planeaba ninguna revolución, ni desconocer al gobierno de Cuéllar, por lo que los rumores de un levantamiento eran solamente calumnias infundadas y, tal como se lo había asegurado en 1878, su lealtad se encontraba intacta. También aludió a que en su intención de acallar esos rumores de una vez por todas fue que había renunciado a la vicegobernatura del estado.¹⁰ El presidente agradeció las consideraciones de Neri y sus manifestaciones de lealtad y aprecio, deseándole éxito en que todos sus propósitos se cumplieran en un futuro.¹¹

La campaña de Arce había iniciado en julio con la circulación de una biografía suya que se mandó a varios periódicos, escrita por Bodo von Glamer, donde se destacaban sus virtudes

⁹ “Cuéllar a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 17 de mayo de 1880 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 8, Doc. 3956, f. 1.

¹⁰ “Neri a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 28 de agosto de 1880 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 10, Doc. 4665-4666. ff. 1 y 2.

¹¹ “Díaz a Neri”, ciudad de México, sin fecha en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 10, Doc. 4667, f. 1.

y aptitudes como político y militar.¹² Posterior a ello, ya en alianza con Neri, y con este último en la dirección, se fundó el “Club Popular Guerrero” en la ciudad de Chilpancingo.¹³ Otros clubes importantes que se formaron para apoyar la campaña de Arce fueron el “Riva Palacio” en Chilapa y el “Porfirio Díaz” en Tixtla.¹⁴ Además de ello, se comenzó a publicar un periódico que llevó por nombre *El Porvenir del Sur* (en alusión a que con Arce se lograría un mejor futuro), y circuló propaganda impresa del Club Guerrero.¹⁵

Con los trabajos desplegados por Arce, se comenzaron a tener dudas de quién sería el candidato apoyado por el gobierno nacional. El 10 de septiembre, Manuel González (ya electo para representar el ejecutivo nacional)¹⁶ escribió al presidente Díaz para consultarle sobre a quién debería de dar su apoyo para próximo gobernador de Guerrero, diciendo que los dos nombres que más fuerte sonaban eran Francisco Arce y Diego Álvarez, aseverando que Cuéllar no había adquirido ningún compromiso ni con su candidatura propia, ni con la de otros personajes, por lo que la disputa estaba abierta y con libertad para contender por la gubernatura, además de que estaba completamente dispuesto a apoyar a quien Díaz sugiriera.¹⁷ El presidente en funciones le contestó el día 22 de ese mismo mes, asegurando que “las dos personas que descuellan en la lucha electoral de Guerrero son en efecto muy

¹² “El Sr. Bodo von Glamer” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 23 de julio de 1880, p. 2.

¹³ “Candidato” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 26 de agosto de 1880, p. 3.

¹⁴ “Club” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 10 de octubre de 1880, p. 3

¹⁵ Guzmán Urióstegui, “La elección de 1880”, 2022, pp. 676-680. “Postulación” en *El Republicano*, ciudad de México, 07 de septiembre de 1880, p. 3.

¹⁶ La campaña de González en Guerrero, además de los respectivos clubes políticos, había tenido como principal promotor al periódico *La Opinión del Sur*, cuyo editor responsable fue Alberto Morlet. Este periódico no se pronunció a favor de ningún candidato a gobernador, por lo que efectuadas las elecciones, y dados a conocer los resultados, se despidió el 08 de septiembre, satisfechos de haber cumplido su labor. “A la prensa”, *La Opinión del Sur*, Chilpancingo, 8 de septiembre de 1880, p.4.

¹⁷ “González a Díaz”, Guadalajara, 10 de septiembre de 1880 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 3, Doc. 1432, f. 1.

buenos amigos nuestros, pero no debemos de olvidar las obligaciones que tenemos respecto del general Álvarez y por lo mismo, él debe ser el objeto de nuestras atenciones preferentes.”¹⁸ Esta declaración de Díaz sin duda destaca por lo directo de la indicación, que demuestra la presencia de un acuerdo previo para apoyar la candidatura del hijo de Juan Álvarez, lo que serían las “obligaciones” a las que se refiere en la misiva.

En cuanto a la campaña de Álvarez en el estado, el 11 de septiembre de 1880 se dio a conocer en *El Republicano*, un acta de postulación hecha por el Club González en Acapulco. Este club político había sido originalmente creado para promover la campaña de Manuel González, y terminada dicha elección, habían decidido trabajar en favor de la candidatura de Diego Álvarez para gobernador y José Luis Rojas para vicegobernador del estado.¹⁹ En total fueron cuatro los puntos acordados por dicho club:

1. - Que la mesa directiva se dirija de nuevo a los socios honorarios del referido “Club González”, remitiéndoles copia de la presente acta, y haga el nombramiento de nuevos socios. En todos los distritos y municipios del Estado, recomendándoles a unos y otros establezcan asociaciones en cada localidad, para que uniendo sus fuerzas con el referido “Club González”, trabajen de consuno en favor de sus candidaturas.
2. - Que con atenta comunicación se dirija copia de la presente acta al “Club Chilapense” y demás establecidos en el Estado, con quienes el “Club González” uniformará sus trabajos.
3. - Que la mesa directiva forme la candidatura de los diputados al congreso del Estado, y en lista separada remita a los socios con la presente acta, la que corresponda a cada distrito.

¹⁸ “Díaz a González”, ciudad de México, 22 de septiembre de 1880 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 3, Doc. 1434, f. 1.

¹⁹ “Postulación” en *El Republicano*, ciudad de México, 11 de septiembre de 1880, p. 2.

4. . -Que la mesa directiva dé cuenta con el cumplimiento de este acuerdo, en la próxima reunión de la junta general.²⁰

Son varios los elementos importantes dentro de estos cuatro puntos. Uno de ellos es el hecho de que se muestra un conocimiento de la existencia de otros grupos políticos en la entidad y que con ello, hubo esfuerzos por coordinar y uniformar los trabajos que se hacían a favor de una candidatura. También es destacable que la propia mesa directiva se encargaba de proponer sus candidatos para diputados y darlos a conocer a los socios de dicho club. Por último, es preciso señalar que la mesa directiva quedó conformada de la siguiente forma, destacando como miembro el vicepresidente Trinidad S. Giles, yerno de Diego Álvarez:

Tabla 10.- Mesa Directiva del Club González de Acapulco

Cargo	Nombre
Presidente	A. Saucedo
Vicepresidente	Trinidad S. Giles
Primer Vocal	Pedro V. Martínez
Segundo Vocal	B. Trujillo
Tercer vocal	Mateo Escobar
Secretario	José María Guadarrama
Prosecretario	Isidro Deloya

²⁰ “Postulación” en *El Republicano*, ciudad de México, 11 de septiembre de 1880, p. 2.

Fuente: “Postulación” en *El Republicano*, Ciudad de México, 11 de septiembre de 1880, p. 2.

El 15 de septiembre, Diego Álvarez aprovechó para escribir a Porfirio Díaz para felicitarlo por su cumpleaños, recordando también el aniversario número 70 del grito de Dolores.²¹ Ese mismo día, desde Acapulco, escribieron a José María de la Vega Limón, quien era secretario particular del presidente. El remitente, un tal B. de la Cueva, aseguraba haber sido invitado por el general José Luis Rojas para realizar trabajos a favor de la candidatura de Diego Álvarez como gobernador. Como Francisco Arce sonaba también como contendiente y sabía que era una persona apoyada por ciertos círculos políticos en la entidad, De la Cueva había preferido no contestar a la invitación de Rojas hasta saber si el gobierno nacional apoyaría la fórmula Álvarez-Rojas. Además, aprovechó para felicitar a Díaz, quien le contestó que sí apoyaría esa candidatura, puesto que “el señor Álvarez me parece el más conveniente y de mayor prestigio”.²²

La respuesta de Díaz refrendó el compromiso adquirido para respaldar la candidatura del de La Providencia, aunque sin hostilizar abiertamente la campaña de Arce.²³ Es así, que el presidente respetó los acuerdos previamente hechos a través de intermediarios, que era la manera en que se hacían este tipo de negociaciones. Sobre este asunto, Guzmán Urióstegui opina que “Queda claro que aunque la elección estaba definida en lo privado y oficial, es notorio que Díaz alentó el juego político de Arce, con el afán de demostrar a los favorecidos

²¹ “Álvarez a Díaz”, La Providencia, 15 de septiembre de 1880 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 8, Doc. 3531, f. 1.

²² “De la Cueva a De la Vega”, Acapulco, 15 de septiembre de 1880 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 8, Doc. 3564. ff. 1 y 2.

²³ María Eugenia Ponce apunta que a partir de la década de 1880, las candidaturas se pactaban con antelación a los comicios. Fue por medio de los intermediarios, o de cartas, que se hacían estas negociaciones tan necesarias. Ponce, “Misivas y negociaciones”, 2015, p. 399.

que él era el gran elector, y al pueblo en general que permitiría el juego democrático, respetando el derecho electoral y el libre sufragio.”²⁴

Ya con el visto bueno de Porfirio Díaz, la candidatura comenzó a ser apoyada por *La Opinión del Sur*, *La Voz del Sur*, *El Iris*, *El Eco de Aldama*, además de algunas hojas sueltas de propaganda.²⁵ Este apoyo masivo de la prensa local demuestra el respaldo que había tanto del presidente como del gobernador, que hicieron todo para apoyar la campaña alvarista y truncar la arceísta, aunque no de forma pública.²⁶

La postura del gobierno nacional se ratificaría al mandar traer a Canuto Neri a la capital, puesto que había temor de que se insurreccionara en Guerrero antes o después del día de la elección, por lo que desde octubre se le había solicitado su presencia en la ciudad de México. Aunado a ello, Díaz mandó tropa al estado, por lo que Neri finalmente renunció a su candidatura como vicegobernador el 10 de octubre,²⁷ y unos días después acudió al llamado a la capital del país, donde fue retenido con la intención de que no tuviera más participación en los comicios de ese año, impidiendo así que impulsara la campaña de Arce y que organizara disturbios el día de los comicios.²⁸ Esta situación contradice de cierta forma lo asegurado por Urióstegui, puesto que si bien es cierto que no hubo manifestación pública apoyando a Álvarez, la campaña de Arce sí se vio bastante afectada con las acciones emprendidas sobre todo en contra de Neri.

²⁴ Guzmán Urióstegui, “La elección de 1880”, 2022, p. 678.

²⁵ Guzmán Urióstegui, “La elección de 1880”, 2022, p. 685.

²⁶ Guzmán Urióstegui, “La elección de 1880”, 2022, p. 676.

²⁷ Guzmán Urióstegui, “La elección de 1880”, 2022, p. 680.

²⁸ “Neri a Díaz”, ciudad de México, 13 de noviembre de 1880 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 8, Doc. 3807. f. 1.

3.1.3.- La convocatoria, los temores de conflictos y la realización de las elecciones

Finalmente, el 03 de noviembre de 1880, el Congreso, bajo presidencia de Julio T. Álvarez, y con Alberto Morlet y Amado Bermejo como diputados secretarios, publicó la convocatoria para las elecciones a los cargos de los poderes estatales legislativo y ejecutivo, a celebrarse en diciembre, como se encontraba estipulado en la ley electoral.²⁹

Todo quedó listo para la elección, que a pesar de ello, no estuvo exenta de temores por insurrecciones, atentados y revueltas. Como ya vimos, la principal amenaza seguía siendo Neri, a pesar de estar retenido en ciudad de México. El 10 de noviembre Cuéllar escribió nuevamente a Díaz, para informarle que los trabajos para las elecciones se encontraban bastante adelantados y que si la situación continuaba de tal forma, se realizarían con gran éxito. A pesar de ello, el gobernador seguía bastante preocupado por los rumores que continuaban circulando acerca de que Neri junto a sus amigos en el estado planeaban una inminente revolución, por lo que solicitó al presidente que le mandara algunas fuerzas federales para estar preparados en caso de que eso sucediera.³⁰

Unos días después, el día 13, Neri escribió al presidente para quejarse de que no se le había pagado nada desde que había llegado a ciudad de México y que se rumoraba que no se merecía el pago puesto que “solo se me llamaba para entretenerme aquí inter pasaban las elecciones.”³¹ Lo más seguro es que esto fuese cierto, puesto que no era la primera vez que desde el gobierno general se realizaba este movimiento, ya que Jiménez lo había

²⁹ “Decreto 53 de 03 noviembre” en *Periódico Oficial del Estado de Guerrero*, 03 de diciembre de 1880, p. 3.

³⁰ Cuéllar a Díaz”, (Bravos) Chilpancingo, 10 de noviembre de 1880 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 9, Doc. 4293. ff. 1 y 2.

³¹ “Neri a Díaz”, ciudad de México, 13 de noviembre de 1880 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 8, Doc. 3807. f. 2.

experimentado en 1868 y 1877. Sin embargo, este no era el principal asunto que Neri tocó en la misiva, puesto que su verdadero propósito era hablar sobre la cuestión electoral para hacer especial énfasis en que faltaban veintiún días para la elección, y que esperaba que el presidente, a pesar de haber tomado ya su decisión sobre a quién apoyar, rectificara la misma, para que “un pensamiento benévolo de los muchos que ha tenido usted y que han favorecido a la nación en el tiempo de su administración, haga feliz a un desgraciado y abatido estado.”³²

La intención de Neri parecería clara, es decir, un último intento para que las elecciones las ganara Arce y por ende, él ser reelecto como vicegobernador, por lo que pidió a Díaz intervenir a favor de su fórmula y apeló a que así se lograría la felicidad del estado de Guerrero, puesto que aseguró que todo su pueblo le estaría muy agradecido, debido a que era la voluntad de la mayoría y podía comprobarlo con múltiples cartas que le habían mandado. Por último, terminó la súplica de la siguiente manera: “concluyo la presente con la esperanza de ver una vez más las determinaciones bienhechoras de un gobierno paternal y digno de la estimación pública.”³³

No obstante, todo indica que la verdadera intención de Neri pudo ser solamente pedir el favor de Díaz para salir reelecto vicegobernador y no favorecer a Arce, puesto que ese mismo día, desde el Hotel del Refugio en Ciudad de México, Maximino Ortega pidió a Díaz que solucionara el conflicto procurando la victoria de Álvarez como gobernador pero la de Neri como vice, argumentado que de esa forma: “se evitarán los males graves que de otra manera podrán sobrevenir sobre aquella parte importante de la nación y el nombre ilustre de usted

³² “Neri a Díaz”, ciudad de México, 13 de noviembre de 1880 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 8, Doc. 3807. f. 1.

³³ “Neri a Díaz”, ciudad de México, 13 de noviembre de 1880 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 8, Doc. 3807. f. 2.

quedará grabado en los corazones surianos”³⁴ Esta sugerencia parece planeada por Neri, puesto que Ortega no reparó en elogiar al militar guerrerense, asegurando que sería un grave error eliminarlo de la administración, ya que “tendrán en él un leal y vital servidor, por lo cual he creído conveniente lo que dejo expresado y que espero que tendrá usted la bondad.”³⁵ A pesar de presentarse como sugerencia, por el lenguaje utilizado en la carta también parece una especie de amenaza de lo que pasaría si Neri no se viese favorecido en las elecciones, aumentando la sensación de que un conflicto armado era factible. Esta situación muestra que, si bien Arce y Neri estaban aliados para esa candidatura, no pertenecían a un mismo grupo político, por lo que éste último personaje procuró intentar su victoria, así fuera en detrimento de su aliado político en ese momento.

La respuesta de Díaz fue políticamente correcta a ambas peticiones, respondiéndoles el día 15. A Neri le contestó que hablaría con el secretario de Guerra para que se le hiciera llegar el pago de su sueldo, pero en cuanto a la elección, le dejó en claro que no creía necesaria su intervención en ese asunto, puesto que confiaba en que los pueblos serían quienes tomarían de manera democrática la decisión que permitiera mantener la paz y el orden en la entidad.³⁶ En ese mismo sentido de no intervenir, a Ortega le indicó que aunque estaba de acuerdo con la solución propuesta, no lo estaba a inmiscuirse, prefiriendo mantener al margen ahora que estaba próximo a entregar el poder a Manuel González.³⁷ De tal forma, el presidente no

³⁴ Ortega a Díaz, ciudad de México, 13 de noviembre de 1880 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 8, Doc. 3817, f. 1.

³⁵ Ortega a Díaz, ciudad de México, 13 de noviembre de 1880 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 8, Doc. 3817, f. 1.

³⁶ “Neri a Díaz”, ciudad de México, 13 de noviembre de 1880 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 8, Doc. 3807, f. 4.

³⁷ “Ortega a Díaz”, ciudad de México, 13 de noviembre de 1880 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 8, Doc. 3817, f. 3.

adquirió ningún tipo de compromiso con ninguno, desmarcándose así de cualquier responsabilidad si es que el originario de Zumpango no salía favorecido.

Díaz no tenía intención alguna de favorecer a Neri, puesto que a la par de que recibía esas solicitudes, por esos días también intercambió correspondencia con Rafael Cuéllar sobre el mismo asunto. El 10 de noviembre, el gobernador de Guerrero pidió refuerzos de tropa debido a que la que ya había enviado Díaz no se había presentado, por lo que solicitó 200 hombres del Tercer Batallón para guardar el orden, sobre todo en caso de que Neri decidiera movilizar a sus simpatizantes o escaparse de ciudad de México para encabezar una revuelta. Díaz contestó que las tropas previamente enviadas desembarcarían en cualquier momento en Acapulco, además de que Neri no podía irse de ciudad de México, puesto que eso lo haría prófugo y se le perseguiría de inmediato, por lo que no había ningún motivo para preocuparse.³⁸

Neri no fue la única preocupación existente previo al día de las votaciones, debido a que se recibieron algunas noticias alarmantes desde Oaxaca. El día 2, desde Jamiltepec, Ireneo Gracida escribió al general Ignacio Vázquez, que se encontraba en Huajuapán. En su misiva informó que tenía noticias de que la vida del presidente del Tribunal de Justicia del estado de Guerrero, Santiago Cortés, se encontraba en peligro, debido a que se planeaba un atentado contra él. Al parecer Cortés también era de Oaxaca, y tenía amistad tanto con Gracida como con Vázquez, por lo que consideró urgente informarle. Gracida también mostró su preocupación de que en Ometepec hubiera conflictos por riñas entre los partidarios de Diego Álvarez y los de Francisco Arce el día de la elección, asegurando que los ánimos se

³⁸ Guzmán Urióstegui, “La elección de 1880”, 2022, p. 687.

encontraban muy exacerbados y que para prevenir tragedias consideraba que debían mandarse 200 elementos de la federación, ya sea para acuartelarse en Ometepec (Guerrero) o en Jamiltepec (Oaxaca), puesto que ambos distritos se encontraban contiguos.³⁹

Vázquez decidió reenviar la carta al todavía presidente Porfirio Díaz el 17 de noviembre.⁴⁰ El documento llegó pronto al mandatario, puesto que el día 20 de ese mismo mes, escribió a Cuéllar para informarle las noticias que le habían remitido desde Oaxaca sobre el atentado planeado en contra del presidente del tribunal del estado de Guerrero, por lo que recomendó tomar las medidas necesarias para evitarlo y avisar a la posible víctima.⁴¹ Es así que nuevamente el asesinato político aparece como una preocupación constante durante el periodo estudiado.

3.1.4. Los resultados y la información sobre el triunfo de Álvarez

A pesar de las preocupaciones que había en torno a la tranquilidad pública, las elecciones se llevaron a cabo sin mayores contratiempos. El 22 de diciembre de 1880 Cuéllar informó a Díaz, que los resultados para gobernador y vicegobernador habían favorecido a Álvarez y Rojas “en el sentido que me indicó usted”.⁴² De igual forma, los diputados electos fueron los candidatos que el nuevo gobernador había apoyado, a excepción de tres distritos. Díaz respondió, felicitando al gobernador por el buen trabajo,⁴³ lo que corrobora la sospecha de

³⁹ “Gracida a Vázquez”, Jamiltepec, 02 de noviembre de 1880 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 9, Doc. 3934. f. 1.

⁴⁰ “Vázquez a Díaz”, Huajuapán, 17 de noviembre de 1880 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 9, Doc. 3933. ff. 1 y 2.

⁴¹ “Díaz a Cuéllar”, ciudad de México, 20 de noviembre de 1880 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 9, Doc. 4375. f. 1.

⁴² “Cuéllar a Díaz”, (Bravos) Chilpancingo, 22 de diciembre de 1880 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 10, Doc. 4597. f. 1.

⁴³ “Díaz a Cuéllar”, ciudad de México, 04 de enero de 1881 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 10, Doc. 4598. f. 1.

que el ejecutivo estatal incidió, o al menos dio instrucciones, para favorecer en los resultados al candidato respaldado por el gobierno.

El 28 de ese mismo mes, el propio Diego Álvarez escribió a Díaz, para agradecer el interés que había expresado por apoyar su candidatura, pero también puso en duda si aceptaría el cargo, puesto que argumentó debía concentrarse en la administración de su hogar y la educación de sus hijos.⁴⁴ Urióstegui interpreta esta respuesta como ingratitud por parte de Álvarez hacia Díaz, sin embargo, aunque no se descarta que con ello sí se deslindó un poco del saliente presidente al no reconocerle toda la injerencia que pudo haber tenido para su triunfo, el hecho de poner en entredicho si iba aceptar el cargo apelando a necesidades familiares, fue algo muy común entre políticos y militares de la época, por lo que no era necesariamente un síntoma de poca cordialidad.⁴⁵

El 05 de enero de 1881, el todavía gobernador Cuéllar, escribió a Díaz (quien ya había entregado la presidencia a Manuel González) sobre el ya conocido resultado de las elecciones para gobernador y vicegobernador, que habían favorecido a Diego Álvarez y José Luis Rojas respectivamente. En dicha misiva, expresó su preocupación respecto a que ambos personajes habían querido imponer a sus amigos en el gobierno, desatando ciertas tensiones, por lo que expresó que ansiaba separarse lo más pronto posible de su cargo para no quedar en medio de dicho conflicto.⁴⁶ Por su parte, Porfirio Díaz le contestó que su accionar era correcto, y que después de dejar su puesto se dirigiera a Ciudad de México, ya que lo más

⁴⁴ “Álvarez a Díaz”, La Providencia, 28 de diciembre de 1880 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 5, Caja 10, Doc., 4675, f. 1.

⁴⁵ Guzmán Urióstegui, “La elección de 1880”, 2022, p. 687.

⁴⁶ “Cuéllar a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 05 de enero de 1881 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 6, Caja 1, Doc. 130. f. 1.

seguro era que el gobierno nacional seguiría requiriendo de sus servicios.⁴⁷ El conflicto entre Álvarez y Rojas corrobora la idea de que a pesar de ser yerno y suegro, respectivamente, pertenecían a grupos políticos distintos y habían adquirido diversos compromisos durante sus campañas.

Cuéllar volvió a comunicarse con Díaz tan sólo tres días más tarde, en esta ocasión para informarle que todo se encontraba listo para entregar el ejecutivo estatal, y que de sus tareas pendientes solamente le faltaba mandar perseguir una gavilla de aproximadamente cincuenta hombres, aclarando que este levantamiento no tenía nada que ver con cuestiones políticas, sino con un tema de seguridad menor. Sin embargo, mostró una seria preocupación por las amenazas que algunos de los partidarios de Diego Álvarez habían lanzado contra él, por lo que pidió a Díaz escribir al dueño de La Providencia, para que este hablara con sus adeptos y calmara sus ánimos.⁴⁸ Díaz accedió a escribir a Álvarez, pero sugirió a Cuéllar hacer lo mismo, argumentando que era necesario también que él tuviera todavía injerencia en esos asuntos y resolviera directamente estas cuestiones.⁴⁹

El 24 de ese mismo mes, Cuéllar contestó a Díaz, informándole que por el momento no había ninguna novedad importante, agradeciendo su intervención y esperando que la petición a Álvarez surtiera pronto efecto.⁵⁰ Las comunicaciones entre Díaz y Cuéllar continuaron de forma cordial durante el resto del mandato del gobernador, recibiendo algunas solicitudes

⁴⁷ “Díaz a Cuéllar”, ciudad de México, 11 de enero de 1881 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 6, Caja 1, Doc. 131. f. 1.

⁴⁸ “Cuéllar a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 08 de enero de 1881 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 6, Caja 1, Doc. 139. f. 1.

⁴⁹ “Díaz a Cuéllar”, Ciudad de México, 13 de enero de 1881 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 6, Caja 1, Doc. 140. f. 1.

⁵⁰ “Cuéllar a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 24 de enero de 1881 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 6, Caja 1, Doc. 176. f. 1.

personales para emplear a recomendados.⁵¹ Los resultados oficiales, finalmente fueron dados a conocer. La victoria de Álvarez fue de 43 308 votos de los 44 719 emitidos, mientras que Rojas obtuvo 43 603 de 45 119.⁵² Esto nos indica que los trabajos de movilización y organización del voto a favor de la candidatura de Álvarez a todos los niveles habían surtido efecto.

Después de entregar el poder, Cuéllar abandonó el estado y continuó su carrera política en Puebla y posteriormente Ciudad de México. Finalmente fallecería en 1887. Sobre este personaje, Florencio Benítez opina que “de haber vivido más años, Rafael Cuéllar hubiera sido él, y no Arce, el gobernante externo de quien Díaz habría echado mano para tal encargo.”⁵³ Esto parece impreciso, puesto que como vimos a lo largo de este apartado, don Porfirio no estuvo conforme con su administración, puesto que durante ella el grupo de Álvarez se había fortalecido mucho, y aunque parecía tener cierta estima por su persona, hay motivos para descartar esa idea, puesto que cabe recordar que lo consideraba ingenuo y que se había dejado controlar, sumado a el hecho de que fue Arce el candidato y posterior ganador en 1884 (como veremos en el siguiente apartado) y no Cuéllar.

3.2.-El intermediario de vuelta: Francisco Arce y las elecciones de 1884

Díaz y Álvarez eran buenos negociantes, y habían entablado intercambio de misivas que habían resultado muy fructíferas. No obstante, en su triunfo de 1880, Álvarez se mostró poco

⁵¹ “Díaz a Cuéllar, ciudad de México, 29 de enero de 1881 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 6, Caja 1, Doc. 358. f. 1. y “Díaz a Cuéllar”, ciudad de México, 03 de febrero de 1881 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 6, Caja 1, Doc. 185. f. 1

⁵² “Votos” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 13 de marzo de 1881, p. 3. Dicha cantidad es significativa si se tiene en cuenta que el censo total era de aproximadamente 350 000, por lo que si la cantidad de varones era de aproximadamente 45 %, oscilaría entre 150 000 y 160 000 habitantes.

⁵³ Benítez, *Los Álvarez*, 2012, p. 239.

activo por reconocer la incidencia de Cuéllar y Díaz, aunado a que esa administración, que coincidió con la de Manuel González en el ejecutivo nacional, no convenció del todo al general oaxaqueño sobre la pertinencia de conservar al de La Providencia en el poder, por lo que al regreso de Díaz al ejecutivo nacional, no estaba claro si él apoyaría a un político que no era parte de su círculo ni lo había respaldado en ningún momento durante el Plan de Tuxtepec, y que, además, no había ejercido la gubernatura durante la primera presidencia de Díaz. Es por ello, que comenzaron a barajarse otros nombres, entre los que se encontró Francisco O. Arce. En realidad este personaje tampoco había sido tuxtepecano (como muchos otros casos, entre los que destaca el suegro del presidente, Manuel Romero Rubio), sin embargo, contaba con el importante respaldo del propio Romero Rubio y de Manuel González, por lo que representaba menos peligro de sublevación y rebeldía que Álvarez.

En el presente apartado se abordarán las elecciones de 1884 y el triunfo de Arce, que marcó su regreso a la entidad después de una gestión accidentada durante la época de Juárez en la presidencia. Para ello, en un primer momento se abordan las negociaciones que hubo entre el principal grupo político de la entidad y el gobierno nacional, las cuales se mantuvieron cordiales para que hubiera una transmisión pacífica del poder. Posteriormente se ahonda en la campaña de Arce y los problemas de opinión pública y legales que tuvieron que sortearse para que su elección fuera válida. Por último, se habla sobre cómo fue el retorno de Arce a la entidad y las noticias que se dieron en torno a su triunfo y posterior toma del cargo.

3.2.1.-La negociación del candidato y el apoyo de Diego Álvarez

Todo indica que llegado el año de 1883, todavía no había un candidato definido para las elecciones a gobernador que se realizarían el año siguiente. Álvarez entendía que era importante la negociación política, por lo que mandó un enviado de su confianza (de apellido Ogarrío) para acordar en conjunto con Manuel González y Porfirio Díaz, el nombre de la persona que sería su sucesor. El elegido fue Francisco O. Arce, quien ya había sido gobernador en el periodo de 1869-1873.⁵⁴ Cabe recordar que la experiencia de Arce no había sido del todo buena, puesto que había entrado en conflicto con el grupo jimenista. Al estar este grupo político muy debilitado, el mayor escollo era contar con el respaldo de Álvarez, que continuaba determinando la balanza política de la entidad, contrario a lo que afirma Illades de que fueron los representantes del ejecutivo nacional quienes lo hacían.⁵⁵

El gobernador, por medio de su enviado, propuso que el candidato fuera alguien “extraño” a la entidad, argumentando que de esa manera se acallarían las voces de sus enemigos de que quería imponer a un hijo del estado o a alguien de su familia.⁵⁶ Lo más seguro es que Álvarez ya supiera que el nombre de Arce o algún otro externo se barajaba para sucederlo, y no quiso quedar fuera de la negociación. No se tiene detalle sobre los términos del acuerdo, pero lo más seguro es que una de las condiciones fue garantizarle al gobernador Álvarez que tendría mayoría en el Congreso local entrante, tal como sucedió. Además de esto, también se negociaron los nombres de los diputados al Congreso de la Unión que representarían a

⁵⁴ “Álvarez a Díaz”, La Providencia, 06 de febrero de 1884 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 9, Caja 1, Doc. 8, f. 1.

⁵⁵ Illades, *Breve Historia*, 2000, pp. 55 y 56.

⁵⁶ “Álvarez a Díaz”, La Providencia, 06 de febrero de 1884 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 9, Caja 1, Doc. 8, f. 1.

Guerrero, y muy probablemente le prometieron que el candidato para 1888 sería él o algún miembro cercano de su grupo político.

En cuanto a la selección de Arce como el candidato acordado, fue Manuel González quien lo propuso, siendo aceptado con beneplácito tanto por Porfirio Díaz como por el enviado de Álvarez. Resuelto el nombre del candidato, lo siguiente fue preguntarle a él si estaba dispuesto a regresar a Guerrero, tomando en cuenta su anterior gobierno y su fallida candidatura en las elecciones de 1880. Arce aceptó la invitación e incluso propuso vender su hacienda de Otinapa en Durango, para no tener deberes que lo ligaran a otra entidad, afirmando que su compromiso estaba con el bienestar de Guerrero.⁵⁷ Respecto a esto, Álvarez afirmó que: “si placentera me fue la noticia que me comunicara mi enviado, mayor la tuve al saber que aceptaba el señor Arce, [que] de la mejor buena fé venía al estado, y seguro yo de que sabría ser leal porque me cabe la satisfacción de juzgarlo un completo caballero.”⁵⁸ Sin duda, Álvarez entendió que lo mejor era hacer una transición pacífica y no hostilizar públicamente a Arce si quería que alguien de su grupo político fuese el candidato beneficiado cuando el periodo de cuatro años de Arce terminara.

El 01 de enero de 1884, en Guerrero comenzó a circular un periódico por parte del grupo político de Álvarez que apoyaba abiertamente la candidatura de Porfirio Díaz en las próximas elecciones para presidente de la República. En el segundo número, hicieron lo mismo con la candidatura de Francisco O. Arce para el caso de gobernador. Sin embargo, a pesar de estas acciones, surgieron los rumores de que el yerno del gobernador, Cirilo R.

⁵⁷ “Álvarez a Díaz”, La Providencia, 06 de febrero de 1884 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 9, Caja 1, Doc. 8, f. 1.

⁵⁸ “Álvarez a Díaz”, La Providencia, 06 de febrero de 1884 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 9, Caja 1, Doc. 8, f. 1.

Heredia, estaba trabajando en su propia candidatura, con el beneplácito, o al menos, con el disimulo de Álvarez.⁵⁹

Este último escribió a Porfirio Díaz el 06 de febrero, para asegurarle que sus intereses estaban alineados en cuanto a quien lo sucedería en el poder ejecutivo de Guerrero y que no estaba promoviendo la candidatura de su hijo político ni de nadie más, por lo que esperaba que ni él ni Manuel González creyeran esos rumores. Además de ello, aseguró que no se había dirigido directamente con el presidente (González), porque no eran cercanos, pero que en cambio Díaz podía dar testimonio de sus buenas intenciones, puesto que se conocían de muchos años.⁶⁰ Por último, abrió la posibilidad de mandar otro enviado en caso de que hubieran cambiado de opinión respecto al apoyo que estaban dando a Arce.⁶¹ Con ello, Álvarez demostró que no estaba completamente de acuerdo con el nombre elegido, a pesar de haber asegurado su beneplácito, pero fue sutil al momento de sugerir que se pusiera a alguien más. Ante esta última propuesta, Díaz contestó que, si no quería a Arce como sucesor, estaban dispuestos a sopesar la candidatura de Rojas, pero, para ello, era necesario mandar a su intermediario.⁶²

⁵⁹ “Álvarez a Díaz”, La Providencia, 06 de febrero de 1884 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 9, Caja 1, Doc. 8, f. 1.

⁶⁰ “Álvarez a Díaz”, La Providencia, 06 de febrero de 1884 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 9, Caja 1, Doc. 8, ff. 1 y 2. Diego Álvarez y Porfirio Díaz se conocieron desde 1865, cuando éste último realizó campañas militares en el estado de Guerrero, siendo el primero, gobernador en ese momento. De acuerdo con el propio testimonio de Díaz, existieron algunas dificultades entre ellos, causadas por el amplio apoyo y afecto que manifestó Juan Álvarez a Díaz, provocando celos en su hijo, asunto que Díaz jamás mencionó hasta que murió el patriarca de los de La Providencia. Hernández, “Campañas”, 1967, pp. 152 y 153.

⁶¹ “Álvarez a Díaz”, La Providencia, 06 de febrero de 1884 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 9, Caja 1, Doc. 9, f. 1.

⁶² “Álvarez a Díaz”, La Providencia, 06 de febrero de 1884 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 9, Caja 1, Doc. 9, f. 1.

Por su parte, Cirilo R. Heredia también se apresuró a desmentir los rumores que aseguraban intentaba contender por el ejecutivo estatal. Para ello, mandó a Díaz la correspondencia que había sostenido con Arce para hablar de la candidatura de este último y mantenerlo informado de las principales cuestiones políticas de la entidad.⁶³ Álvarez finalmente no insistió en la posibilidad de cambiar de candidato a pesar de la sugerencia de Díaz, lo más seguro fue porque lo que buscaba era el apoyo para la candidatura de su hijo Julio, de Cirilo o la propia y no la de Rojas, (que aunque emparentados, tenía intereses políticos distintos) por lo que se mantuvieron los trabajos en favor de Arce. Sin embargo, el hecho de que Díaz le haya sugerido cambiar de nombre, muestra que la balanza, y de cierta forma, la última palabra, la seguía teniendo el grupo político de los Álvarez, con quien el gobierno prefería mantener relaciones cordiales.

3.2.2.-La campaña de Arce y sus escollos

El 27 de junio de 1884, dos días antes de las elecciones para presidente de la República se publicó como “Boletín” de *El Monitor Republicano*, un artículo de Francisco W. González, en el cual cuestionó seriamente el hecho de que entre las personas encargadas de los altos puestos administrativos, sobre todo en los poderes ejecutivo y legislativo, tanto nacionales como estatales, prevalecían los militares, acusando que aumentaría ese año puesto que:

El presidente de los Estados Unidos Mexicanos será el señor general Díaz; será gobernador del estado de Guanajuato, el señor general Manuel González, del de San Luis Potosí, el señor general Diez Gutiérrez; del de Veracruz, el señor general Enríquez, del de Guerrero, el señor general Arce; [y] del de Puebla, el señor general Cravioto [y demás] que nos irán revelando el telégrafo y las correspondencias foráneas, y que

⁶³ “Heredia a Díaz,” La Providencia, 07 de febrero de 1884 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 9, Caja 1, Doc. 2, f. 1.

publicaremos en nuestro diario en la sección que hemos acostumbrado llamar sección electoral y que hoy podría denominarse con más propiedad Escalafón de las elecciones.⁶⁴

Además de la queja por estos generales, de la que aseguró era una tendencia por militarizar el gobierno, mostrando un seria preocupación porque esto desembocara en la supresión de instituciones, el artículo resulta interesante para evidenciar algo importante, que es el asunto de que las negociaciones previas a las elecciones eran indispensables, puesto que, en función de ellas, se comenzaba a trabajar por un cierto candidato, y, a partir de ello, se podía también anticipar quién era el contendiente electoral que tenía las mayores probabilidades de triunfo. Entre los mencionados, solamente Cravioto no se vio favorecido en los comicios, mostrando así que se podía predecir a la mayoría se los ganadores.

En septiembre, se dieron a conocer los resultados de los diputados aprobados por el Congreso de la Unión para ser parte de la siguiente legislatura nacional, quedando como representantes de Guerrero: Manuel Guillén, Sixto Moncada, Alberto García Granados, José Epigmenio Pineda, Julio T. Álvarez, Julián Deloya, Juan Pablo de los Ríos y Juan Gutiérrez en calidad de propietarios, y José E. Celada, Armando Berdeja, Mariano Ortiz de Montellano, Cirilo R. Heredia, José María Arce, Juan Hidalgo, José Román Mayayo y Carlos Ferrer, como suplentes.⁶⁵ La presencia tanto del hijo, como del yerno más cercano de Diego Álvarez, permite inferir que esto pudo ser parte de la negociación previa, en la que Álvarez aceptó trabajar para el triunfo de Arce como su sucesor.

⁶⁴ “Boletín del Monitor” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 27 de junio de 1884, p. 1.

⁶⁵ “Crónica parlamentaria” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 12 de septiembre de 1884, p. 2.

No obstante, la victoria de Arce contó con unas últimas dificultades, puesto que, según la Constitución de 1880, el candidato no cumplía con el requisito de haber residido en la entidad por los últimos tres años anteriores a la elección de acuerdo al artículo 35.⁶⁶ Para resolver este asunto, el Congreso local, por indicaciones de Álvarez, reformó el artículo 21, que era referente a las atribuciones que tenía la Cámara de Diputados, que en total eran 27, agregando una más que especificaba que podían “Dispensar el requisito de residencia, a que se refiere la última parte de la fracción III del artículo 35, cuando a juicio de las dos terceras partes de la Cámara lo creyera conveniente, siempre que el electo hubiera residido en el Estado alguna vez los mismos tres años que exige la propia Constitución.”⁶⁷

Aunque era más fácil suprimir la última parte de la fracción del artículo 35, el hecho de que en lugar de eso la decisión fuera darle la facultad al Congreso de dispensarla siempre y cuando el gobernador electo hubiera residido como mínimo 3 años en la entidad en el pasado, indica que se trató de una manera de que Arce pudiera acceder al poder pero sin dejar de protegerse de que otra persona “fuereña” fuese enviada de la noche a la mañana en futuras elecciones sin haber residido nunca en Guerrero. De igual manera, también indica el interés que tenían tanto el gobierno federal como el estatal de actuar conforme a la ley, modificándolas con el objetivo de legitimar los ascensos al poder, en este caso de Arce.

El 30 de noviembre, desde la capital del país, tanto *La Patria* como *La Voz de México* informaron que efectivamente la legislatura ya había expedido el decreto donde se dispuso a Arce del requisito de vecindad para poder ser electo en las votaciones a realizarse el primer

⁶⁶ *Constitución política del estado libre y soberano de Guerrero de 1880*, Artículo 35.

⁶⁷ “Decreto de 12 de noviembre de 1884” en Colección Porfirio Díaz, Legajo 9, Caja 1, Doc. 326, f. 1.

domingo de diciembre.⁶⁸ Llevadas a cabo las mismas, el triunfo de Arce fue un hecho, cuestión que resaltó *El Diario del Hogar*, en el cual se publicó lo siguiente:

Pronto, muy pronto este esclarecido ciudadano tendrá que ocupar la primera magistratura del estado de Guerrero: el pueblo suriano lo va a elevar al primer puesto público de esta entidad federativa para que rija sus destinos; y la elección es bastante acertada, porque el señor general Arce posee magníficas dotes administrativas y es una inteligencia patriótica, liberal y progresista. Con razón los hijos del sur se regocijan al postular a aquel eminente patricio para primer magistrado del estado, donde la brisa suave embalsamó la cuna de Guerrero y del magnífico Nicolás Bravo.

Todos los ciudadanos se entusiasman, depositando con gusto sus votos en las urnas electorales, porque se ven animados con risueñas y halagadoras esperanzas por un porvenir brillante para la patria de Guerrero, que la elevará al rango y cultura de los demás estados de la confederación mexicana. Mucho fundamento se tiene para creer que el señor Arce será el adelanto de la sociedad suriana porque en su pasada administración, a pesar de las tristes circunstancias, por las cuales atravesaba Guerrero, dio muestras de su acendrado patriotismo y del anhelo que tiene por el progreso de Guerrero.

El general don Vicente Jiménez encendía entonces la revolución; esa es la causa del retroceso, y no obstante esto, Arce con un valor distinguido hacía caminar a la entidad cuyos destinos rigió, por la senda del progreso y de la civilización. Luego que el general cuyo nombre encabeza estas líneas, se encargó en aquella época del poder ejecutivo del referido estado, fundó el Instituto Literario del mismo, fuente de instrucción, e hizo muchas mejoras, tanto materiales como intelectuales. Su carácter fino, ilustración y prudencia, lo hicieron estimar de todos los hijos de la ciudad adonde residen ahora los poderes de Guerrero. Reciba pues este estado lo

⁶⁸ “Dispensa” en *La Patria*, ciudad de México, 30 de noviembre de 1884, p. 3 y “Al vuelo” en *La Voz de México*, ciudad de México, 30 de noviembre de 1884, p. 3.

mismo que el señor general don Francisco O. Arce, la más sincera y cordial felicitación. Chilpancingo, diciembre 10 de 1884. Antonio Rodríguez Castañón.⁶⁹

Además de destacar las virtudes del futuro gobernador, llegando incluso a un tono apologético, esta nota asomó dos elementos que caracterizarían los escritos de la prensa afín a Arce. Primero, el hecho de culpar del atraso a las administraciones anteriores y a las constantes revueltas, intentando con ello también dejar mal parados a Diego Álvarez y a Vicente Jiménez. Segundo, vender la idea de Arce como sinónimo de progreso y como la única persona que sacaría a la entidad de esa “oscuridad” en la que había estado sumida.

3.2.3.-Los resultados y el regreso de Arce a Guerrero

El 27 de diciembre, *La Voz de México* apuntó que Arce había obtenido la mayoría de los votos, y, además, dejó una pequeña pulla sobre este al asegurar que “Siguen en grande los generales.”⁷⁰ Por su parte, *El Tiempo* expresó que “por mal que lo haga, no lo hará tanto como don Diego Álvarez.”⁷¹ Finalmente, su victoria se confirmaría el 04 de marzo, día en que el Congreso local hizo el cómputo de las votaciones y lo declaró el ganador por mayoría absoluta.⁷²

Arce viajó desde Durango para presentarse en ciudad de México en marzo, desde donde se trasladaría a Guerrero.⁷³ En la capital del país, comenzó a circular un periódico de su

⁶⁹ “El señor general don Francisco Arce”, ciudad de México, 16 de diciembre de 1884, p. 4.

⁷⁰ “Al vuelo” en *La Voz de México*, ciudad de México, 27 de diciembre de 1884, p. 3.

⁷¹ “El general don Francisco Arce” en *El Tiempo*, ciudad de México, 25 de diciembre de 1884, p. 3.

⁷² “El señor general don Francisco Arce” en *El Diario del Hogar*, ciudad de México, 08 de marzo de 1885, p. 7.

⁷³ “El señor general don Francisco Arce” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 07 de marzo de 1885, p. 2 y “El general Francisco O. Arce” en *El Tiempo*, ciudad de México, 11 de marzo de 1885, p. 3.

propiedad con el nombre de *La Bandera Roja*.⁷⁴ No se conocen las intenciones del periódico, aunque se infiere que fue creado para dejar una buena imagen del nuevo gobernador guerrerense ante los políticos de ciudad de México. Además de ello, se le celebró una lujosa comida en el exclusivo Jockey Club, donde incluso uno de sus amigos, le obsequió un alfiler de corbata que tenía una moneda mandada fundir por José María Morelos cuando se encontraba en la zona que después sería el estado de Guerrero.⁷⁵ Finalmente, Arce salió rumbo a la entidad suriana el 27 de marzo de 1885.⁷⁶

El nuevo gobernador tomó protesta el 01 de abril, para el periodo de abril de 1885 a marzo de 1889. De acuerdo con información de *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano*, Arce había sido recibido con gran entusiasmo desde Iguala⁷⁷ y el propio Álvarez lo había ido a encontrar a Zumpango, pueblo cercano a Chilpancingo, siendo ampliamente vitoreado en su entrada a este último lugar. En su discurso inaugural, Arce señaló que los ejes de su gobierno serían el respeto a las instituciones, el impulso a la instrucción pública y la debida aplicación de la justicia; además, reconoció a los gobernadores anteriores, asegurando que: “Hace doce años que no estoy entre vosotros, y al regresar, un cuadro sonriente de civilización y progreso se presenta ante mi vista; prueba irrecusable de que los gobernantes que me han precedido han regido los destinos de esta entidad federativa con acierto y honradez.”⁷⁸ Esto nos dice que Álvarez y Arce estaban en buenos términos, o al menos

⁷⁴ “La bandera roja” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 09 de marzo de 1885, p. 3.

⁷⁵ “Obsequio histórico” en *La Patria*, ciudad de México, 25 de marzo de 1885, p. 2.

⁷⁶ “El general Francisco O. Arce” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 28 de marzo de 1885, p. 2. Este medio aseguró que Jesús Gómez del Palacio le acompañaba en el viaje para ser nombrado secretario de gobierno, puesto que finalmente ocupó el hijo de Arce.

⁷⁷ “Telegrama” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 31 de marzo de 1885, p. 3

⁷⁸ “Boletín del Monitor” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 11 de abril de 1885, pp. 1 y 2.

aparentaron, respetando así los acuerdos previos y haciendo todo lo posible para que la transición resultara pacífica.

El buen recibimiento hacia Arce no fue exclusivo de la entidad, puesto que desde ciudad de México, también se encargaron de darle la bienvenida por medio de la prensa. Tanto en *La Patria* como en *El Diario del Hogar*, se publicó una colaboración de José Epigmenio Pineda, diputado por Guerrero en el Congreso de la Unión, donde habló ampliamente de porqué la elección de Arce había sido la correcta. Pineda era cercano a Diego Álvarez, cuyo gobierno saliente no dudó en elogiar sobremanera, asegurando que gracias a su gran labor fue que los pueblos habían podido celebrar elecciones de manera libre y que, producto de ello, se había dado el triunfo de Arce. Sobre este general, no escatimó en mencionar sus aptitudes y experiencia para desempeñar el cargo, felicitando además al pueblo suriano por tan acertada elección. Concluyó su escrito argumentado que “Con todas estas fundadas suposiciones, esperamos que la paz continuará reinando en la patria de Álvarez y Guerrero, y que la civilización seguirá difundándose allá a torrentes hasta colocar aquel estado a una altura cual corresponde a la cuna de la independencia y la libertad de México.”⁷⁹

Habiendo tomado posesión de su nuevo cargo, Arce nombró como secretario particular de gobierno a su hijo José María, y mandó traer militares que conocía previamente para ocupar algunos puestos de prefectos, tales como Julián Jaramillo, en el distrito de Bravos; Luis Cáceres en el de Aldama, y Adalberto Gallardo en el de Morelos.⁸⁰ Por su parte, Diego Álvarez, inmediatamente después de entregar el poder, marchó hacia La Providencia,

⁷⁹“La trasmisión del poder en el estado de Guerrero” en *La Patria*, ciudad de México, 04 de abril de 1885, p. 3 y “La trasmisión del poder en el estado de Guerrero”, en *El Diario del Hogar*, ciudad de México, 05 de abril de 1885, p. 5.

⁸⁰ “El nuevo gobernador” en *El Tiempo*, ciudad de México, 17 de abril de 1885, p. 3.

acompañado por muchas personas, entre las que se encontró el nuevo gobernador, que según la información de *El Diario del Hogar*, lo escoltó bajo condiciones amistosas hasta el pueblo de Petaquillas.⁸¹ Si bien la transición pareció cordial, *El Tiempo* aseguró que Álvarez había aumentado los sueldos de todos los empleados y adelantado las contribuciones, por lo que había dejado al nuevo gobierno “En una situación realmente desesperada.”⁸² Este hecho muestra que aunque la transición fue pacífica, Álvarez no facilitaría del todo la administración de Arce, quien a su vez, no confiaba plenamente en el de La Providencia y menos en el hecho de que su grupo político tuviera el control sobre el Congreso local.

3.3.-La primera reelección inmediata de Arce: su triunfo en 1888

La transición pacífica del poder entre Arce y Álvarez abrió la posibilidad de que existiera una especie de alternancia para el año de 1888, puesto que los grupos políticos se encontraban en relativa paz, con el grupo de Álvarez teniendo el control del Congreso, Arce y sus aliados sobre los prefectos, y el grupo de Jiménez con algo de influencia todavía tanto en el Congreso como en el distrito de Guerrero. No obstante, Arce no podía mandar a su voluntad sin el apoyo del Congreso, y desconfiaba de Álvarez por experiencias anteriores. Con ese antecedente, y previendo que le volviera a pasar lo que le paso con el grupo jimenista en 1870, pero ahora con el alvarista, Arce comenzó una lucha política abierta con Álvarez por el control del legislativo estatal. Esta situación derivó en conflictos armados constantes durante 1886, donde incluso tuvo que intervenir Porfirio Díaz.

⁸¹ “El general Álvarez” en *El Diario del Hogar*, ciudad de México, 16 de abril de 1885, p. 3.

⁸² “Don Diego Álvarez” en *El Tiempo*, ciudad de México, 10 de abril de 1885, p. 3.

Por su parte, el presidente había adquirido ciertos compromisos con el grupo de Álvarez en 1884, entre los que presuntamente se encontró apoyar la candidatura de uno de ellos para las elecciones de gobernador de 1888. Todo indicaba que Julio T. Álvarez, hijo de Diego, sería el próximo gobernador, puesto que su papel como intermediario en algunos asuntos en la capital del país, habían convencido al gobierno de Díaz de darle su respaldo. Sin embargo, esto se puso en entredicho en 1886, cuando el presidente decidió favorecer a Arce puesto que lo consideró más confiable que los Álvarez, de quien ya había dado muestras anteriores de preocupación por el gran poder político que seguían teniendo.

Aunado a ello, la continuación de una guerra sorda entre Álvarez y Arce minó las aspiraciones políticas de Julio. A esta situación se sumó la posibilidad de reelegirse de Arce, gracias a las reformas electorales de 1887,⁸³ por lo que, llegado el momento de comenzar la carrera electoral para 1888, Diego Álvarez desplegó su músculo político en un intento por recuperar su influencia e impedir la reelección de Arce, postulándose él mismo para la gubernatura. Esta situación no agradó ni al gobierno estatal ni al nacional. En esta ocasión, Díaz no optó por la negociación, sino por el uso de la fuerza y la represión para acabar con esa campaña electoral.

En el presente apartado se habla sobre los sucesos que permitieron la reelección de Francisco Arce en las elecciones de 1888. Es por ello por lo que, en un primer momento, se analizan las disputas que hubo por el control político de la entidad en 1886, sobre todo los conflictos por predominar en el Congreso local. Posterior a ello, se ahondará en la fuerte campaña que realizó Diego Álvarez en alianza con otros grupos políticos locales, y la reacción del

⁸³ Luna, *El Congreso*, 2006, p. 505. Estas reformas permitieron la reelección por un periodo del presidente y de los gobernadores.

gobierno ante estos sucesos. Por último, se habla sobre los resultados y se reflexionará acerca de si estas elecciones fueron un punto de inflexión para que desde el centro del país se controlara la política de la entidad.

3.3.1.- La inconformidad de los grupos locales y la disputa por el Congreso estatal

Como se dijo, Arce había logrado regresar al poder ejecutivo en el estado de Guerrero, sin embargo, el Congreso local entrante seguía teniendo una fuerte influencia de Diego Álvarez, debido a que dentro de éste se contaban sus hijos Julio y Félix Perfecto, y sus yernos Cirilo R. Heredia, Rosendo C. Heredia y José G. Ney, además de el yerno de su hermano y cercano colaborador, Matías Flores y otros diputados adeptos como Félix H. Leyva.⁸⁴ De acuerdo con Jaime Salazar, el disgusto de Arce con la situación del Congreso y el poder político de los Álvarez, se demostró con un primer golpe en enero de 1886, cuando mandó hacer un “Álbum literario” para honrar a Nicolás Bravo. Aunado a ello, una serie de celebraciones en honor al centenario de su natalicio, que Salazar aseguró pudieron haber disgustado a los de La Providencia, por no haber reconocido nunca de la misma forma nunca a Juan Álvarez.⁸⁵ La legislatura mostró su sentir al denegar la petición de Arce de elevar la categoría de congregación a pueblo de Chichihualco, lugar natal de Bravo.⁸⁶

Esta negativa del Congreso, demostró que Arce no tenía el control sobre ellos, y que la legislatura representaba un contrapeso importante a su gobierno. Después de dicho incidente,

⁸⁴ Arce, *Memoria presentada al IX Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el gobernador del mismo General Francisco O. Arce en cumplimiento con la fracción IV del artículo 40 de la Constitución*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado, 1886, p. 171.

⁸⁵ Cabe recordar que Juan Álvarez y Nicolás Bravo fueron las grandes figuras en la creación del estado de Guerrero, con prácticamente los mismos méritos, por lo que destacar uno por encima del otro sí era algo político y un golpe claro al grupo alvarista.

⁸⁶ Salazar, *Movimientos populares*, 2013, pp. 33 y 34.

el gobernador los acusó ante Porfirio Díaz de planear una revuelta y de, incluso, introducir armas de contrabando para ese fin; mientras que la legislatura denunció los abusos de autoridad que los prefectos elegidos por Arce cometían en todo el estado. Esta situación desembocó en que durante todo el año de 1886, ocurrieran una serie de conflictos que Salazar resume de la siguiente manera: “levantamientos armados, asesinatos de jefes políticos y trastornos de la paz pública, originados principalmente por el cobro elevado y excesivo de impuestos, imposición de funcionarios fuereños, usurpación de tierras, los que coincidían además con el periodo de elecciones para la legislatura local.”⁸⁷

Todo se encontraba sumamente imbricado, puesto que los levantamientos armados fueron resultado de los múltiples abusos de las autoridades “fuereñas” que poco conocían el territorio. Esto provocó un disgusto general que fue aprovechado por el grupo alvarista para que su líder principal pudiera operar e intervenir como mediador. Sin embargo, Arce ya había pasado por la experiencia de un golpe político en 1870 con la participación ambigua de Diego Álvarez, por lo que desconfió del de La Providencia, comunicándolo a Díaz y pidiendo su intervención. El gobernador negó que existieran los abusos políticos de los prefectos y echó la culpa de los disturbios a casos aislados e incluso a Álvarez. Díaz recomendó cambiar los jefes políticos, pero Arce aseguró que se trataba de individuos que ya se habían ganado la confianza de la gente y que no había razón para sustituirlos debido a su buena labor.⁸⁸

La legislatura se encontraba preparada para dar el golpe al gobernador, tal como lo había hecho en 1870 el grupo jimenista. La situación empeoró puesto que el Congreso siguió

⁸⁷ Salazar, *Movimientos populares*, 2013, pp. 35 y 36.

⁸⁸ Salazar, *Movimientos populares*, 2013, pp. 36-40.

rechazando las iniciativas de Arce e incluso lo acusó de corrupto en los periódicos de la capital del país. Todo estaba listo para enjuiciarlo nuevamente, pero en esta ocasión la intervención del presidente se dio antes de que sucediera. Díaz mandó llamar a ciudad de México a Matías Flores y Cirilo Heredia, manos derechas de Diego Álvarez, mientras que envió a la entidad a Flavio Maldonado (condiscípulo y amigo de Porfirio Díaz) para mediar el asunto.⁸⁹ Parte de la legislatura fue sobornada o persuadida por este intermediario para que se aprobaran las iniciativas de Arce, además de que aprovecharon las elecciones para renovar el Congreso y que los diputados fueran más adeptos al gobernador. Como los disturbios continuaron a pesar de resolver el conflicto con el Congreso, el precio a pagar fue finalmente cambiar a los jefes políticos de los distritos, muy al pesar del ejecutivo estatal.⁹⁰

El 05 de enero de 1887, Arce informó a Porfirio Díaz que la crisis política de la entidad ya podía resolverse gracias a que la diputación permanente había aceptado los resultados de los nuevos legisladores, que al parecer ya no eran adeptos a Álvarez. De igual forma, mencionó que muy bien hacía el presidente en desconfiar del mencionado general, puesto que su accionar había sido muy ambiguo e incluso desleal durante la crisis política referida, puesto que había faltado a su palabra de mandar a su hijo Félix para lograr quorum en la diputación permanente y había pedido a los diputados disidentes no salir de Chilpancingo hasta que

⁸⁹ Esto es dicho por el propio Díaz en sus memorias. Maldonado estudió con Porfirio Díaz en Oaxaca desde 1843, tomando clases con él al menos hasta 1849. De ahí se sabe que en 1854 se encontraban juntos cuando intentaron apresar a Díaz por estar en contra del gobierno de Santa Anna. Díaz también menciona que fue un personaje relativamente relevante durante su gobierno. Carreño, *Archivo del general Porfirio Díaz*, pp. 30, 46 y 202-204. También se conoce que fue enviado en 1886 a Guerrero a mediar ciertos conflictos en la entidad. Jaime Salazar afirma que Maldonado era secretario particular de Díaz en ese momento, y incluso cita una carta del propio Díaz, argumenta que lo enviaba al estado de Guerrero a arreglar ese asunto “por ser buen conocedor de las debilidades humanas”. Salazar, *Movimientos populares*, 2013, p. 43. No obstante, Rafael Choussal fue el secretario particular de Porfirio Díaz desde 1884 hasta 1911.

⁹⁰ Salazar, *Movimientos populares*, 2013, pp. 42-46. Aunque todo indica que únicamente los cambiaron de distrito.

hubiera alguna resolución. Además de ello, agregó que Cirilo Heredia y Matías Flores, en asociación con el diputado representante de Guerrero en el Congreso de la Unión, José Epigmenio Pineda, conspiraban juntos para perturbar la tranquilidad pública del estado desde la capital de la República, y que además: “están en continua correspondencia con los díscolos de aquí”.⁹¹

Recomendó que a estos personajes se les detuviera en la ciudad de México y no les dejara volver a Guerrero, para evitar disturbios. En opinión de Arce, la hostilidad de Álvarez era provocada principalmente por escuchar a sus consejeros, entre los que se encontraba Heredia, puesto que, a su entender, eran estos los que lo llenaban de resentimiento y provocaban su accionar. Consideraba que si dejara de escucharlos, sus propias reflexiones lograrían despertarlo de lo que él definió como una “larga pesadilla”.⁹²

No me preocupa ya la situación que queda, pues aunque es seguro que el Señor General Álvarez ha de estar resentido y lastimado en su amor propio por la derrota que ha sufrido y ha de procurar hacerme una guerra sorda pero incesante, poniendo toda clase de dificultades a mi administración, su prestigio está ya tan menguado que no me creo difícil poder neutralizar sus trabajos con los mayores elementos con que hoy cuento. Además, como dicho señor está rodeado de hombres perversos que disque son sus partidarios, como Heredia y socios, que lo aturden con chismes, le excitan su amor propio y le exaltan sus pasiones, envuelto en la atmósfera pesada que ellos mismos de crean, se precipita y sin meditación haciendo o permitiendo hacer mil despropósitos; aunque cuando alejadas de sí esas perniciosas influencias se queda con sus propias reflexiones y no desoye las palabras razonables de los

⁹¹ “Arce a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 05 de enero de 1887 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 12, Caja 1, Doc. 63. f. 1. Cabe recordar que Pineda ya había hablado públicamente muy buenas cosas de Diego Álvarez en 1880, por lo que su afinidad con este personaje era conocida.

⁹² “Arce a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 05 de enero de 1887 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 12, Caja 1, Doc. 63. f. 2.

pocos amigos que se atreven a dirigírselas, entonces parece como que despierta de un letargo y conoce cuanto de malo ha hecho, y si no odia, desprecia, por lo menos, a sus malos consejeros y quisiera librarse de ellos como de una horrible pesadilla.⁹³

Al final de cuentas, Porfirio Díaz dejó regresar a Cirilo R. Heredia a la entidad, a petición de Diego Álvarez, puesto que argumentó que Francisca se encontraba enferma en La Providencia y necesitaba de su esposo. Álvarez agradeció este suceso a Díaz por medio de una carta, asegurando su reconocimiento por permitir el regreso de su hijo político.⁹⁴ El asunto se solucionó de momento, por lo que en dicho tenor, Arce hizo saber al presidente que el periódico oficial del estado había contestado al remitido de Diego Álvarez, publicado en *El Diario del Hogar*, y que cualquier reproducción que la prensa de la capital mexicana diese a esa respuesta, no sería por mandato de Arce. De igual manera, informó que solamente los periódicos *El Tiempo* y *El Nacional* se habían tomado el tiempo de comentar el remitido de Álvarez.⁹⁵ Sin embargo, más allá de la resolución, la resistencia que puso Álvarez mostró que desde ese grupo político se utilizó una amplia variedad de recursos ante la imposición que se intentó desde la capital del país, teniendo el gobierno que ceder a la negociación para evitar un mayor conflicto y adelantando que no pondrían fácil el hecho de ceder el poder político del Congreso local y no ser tomados en cuenta para las negociaciones de candidatos a gobernador que estaban próximas a celebrarse en 1888.

⁹³ “Arce a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 05 de enero de 1887 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 12, Caja 1, Doc. 63. f. 2.

⁹⁴ “Álvarez a Díaz”, La Providencia, 07 de febrero de 1887 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 12, Caja, Doc. 960. f. 1.

⁹⁵ “Arce a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 12 de febrero de 1887 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 12, Caja 2, Doc.907. f. 1.

3.3.2.- La fuerte campaña de Álvarez

Álvarez había perdido influencia en el legislativo estatal, sin embargo, pretendía demostrar que seguía teniendo un fuerte poder político, ganando las elecciones para gobernador de 1888, o al menos, dejar en claro que no pondría fácil el ceder el poder y debía ser tomado en cuenta para las negociaciones posteriores. En el caso de 1888, contrario a 1884, en que no había puesto obstáculos para el triunfo de Arce, en esta ocasión Álvarez estaba convencido que debía existir una especie de alternancia y ahora el lugar le correspondía a un político local, puesto que así se había pactado en reuniones previas con los intermediarios del gobierno de Díaz, por lo que promovió una fuerte campaña para que ya fuera él mismo, o su hijo, el ganador de los comicios que se aproximaban.

La estrategia de Álvarez fue presionar a Díaz por medio de múltiples adhesiones que le hicieron diversas autoridades locales, ciudadanos e incluso no ciudadanos a lo largo y ancho de todo el territorio guerrerense, promovidas por sus enviados, mostrando así que todavía tenía fuerte músculo político en la entidad. Estas manifestaciones fueron mandadas directamente al presidente de la República. La primera de ellas fue una carta firmada por 103 ciudadanos, fechada el 12 de junio en Chichihualco.⁹⁶ En ella, postularon para presidente al propio Díaz, y propusieron que al de La Providencia como la mejor opción para la gubernatura, argumentado que esta decisión la tomaban “por sus altos méritos y gloriosos antecedentes bien conocidos de vuestra excelencia y de todos los mexicanos”.⁹⁷

⁹⁶ “Guevara a Díaz”, Chichihualco, 12 de junio de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 13, Docs. 6352. y 6353, ff. 1 y 2.

⁹⁷ “Guevara a Díaz”, Chichihualco, 12 de junio de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 13, Doc. 6352, f. 1.

El 24 de junio en la ciudad de Chilpancingo, Francisco Guevara se dirigió al presidente para hacerle saber que muchos vecinos de esa localidad querían a Juan Álvarez como próximo gobernador, o a su hijo, Julio T. Álvarez, asegurando que: “Cualquiera de dichos individuos que son para los pueblos surianos la más completa garantía, pegará como candidato en la próxima lucha electoral y trabajaremos decididamente por él, esperando de usted una resolución franca sobre el particular.”⁹⁸ Esta comunicación fue firmada por 120 personas, siendo los más importantes el licenciado Félix Marquina (yerno de Cirilo R. Heredia) , y el propio Guevara, quien en ese momento era regidor segundo del Ayuntamiento.

El 27 de junio, nuevamente desde Chilpancingo se dirigieron a Díaz para postular a Diego Álvarez como candidato para gobernador, esta vez una cantidad aproximada de 80 ciudadanos. La justificación fue parecida a las anteriores, aludiendo a que: “es para Guerrero el padre cariñoso que con moderación corrige los extravíos de sus hijos, él es el acérrimo defensor de las instituciones democráticas; la historia consagrada al servicio de la patria, tiene de relieve esta verdad ”.⁹⁹ Además de ello, se mostraron conscientes de que ya había sido mandada una misiva con un contenido parecido unos días antes por otros ciudadanos (aludiendo a la del 24 de junio), pero dejaron en claro que también tenían que hacerlo puesto que: “no quisimos quedarnos sin la parte que nos toca como hijos de Guerrero, y por eso contribuimos con el mayor gusto a hacer a usted presentes nuestros más vivos deseos.”¹⁰⁰

⁹⁸ “Guevara a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 24 de junio de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 12, Doc. 5785, f. 1.

⁹⁹ “Castañón a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 27 de junio de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 14, Doc. 6593, f. 1.

¹⁰⁰ “Castañón a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 27 de junio de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 14, Doc. 6593, f. 1.

A estas adhesiones pronto se sumaron otras, como la de Quechultenango el 01 de julio, firmada por 50 personas en casa de Antonio Castro a favor de “los señores Diego Álvarez, general de división o Julio del mismo apellido”¹⁰¹ argumentando que eran amplios conocedores de la entidad y eran conocidos sus procedimientos que ayudaban a salvaguardar la democracia, “además que solo los mencionados señores son capaces de conservar el estado en perfecta paz”.¹⁰² ¿Esta era una forma de resaltar las aptitudes de los Álvarez o también una especie de amenaza de sublevación en caso de que no ganaran? Seguramente se trató de ambas, puesto que la idea de estas manifestaciones sin duda era tratar de convencer al presidente de apoyar cualquiera de las dos candidaturas. Álvarez también recibió apoyo de la cuadrilla de Amojileca el 05 de julio, donde 30 personas de ese lugar solicitaron de la manera más atenta a Díaz que: “sea favorecido en las próximas elecciones de gobernador al ameritado y popular General de División Don Diego Álvarez”,¹⁰³ de quien aseguraron que “además de ser una garantía para todos los surianos, lo será también del supremo gobierno a quien debe respetar y obedecer como lo hacen todos los buenos hijos de la República.”¹⁰⁴

Una cantidad importante de ciudadanos, que sumaba más de 100, escribieron desde Apango también para solicitarle al ejecutivo nacional que aceptara con beneplácito la propuesta de que Álvarez sucediera a Arce en la gubernatura del estado. Esta solicitud tuvo dos

¹⁰¹ “Castro a Díaz”, Quechultenango, 01 de julio de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 14, Doc. 6605, f. 1.

¹⁰² “Castro a Díaz”, Quechultenango, 01 de julio de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 14, Doc. 6605, f. 1.

¹⁰³ “Adame a Díaz”, Amojileca, 05 de julio de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 13, Doc. 6430, f. 1.

¹⁰⁴ “Adame a Díaz”, Amojileca, 05 de julio de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 13, Doc. 6430, f. 1.

particularidades importantes. La primera fue que consideró la posibilidad de que Arce fuera reelecto, pero en el caso de que Díaz tuviera la bondad de considerar un cambio, aseguraron que no existía otro nombre más acertado que el de Diego Álvarez. La segunda fue que en esta petición, entre sus múltiples firmantes, hubo la presencia de una mujer, de nombre Rosa Estrada,¹⁰⁵ lo que muestra que no únicamente los ciudadanos se vieron involucrados en estas adhesiones.

Las solicitudes a Díaz siguieron llegando ese mes, presentándose otra el 09 de julio desde Chilpancingo;¹⁰⁶ una más del día 11 desde ese mismo lugar;¹⁰⁷ una desde Mochitlán un día después;¹⁰⁸ otra de Olinalá el 14 de julio;¹⁰⁹ nuevamente una de Chilpancingo el día 23;¹¹⁰ y finalmente, el día 29 de Dos Caminos¹¹¹ y el 31 desde Chilapa.¹¹² Todas las adhesiones fechadas en julio sumaron un total de más de 750 personas, añadiendo las 300 que habían firmado en el mes de junio. En común tuvieron que la mayoría estaban firmadas por autoridades locales y ciudadanos destacados, expresando extensamente los motivos de su decisión, pero jamás se mencionaron conformados en un club político. Además de ello, todas

¹⁰⁵ “Camacho a Díaz”, Apango, 08 de julio de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 14, Docs. 6602-6604, ff. 1 y 2.

¹⁰⁶ “Castillo a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 09 de julio de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 14, Doc. 6621, ff. 1 y 2.

¹⁰⁷ “Montes a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 11 de julio de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 15, Doc. 7075, ff. 1 y 2.

¹⁰⁸ “Godines a Díaz”, Mochitlán, 12 de julio de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 16, Docs. 7844 y 7845, ff. 1 y 2.

¹⁰⁹ “León a Díaz”, Olinalá, 14 de julio de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 15, Docs. 6972-6974, f. 1.

¹¹⁰ “Vega Pimentel a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 23 de julio de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 15, Docs. 7413 y 7414, ff. 1 y 2.

¹¹¹ “Arellano a Díaz”, Dos Caminos, 29 de julio de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 15, Doc. 7479, ff. 1 y 2.

¹¹² “Cervantes a Díaz”, Chilapa, 31 de julio de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 16, Docs. 7625-7628, f. 1.

apoyaron la candidatura de Diego Álvarez y solamente tres de las hechas en Chilpancingo, y la de Quechultenango, ofrecieron como opción a su hijo Julio. (Ver anexo 3.)

Para el mes de agosto, la campaña continuó viento en popa. El día 02 de ese mes, Vicente Sánchez informó a Diego Álvarez que en Mochitlán habían firmado 200 personas la proclama que se le había mandado a Díaz (dato que era impreciso, puesto las firmas ascendieron a un aproximado de 120, como puede verse en el anexo 3), solicitando recursos para realizar los trabajos electorales necesarios para que la elección le resultara favorable en dicho lugar.¹¹³ La exageración en el número de firmantes se entiende por las peticiones de Sánchez, puesto que entre más gente hubiera, más apoyo recibiría. De igual forma las adhesiones continuaron y en ese mes de agosto la cantidad se elevó a diecisiete (Véase anexo 3).

No obstante, la dinámica cambió, puesto que si bien las adhesiones en julio contaban con características muy parecidas, las de agosto tuvieron otras particularidades. La adhesión del 08 de agosto desde el pueblo de Tlalcozotitlán, presentó solamente una lista numerada de aproximadamente 270 personas con los nombres que habían firmado en favor de la candidatura de Álvarez en los pueblos de Oztutla, Zicapa, Mezquitlán, Papalutla, Zacango, Copalillo y el propio Tlalcozotitlán (todos ellos pertenecientes a la municipalidad de Copalillo), sin dar mayor justificación de la decisión ni de cómo se llevó a cabo la recaudación de las firmas.¹¹⁴ Esto sin duda era más práctico, pero también perdía

¹¹³ “Sánchez a Álvarez”, Mochitlán, 02 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 15, Doc. 7457, f. 1.

¹¹⁴ “Quiroz a Díaz”, Tlalcozotitlán, 08 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 16, Docs. 7667 y 7668, ff. 1 y 2.

contundencia al momento de leer las adhesiones.¹¹⁵ Por su parte, la que fue hecha un día después en Coyuca, aunque con muchas menos personas firmantes, fue muy extensa, puesto que además de una justificación de porqué era necesario que Díaz interviniera, no escatimó en elogios para Álvarez, a quien se describió como “invicto hijo del Estado, profundo conocedor de sus ingentes necesidades, de grandes talentos, vastos conocimientos, inmensa erudición, héroe glorioso e importante jefe de los inmortales hechos históricos del sur [además de] el más esclarecido hijo del estado.”¹¹⁶

Las siguientes dos adhesiones, que fueron la de Palo Blanco y Corral Falso, continuaron con la idea de justificar la elección de su candidato y pedir la intervención de Díaz, pero también se parecieron mucho a las hechas en julio, puesto que las firmas parecían puestas con posterioridad a la redacción de las misivas, debido a que tenían una tinta y letra distintas (incluso la tinta morada usada en la proclama de Corral Falso era igual a la de las firmas de Amojileca).¹¹⁷

De las siguientes diez, nueve se caracterizaron por tener pocas firmas y publicarse en los mismos lugares. Hubo hasta cinco manifestaciones escritas en Atoyac,¹¹⁸ dos en

¹¹⁵ Aunque cabría preguntarse si eso era relevante para Díaz y todavía las leía después de las primeras que llegaron.

¹¹⁶ “Del Moral a Díaz”, Coyuca de Catalán, 09 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 18, Doc. 8964, ff. 1 y 2.

¹¹⁷ “Romero a Díaz”, Hacienda de la Imagen y Palo Blanco, 13 de agosto en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 17, Doc. 8217, ff. 1 y 2 y “Radilla a Díaz”, Corral Falso, 15 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 17, Doc. 8233, ff. 1 y 2.

¹¹⁸ “Ayerdi a Díaz”, Atoyac, 26 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 17, Doc. 8425, ff. 1 y 2; “Cruz a Díaz”, Atoyac, 29 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 18, Doc. 8572, ff. 1 y 2; “Galicia a Díaz”, Atoyac, 24 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 18, Doc. 8764, ff. 1 y 2; “Muñoz a Díaz”, Atoyac, 18 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 18, Doc. 8960, ff. 1 y 2; “Navarrete a Díaz”, Atoyac, 17 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 19, Doc. 9005, ff. 1 y 2.

Alcozauca,¹¹⁹ otra en Dos Arroyos¹²⁰ y una más en Tecoaapa.¹²¹ En una de las publicadas en Alcozauca, también se planteó el nombre de Julio Álvarez como una alternativa a su padre. De esas, solamente una de las hechas en Atoyac superó las 50 firmas. La única que destacó por el número fue la de Chilapa, puesto que ahí se sumaron 400 personas al respaldo en la misiva.¹²²

Entre el 31 de agosto y el 3 de septiembre se presentaron otras seis adhesiones en San Antonio,¹²³ Tenexpa,¹²⁴ Tetela del Río,¹²⁵ Ixtayotla,¹²⁶ Buenavista¹²⁷ y Coronilla.¹²⁸ Todas ellas tuvieron la particularidad de que se reconocían como clubes políticos (cuestión que no había sucedido con las demás adhesiones) y apoyaban la candidatura de Julio Álvarez si es que su padre no podía contender, a excepción de Tenexpa, que no hizo explícito alguno de estos dos elementos. Ninguna de estas misivas superó las 35 firmas, debido en gran parte a que se trataba de pueblos o cuadrillas pequeñas. Destaca el hecho de que se hayan reconocido como clubes políticos, aunque esto se puede deber a que así lo indicaron los enviados de

¹¹⁹ “Salazar a Díaz”, Alcozauca, 17 de agosto 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 17, Doc. 8274, ff. 2 y “Ángel a Díaz”, 19 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 16, Doc. 7501, f. 1.

¹²⁰ “Chavela a Díaz”, Dos Arroyos, 22 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 16, Docs. 7675-7576, f. 1.

¹²¹ “Villanueva a Díaz”, Tecoaapa, 30 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 19, Doc. 9332, ff. 1 y 2.

¹²² “Castro a Díaz”, Chilapa, 24 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 16, Doc. 7660-7666, ff. 1 y 2.

¹²³ “Ríos a Díaz”, San Antonio, 31 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 21, Doc. 10191, ff. 1 y 2.

¹²⁴ “Reyes a Díaz”, Tenexpa, 31 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 19, Doc. 9134, ff. 1 y 2.

¹²⁵ “Villalobos a Díaz”, Tetela del Río, 31 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 21, Doc. 10390, ff 1 y 2.

¹²⁶ “Díaz a Díaz”, Ixtayotla, 01 de septiembre de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 20, Doc. 9645, ff. 1 y 2.

¹²⁷ “Hurtado a Díaz”, Buenavista, 02 de septiembre de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 20, Doc. 9832, f. 1.

¹²⁸ “Bernabé a Díaz”, Coronilla, 03 de septiembre de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 21, Doc. 10466, ff. 1 y 2.

Álvarez, puesto que las cinco adhesiones que se identifican de esa manera fueron escritas con la misma letra, y aunque el contenido y las firmas varían, es lógico suponer que hayan sido redactadas por los emisarios del de La Providencia.¹²⁹ Aún bajo estas circunstancias, la preocupación por llegar a los lugares más recónditos del estado, nos dice mucho del funcionamiento de los clubes políticos y lo importantes que eran para el desarrollo de las campañas en ese momento.

A partir de esas fechas, la cantidad de adhesiones disminuyó drásticamente, esto debido a la persecución que hubo hacia los adeptos de Álvarez (de la cual se hablará en el siguiente subapartado). Solamente se presentó el 16 de septiembre una en San Miguel Totolapan,¹³⁰ otra en Ajuchitlán el día 29 de ese mismo mes,¹³¹ y una última el 01 de noviembre en la subcomisaría de Cacalotepec.¹³² De estas, solamente la de Cacalotepec se presentó como club político y apoyó también la opción de Julio Álvarez, mientras que la más numerosa fue la de Ajuchitlán, con 60 personas firmantes.

En conjunto tenemos un total de 36 cartas con adhesiones fechadas entre el 12 de junio y el 01 de noviembre de 1888. El número de firmas ascendió a más de 2200 personas. Todas apoyaron la candidatura de Diego Álvarez y 11 de ellas ofrecieron como opción en caso de no ser posible, la de su hijo Julio T. Álvarez. Solamente en seis de estas proclamas los implicados se reconocieron como club político. La adhesión con más firmas fue la de Chilapa

¹²⁹ El uso de los clubes políticos ya se había extendido a lo largo y ancho de la República mexicana, aunque su uso todavía no era de manera uniforme y en Guerrero se presentaba de manera esporádica.

¹³⁰ “Popoca a Díaz”, San Miguel Totolapan, 16 de septiembre de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 21, Doc. 10117, f. 1.

¹³¹ “Flores a Díaz”, Ajuchitlán, 29 de septiembre de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 20, Doc. 9693, ff. 1 y 2.

¹³² “Román a Díaz”, Cacalotepec, 01 de noviembre de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 23, Doc. 11078, ff. 1 y 2.

con un aproximado de 400, mientras que la de Tenexpa tuvo solamente 15. Las ciudades donde se dieron más cartas de apoyo fueron Chilpancingo y Atoyac, con 5 cada una.

3.3.3.- La alianza con Neri y la preocupación de Arce por una posible derrota

La enorme cantidad de adhesiones y la muestra de poder político que había dado Álvarez, alarmaron a las autoridades (sobre todo a las que apoyaban a Arce), que comenzaron a dar serías muestras de preocupación al ver factible una derrota, por lo que tomaron acciones en función de eso. Además, se temía el hecho de que juntara fuerzas con Neri, y con ello, tener posibilidades reales de evitar la reelección del gobernador en funciones con una victoria en las urnas.

Razón no les faltaba, puesto que los acercamientos entre Neri y Álvarez comenzaron el 2 de agosto, cuando desde Chilpancingo, Félix Marquina escribió a Neri para ponerlo al tanto de las múltiples adhesiones a Álvarez que habían sido dirigidas a Porfirio Díaz. En dicha misiva le pidió enfáticamente a Neri que por favor interviniera a favor de estos trabajos con el presidente de la República, seguro de que lo escucharía a él. Apeló a que se trataba de una voluntad general de los pueblos del estado, por lo que, si Neri aceptaba prestar su apoyo, haría un servicio al bienestar de toda la entidad.¹³³ Marquina era yerno de Cirilo R. Heredia, además del principal firmante junto a Francisco Guevara de la carta mandada a Díaz el 24 de junio. Ambos personajes pertenecían a un grupo político de jóvenes abogados radicados en Chilpancingo denominados “Fieles de Bravo”, que habían pactado su apoyo a Álvarez y mantenían buenas relaciones con el grupo de Neri.

¹³³ “Marquina a Neri”, Bravos (Chilpancingo), 02 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 16, Doc. 8052, f. 1.

Para validar dicha petición, la carta fue firmada por catorce personajes de la vida política local guerrerense, representando cada uno a un distrito. Por el de Bravos lo hizo el propio Félix Marquina (yerno de Cirilo Heredia); por el de Zaragoza, Ignacio Calvo (miembro de los Fieles de Bravo); por el de Mina, Francisco Guevara; por el de La Unión, Fernando Rueda (primo hermano de Leonarda Rueda, esposa de Diego Álvarez); por el de Galeana, José María Reyes; por el de Morelos, Aurelio Quiroz; por el de Abasolo, Juan Vélez; por el de Aldama, B. Muñiz; por el de Alarcón, Manuel Vega; por el de Hidalgo, I. Catalán; por el de Álvarez, Teodoro S. Cabañas; por el de Tabares, Antonio Castañeda; por el de Allende, Guevara (el mismo que había firmado la primera proclama en Chichihulaco) y Antonio I. Calvo por el de Guerrero (miembro también del grupo político Fieles de Bravo.)¹³⁴

Neri remitió esta carta el día 06 de agosto a Díaz, con toda la intención de interceder a favor de la candidatura de Álvarez. Si bien no fue explícito en cuanto al apoyo, informó al presidente que “en los distritos recogen firmas y formulan actas en favor del general Arce. Esta candidatura es rehusada por los pueblos.”¹³⁵ La intención de Neri fue que tras darle a conocer esta información, Díaz considerara prudente aceptar la idea de que fuese Diego Álvarez el siguiente gobernador, pero con sutileza, es decir, respetando las formas en que debía hacerse una solicitud de esa magnitud, puesto que le aseguró que “ya sabe usted mi general que yo siempre le hablo con la verdad. Yo no me fijo más que en la que usted me

¹³⁴ “Marquina a Neri”, Bravos (Chilpancingo), 02 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 16, Doc. 8052, f. 2. Estos firmantes eran parte de un grupo político de Chilpancingo, los cuales casi todos tenían puestos en el gobierno local, y que habían pactado con Álvarez para apoyarlo y denominaban “Fieles de Bravo”

¹³⁵ “Neri a Díaz,” Bravos (Chilpancingo), 06 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 16, Doc. 8051, f. 1.

indique, esta será toda mi voluntad, de consiguiente, espero su última palabra acerca de la elección del futuro gobernado de Guerrero”¹³⁶

Un día antes, el día, 05, Francisco Arce escribió a Porfirio Díaz para ponerlo al tanto de los acontecimientos relevantes de la entidad. Aseguró que aunque todo se encontraba en relativa paz, “siendo solo de notarse que los diferentes círculos políticos comienzan a moverse activamente para favorecer a sus respectivos candidatos, en las próximas elecciones”.¹³⁷ En este sentido informó que la candidatura de Álvarez era la más avanzada en cuanto a trabajos, puesto que aseguró que los amigos de este general: “han mandado agentes a todas las poblaciones del estado, solicitando firmas con objeto de elevar ocurso ante usted protestando contra mi reelección y pidiéndole en ella que apoye la elección de dicho jefe, asegurándome que en estos trabajos no es indiferente el general Neri.”¹³⁸

Arce aseguró que él los dejaría obrar con completa libertad: “para que hagan uso de sus derechos de ciudadanos.”¹³⁹ Sin embargo, con la campaña de Álvarez en todo su esplendor y la del gobernador fracasando, pronto creció la preocupación de que una derrota fuera factible. El 16 de agosto, Trinidad. S. Giles, que era parte del grupo político de Álvarez (casado con Petra Álvarez, hija de Encarnación y, por tanto, sobrina de Diego), filtró

¹³⁶ “Neri a Díaz,” Bravos (Chilpancingo), 06 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 16, Doc. 8051, f. 1.

¹³⁷ “Arce a Díaz,” Bravos (Chilpancingo), 05 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 15, Doc. 7458, f. 1.

¹³⁸ “Arce a Díaz,” Bravos (Chilpancingo), 05 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 15, Doc. 7458, f. 1.

¹³⁹ “Arce a Díaz,” Bravos (Chilpancingo), 05 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 15, Doc. 7458, f. 1.

información al gobernador Arce, con una carta que tenía como encabezado “muy confidencial.”¹⁴⁰

En esta misiva, Giles, detalló el plan de campaña de Álvarez y compañía. Según este personaje, entre 1886 y 1887, Julio Álvarez había acudido en comisión a ciudad de México para hablar con el gobierno nacional, y como éstos habían quedado conformes con el resultado de la negociación, se comenzó a perfilar como el candidato idóneo para las elecciones de 1888. No obstante, parecía ser que sus acciones posteriores desilusionaron a algunos miembros de este círculo, a pesar de que en noviembre de 1887, en una serie de fiestas (bailes que también servían como espacios de sociabilidad) en La Providencia, se comenzaron los trabajos para apoyar esta candidatura y desfavorecer la de Arce, pactando con un grupo político denominado “Fieles de Bravo”, compuesto entre otros por Catalán, Calvo y Rueda (parte de los principales firmantes de la primera adhesión de Chilpancingo).¹⁴¹

Pasadas las elecciones federales, Giles aseguró que se habían reunido en la sierra, en un paraje llamado Puente Viejo, Diego Álvarez, Julio Álvarez, Cirilo R. Heredia y Matías Flores con Canuto Neri, para acordar la candidatura que apoyarían y fundar un periódico en ciudad de México que llevaría por nombre: “La verdadera voz del Sur”. Además, agregó que el plan sería que Francisco Lacunza colaborara con esa publicación desde Acapulco, a cambio del apoyo de Neri para salir electo diputado en la siguiente legislatura local, junto al hijo de Neri y los ya diputados Castillo, Castro, Álvarez y Rojas, quienes además buscaban

¹⁴⁰ “Giles a Arce”, Acapulco, 16 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 15, Doc., 7454, f. 1.

¹⁴¹ “Giles a Arce”, Acapulco, 16 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 15, Docs., 7454 y 7455, f. 1.

quedar en la diputación permanente que haría la transición entre periodos. Como última parte de este plan, señaló que a Neri se le había prometido negociar su candidatura como gobernador,¹⁴² y presionar con una rebelión al gobierno nacional para que la aceptara. No obstante, como ya vimos, en la práctica esto no sucedió, puesto que las candidaturas que se apoyaron internamente en el círculo político de los Álvarez fueron las de Diego y Julio, incluso por el propio Neri, por lo que todo indica que ese no había sido el acuerdo establecido y por ende, la información de Giles no fue del todo precisa.¹⁴³

Esta carta además de la extensa información, y más allá de la precisión de datos de la misma, muestra los espacios de sociabilidad utilizados por el grupo político de Álvarez con estas fiestas organizadas en La Providencia donde se hablaba de política y se pactaban candidaturas. La información proporcionada por Giles también coadyuva a entender la manera en que fueron armando una campaña con alianza de otras élites locales; y sobre todo, la forma de hacer política, que incluyó traiciones, como la hecha por el propio Giles, asumiendo él mismo esta acción pero justificándose porque: “quizá debiera callarme yo como miembro de aquella familia, pero no lo hago así porque jamás he pensado ni pensaré como los torpes instigadores de tanto error político, porque no quiero que se me confunda con ellos y faltaría a la lealtad que debo a usted.”¹⁴⁴

Se desconoce la relación que había entre Arce y Giles, pero éste último le rogó que no malinterpretara sus informes, puesto que si bien no estaba de acuerdo con muchos miembros

¹⁴² “Giles a Arce”, Acapulco, 16 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 15, Doc., 7455, f. 1.

¹⁴³ “Neri a Díaz,” Bravos (Chilpancingo), 06 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 16, Doc. 8051, f. 1.

¹⁴⁴ “Giles a Arce”, Acapulco, 16 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 15, Doc., 7456, f. 1.

del grupo político, seguía apreciando a Diego Álvarez, “por lo mismo le ruego no vea en este informe otra cosa que lo expuesto y nunca en mí al judas de una familia, sino como siempre al mejor amigo del jefe de ella.”¹⁴⁵ El gobernador decidió remitir esta carta al presidente Díaz, junto a la que Vicente Sánchez había mandado a Álvarez el día 02 de agosto desde Mochitlán.¹⁴⁶

Estas dos cartas fueron acompañadas por un escrito, en donde Arce le expresó al presidente, que generalmente no habría problema en permitir la campaña de Álvarez, pero que la paz pública y el orden se veían comprometidos ante los rumores de rebelión. El gobernador consideraba necesario mandar aprehender a Vicente Sánchez, vigilar de cerca la extraña conducta de Neri y sobre todo, desarticular el plan que aseguraba tenía Álvarez para llegar al poder, puesto que en caso de que no fuera aceptada su candidatura, se preparaba para una revolución, abasteciendo de armas y municiones a todo el estado. Díaz contestó a Arce que hiciera lo que creyera más conveniente, juzgando que realizara acciones de manera prudente para evitar alterar la paz en la entidad.¹⁴⁷ El temor de Arce es evidente en estas comunicaciones, puesto que veía como la campaña de Álvarez se extendía a lo largo y ancho del territorio, con el apoyo de muchos grupos políticos locales, lo que provocó su preocupación por perder la elección.

¹⁴⁵ “Giles a Arce”, Acapulco, 16 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 15, Doc., 7456, f. 1.

¹⁴⁶ “Sánchez a Álvarez”, Mochitlán, 02 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 15, Doc. 7457, f. 1.

¹⁴⁷ “Arce a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 21 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 15, Docs. 7452 y 7453, f. 1.

3.3.4.- ¿En qué hemos infringido las leyes con nombrar para gobernador al señor Diego Álvarez? La represión Arceísta

Los rumores de la colaboración entre Neri y Álvarez se extendieron ampliamente, sobre todo en Chilpancingo, llegando a manejarse la información de que se habían reunido en Dos Caminos para financiar un periódico en ciudad de México que combatiera el intento de reelección de Arce (información parecida a la que ofrecía Giles). Neri escribió a Díaz para negar que eso fuera cierto.¹⁴⁸ Todo indica que el interés de Neri por desmarcarse de Álvarez fue porque Díaz le dio instrucciones de que su preferencia estaba con Arce, por lo que no quería verse implicado en el bando perdedor y porque además, sabía que podía haber represalias, asegurándole a Díaz que la candidatura del de La Providencia era “un asunto, del que no debería hablar ya una palabra, atendidas las respetables indicaciones de usted sobre el particular,”¹⁴⁹ corroborando así, que la orden ya le había sido dada. Díaz contestó a Neri que efectivamente le había llegado información sobre su implicación con el de La Providencia, y que la había creído, pero en caso de no ser cierto, lo más seguro era que el propio Álvarez fuera quien se encargaba de esparcir dichos rumores.¹⁵⁰

Las represalias que temía Neri para los que apoyaban la candidatura de Álvarez, pronto se hicieron realidad, puesto que tan sólo dos días después, el 27 de agosto Francisco Guevara escribió al presidente de la República, para informarle que el prefecto del distrito de Bravos, Julián Jaramillo, lo estaba obligando a renunciar de su puesto como 4º regidor del

¹⁴⁸ “Neri a Díaz,” Bravos (Chilpancingo), 25 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 16, Doc. 8050, f. 1.

¹⁴⁹ “Neri a Díaz,” Bravos (Chilpancingo), 25 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 16, Doc. 8050, f. 1.

¹⁵⁰ “Neri a Díaz,” Bravos (Chilpancingo), 25 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 16, Doc. 8050, f. 2.

ayuntamiento de Chilpancingo.¹⁵¹ En la misiva, Guevara aseguró que no había otra razón para esto que el hecho de haber suscrito una de las múltiples manifestaciones que habían mandado a Díaz e incluso le adjuntó la renuncia que le habían pedido firmar.¹⁵² (Ver anexo 4). Es por ello que le pidió intervenir, aunque también esbozó la posibilidad de que todo fuera por órdenes del propio Díaz debido a que:

Se nos amenaza en general valiéndose del poder asegurando que usted apoya la reelección para destruirnos, que seremos perseguidos, que viene fuerza federal para sacar de aquí a los hijos de este suelo, se provoca una situación que compromete a los hijos de Guerrero que están ajenos de pensar, por cuyo motivo ocurro a usted pidiendo garantías para que libre usted sus órdenes a quien corresponda; los chilpancingueños hemos dirigido a usted manifestaciones leales y sinceras pidiendo al general Álvarez, única garantía que tienen los hijos de Guerrero, por que lo exige nuestra adhesión popular que goza ese personaje en el Estado y lo es para ese supremo gobierno. Nos dirigimos a usted para evitar un trastorno porque quizá algún día llegará el colmo del sufrimiento para perderse un hombre honrado, con la dominación que se tiene sobre los hijos de Guerrero, si nosotros pensáramos como se nos calumnia, ya hubiera estallado un grito de revolución, pero no, sufridos como hasta aquí, usted oirá nuestras quejas y bajo su buen criterio y juicio pondrá término a nuestros sufrimientos.¹⁵³

La carta muestra una preocupación que tenían los políticos locales en ese momento, y es el hecho de que la reelección de Arce marcaría así la primera vez que un gobernador foráneo estuviera dos periodos, quitando de dicha forma autonomía a los grupos políticos de la

¹⁵¹ “Guevara a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 27 de agosto en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 16, Doc. 7870, f. 1.

¹⁵² “Guevara a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 27 de agosto en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 16, Doc. 7871, f. 1.

¹⁵³ “Guevara a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 27 de agosto en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 16, Doc. 7870, ff. 1 y 2.

entidad y amenazándolos con el uso de la fuerza y la coacción en caso de apoyar otra candidatura que no fuera la de Arce. A pesar de la presión, Guevara sí dejó una sutil amenaza de un levantamiento en armas en la entidad si es que la situación continuaba así.

El prefecto de Bravos no fue el único en tomar represalias contra los firmantes de estas adhesiones, puesto que el 30 de agosto, Antonio Castro, firmante principal de la que se había suscrito en Quechultenango, se dirigió también a Díaz para hacerle saber que el prefecto del distrito de Guerrero lo había mandado llamar para aprehenderlo, puesto que había rumores de que parte de estos apoyos a Álvarez consistían en preparar revueltas armadas en caso de que esa candidatura no fuera aceptada.¹⁵⁴

Castro defendía que a pesar de que quizá se habían anticipado en los tiempos electorales, lo hicieron porque “en esta clase de asuntos, llegando el término, los que están en el poder evitan la libertad y el derecho que le asiste a todo ciudadano, cosa que es contraria a las leyes vigentes”.¹⁵⁵ Además de ello, le aseguró que los rumores de las revueltas eran infundados y solamente un pretexto para apresar y perseguir a los que habían firmado las proclamas, por lo que pedía su intervención y protección, e incluso lo cuestionó de la siguiente manera: “¿En qué hemos infringido las leyes con nombrar para gobernador al señor Diego Álvarez? En nada absolutamente, si así nos convino verificarlo fue nada menos por ser originario del estado...”¹⁵⁶ Estas afirmaciones resaltan por la contundencia con que defendieron sus derechos de ciudadanos al apoyar la candidatura que les resultaba más conveniente. Además,

¹⁵⁴ “Castro a Díaz”, Quechultenango, 30 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 16, Doc. 7677, f. 1.

¹⁵⁵ “Castro a Díaz”, Quechultenango, 30 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 16, Doc. 7677, f. 1.

¹⁵⁶ “Castro a Díaz”, Quechultenango, 30 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 16, Doc. 7677, f. 1.

el reclamo se centró en que el proceder de estos trabajos no había violado la ley, mientras que a ellos sí se les estaba violentando para entorpecer la campaña hecha a favor de esta candidatura. Es así, que debido a estos arrestos de la gente que apoyó la candidatura de Álvarez, se puede hablar de la existencia de violencia electoral en ese momento.

La represión continuó el 31 de agosto con el arresto del que había sido el principal firmante del pueblo de Apango, de apellido Camacho, a quien se le aprehendió en su domicilio. Según su propio testimonio, dieciséis hombres armados lo sacaron a la fuerza de su casa alrededor de las 8 de la noche, y le incautaron un rifle y una pistola de su propiedad. Después de eso fue dirigido al pueblo de Atliaca, pernoctando ahí para posteriormente ser llevado a Tixtla, ante el prefecto Rafael Jiménez, donde fue retenido incomunicado hasta el 03 de septiembre, día que fue trasladado junto a los vecinos de Mochitlán (y también firmantes de una adhesión), Vicente Sánchez, Ignacio Muñoz y Margarito Bello hacia la capital del estado. Ahí se les acusó de conspiración contra el gobierno por un juez y se les mantuvo presos.¹⁵⁷

El 04 de septiembre, Julio Álvarez escribió desde La Providencia al presidente, para explicarle que los rumores de sedición eran infundados, puesto que si bien estaban enterados de las múltiples adhesiones en favor de su padre (y de él también), ellos no las habían instigado, tal como aseguraba Arce. También explicó que se encontraba al tanto de los arrestos que el gobierno había hecho y que le parecían un error, puesto que tampoco estas personas estaban planeando una revuelta armada. Por último, se ofreció a ir hasta ciudad de México para hablar directamente con Díaz y solucionar el asunto.

¹⁵⁷ “Camacho a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 27 de septiembre de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 20, Doc. 9593, f. 1

El ejecutivo nacional respondió que no tomaría acción inmediata puesto que todavía no se habían esclarecido los hechos ni de los arrestos ni la causa de los mismos, pero que Julio podía presentarse en ciudad de México si quería, para aclarar los sucesos.¹⁵⁸ Ese mismo día, desde Chilpancingo, con el mismo destinatario, mandó una carta Manuel Guillén, para interceder en favor de Neri, puesto que aseguró que este general le era sumamente fiel tanto al gobierno estatal como al nacional, por lo que no debía de dudar de su lealtad. También le explicó que ya había convencido de esto a Francisco Arce, con quien se había reunido.¹⁵⁹ De igual manera, Cirilo Heredia y Matías Flores también mandaron una manifestación privada, en este caso a Manuel Dublán (Ministro de Hacienda) desde ciudad de México para negar que fuera cierto todo de lo que se les acusaba, aunque al parecer tampoco obtuvieron respuesta.¹⁶⁰

El día 27 de septiembre, la persona arrestada en Apango, Camacho, escribió a Díaz para pedir su intervención. Al igual que Antonio Castro, aseguró que no había cometido crimen alguno y que esta persecución era por haber apoyado la candidatura de Álvarez para gobernador. Además de ello acusó directamente al prefecto Jiménez de ser el responsable de mandarlo arrestar, puesto que aseguró que en ese distrito se atacaba siempre a los que no eran jimenistas y que el territorio no se encontraba en paz, como sí lo había estado en la administración anterior de Manuel Parra como prefecto.¹⁶¹ Gracias a esta información se

¹⁵⁸ “Álvarez a Díaz”, La Providencia, 04 de septiembre de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 17, Doc. 8414, f. 1

¹⁵⁹ “Guillén a Díaz”, Chilpancingo, 04 de septiembre de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 18, Doc. 8707, f. 1

¹⁶⁰ “Heredia a Díaz”, México, 21 de septiembre de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 18, Doc. 8815, ff. 1 y 2. La carta fue mandada a Dublán con la intención de que intercediera por ellos, aunque se desconoce si había relación entre el grupo político de los Álvarez y Dublán.

¹⁶¹ “Camacho a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 27 de septiembre de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 20, Doc. 9593, ff. 1 y 2.

entiende que Rafael Jiménez se encontraba en buenos términos con Francisco Arce y que en ese momento estaban trabajando juntos para combatir la campaña de Álvarez. Por su parte, Porfirio Díaz se limitó a contestar a Camacho que desconocía los detalles de su proceso, pero que pediría informes al respecto para ver si podía ayudarlo.¹⁶²

El 30 de septiembre, Rafael Jiménez se dirigió a Porfirio Díaz. En esta misiva, le informó que la situación de la entidad se encontraba en completa calma gracias a las acciones que el propio presidente le había mandado que tomara, como la aprehensión de Sánchez y Camacho, además de que le agradecía la llegada del tercer batallón de línea a Chilpancingo.¹⁶³ El representante del poder ejecutivo nacional contestó que le alegraba saber las noticias, y le recomendó que Vicente Sánchez continuara arrestado por un tiempo, además de que tuviera precaución con Neri y Guillén, porque seguramente tratarían de interceder a favor del preso.¹⁶⁴

Siguiendo con este caso, el 06 de octubre, el juez que estuvo a cargo de este proceso, de nombre Darío Vasconcelos, se dirigió a Díaz para asegurarle que no había encontrado ninguna prueba de que los detenidos fueran culpables de conspiración en contra del gobierno, y que solamente Camacho le parecía peligroso a juicio personal, puesto que se trataba de una persona con mucha audacia. En cuanto a Sánchez, sugirió que no era conveniente retenerlo tanto tiempo puesto que Neri era íntimo amigo de él, además de que tenía influencia en Mochitlán y zonas cercanas, por lo que se podía generar algún conflicto

¹⁶² “Camacho a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 27 de septiembre de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 20, Doc. 9593, f. 2

¹⁶³ “Jiménez a Díaz”, Tixtla, 30 de septiembre de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 20, Doc. 9845, f. 1.

¹⁶⁴ “Jiménez a Díaz”, Tixtla, 30 de septiembre de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 20, Doc. 9845, f. 2.

armado por su detención. A pesar de ello, aseguró a Díaz que obraría según lo que él le indicara, por lo que quedaba a espera de respuesta,¹⁶⁵ admitiendo de tal forma que estaba obedeciendo órdenes directas del gobierno y que seguiría actuando en función de ellas.

El 04 de noviembre, Francisco Arce mandó a Vicente Sánchez a ciudad de México para que tuviera una audiencia con Porfirio Díaz y él decidiera su destino. El hecho de mandarlo a la capital sugiere que el gobernador no quería verse como el principal juez y verdugo de los que apoyaron la candidatura. Por ende, se entiende que a pesar de que había sido Arce el que sugirió a Díaz en un inicio aprehender a Sánchez, no dudó en recomendarlo y pedir que: “lo reciba con su genial benevolencia y le guarde sus consideraciones según por ello los agradecimientos de su afectísimo amigo y atento servidor.”¹⁶⁶ Por el momento no sabemos qué fue de Vicente Sánchez, pero gracias a esta serie de misivas podemos conocer la intervención que tuvo Díaz para favorecer la campaña de Arce y afectar la de Diego Álvarez, guardando las apariencias y no siendo explícito públicamente, pero dando órdenes directas a las autoridades locales por medio de misivas privadas.

3.3.5.- El triunfo de Arce o la imposición desde la capital: Campaña fallida, un último intento y los resultados de la elección.

Para agosto de 1888, según *La Patria*, los candidatos que en ese momento habían aparecido eran Francisco Arce, Diego Álvarez, Julio Álvarez, Vicente Jiménez, Rafael Jiménez y Canuto Neri.¹⁶⁷ Los Jiménez habían negociado con Arce, mientras que Neri había hecho lo

¹⁶⁵ “Vasconcelos a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 06 de octubre en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 21, Doc. 10337, f. 1.

¹⁶⁶ “Arce a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 04 de noviembre en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 21, Doc. 10394, f. 1.

¹⁶⁷ “Candidatos” en *La Patria*, ciudad de México, 14 de agosto de 1888, p. 3.

propio con ambos Álvarez, que ante la negativa del gobierno por respetar la candidatura de Julio, optaron por ir con Diego, por lo que solamente quedaban dos candidatos fuertes en la contienda. La campaña de Álvarez comenzó desde junio con demasiada fuerza y una cantidad de firmas que en total sumaron más de 2200 personas, mientras que la de Arce al parecer comenzó a funcionar en agosto, aunque con muchas complicaciones, puesto que solamente hubo dos proclamas en Tlapa que apoyaron su reelección. En total las firmas solamente sumaron 60 personas y todas provenientes de un mismo lugar.¹⁶⁸ Como vimos en el anterior apartado, ante esta situación, Arce y Jiménez, tomaron medidas fuertes en contra de los partidarios de Álvarez, con las instrucciones y beneplácito de Porfirio Díaz.

Ante tal panorama las elecciones parecían decididas en favor del gobernador. No obstante, desde el grupo político de los Álvarez, seguían sin perder las esperanzas, por lo que optaron por cambiar de estrategia. La idea de Julio Álvarez como el candidato se había sopesado ya como una opción en varias proclamas, pero únicamente como una alternativa en caso de que la de su padre fuera rechazada, tal como sucedió. Es de tal manera que el 19 de noviembre, con las elecciones muy próximas, desde el pueblo de Xaltianguis, José Ney, compadre del presidente, se dirigió a Díaz para intentar convencerlo de que cambiara de opinión y diera su apoyo al hijo de Diego Álvarez. Ney confirmó efectivamente que había habido una reunión el 14 de febrero de 1886, para negociar algunos asuntos políticos, y que Díaz había sugerido que apoyaría la candidatura de Julio Álvarez. El emisor de la carta esperaba que Díaz cumpliera esa promesa y no se decantara por la reelección de Arce, puesto que aseguró que estaba muy mal vista por la mayoría de los pobladores del estado y que la que apoyaba

¹⁶⁸ “Gálvez a Díaz”, Tlapa, agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 16, Doc. 7872, f. 1. y “Pacheco a Díaz”, Tlapa, 22 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 19, Docs. 9067 y 9068, ff. 1 y 2.

el clamor popular era la del hijo de Diego Álvarez.¹⁶⁹ Es así, que este grupo político pidió que se respetara el acuerdo y por ende, Díaz le diera su respaldo a la candidatura de Julio para así obtener el triunfo.

Si bien esta misiva resultó un intento por hacer cambiar al favorecido de la elección casi a último momento, también sirve para comprobar que efectivamente hubo un acuerdo previo de alternancia, pero que los sucesos entre febrero de 1886 y noviembre de 1888 (sobre todo los relativos a la disputa por el Congreso local entre Francisco Arce y Diego Álvarez) habían cambiado la opinión de Díaz respecto a este pacto. De igual manera, muestra que la candidatura de Arce sí estaba siendo impuesta y que había muchos personajes inconformes respecto a su reelección que se quejaban con el presidente.

Aun así, en nada incidió dicha carta, puesto que era un secreto a voces quién contaba con el respaldo del presidente para ganar la elección, aunque nunca de manera pública, puesto que se siguió dando la sensación de que la lucha seguía abierta. El 20 de noviembre se leía lo siguiente en el periódico oficial respecto a las elecciones, “El primer domingo el entrante diciembre se verificarán las elecciones de gobernador y las de diputados al Congreso local. El gobierno se ha propuesto que el pueblo ejercite con toda libertad sus derechos de elección.”¹⁷⁰

Antes de las elecciones, Arce tomó precauciones para evitar el descontento general, por lo que el prefecto de Bravos, Julián Jaramillo, pidió una licencia temporal, para de dicha forma, apaciguar las acusaciones de abuso de autoridad que tenía en su contra.¹⁷¹ Es así como Arce

¹⁶⁹ “Ney a Díaz”, Xaltianguis, 19 de noviembre de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 22, doc. 10918, f. 1.

¹⁷⁰ “Elecciones” en *Periódico Oficial del estado de Guerrero*, Chilpancingo, 20 de noviembre de 1888, p. 1.

¹⁷¹ “Con licencia” en *Periódico Oficial del estado de Guerrero*, Chilpancingo, 28 de noviembre de 1888, p. 1.

replicaba la fórmula que habían implementado en 1886 ante el cambio de legislatura, es decir, imponer su voluntad con la anuencia del gobierno mexicano. Y a su vez, reemplazando a los jefes políticos para que no hubiera razones suficientes para que existieran intentos de revueltas.

Tomadas dichas medidas, las elecciones se llevaron a cabo el domingo 02 de diciembre de 1888,¹⁷² de lo cual informó en la capital del país *El Siglo Diez y Nueve*, prometiendo que darían prontamente noticia sobre los resultados.¹⁷³ Pasadas las elecciones, Arce hizo reacomodo de sus jefes políticos, cambiándolos de distrito pero dejando a los mismos personajes, como en el caso de Julián Jaramillo, que fue nombrado prefecto ahora del distrito de Morelos, tomando posesión en enero de 1889.¹⁷⁴ En el distrito de Bravos, su sustituto fue Homobono Alday, que también se encontraba en el Congreso local.¹⁷⁵

El 05 de marzo, la legislatura entrante declaró gobernador a Francisco Arce para el periodo del 01 de abril de 1889 al 31 de marzo de 1893.¹⁷⁶ La elección la ganó con un total de 41 037 votos, lo cual fue suficiente para obtener mayoría absoluta.¹⁷⁷ Como correspondía según la ley electoral, tomó posesión el 01 de abril,¹⁷⁸ siendo felicitado por las múltiples autoridades locales del estado, que acudieron presencialmente o mandaron telegramas.¹⁷⁹ Ese mismo día, en la noche, se realizó un baile para celebrar la toma de protesta de Arce y

¹⁷² “Gobierno del Estado” en *Periódico Oficial del estado de Guerrero*, Chilpancingo, 08 de marzo de 1889, p. 3.

¹⁷³ “Elecciones” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 05 de diciembre de 1888, p. 4.

¹⁷⁴ “El Coronel J. Jaramillo” en *Periódico Oficial del estado de Guerrero*, Chilpancingo, 16 de enero de 1889, p. 2.

¹⁷⁵ “Nuevo prefecto” en *Periódico Oficial del estado de Guerrero*, Chilpancingo, 29 de enero de 1889, p. 1.

¹⁷⁶ “Gobierno del Estado” en *Periódico Oficial del estado de Guerrero*, Chilpancingo, 08 de marzo de 1889, p. 3.

¹⁷⁷ “Última hora” en *Periódico Oficial del estado de Guerrero*, Chilpancingo, 05 de marzo de 1889, p. 1.

¹⁷⁸ “La protesta” en *Periódico Oficial del estado de Guerrero*, Chilpancingo, 09 de abril de 1889, p. 1.

¹⁷⁹ “Felicitaciones” en *Periódico Oficial del estado de Guerrero*, Chilpancingo, 09 de abril de 1889, p. 1.

aunque el *Periódico Oficial* no dio muchos detalles, aseguró que: “bástenos decir que así por el ornato elegantísimo del Palacio de Gobierno, como por la elegancia y hermosura de las señoras y señoritas que concurrieron a él, fue un baile verdaderamente notable que formará época en la crónica notable de Chilpancingo.”¹⁸⁰ Por su parte, *La Voz del Sur* aseguró que fueron dos días de fiesta, comenzando en la mañana con festejos de banda y concluyendo al día siguiente con la cena-baile en el Palacio de Gobierno, donde incluso detallaron cómo acudieron vestidas las mujeres que concurrieron a dicho evento.¹⁸¹

Por su parte, Arce informó personalmente a Díaz, el día 30 de abril, que desde el grupo alvarista seguían muy activos esparciendo rumores de que el gobierno del estado les correspondía.¹⁸² Esto corrobora nuevamente que había un pacto establecido que tanto Díaz como Arce decidieron ignorar, intentando imponer el poder de Arce por medio de la reelección, por lo que la sensación de descontento continuó creciendo. Unos días después, el 04 de mayo, Arce volvió a escribir a Díaz para informarle que no haría uso de su licencia hasta que el descontento general cesara, puesto que el grupo político de Álvarez continuaba inconforme y diciendo que el gobierno les correspondía, además de que ahora se les había unido el círculo de Neri para respaldarlos.¹⁸³

Esta situación nos muestra que aunque la imposición resultó en la reelección de Arce, el poco respeto a los acuerdos preestablecidos, así como la unión de los dos principales grupos políticos de la entidad, provocarían que el nuevo gobernador tuviera la constante

¹⁸⁰ “Gran baile” en *Periódico Oficial del estado de Guerrero*, Chilpancingo, 09 de abril de 1889, p. 1.

¹⁸¹ “Las fiestas del 1 y 2 del corriente” en *La Voz del Sur*, Chilpancingo, 11 de abril de 1889, pp. 1-3.

¹⁸² “Arce a Díaz”, Chilpancingo, 30 de abril de 1889 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 14, Caja 9, Doc. 4093

¹⁸³ “Arce a Díaz”, Chilpancingo, 04 de mayo de 1889 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 14, Caja 9, Doc. 4085.

preocupación de una revuelta o rebelión. Pero ¿por qué Díaz decidió no respetar los acuerdos? María Luna señala que en general, a partir de 1887 al permitir la reelección de gobernadores, se “condujo a que disminuyera notablemente la competencia política propiciando que por prolongado tiempo se mantuviera una misma, un clan o un mismo grupo político al frente del estado.”¹⁸⁴ En el caso de Guerrero, esta elección fue la primera prueba, que aunque sorteada con éxito por Arce, no duraría más periodos, tal como se verá en el siguiente capítulo.

¹⁸⁴ Luna, *El Congreso*, 2006, p. 505.

Capítulo 4.- ¿La imposición del régimen?: 1892-1896

Con Arce reelecto en 1888 y el grupo de Álvarez debilitado, la elección de 1892 parecía ser la que acabaría por confirmar el dominio del jalisciense y, por ende, un control desde la capital por parte de Díaz. Sin embargo, en la entidad había quedado una sensación de que fue una imposición sin negociación alguna, por lo que había muchos sectores descontentos. Arce lograría ser reelecto para un tercer periodo consecutivo (1893-1897) pero no llegó a cumplirlo, puesto que tuvo que renunciar debido a una rebelión encabezada por Canuto Neri. Su salida del poder trajo consigo a un nuevo intermediario, de nombre Antonio Mercenario. Este personaje lograría ganar las elecciones extraordinarias de 1894 y las ordinarias de 1896, echando mano de una mecánica electoral muy afinada; para las últimas, su campaña comenzó desde casi año y medio antes. Finalmente, Mercenario tampoco duraría demasiado en el poder, puesto que no concluiría su periodo del 01 de abril de 1897 al 31 de marzo de 1901, debido a un movimiento armado encabezado por Rafael del Castillo Calderón.

En el presente capítulo se abordarán las elecciones de 1892, 1894 y 1896. A diferencia de las tres anteriores, en que los mandatos de cuatro años fueron completados de manera satisfactoria, en estas, ningún periodo duró ese tiempo. Además de ello, estas elecciones marcaron la transición de un gobernador foráneo a otro, es decir, de Francisco Arce a Antonio Mercenario y las últimas donde participarían de manera activa tanto Canuto Neri como Diego Álvarez, que morirían en 1896 y 1899, respectivamente.

Para explicarlo, en el primer apartado se muestran las inconformidades que había con el gobierno de Arce, producto de la reelección de 1888. Llegados los comicios de 1892 y, a pesar de una fuerte campaña mediática, el descontento se dejó sentir y el gobernador decidió

no volver a la entidad para un nuevo mandato. El gobierno nacional mandó a Mariano Ortiz de Montellano como interino, pero tras unos meses de administración sin celebrar elecciones, Canuto Neri encabezó un movimiento armado.

Díaz negoció con Neri, pero tampoco lo dejó ascender al poder, por lo que el elegido fue otro intermediario, Antonio Mercenario. En el segundo apartado se expone cómo Mercenario usó su posición como gobernador interino para ganar las elecciones de 1894 a través de una fuerte campaña en periódicos y con la creación de clubes políticos, además de la aprobación de Porfirio Díaz. En el tercer apartado, se explica la manera en que se habían afinado para esos años las campañas por medio de la creación de los clubes políticos y prensa electo-coyuntural, teniendo una anticipación de más de un año para asegurar el triunfo de Mercenario.

4.1.- El primer intento: la segunda reelección consecutiva de Arce en 1892 y el descontento general

La forma en que Arce se había reelegido en 1888 y el hecho que sus aliados acapararon los puestos de jefes políticos (prefectos) de distrito, generó inconformidad en la mayoría de los grupos políticos locales.¹ La medida que había tomado Arce de cambiar prefectos fue engañosa, puesto que solamente movía de un distrito a otro a estos jefes políticos,

¹ Los jefes políticos o prefectos fueron una autoridad que se encontraba justo en medio en la jerarquía entre el ejecutivo estatal y los alcaldes de ayuntamiento, habiendo uno en cada distrito. Para este momento, estas autoridades eran designadas por el gobernador (en otras entidades, durante otros periodos, llegó a haber elecciones para este cargo), lo que generó gran polémica puesto que ponían gente de su confianza que muchas veces se prolongaba en el poder. Hubo algunas medidas para evitarlo, como límites de tiempo, sin embargo, el gobernador se encargaba de sortearlas al cambiar solamente de distrito a las mismas personas. Los abusos de estos jefes políticos también provocaron levantamientos armados. Para más información acerca de los jefes políticos, de las elecciones de estos, así como de los levantamientos armados provocados por sus abusos, ver respectivamente: Falcón, *El jefe político*, 2015; Méndez, “Elecciones y jefatura”, 2019 y Salazar, *Movimientos populares*, 2013.

permaneciendo los mismos personajes y, por ende, las prácticas que habían provocado movimientos armados contra ellos con anterioridad.

Además de ello, estos sujetos estuvieron involucrados en la legislatura, por lo que la inconformidad de los demás grupos políticos comenzó a ser evidente, al existir poca negociación al respecto y un grupo muy cerrado de colaboradores cercanos al mandatario. Esto empeoró cuando se acercaron las elecciones de 1892 y Arce volvió a sonar para ser reelecto, situación que dejó inconformes a muchos, desencadenando finalmente un movimiento armado que provocó la salida de Arce del estado y la posterior renuncia a su cargo de gobernador.

En el presente apartado se muestran primeramente los resultados de las elecciones a diputados locales, que vinieron a recrudecer la inconformidad sucedida en 1888. Posterior a ello, se habla sobre la campaña de Arce para reelegirse y la poca aceptación que ésta tuvo en la mayoría de los grupos políticos del estado a pesar de los múltiples impresos a favor de la reelección del gobernador. Finalmente, se muestra cómo la imposición en las elecciones provocó un descontento generalizado que obligó a Arce a pedir una licencia temporal y ya no volver a la entidad, por lo que no asumió su último mandato por temor a una rebelión.

4.1.1. - La renovación de la legislatura y la inconformidad de los grupos políticos ante la campaña de Arce

En 1890, se renovó la legislatura, lo que solamente vino a cimentar la idea de que las personas de confianza de Arce acaparaban todos los puestos, tales como Julián Jaramillo, Homobono Alday, Tomás Moreno y Manuel Parra, que habían formado parte de la

legislatura anterior, y que también se habían desempeñado en momentos de receso del Congreso como prefectos.² Los resultados de la elección quedaron de la siguiente manera:

Tabla 11.- Candidatos electos para la renovación del Congreso local en diciembre de 1890

Distrito	Propietario	Suplente
Abasolo	Antonio E Reguera	Leopoldo Viramontes
Alarcón	Genaro Ramonet	José Rubio
Aldama	Rafael del Castillo Calderón	Brígido Reyes
Allende	Jesús Valdespino	Rafael Nájera
Álvarez	Homobono Alday	Miguel Castro
Bravos	Carlos Guevara Alarcón	Justo Cabrera
Galeana	Alfredo F. Trejo	Manuel García
Guerrero	Tomás Moreno	Agustín Rodríguez
Hidalgo	Emilio E García	Francisco J. Meléndez
Mina	Trinidad Beltrán	Melchor R. Ocampo
Morelos	Julián Jaramillo	Salvador Ornelas
Tabares	Manuel Parra	Ángel Dávalos
Unión	Cristóbal A. Sayago	Braulio Franco

² En la Memoria de Arce se indica que para el año de 1889 habían fungido como prefectos: Homobono Alday para el distrito de Bravos, Rafael Nájera para el de Guerrero, Juan Malda para el de Álvarez, Julián Jaramillo para el de Morelos, Antonio Reguera para el de Abasolo, Miguel Ibarra para el de Zaragoza, Francisco Leyva en Tabares, José Pandal en Allende, Cristóbal Sayago en Galeana, Félix Primo Tapia en La Unión, Antonio Rodríguez Medina en Mina, Cipriano Salgado en el de Aldama, Genaro Ramonet en Alarcón y Ángel Dávalos en Hidalgo. Alday, Reguera, Jaramillo y Ramonet estuvieron presentes en la siguiente legislatura como diputados propietarios, mientras que Rafael Nájera y Ángel Dávalos lo hicieron como suplentes. “Anexo 1: noticia de los prefectos políticos del estado que funcionaron en 1889” en Arce, *Memoria presentada al XI Congreso Constitucional por el ciudadano general Francisco O. Arce gobernador del estado de Guerrero en cumplimiento de la fracción IV del artículo 40*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado, 1890, p. 19.

Zaragoza	Nicolás Pérez	Bruno Martínez
----------	---------------	----------------

Fuente: “Diputados electos” en *Periódico Oficial del estado de Guerrero*, Chilpancingo, 14 de enero de 1891, p. 1.

De los diputados propietarios, solamente tres no se presentaron a las juntas preparatorias ni a tomar protesta en la legislatura, siendo estos, Antonio Reguera, Genaro Ramonet Antonio García, quienes fueron sustituidos por sus suplentes, Leopoldo Viramontes, José Rubio y Francisco Meléndez respectivamente.³

Muchos de estos personajes no gozaban de gran popularidad, puesto que existían constantes señalamientos de corrupción y abuso de autoridad contra ellos, lo que desembocó en pequeños levantamientos armados que la prensa se encargaba de disfrazar como simples gavillas de ladrones.⁴ Durante ese tiempo, y debido al despojo de tierras y enorme incremento de los impuestos, sucedieron también un par de situaciones que dejaron la popularidad de Arce por los suelos. La primera de ellas fue la rebelión de Juan Galeana, la cual fue brutalmente contenida. La segunda fue el despojo de tierras que sufrió Canuto Neri a manos del propio gobernador, en una disputa de un terreno perteneciente a Neri que Arce reclamó como suyo y usó su posición para obtener los documentos y ganar el juicio. Durante dicho proceso legal, Neri sufrió el cateo de su casa y el arresto de sus empleados, lo que dejó bastante inconforme a uno de los principales líderes militares y políticos del estado.⁵

³ “Congreso del estado” en *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero*, Chilpancingo, 11 de marzo de 1891, p. 1.

⁴ Salazar Adame, “La modernización”, 1998, pp. 291-301. La razón principal de nombrarlas como gavillas era también que estas acciones eran castigadas por la ley, pero no siempre ni de igual manera las de los sublevados.

⁵ Salazar Adame, “La modernización”, 1998, pp. 302-307. Tanto Salazar como María Luna identifican que estos sucesos fueron sin duda parte importante de las razones del movimiento de Canuto Neri en 1893. Luna, *El Congreso*, 2006, pp. 511 y 512.

Para 1892, comenzó a rumorearse que Arce pensaba extender su mandato por otro periodo de 4 años, (avalado por las reformas electorales de 1890 que permitían la reelección consecutiva sin límite de periodos),⁶ asunto que no sentó bien a varias de las élites locales de la entidad ni a la población en general. A pesar de que hubo una numerosa creación de clubes políticos y votos de confianza de parte de los ayuntamientos (asunto que se tratará en el siguiente subapartado), las quejas no se hicieron esperar ante la campaña de Arce.⁷

La primera manifestación de desacuerdo que se realizó fue en Teloloapan, a finales de septiembre, donde alrededor de 40 ciudadanos dirigieron una carta a Díaz para expresarle la inconformidad respecto al gobernador. Consideraban que no se trataba de una persona digna del cargo, puesto que su labor administrativa había dejado mucho que desear y, a pesar de lo que la prensa quería aparentar, y de que en otras ocasiones sí se había apoyado a Arce “en la actualidad carece de toda popularidad, acaso por las ningunas ventajas habidas relativamente en la vida de paz por la que deben atravesar nuestros pueblos, siendo una comprobación de esta verdad las constantes alteraciones [en diversos lugares del estado]”.⁸ Además de ello, propusieron como un mejor candidato a Canuto Neri, argumentando que se trataba de una persona digna del cargo, además de hijo del estado y consciente de los problemas que aquejaban a la entidad.

⁶ Luna, *El Congreso*, 2006, p. 505.

⁷ Cabe destacar que 1892 fue un año coyuntural también a nivel nacional, puesto que la reelección de Díaz tampoco fue bien recibida por algunos sectores de la población, sobre todo en ciudad de México, por lo que la inconformidad no era únicamente local. Para ver el caso de las movilizaciones en ciudad de México, véase: Gantús, Gutiérrez y Salmerón, *La toma de las calles*, 2020.

⁸ “Gutiérrez a Díaz”, Teloloapan, 20 de septiembre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 32, Docs. 15714 y 15715, ff. 1 y 2.

A esta manifestación siguió una remitida desde Huamuxtitlán, en la cual José Sánchez no dudó en preguntarle directamente a Porfirio Díaz acerca de quién sería el candidato que debían de apoyar, dejando en claro que Arce era el menos popular, puesto que, aseguró:

Paso a manifestarle, aunque con pena pero al mismo tiempo es como indispensable por razón de tratarse del bien general de esta entidad federativa porque se trata del candidato para gobernador de este estado. Hay por postulación de candidatos el señor general Neri, el señor Reyna y el señor general Arce, pero este señor se puede decir que solo sus empleados lo postulan y no el pueblo suriano. Se acercan a mí varios amigos de este distrito preguntándome a quien de los candidatos deberán aceptar, y si usted no tuviera inconveniente desearía me diera el camino que debemos seguir en este asunto para caminar con acierto.⁹

Esta cita nos muestra que las candidaturas eran de gran interés para los ciudadanos, quienes se involucraban en las campañas a través de la formación de clubes políticos y otros trabajos de apoyo. También queda en evidencia que para ese momento era muy importante saber la opinión del presidente, sobre todo con los antecedentes de 1888, puesto que el hecho de trabajar en una candidatura que no fuese la apoyada por el gobierno, les podía traer serias consecuencias. No obstante, esto no impedía que desde las misivas hicieran evidente qué candidatura les gustaba o cuál no estaban muy dispuestos a apoyar.

Durante las campañas electorales, las cuestiones personales también salieron a flote, como en el caso de Francisco Rayón, un enviado de Díaz quien, un día después, es decir, el 29 de septiembre, desde Chilpancingo, le aseguró al presidente que no podría seguir en la entidad si Arce era reelecto como gobernador. Todo indica que fue por conflictos entre ambos,

⁹ “Sánchez a Díaz”, Huamuxtitlán, 28 de septiembre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 33, Doc. 16430, f. 1.

aunque no dio detalles al respecto, pero sí pidió que se le diera algún trabajo en la ciudad de México para ya no tener más desavenencias.¹⁰ Díaz le aseguró que estaría gustoso y dispuesto a mandarlo traer a la capital, pero que sería hasta pasado unos meses de la inminente nueva administración de Arce.¹¹

Por su parte, Neri había presentado a Díaz su candidatura para gobernador en julio, misma que apoyó Diego Álvarez, dejando en claro que estos dos grupos políticos se encontraban en común acuerdo.¹² Sin embargo, el presidente no respaldó esta candidatura, por el contrario, favoreció la de Arce y pidió a Neri que hiciera lo mismo. Este último, no tardó en expresar su descontento, señalando que la apoyaría si eran sus deseos, “aunque esa elección en mi concepto lastimará el sentir de los pueblos del Estado, y en lo personal hiere mi poco o mucho prestigio en el mismo.”¹³ Con ello dejó en claro la decepción que tenía por no ser el candidato escogido, puesto que, al parecer, esperaba que por fin su candidatura fuera apoyada por considerar que le correspondía y se la merecía, asunto con el que culminó su misiva, asegurando que: “se hará pues lo que usted desea, pero sin perder la esperanza de que al fin llegará día en que condolido de nuestra aflictiva situación se servirá usted proporcionarnos el merecido alivio al mal que lamentamos.”¹⁴ Díaz se limitó a agradecer su

¹⁰ “Rayón a Díaz”, Chilpancingo, 29 de septiembre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 33, Doc. 16303, f. 1.

¹¹ “Díaz a Rayón”, ciudad de México, 14 de octubre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 33, Doc. 16304, f. 1.

¹² “Neri a Díaz”, Chilpancingo, 7 de julio de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 23, Doc. 11015, f.1. Este pudo haber sido uno de los aspectos pactados en 1888, puesto que en esa ocasión Neri había apoyado la candidatura de Álvarez, y Giles ya había sugerido que la opción de Neri como contendiente a la gubernatura se había sopesado desde ese año, por lo que es lógico pensar que Álvarez devolvió el respaldo dado por Neri.

¹³ “Neri a Díaz”, Chilpancingo, 02 de octubre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 33, Doc. 16034, f. 1.

¹⁴ “Neri a Díaz”, Chilpancingo, 02 de octubre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 33, Doc. 16034, f. 1.

apoyo y obediencia, asegurando que cuando viera el producto final de sus decisiones, se sentiría satisfecho de ellas y celebraría haber colaborado.¹⁵

Los rumores del descontento general comenzaron a correr por todo el estado, llegando a oídos de Díaz que Diego Álvarez estaba implicado en alimentar la sensación general de inconformidad, sobre todo porque la mayor parte de los oficiales del ejército se hallaban insatisfechos al existir una suspensión del pago de sus haberes.¹⁶ Además de ello, en julio, Álvarez le había recordado a Díaz la promesa a su yerno Cirilo R. Heredia de que le daría la jefatura de Hacienda de la entidad, a lo que Díaz había contestado que por el momento era imposible puesto que debido al comienzo del año fiscal, tanto los empleos como los sueldos se habían reducido considerablemente.¹⁷ Cabe preguntarse ¿por qué Díaz estaba rompiendo acuerdos con Álvarez? ¿Pretendía que se sublevara para tener un pretexto para someterlo?¹⁸

Ante tal situación, a principios de octubre, desde La Providencia, José Ney (compadre de Díaz y yerno de Álvarez), le mandó una carta al presidente para expresarle su preocupación personal por la suspensión de sus pagos, puesto que los estimaba necesarios para el sustento de su familia. También le aseguró que don Diego no tenía intención de contrariar los intereses del presidente, puesto que lo consideraba un viejo amigo y que su lealtad era incuestionable, por lo que no debía de dar credibilidad a los rumores esparcidos de que

¹⁵ “Díaz a Neri”, ciudad de México, 08 de octubre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 33, Doc. 16035, f. 1.

¹⁶ “Neri a Díaz”, Chilpancingo, 05 de octubre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 33, Doc. 16036, ff. 1-3.

¹⁷ “Álvarez a Díaz”, La Providencia, 17 de julio de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 21, Doc. 10107, f. 1. y “Díaz a Álvarez”, ciudad de México, julio de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 21, Doc. 10108, f.1.

¹⁸ Lo que se infiere es que esto fue parte del cambio político que en general se vivía en la República Mexicana, por lo que el presidente estaba creando nuevas alianzas y renegociando otras, por lo que tuvo que romper acuerdos previos.

pensaba armar un movimiento armado, ya que no estaba entre su planes traicionarlo; añadiendo que, “dicho jefe es su amigo, y que entretanto siga siéndolo estaré con él, pues usted ha sido un protector y yo no debo corresponderle con una ingratitud”.¹⁹ Aquí sale a relucir un aspecto importante que tiene que ver con la hipótesis de la tesis, y es que, a pesar de las desconfianzas y el juego político, Díaz y Álvarez desarrollaron una extensa relación de muchos años marcada por múltiples negociaciones, razón que nos hace poner sumamente en duda la idea general de que tanto Juárez como Díaz lograron someter a los caciques locales de Guerrero, sobre todo a Diego Álvarez, puesto que aún con las alianzas con otros grupos locales, este siguió siendo indispensable en la política de la entidad.

4.1.2.- La campaña de Arce. Clubes electorales, votos de confianza y su álbum político.

La campaña del gobernador había comenzado con la creación del “Club Central Francisco Arce” en la ciudad de Chilpancingo. A este club pronto le siguieron otros a lo largo y ancho del territorio guerrerense. Se sabe de la existencia de, al menos, otros 22 clubs políticos fundados para apoyar la candidatura de Álvarez (ver anexo 5).

Estos fueron el “Club Político Chilapense”, de Chilapa; el “Club sucursal chilapense Porfirio Díaz”, de Zitlala; el “Club Morelos”, de Petatlán; el “Club Juan Álvarez”, de Atoyac; el “Club popular Vicente Guerrero”, de Tixtla; el “Club Benito Juárez”, de San Juan Ayotzinapa; el “Club fieles de la Montaña”, de El Durazno; el “Club Porfirista”, de Xochihuehuetlán; el “Club Francisco Arce”, de Xochihuehuetlán; el “Club Plan de Ayutla”, de Ayutla de los libres; el “Club Político Allende”, de Azoyú; el “Club Arcista Morelos”, de

¹⁹ “Ney a Díaz”, La Providencia, 04 de octubre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 33, Docs. 16026 y 16027, ff. 1 y 2.

Xalpatlahuac; el “Club Arcista Morelos”, de Metlatónoc; el “Club Morelos”, de San Vicente Zoyatlán; el “Club Ignacio Zaragoza”, de Atlamajalcingo del Monte; el “Club Morelos” (Club Copense sucursal del Porfirista “Morelos”), de Copanatoyac; el “Club Melchor Ocampo”, de Zapotitlán; el “Club Francisco O. Arce”, de Alcozauca de Guerrero; el “Club Francisco Arce”, de Ahuacuotzingo; el “Club Porvenir Serrano”, de Tlacoapa; el “Club Democrático Benito Juárez”, de Acapulco y el “Club Porfirista Hermenegildo Galeana”, de Tecoaapa.²⁰

Además de ello, algunos ayuntamientos se pronunciaron a favor del gobernador, dándole su voto de confianza para que participara nuevamente en el proceso electoral. Este fue el caso de la municipalidad de Teloloapan, cabecera del distrito de Aldama, que el 24 de agosto de 1892, tuvo una sesión extraordinaria convocada por el síndico Agustín Quiñones, en la cual con los concejales presentes se acordó que a nombre del municipio se elevara: “un voto de confianza al distinguido general Francisco Arce, suplicándole acepte la candidatura que se propone defienda, demostrando con esto las simpatías que debe a tan digno gobernante”.²¹ En Igualapa, en sesión ordinaria presidida por el primer regidor, Romualdo Casimiro, se acordó igualmente dar el voto de confianza al gobernador.²² Estos votos de confianza significaban que el gobernante tenía la aprobación de estas instancias, y por ello, su favor para poder buscar prolongarse por otro periodo y continuar con su administración.

²⁰ *Álbum dedicado al señor general Francisco O. Arce, gobernador del estado de Guerrero*, Chilpancingo, Imprenta del estado de Guerrero, 1892.

²¹ “Tenorio a Díaz”, Teloloapan, 24 de agosto de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 31, Docs. 15001 y 15002, ff. 1 y 2.

²² “Piza a Díaz”, Igualapa, 18 de septiembre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 31, Docs. 15003 y 15004, ff. 1 y 2.

No obstante, la mayor muestra de apoyo se dio a través de un “Álbum político” que los simpatizantes de Arce pidieron hacer a Bernabé Bravo, el cual consistió en recopilar las manifestaciones públicas de apoyo a la reelección del gobernador, y que contó con el respaldo de casi todos los empleados de gobierno. El álbum recopiló adhesiones de casi todas las instancias del gobierno de la entidad, incluyendo muchos ayuntamientos y juzgados menores, además también de los clubes políticos fundados a favor de Arce. El álbum tuvo un carácter apologético, puesto que las alabanzas a la administración de Arce fueron la constante de las proclamas. La dedicatoria estuvo firmada por los empleados más allegados de Arce, que fueron Rafael del Castillo, Julián Jaramillo, Filomeno Hurtado, Manuel Parra, Homobono Alday, Carlos Guevara Alarcón, Tomás Moreno y Rafael Nájera; la cual decía lo siguiente:

El estado de Guerrero, agradecido a la patriótica administración de su dignísimo gobernante, el señor general Francisco O. Arce, a quien debe el lugar que ocupa en el concierto universal; le ha demostrado su adhesión profunda, el deseo que le anima porque siga al frente del poder ejecutivo y la gratitud que le debe, por medio de pensamientos que coleccionados, forman el álbum más apreciable que su significación que puede ofrecerse al ilustre señor Arce. Los infrascritos, amigos leales del gobernante probo, que desde tiempos difíciles ha consagrado sus tareas y sus desvelos al engrandecimiento y progreso de esta importantísima fracción federativa.

Los que hemos visto, a raíz del triunfo de la República, y después de retirarse de Querétaro donde había prestado importantísimos servicios a la patria como jefe de una división, venir al estado de Guerrero, y luchar hábilmente contra una guerra franca y descubierta y contra otra hipócrita y artera, reorganizar los poderes públicos, darle forma al gobierno, abrir planteles de instrucción elemental, superior y profesional, tender el alambre eléctrico para unir las distancias, y encarrilar a los pueblos por el sendero de la civilización y el adelanto.

Los que hemos presenciado su amor al progreso del pueblo, su celo por el cumplimiento de las leyes, y su afán por la emancipación de la mujer, ideal grandioso de todo libre pensador. Los que palpamos actualmente la transformación maravillosa de estos pueblos, convertidos de su antigua y humilde condición en poblaciones correctas al estilo de la época, y admiramos el adelanto moral e intelectual de sus leales moradores; tenemos a fuerza de hombres honrados, que batir palmas en honor del caballeroso amigo y hábil estadista, que tiene acreditados tantos motivos de gratitud para el estado de Guerrero, conquistados tantos lauros para su noble frente y recibidos tantos y tan entusiastas aplausos de nacionales y extranjeros.

En nombre de sus admiradores, le ofrecemos hoy este valioso presente, que registra en sus páginas las impresiones de cariño, de respeto y de gratitud que le profesan los hijos leales de este heroico estado y sus deseos vehementes porque continúe al frente del gobierno que ha sabido dirigir con honradez y acierto, derramando bienes entres sus gobernados.²³

Esta extensa dedicatoria inicial, sirve para indicarnos por dónde iba la idea de este álbum, es decir, exaltar las cualidades del gobernador a través de múltiples proclamas a su favor escritas por funcionarios de su administración, que deseaban continuar en ella y lo situaban como la persona idónea para seguir rigiendo el destino de la entidad sin temor a ser apologeticos. ¿A qué tipo de público se dirigió este álbum? ¿Cuáles fueron las características de los escritos que contenía?

El álbum se distribuyó entre los propios empleados de gobierno, tanto locales como nacionales, por lo que se infiere que a ellos iba dirigido. Las adhesiones tuvieron el común denominador de aludir a que, gracias a Arce el progreso había llegado al estado de Guerrero,

²³ *Álbum dedicado el señor general Francisco O. Arce, gobernador del estado de Guerrero*, Chilpancingo, Imprenta del estado de Guerrero, 1892, pp. V-VII.

y que había impulsado tanto la instrucción pública como la impartición de justicia. Aquí encontramos que ya no se reconocen los gobiernos de Cuéllar y Álvarez como sinónimo de progreso, sino que se le atribuye todo a Arce. Además de ello, también hubo halagos que fueron más allá e incluso hicieron alusión a un carácter bíblico y mesiánico de Arce. Entre los ejemplos encontrados está el del Club Central, que afirmó “mil veces santo un pueblo agradecido y bendito su infatigable jefe”.²⁴ En ese mismo sentido, la prefectura del distrito de Bravos aseguró que “bien merecía llevar el nombre del apóstol del progreso.”²⁵ Igualmente, el ayuntamiento de Taxco expresó que “El antiguo campeón de la libertad se ha convertido en apóstol, su evangelio es la ciencia y sus neófitos los hijos del sur.”²⁶ Lo mismo sucedió con el ayuntamiento de Alpoyecá, que se expresó de Arce como un “gran apóstol en la civilización y defensor de los intereses del estado de Guerrero”.²⁷

El director del instituto Literario, Bruno Martínez, fue incluso más lejos, aseverando que “así como dios, según la leyenda bíblica, redujo los espíritus rebeldes a la lobreguez de los infiernos, así el gobernador de Guerrero, egregio general Francisco O. Arce, ha reducido a los sacerdotes católicos a la oscuridad de las sacristías.”²⁸ El ayuntamiento de Chilpancingo, lo equiparó con un profeta y se refirió a Arce como “un gobernante modelo a quien se le

²⁴ *Álbum dedicado el señor general Francisco O. Arce, gobernador del estado de Guerrero*, Chilpancingo, Imprenta del estado de Guerrero, 1892, p. 8.

²⁵ *Álbum dedicado el señor general Francisco O. Arce, gobernador del estado de Guerrero*, Chilpancingo, Imprenta del estado de Guerrero, 1892 p. 8.

²⁶ *Álbum dedicado el señor general Francisco O. Arce, gobernador del estado de Guerrero*, Chilpancingo, Imprenta del estado de Guerrero, 1892, p. 130.

²⁷ *Álbum dedicado el señor general Francisco O. Arce, gobernador del estado de Guerrero*, Chilpancingo, Imprenta del estado de Guerrero, 1892, p. 61.

²⁸ *Álbum dedicado el señor general Francisco O. Arce, gobernador del estado de Guerrero*, Chilpancingo, Imprenta del estado de Guerrero, 1892, p. 10.

tributa el homenaje de admiración y respeto, llamándolo con orgullo su Moisés”²⁹ Por su parte, el juzgado segundo menor de Ayutla lo elevó al nivel de otra figura bíblica, “la biblia nos dice que Abraham intentó sacrificar a su hijo único, obedeciendo fanáticamente un mandamiento que según él era el de Dios. El libérrimo general Francisco O. Arce, arde en más fe, por la misma razón sin duda alguna y sin vacilar, sacrificaría su propia vida por mantener incólume la inagotable fuente de paz que disfrutamos.”³⁰

Llaman la atención dos ejemplos más del contenido del álbum. Por un lado, el de la comisaría de Llano Grande, cuya adscripción se hizo en mixteco: “Disahana dieuna comisario núu núu Yozo Canu dü lloinina xiua tixaha ñataco chinúú Inbasillo General Francisco O. Arce ña cubira Gobernador núhú Estado dicaha dixihi Cargora.”³¹ Por otro, la presencia de las mujeres, en este caso, las directoras de las escuelas para niñas, que en total fueron cuatro las que escribieron en el “Álbum”. Entre ellas, la proclama más destacada fue la de María de Jesús Bravo, directora de la escuela oficial de segunda clase de niñas de Xochihuehuetlán, quien expresó lo siguiente: “Si mi humilde voto como mujer e hija del Estado, puede unirse a las justas aclamaciones que unánimes sus subordinados de usted, que mi pobre, pero sincero recuerdo, sea una hoja en la corona de laurel que ciña su frente en la nueva administración que indudablemente le será encomendada.”³²

²⁹ *Álbum dedicado el señor general Francisco O. Arce, gobernador del estado de Guerrero*, Chilpancingo, Imprenta del estado de Guerrero, 1892, p. 12.

³⁰ *Álbum dedicado el señor general Francisco O. Arce, gobernador del estado de Guerrero*, Chilpancingo, Imprenta del estado de Guerrero, 1892, p. 74.

³¹ *Álbum dedicado el señor general Francisco O. Arce, gobernador del estado de Guerrero*, Chilpancingo, Imprenta del estado de Guerrero, 1892, p. 123.

³² *Álbum dedicado el señor general Francisco O. Arce, gobernador del estado de Guerrero*, Chilpancingo, Imprenta del estado de Guerrero, 1892, p. 68.

Por su parte, Amada Guerrero, directora de la escuela de niñas de Cualac afirmó: “Me siento orgullosa al ofrecerle mi voto incondicional para su reelección como gobernador del estado de Guerrero”.³³ Ubalda Pacheco, directora de la escuela oficial de segunda clase de niñas de Olinalá, manifestó que, debido a los avances que Arce había propiciado en la entidad “el eco femenil repercute, que su reelección es una necesidad.”³⁴ Por último, Rosa Apac, directora de la escuela oficial de primera clase de niñas de Chilapa, manifestó que Arce era un gran hombre que no necesitaba elogios, por lo que “mi pobre pluma de limita a dejaros junto con mi humilde voto para vuestra reelección, grabada en esta página la expresión más sincera del aprecio a vuestros justos méritos.”³⁵

¿Cuál era la importancia de que las mujeres apoyaran a Arce si no podían votar? Si bien darle el voto a Arce fue en sentido figurado o simbólico, el propio hecho de hacerlo y tener un espacio en el álbum tiene mucho que ver con los espacios de participación política, incluso con los individuos que no tenía derecho a voto. Hay que considerar que no se trató de personas elegidas al azar, sino de directoras de escuela, es decir, mujeres con cierto grado de estudios y prestigio que eran además, por ende, trabajadoras del gobierno del estado. Esto cobra significado por el hecho de que Arce usó el impulso a la instrucción pública como uno de los emblemas de su administración, recordando además, que las mujeres contaban con espacios de sociabilidad que aunque no eran políticos, sí se hablaba y se enteraban de dichos asuntos.

³³ *Álbum dedicado el señor general Francisco O. Arce, gobernador del estado de Guerrero*, Chilpancingo, Imprenta del estado de Guerrero, 1892, p. 108.

³⁴ *Álbum dedicado el señor general Francisco O. Arce, gobernador del estado de Guerrero*, Chilpancingo, Imprenta del estado de Guerrero, 1892, p. 62.

³⁵ *Álbum dedicado el señor general Francisco O. Arce, gobernador del estado de Guerrero*, Chilpancingo, Imprenta del estado de Guerrero, 1892, p. 16.

Continuando con el álbum, también contuvo algunas figuras literarias, como en el caso del prefecto del distrito de Coyuca de Catalán, quien dedicó un acróstico a Arce:

Fecundo en bienes tu gobierno austero
Radiosa marcha impones al Estado
Activo, recto, probo y abnegado,
Nunca desmayas incanzable obrero;
Celoso del buen nombre de Guerrero,
Integérrimo, digno Magistrado,
Siempre amante a tu pueblo has cultivado
Con bondad paternal, con fiel esmero,...
Oye...doquiera...aun el mar allende,
Ovaciones y aplausos calurosos
A tu elevado mérito por ende,
Rinden propios y extraños animosos,
Cuando el pueblo que unísono se agita
En el poder y a continuar te invita”³⁶

Por su parte, un soneto, aunque mucho más breve, fue el de José Urioste, director de la escuela oficial de primera clase de niños de Chilapa:

Es una mano amiga y bienhechora
Es magistrado y digno justiciero
Y en el invicto estado de Guerrero
Por él existe el adelanto ahora³⁷

Sin duda, el contenido del “Álbum” es contrastante con el descontento que existía en los demás grupos políticos de la entidad y en muchos ciudadanos que hicieron llegar su sentir a

³⁶ *Álbum dedicado el señor general Francisco O. Arce, gobernador del estado de Guerrero*, Chilpancingo, Imprenta del estado de Guerrero, 1892, p. 95.

³⁷ *Álbum dedicado el señor general Francisco O. Arce, gobernador del estado de Guerrero*, Chilpancingo, Imprenta del estado de Guerrero, 1892, p. 17.

Porfirio Díaz. Esto demuestra que Arce supo manejar la prensa a su favor, puesto que, tanto el *Periódico Oficial*, como *La Voz del Sur*, así como este álbum, producido por la imprenta del gobierno, dieron la impresión de que existía tal apoyo y consenso para la continuidad de Arce que no se reflejó el descontento que había por la reelección, mismo que propició que el gobernador ya no volviera a tomar posesión para su siguiente periodo.

4.1.2. - La reacción ante la inminente reelección: ¿Álvarez y Neri como opciones reales?

El descontento no disminuyó a pesar de la fuerte campaña realizada por Arce y de que incluso, Neri mandó una circular a sus amigos para indicarles que debían trabajar a favor de la reelección del gobernador, asegurándoles que a pesar de las dudas que esto les podría generar, les daba su palabra de que si hacían esto, verían recompensados sus esfuerzos.³⁸ Esto no parece haber tenido el efecto esperado, debido a que la sensación general fue que Neri había sido coaccionado, por lo que faltando alrededor de un mes para las elecciones, los grupos opositores optaron por tomar otras acciones para poder evitar la inminente reelección de Arce. La más sonada fue una hoja suelta que comenzó a circular tanto en la capital del país, como en la entidad guerrerense, firmada por “El Patriota”, en la cual se instó a todos los ciudadanos a no votar por Arce y hacerlo libremente ya sea tanto por Neri como por Álvarez. Por el gran eco que generó (como se verá) se transcribe a continuación:

Conciudadanos:

Está resuelta la reelección del general Arce y el general Neri se ha sometido a esa disposición asegurando un cambio para el porvenir ¿quién operará ese cambio, si

³⁸ “Circular de Canuto Neri”, Chilpancingo, octubre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 35, Doc. 17428, f. 1.

no somos nosotros los del estado? Es necesario no ser ciegos a la claridad de nuestra situación. Hagamos ese cambio a la hora señalada por la ley. Solo ella nos da ese derecho y en ella debemos fiar únicamente. Basta de tiranía, de robo y de inmoralidad. Hemos sufrido hasta donde puede sufrirse, se ha agotado nuestra paciencia y hay que marcar el hasta aquí con el último aliento que nos queda. Varios estados de la república se han librado de sus verdugos y solo nosotros quedamos condenados al último suplicio.

¿Quién pudo decretar la muerte de un pueblo honrado, sumiso y patriota? A vivir, conciudadanos, a respirar el aire de la libertad, a disfrutar las garantías de nuestras leyes o a morir a manos de nuestra suerte. Quien ha sorbido la sangre de nuestras venas quien nos ha empobrecido para alfombrar el suelo de su vida, que apague el último aliento de la nuestra. Más honrado será dejar la existencia en aras del derecho que avergonzarnos de la esclavitud y de los ultrajes que recibimos del despotismo del general Arce.

Nos sobran motivos de justicia para vengarnos y el que quiera alzar la voz contra nuestra causa, puede escuchar los lamentos y presenciar la desolación del pueblo de Ayutla; allí en medio de las sombras de la orfandad, de las lágrimas de las madres y de las congojas de las viudas, aparecerá la fatídica figura del general Arce que se gozó en atizar la hoguera en que se incendió la administración del célebre Pandal. Nos sobran igualmente hombres de honradez y de saber para llevar el gobierno de nuestro estado. Allí está don Diego y está el mismo general Neri, que si de veras acepta la reelección, que rehúse nuestro voto cuando se haya emitido en su favor, y no antes, cuando sus compromisos le impongan el deber de rechazarlo. A votar libremente; los generales Neri y Álvarez sean nuestros candidatos a la hora de la elección y si la legislatura se atreve a falsear nuestro voto, también nosotros falsearemos el error en que viven nuestros opresores creyendo que ha muerto el derecho del pueblo. Un Patriota.³⁹

³⁹ “Circular firmada por Un Patriota, sin fecha ni lugar”, octubre-noviembre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 35, Doc. 17181, f. 1.

El texto sin duda es subversivo, con la intención de empoderar a los ciudadanos y llamar al voto libre de coacción. También intenta apelar a un sentido regional de pertenencia, considerando que la entidad contaba con individuos sumamente calificados para desempeñar el cargo, y que por ende, no había necesidad de que se impusieran gobernadores desde la capital del país, puesto que ello, lejos de beneficiarlos, había resultado perjudicial para Guerrero. Por último, es contundente al afirmar que el voto sería en completo respeto de la ley, pero que en caso de que se falsearan los resultados, podía existir una respuesta violenta.

Esta circular causó un enorme revuelo, puesto que atacaba directa y públicamente a Arce. La autoría de este papel se atribuyó a Francisco Rayón, quien ya había pedido a Díaz que le trasladara a ciudad de México por la mala relación que tenía con el gobernador, como se mencionó arriba. Esta se agravó a mediados de noviembre, cuando en una serenata pública en el jardín principal de Chilpancingo, Rayón, en presunto estado de ebriedad, insultó al gobernador frente a todos los presentes, hecho que dio a conocer *El Periódico Oficial*, el cual opinó al respecto que “otras veces había cometido faltas semejantes el personaje aludido, y la benevolencia con que había sido visto quizá lo había insolentado, hoy que se trató ya de injurias al jefe del estado, justo es que la ley le recuerde sus deberes.”⁴⁰ Arce escribió a Díaz para señalarlo oficialmente por ambos actos, asegurando que ya había acabado con su paciencia y que de no ser porque la esposa de Rayón y la familia de Neri habían intervenido, ya se encontraría arrestado.⁴¹

⁴⁰ “Escándalo” en *Periódico Oficial del gobierno del estado de Guerrero*, Chilpancingo, 23 de noviembre de 1892, p. 3.

⁴¹ “Arce a Díaz”, Chilpancingo, 21 de noviembre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 34, Doc. 16695, ff. 1 y 2.

Otro sospechoso fue Neri, debido a que la circular lo mencionó como un candidato digno, por lo que inmediatamente se desmarcó de esta circular, mandando publicar otra donde aclaró que su puesto militar no le permitía inmiscuirse de lleno en la política. De igual forma, afirmó que, si había mostrado su apoyo a Arce, lo había hecho desde su persona privada y solamente porque era consultado por sus amigos para conocer su opinión. Además de ello manifestó que no se atrevería a hacer algo así puesto que iba en contra de sus principios de honradez y dignidad. Por último, culminó diciendo que: “Como soldado, he sabido templar mi espíritu en el estricto cumplimiento del deber, y como ciudadano, me limito exclusivamente a consultar los intereses de la generalidad, inspirándome en ellos para formar mi opinión.”⁴²

El periódico *La Voz del Sur*, publicó la circular de Neri en un alcance a su número 146, de 03 de diciembre de 1892. Además, este medio habló largo y tendido sobre que los verdaderos responsables habían sido amigos cercanos a Neri, a pesar de que éste había mostrado su apoyo público y respaldo hacia Arce. En opinión de este medio impreso, esto causaba una enorme confusión entre la población en general, puesto que la postura de Neri parecía contradictoria, y aunque abogaron por su inocencia en dicho asunto, dejaron en entredicho lo tardado de su respuesta, puesto que aseguraron que: “¡Lástima grande que el general Neri no haya conocido el anónimo a que se refiere, sino a última hora y cuando estamos en la víspera de las elecciones. Su declaración no llegará a tiempo a los confines de Guerrero. De todos modos basta lo expuesto como él dice, para que cada quien quede en su lugar!”⁴³

⁴² “Circular de Canuto Neri”, Chilpancingo, 27 de noviembre de 1893 Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 38, Doc. 18668, f. 1.

⁴³ “Una circular del general Canuto A. Neri” en *La Voz del Sur*, Chilpancingo, Alcance al número de 03 de diciembre de 1892, p. 1.

El mismo sentir que tuvo *La Voz del Sur* por de la demora de Neri en manifestarse, también lo tuvo Francisco Arce, quien aludió que a pesar de que el contenido de la circular de Neri era bueno, el haberlo dado a conocer a tan pocos días de la elección impedía que llegara a todos los confines del estado, considerando esto una acción hostil pero diplomática. De igual forma, en esa misma comunicación anexó otros dos papeles sueltos que intentaban evitar que se votara por su reelección, aunque aseguró que no le preocupaba la existencia de los mismos, puesto que era algo normal en temporada electoral.⁴⁴

En cuanto a la tardanza de Neri en manifestarse, se debió a que, desde principios de noviembre, mandó el borrador de la circular a su amigo Manuel Guillén para que intercediera por él ante el gobierno nacional y no hubiera dudas de su lealtad.⁴⁵ Este último, a su vez, se lo reenvió a Díaz para que le diera el visto bueno, apelando por la inocencia de Neri.⁴⁶ El presidente consideró adecuado el contenido de la carta circular de Neri y la aprobó el día 24 de noviembre,⁴⁷ siendo publicada tan sólo tres días después en Chilpancingo.⁴⁸ Es decir, toda esta tardanza se debió a un cierto proceso “diplomático” por el que pasó esta carta.

El 29 de noviembre, Guillén (diputado en el Congreso de la Unión por Guerrero y amigo cercano de Neri) escribió nuevamente a Díaz, en esta ocasión para hablarle sobre los problemas ya narrados entre Rayón y Arce. A consideración de Guillén, incluso si la noticia

⁴⁴ “Arce a Díaz”, Chilpancingo, 03 de diciembre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 38, Doc. 18667, f. 1.

⁴⁵ “Neri a Guillén”, Chilpancingo, noviembre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 35, Doc. 17179, f. 1.

⁴⁶ “Guillén a Díaz”, ciudad de México, 24 de noviembre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 35, Doc. 17180, f. 1.

⁴⁷ “Díaz a Guillén”, ciudad de México, 24 de noviembre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 35, Doc. 17182, f. 1.

⁴⁸ “Circular de Canuto Neri”, Chilpancingo, 27 de noviembre de 1893 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 38, Doc. 18668, f. 1.

era cierta tal cual como se había publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero*, esto no ameritaba un castigo ejemplar, puesto que en caso de que sucediese, el más afectado sería Arce, ya que eso lo haría ver mal tanto como persona como gobernante, e incluso, “lo que en mi concepto hay de cierto es que Arce desea alejar a Rayón por motivos que él sólo sabrá, pero que recurre a todos los medios a su alcance para lograrlo.”⁴⁹

Guillén no fue el único en defender la inocencia tanto de Neri como de Rayón en todo el asunto, puesto que, desde Chilpancingo, Carlos Margain también había intercedido por ambos. Sobre el primero, aseguró que se había entrevistado con él y que había mostrado su indignación por la circular de “El Patriota”.⁵⁰ Sobre el caso de Rayón, le suplicó a Díaz que le permitiera una entrevista a éste en ciudad de México, puesto que era tal el odio de Francisco Arce tenía hacia ese promotor fiscal de distrito, que su permanencia en Guerrero era poco conveniente.⁵¹

El último intento por evitar el triunfo de Arce se hizo a finales de noviembre, tan sólo unos días antes de las elecciones, desde Huamuxtlán por Genaro Olguín, quien escribió a Díaz para pedirle que eligiera un nombre distinto para ser gobernador de Guerrero, puesto que existía un temor general de la población de toda esa zona (La Montaña y Costa Chica) por volver a tiempos violentos si la administración de Arce continuaba, argumentando que la circular de “El Patriota”, a pesar de no apoyarla daba una idea muy clara del sentir general, debido a que: “la reelección del señor general Arce ha disgustado a todo este estado, y no

⁴⁹ “Guillén a Díaz”, ciudad de México, 29 de noviembre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 35, Doc. 17183, f. 1.

⁵⁰ “Margain a Díaz”, Chilpancingo, 18 de noviembre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 35, Doc. 17422, f. 1.

⁵¹ “Margain a Díaz”, Chilpancingo, 23 de noviembre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 35, Doc. 17423, f. 1.

obstante que el señor Neri avisó a sus amigos que renunciaba su candidatura, por el adjunto papelucho se impondrá de la actitud en que se puso la lucha electoral, que por verdadera casualidad se lo recogí a un chilapeño a quien no conocí.”⁵²

4.1.4.- La reelección de Arce y su licencia ante el descontento

Las acciones emprendidas por los grupos opositores sirvieron de poco puesto que Arce fue reelecto nuevamente en las elecciones celebradas a principios de diciembre de 1892 de las cuales él mismo dio a Porfirio Díaz una muy detallada reseña:

Casi de todos los distritos me participaron ya que las elecciones se verificaron en paz y tranquilidad absolutas. También en esta capital reinó la paz, por más que un grupo de borrachines y jugadores a quien siempre ha reprendido la autoridad política, hallábase dispuesto a iniciar un desorden. Este grupo se dividió en facciones encabezadas por los ayudantes y parientes del general Neri, con el objeto de apoderarse de algunas mesillas, y burlados en sus miras por la actitud resuelta de los comisionados de la autoridad, resolvieron instalar dos mesas a su capricho, vulnerando la ley electoral y provocando un conflicto que prudentemente evitó la autoridad política, quien prefirió en obsequio de la tranquilidad pública, hacer la consignación del hecho a la autoridad judicial. Por indicaciones mías no se hizo ni esa consignación, para que no se acusen a mi gobierno ligerezas que tanto ha apeado en los malquerientes de la administración, aunque me resolví a comunicar a usted este incidente que pudo comprometer el orden, a fin de que haga usted las juiciosas consideraciones que el caso le sugiera.

Mi ideal es conservar la paz que juzgo indispensable al progreso y para realizar mi pensamiento, cooperando así a la grande obra de usted, me ha sido necesario en muchos casos, revestirme de una fuerza de voluntad suprema; pero estoy satisfecho

⁵² “Olguín a Díaz”, Huamuxtitlán, 29 de noviembre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 36, Doc. 17606, f. 1.

porque puedo decir a usted que las elecciones se verificaron con una tranquilidad de que no hay noticia en el estado, a pesar de los trabajos subversivos de algunas personas. Por este hecho importantísimo envió a usted cariñosa felicitación, como su afectuosísimo amigo y adicto su servidor, Francisco Arce.⁵³

Esta descripción nos dice más de lo que aparenta a simple vista. Arce aseguró que hubo una paz y tranquilidad en toda la forma de llevar a cabo las elecciones, sin embargo, la presencia del grupo político de Neri durante la jornada electoral muestra que había un fuerte interés por votar y que las elecciones no fueran controladas únicamente por los empleados de gobierno. De igual forma, el hecho de que a pesar del desorden que hubo por parte del grupo nerista no existieran arrestados, más allá de la prudencia que presumió Arce, nos permite inferir que había un temor latente porque ello ocasionara un levantamiento armado. Otro aspecto por resaltar es el hecho de que no fue la primera ni la última vez, que se asociaron estos actos de descontento social con acciones producto de la “embriaguez”, es decir, a los inconformes con la administración de Arce, se les tachaba de “borrachines y jugadores”.

A espera de que fuese verificado el triunfo de Arce por el Congreso local, se dieron a conocer también los elegidos para representar a cada distrito en el mismo, donde en realidad no hubo sorpresa, puesto que se repitieron los nombres de siempre, solamente, en la mayoría de los casos, cambiando el distrito al que representaban. De los catorce diputados electos, continuaron diez de la anterior legislatura. Estos fueron Rafael del Castillo (secretario general del gobierno de Arce), Jesús Valdespino, Homobono Alday (prefecto de Bravos), Alfredo F. Trejo (magistrado del tribunal superior de justicia), Tomás Moreno (inspector de instrucción pública), Julián Jaramillo (presidente la saliente legislatura), Manuel Parra

⁵³ “Arce a Díaz”, Chilpancingo, 06 de diciembre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 38, Doc. 18670, f. 1.

(Tesorero general), Cristóbal Sayago, Nicolás Pérez y Carlos Guevara Alarcón (oficial mayor de la secretaría general de gobierno).⁵⁴

De los cambios en cuanto a los distritos de los cuales eran diputados, Castillo pasó de representar el distrito de Aldama, al de Morelos; Valdespino, del de Allende, al de Galeana; Trejo, de Galeana, a Abasolo; Jaramillo, el de Morelos, a Allende; Pérez, del de Zaragoza, al de Hidalgo; mientras que Guevara, Alday, Moreno, Parra y Sayago continuaron representando a los distritos de Bravos, Álvarez, Guerrero, Tabares y La Unión, respectivamente. Los cuatro que ya no entraron en la nueva legislatura fueron Antonio Reguera, Genaro Ramonet, Emilio García y Trinidad Beltrán siendo sustituidos por Ezequiel Ríos, José María Arce, Ángel Reyes y Bruno Martínez (director del instituto literario).

De los suplentes, repitieron nueve, que fueron Leopoldo Viramontes, José Rubio, Rafael Nájera (redactor en jefe del periódico oficial), Miguel Castro, Manuel García, Agustín Rodríguez, Francisco Meléndez (jefe de la contaduría de glosa), Melchor Ocampo y Ángel Dávalos. Viramontes pasó, de representar a Abasolo, a representar Tabares; Rubio, de Alarcón a Mina; Nájera, de Allende a Morelos; García, de Galeana a Abasolo; Rodríguez, de Guerrero a Allende; Ocampo, de Mina a Alarcón; Dávalos, de Tabares a La Unión, y, solamente Castro y Meléndez continuaron representado de forma suplente a los distritos de Álvarez e Hidalgo, respectivamente. Los cinco salientes fueron Brígido Reyes, Justo Cabrera, Salvador Ornelas, Braulio Franco y Bruno Martínez. Estos fueron sustituidos por

⁵⁴ “Castillo a Díaz”, Chilpancingo, 15 de diciembre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 38, Docs. 18941 y 18942, ff. 1 y 2.

José María Villalvazo, Alberto Rivera (prefecto del distrito de Hidalgo), Tomás Rodríguez, Pedro Flores y Generoso León.

Tabla 12. Diputados electos al Congreso local en 1892

Distrito	Diputado propietario	Diputado suplente
Bravos	Carlos Guevara Alarcón	José María Villalvazo
Guerrero	Tomás Moreno	Agustín Rodríguez
Álvarez	Homobono Alday	Lic. Miguel Castro
Morelos	Lic. Rafael de Castillo	Rafael Nájera
Zaragoza	Lic. Ezequiel Ríos y Soto	Alberto Rivera
Allende	Julián Jaramillo	Tomás Rodríguez
Abasolo	Lic. Alfredo Trejo	Manuel García
Tabares	Dr. Manuel Parra	Don Leopoldo Viramontes
Galeana	Jesús Valdespino	Pedro Flores
La Unión	Cristóbal A. Sayago	Ángel Dávalos
Mina	José María Arce	José Rubio
Aldama	Ángel Reyes	Generoso León
Alarcón	Bruno Martínez	Melchor R Ocampo
Hidalgo	Dr. Nicolás Pérez	Francisco Meléndez

Fuente: “Castillo a Díaz”, Chilpancingo, 15 de diciembre de 1892 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 17, Caja 38, Docs. 18941 y 18942, ff. 1 y 2.

Es así que tenemos a un reducido número de individuos que eran de la confianza de Arce, por lo que no existió casi alternancia en los puestos políticos, tanto en los de elección popular (diputados al Congreso local) como los de designación directa (prefectos políticos), añadiendo a ello el hecho de que la mayoría no eran oriundos de la entidad, lo que ocasionaba mayores conflictos al no estar representados muchos de los grupos políticos locales.

4.2.- La rebelión de Neri, la llegada de Mercenario y su triunfo en 1894

La situación de Arce era muy poco sostenible debido a que, con estos hechos, se refrendó la idea de que las dinámicas no iban a cambiar, por lo que los rumores de alguna rebelión armada comenzaron a sonar aún con más fuerza. Si bien era cierto que Arce había llegado por medio de alianzas políticas, la falta de respeto a estas mismas y el hecho de aferrarse a

los jefes políticos y diputados de siempre, vino a poner en peligro la paz de la que se había gozado en Guerrero en los últimos años a través de la negociación. Arce, previniendo una revolución, decidió salir de la entidad, por lo que pidió una licencia temporal que ocasionó un problema legal al no presentarse a tomar protesta para su nuevo periodo.

En el presente apartado se habla de los hechos que sucedieron posterior a la licencia de Arce, y cómo provocaron una rebelión y también la llegada de un nuevo intermediario. Primeramente, se ahonda en la designación de Mariano Ortiz de Montellano como gobernador y lo que hubo alrededor de su llegada. Posteriormente, se explican las causas de la rebelión de Canuto Neri y la expectación que causó en la capital de la república este movimiento. Por último, se analizan las distintas aristas en torno la negociación de perdón a Neri, la designación de Antonio Mercenario como nuevo intermediario y la polémica generada en la prensa de la ciudad de México por su llegada y posterior triunfo en las elecciones, por medio de una campaña muy rápida.

4.2.1.- El gobierno interino de Ortiz de Montellano

El triunfo de Arce finalmente fue declarado, después de que el Congreso hubo computado los votos, hecho que arrojó los siguientes resultados: 43 442 votos para Francisco Arce, 3 281 para Canuto Neri, 809 para Julio Álvarez, 411 para Diego Álvarez y 103 para Antonio Mercenario.⁵⁵ Más allá de si los resultados fueron modificados en favor de Arce (lo cual es muy seguro), el hecho de que se hayan dado tantos votos a Neri y a los Álvarez, es señal, del clima de descontento general que pudo haberse vivido en la entidad durante esos momentos.

⁵⁵ Benítez, *La dictadura porfirista*, 2012, p. 79.

Este clima de inconformidad provocó que Arce pidiera licencia temporal para ir a ciudad de México, quedando como interino Manuel Parra (personaje que solía cubrir los permisos del gobernador) hasta el día en que tocaba tomar protesta para el nuevo periodo. Sin embargo, no tenía intención de regresar, por lo que pretendía aceptar el cargo de senador por Aguascalientes, al que había sido electo unos meses antes. Bajo esas circunstancias, Díaz, con el beneplácito del Congreso local, nombró a Mariano Ortiz de Montellano para cubrirlo de manera interina.⁵⁶ No obstante, Cosío Villegas tiene una visión diferente, al afirmar que a Arce se le había olvidado regresar a tomar protesta para su nuevo periodo (posiblemente dicho manera irónica), y que esa licencia había sido solamente una de las muchas más que solía tomar. Además, alude a que fue Ortiz de Montellano quien cubrió interinamente el puesto desde un principio, cuando fue Manuel Parra quien lo hizo para el periodo saliente y Ortiz de Montellano, para el entrante.⁵⁷

Es poco probable que esto se haya debido a un olvido por parte de Arce, por lo que hace mucho más sentido que el jalisciense lo hizo por el descontento general y previendo un movimiento armado o un ataque contra su persona, por lo que desde la capital del país se comenzó a buscar un reemplazo, pensando en que Arce no regresaría por el momento, decantándose finalmente por Ortiz de Montellano y cubriendo mientras el puesto Manuel Parra. Esta decisión premeditada se puede corroborar con la noticia del 18 de marzo publicada en *La Voz de México*, advirtiendo que: “El señor Ortiz de Montellano, antes de que concluya el presente mes, partirá el señor ex director general del timbre, para encargarse del gobierno del estado de Guerrero. El general Arce entrará al Senado.”⁵⁸ Incluso esta

⁵⁶ Benítez, *La dictadura porfirista*, 2012, p. 81.

⁵⁷ Cosío Villegas, *Historia Moderna*, 1972, v. 9, t. 2, p. 476.

⁵⁸ “El señor Ortiz de Montellano” en *La Voz de México*, ciudad de México, 18 de marzo de 1893, p. 3.

decisión se comenzó a rumorar desde antes, siendo *El Tiempo* y *La Patria* los primeros en informar de ello a principios de ese mes. *El Tiempo* se refirió a él como un liberal ameritado, a lo que *La Patria* contestó que “hasta que hubo para el periódico indefinible un liberal ameritado.”⁵⁹

El 28 de marzo, *El Monitor Republicano* atribuyó que la decisión de nombrar a Ortiz de Montellano fue porque tenía la aceptación de los dos principales grupos políticos. No obstante, no tuvo empacho en cuestionar las acciones que habían llevado hasta ese suceso, puesto que sugirieron que todo este asunto pudo deberse a una mala gestión del gobierno nacional y, sólo demostraba la manera en que se imponían a los gobernadores en los estados, y que fue solamente a causa del fuerte descontento, que Díaz mandó llamar a Arce a la capital. Este medio sugirió que la decisión de abandonar el estado no había sido del propio gobernador, y que si este personaje gozaba de tal impopularidad, lo mejor hubiera sido intentar mandar a alguien como Ortiz de Montellano desde un principio en lugar de permitir su reelección.⁶⁰

Por su parte, *El Diario del Hogar*, el día 29, publicó una editorial donde se intentó explicar el asunto de Guerrero. En primer lugar, se hizo alusión al decreto donde se declaró ganador a Arce, con los resultados anteriormente presentados. Aseveró que la popularidad de la que parecía gozar Arce en el estado era una mera ficción creada tanto por los medios oficiales como oficiosos.⁶¹

⁵⁹ “Deseos de El Tiempo” en *La Patria*, ciudad de México, 07 de marzo de 1893, p. 3.

⁶⁰ “El gobierno del estado de Guerrero” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 28 de marzo de 1893, p. 2.

⁶¹ Oficiosos u oficialista fue un término que se usó para los periódicos que no dependían directamente de un gobierno, pero que lo apoyaban ya sea por intereses particulares o porque estuvieran subvencionados. Gantús, *Caricatura*, 2009, p. 226.

Posteriormente, la nota aseguró que el triunfo fue debido a que las actas se modificaron en las prefecturas y fueron computadas por el Congreso local, completamente adepto a Arce, cuando Canuto Neri había sido el verdadero candidato popular. Afirmó que el descontento general fue creciendo, por lo que el grupo “arceista” comenzó a tener temor por una rebelión, al punto de que el gobernador abandonó el estado y pidió una licencia que apuntaba a no ser de corta duración, por lo que se mandó a Ortiz de Montellano. Sobre este personaje, el periódico cuestionó la labor que iba a desempeñar. No dudaba de su prestigio: “lo que falta saber es, si estará dispuesto a echarse a nadar en ese *mare magnum* de desorden y de intricado laberinto en que el señor Arce deja la administración, y sobre todo, si será tan consecuente como su amigo.”⁶² Ese mismo día, *El Siglo Diez y Nueve* dio a conocer el decreto por el cual se declaraba ciudadano del estado de Guerrero a Ortiz de Montellano, cubriendo así el requisito para ocupar ese puesto.⁶³

El 04 de abril, nuevamente *La Voz de México*, informó que Ortiz de Montellano había salido un día antes para tomar el relevo de Arce, el cual estaba en la capital y se negaba a volver a Guerrero, a pesar de estar electo para un nuevo periodo.⁶⁴ El día 13 de ese mismo mes, se dio a conocer que ya había tomado posesión del gobierno que le fue entregado por el gobernador interino Manuel Parra.⁶⁵ Con esto se descarta lo dicho por Cosío Villegas de que Ortiz de Montellano suplió a Arce inmediatamente, pues hubo un periodo corto con Parra, en lo que el gobierno nacional determinaba un sucesor y llegara a la entidad.

⁶² “Guerrero” en *El Diario del Hogar*, ciudad de México, 29 de marzo de 1893, pp. 1 y 4.

⁶³ “Decreto” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 29 de marzo de 1893, p. 3.

⁶⁴ “Interino” en *La Voz de México*, ciudad de México, 2 de abril de 1893, p. 3.

⁶⁵ “En el congreso” en *La Voz de México*, ciudad de México, 13 de abril de 1893, p. 3

Un día después, *El Demócrata* informó más a fondo sobre este suceso, calificándolo como parte de “las ofuscaciones de siempre”, y criticando fuertemente el comunicado que hizo Ortiz de Montellano al momento de la protesta y que además, había mandado circular, asegurando este medio informativo que “el primer acto gubernativo de este señor fue publicar una especie de... no sabemos qué, porque nada tiene de programa político, pero en fin, es un conjunto de frases sonoras, con visos de ofrecimientos sublimes.”⁶⁶ El comunicado de Montellano había sido el siguiente:

Si no fuera por la grave responsabilidad del puesto a que se me ha llamado; si no me hiciera desconfiar de mí mismo el mal estado de mi salud y mi avanzada edad; si me encontrara todavía como en aquellos tiempos, en que a vuestro lado recorrí con toda la energía de la juventud y con toda la fé del patriotismo el glorioso periodo de la revolución de Ayutla, desde su iniciación en la Hacienda de La Providencia, hasta su completo triunfo en la Capital de la República, yo me felicitaría de este incidente inesperado, que me ponía en aptitud de satisfacer las dos grandes aspiraciones de mi vida, reducidas a prestar algún servicio al Estado y a pasar en su seno el resto de mis días. Temo que ya sea tarde, y sin embargo, no desmayaré, porque me siento animado de la más decidida voluntad para trabajar, y porque tengo una fé ciega en la docilidad y buen sentido de este pueblo heroico, que cuanto más desgraciado ha sido más resignado en la lucha por su engrandecimiento, confiándolo a su propio esfuerzo.

Surianos: mi misión entre vosotros es meramente transitoria, inútil sería formular un programa de administración que no tendría sentido práctico y sólo podré ofrecer os que el tiempo que permanezca al frente de esta situación, mis esfuerzos tendrán por objeto conservar la paz, estimular el trabajo, impulsar los elementos propios con los que el cielo quiso dotar nuestro suelo y procurar que la

⁶⁶ “Un nuevo gobernador” en *El Demócrata*, ciudad de México, 14 de abril de 1893, p. 2.

administración pública, sea un manto protector que ampare vuestros derechos y que garantice vuestras personas y vuestros intereses.⁶⁷

Efectivamente, con este comunicado, más que proponer un rumbo fijo, lo que hizo Ortiz de Montellano fue lavarse las manos, prácticamente asegurando que no se podía esperar mucho de su tiempo en la gubernatura. La decisión de mandar a Ortiz de Montellano había sido prudente debido a que era un personaje que contaba con todo el apoyo y aprecio de Diego Álvarez, además del suficiente prestigio para que la legislatura aprobara este movimiento. Sin embargo, como el propio gobernador interino señaló, su llegada al poder se hacía en circunstancias de “apagafuegos” y, debido a su edad, no se pensaba que su estancia en la gubernatura fuese muy prolongada, sino hasta que se arreglara el regreso del gobernador. Es así que esto pareció un parche temporal en lo que Arce lograba regresar o se acordaba un mejor candidato.

4.2.2.-La rebelión de Canuto Neri y la incertidumbre desde la capital

Aún bajo las circunstancias en que llegó Ortiz de Montellano en cuanto a su edad y su autoproclamada calidad de transitorio, el hecho de contar con la aprobación del grupo político de los Álvarez hizo que su mandato se prolongara meses, sin que se viera una intención por realizar nuevas elecciones, puesto que en teoría, Arce seguía siendo el gobernador constitucional, a pesar de no haber tomado protesta. De acuerdo con Illades, la intención real era lograr la reinstalación de Arce, por lo que se modificó la Constitución local

⁶⁷ “Un nuevo gobernador” en *El Demócrata*, ciudad de México, 14 de abril de 1893, p. 2.

para que el gobernador pudiera tomar propuesta en cualquier fecha siempre y cuando hubiera resultado electo, cubriéndolo temporalmente el interino.⁶⁸

Esta situación no era propicia para Canuto Neri, quien, tras la salida de Arce, esperaba que fuera considerado para ocupar el puesto, teniendo la seguridad de que el voto popular estaría de su lado, contando además con el antecedente de ya haber pactado anteriormente candidaturas con Álvarez, por lo que, a su entender, solamente necesitaba recibir el espaldarazo de Díaz, el cual desafortunadamente para él, nunca llegó. La noticia de las reformas que permitirían el regreso de Arce, provocó que Neri perdiera la paciencia, se mostrara hostil con el gobernador interino y, por ende, fuera mandado llamar a ciudad de México, teniendo que dejar el cargo que tenía al general Margain.

Neri pareció acudir al llamado del presidente, saliendo de Chilpancingo a finales de septiembre, sin embargo, previendo que sería retenido en la capital del país, decidió intentar forzar la realización de comicios, por lo que reunió algunos hombres en Zumpango y desconoció a Ortiz de Montellano a principios de octubre por medio del Plan de Mezcala (localidad que se encontraba en el camino hacía ciudad de México), en el cual expuso lo siguiente:

Teniendo en cuenta que no existe gobernador constitucional en el estado, sino sólo un interino, cuya autoridad es atentatoria, pasado el límite del interinato que no tiene más objeto que convocar al pueblos elecciones; que la reforma constitucional a cuya sombra quiere permanecer viva la autoridad del gobernador Arce, es atentatoria a la ley, al orden y la razón; que es además retroactivo, porque se dictó después de haberse declarado electo el gobernador arce, bajo los auspicios de una ley conforme a la cual debía tomar posesión el 1° de abril; que supuesta la

⁶⁸ Illades, *Breve historia*, 2000, p. 58.

anticonstitucionalidad de esa reforma, el hecho de no haber tomado posesión de su encargo produjo legalmente el abandono de éste, y por consiguiente la acefalia del poder ejecutivo; que el interinato perpetuo a que se nos ha sujetado, destruye por su base las instituciones de la democracia, pues deja el pueblo de tener participio en la constitución del poder público, puesto que un interino no se eleva por el voto popular; que la Legislatura no se ha ocupado en más de seis meses de destruir esa situación ilegal e inconveniente.

Por tales razones, el pueblo del Estado ha resuelto:

1° Se desconoce la autoridad del señor Don Mariano Ortiz de Montellano

2° El pueblo recoge esa autoridad y la confiere al señor general don Canuto Neri, hasta que se expida por el Congreso la convocatoria para elecciones definitivas

3° Toma las armas para sostener su autoridad, contra ataques armados que se le dirijan, y tan luego como éste expida la convocatoria, cesará este estado de cosas y quedarán sometidos los pueblos a las autoridades, inclusa la del mismo señor Ortiz de Montellano o la de cualquier otro interino que se nombre.

4° Esta determinación se hará manifiesta a los poderes del estado y a todos los pueblos, para que les den su aprobación los que estuvieron de acuerdo con ella; y para que se lleve a cabo lo acordado, firman: Heliodoro Gómez, Ignacio Casarrubias, Rafael Catalán, Manuel Vázquez, Herminio Cabañas, Francisco Martínez, Pedro A. Bernal, Rafael Salgado, Juan Catalán, Feliciano Barrera, Calixto Gómez, Elías Catalán, Jesús Ríos, Rutilio Vargas, Francisco Encarnación, José Guevara.⁶⁹

El plan fue claro en cuanto a sus intenciones: desconocer a Ortiz de Montellano y tomar las armas para forzar la realización de elecciones, en las cuáles, Neri estaba seguro de tener la

⁶⁹ “Lo de Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 17 de octubre de 1893, p. 2; “Los acontecimientos de Guerrero” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 17 de octubre de 1893, p. 4; “Servicio interior” en *La Voz de México*, ciudad de México, 18 de octubre de 1893, p. 2; y “Telegrama” en *El Comercio del Golfo*, San Juan Bautista de Tabasco, 05 de noviembre de 1893, p. 2.

completa ventaja por encima de otros candidatos. Desde la capital, la prensa intentó minimizar los hechos, aunque también hubo quienes intentaron informar a detalle lo sucedido. El primero en proporcionar noticias acerca del tema fue *El Nacional*, que el día 12 de octubre señaló que el gobierno general había mandado destacar fuerza militar desde ciudad de México y Cuernavaca con rumbo al estado de Guerrero, aunque sin dar más pormenores al respecto.⁷⁰

Un día después, este mismo medio, informó que efectivamente Neri había sido mandado llamar a ciudad de México por estar en antagonismo con Ortiz de Montellano. Todo parecía normal hasta que en su camino a la capital, en la población de Mezcala, se emborrachó, y bajo los influjos del alcohol decidió organizar una gavilla con sus hombres. No obstante, el periódico señaló que no estaban enterados de alguna proclama, por lo que hasta ese momento, Neri únicamente era culpable de indisciplina militar. Además consideraron que sin el apoyo de Diego Álvarez y su círculo político, esa revuelta no crecería, considerando poco probable el apoyo de este personaje tanto por su ancianidad como por su prudencia, por lo que aseguraron que la sublevación de Neri se quedaría en nada y se trataba del “triste resultado de una borrachera, a nuestro juicio.”⁷¹ Como hemos visto, culpar de ebrios a los que estaban en contra del gobierno fue una característica de esos años, al restarle mérito a esos movimientos y quitarles legitimidad política puesto que afirmaban que esos actos los hacían bajo el influjo de sustancias, y por tanto, no eran premeditados.

Ese mismo día *El Universal* también dio su versión de los hechos, asegurando que las noticias acerca de un levantamiento eran patrañas infundadas, las cuales estaban pasando de

⁷⁰ “Movimiento de fuerzas” en *El Nacional*, ciudad de México, 12 de octubre de 1893, p. 2.

⁷¹ “Lo de Guerrero” en *El Nacional*, ciudad de México, 13 de octubre de 1893, p. 2.

boca en boca y desinformaban lo que en realidad estaba sucediendo. Según este medio, los rumores de una revolución encabezada por Diego Álvarez, Canuto Neri, Margain e incluso Ortiz de Montellano, habían hecho que el gobierno desplegara fuerzas federales a Guerrero. El periódico aseguró que nada de esto era cierto, puesto que Margain se encontraba a cargo de las fuerzas federales en Chilpancingo, Ortiz de Montellano estaba ejerciendo funciones de gobernador en esa misma ciudad y Diego Álvarez se hallaba muy contento en su retiro en su hacienda, manteniendo relaciones muy cordiales con el gobernador interino, puesto que eran amigos íntimos. Sobre Neri, si bien aseguraron que sentía despecho por no ser considerado por el gobierno nacional para ocupar el poder ejecutivo en Guerrero, se encontraba en camino a ciudad de México obedeciendo órdenes y se habían exagerado los sucesos de Mezcala, aseverando que “la versión más válida es, que, excitado en el camino por algunas copas, armó algún escándalo que ha querido traducirse como levantamiento, sin tropa. Creemos que no pasan cuatro días sin que Neri esté en México y se vindique de cuanta versión ha corrido.”⁷²

Al día siguiente, *La Voz de México* reprodujo la nota de *El Universal*, aunque advirtió que no se hacía responsable de la exactitud del contenido de la misma, puesto que este último medio era un “periódico gobiernista”.⁷³ El día 18, el primer medio informativo aludido dio a conocer una carta escrita por un corresponsal de *El Gil Blas*, redactada en Taxco el día 12 de octubre, en el que se narraba a grandes rasgos lo sucedido en Guerrero durante esos días. Según el autor de esta carta, el descontento general que se vivía en el estado con el gobierno

⁷² “Rumores de levantamiento en el estado de Guerrero” en *El Universal*, ciudad de México, 13 de octubre de 1893, p. 2.

⁷³ “Rumores de levantamiento en el estado de Guerrero” en *La Voz de México*, ciudad de México, 14 de octubre de 1893, p. 2.

de Arce continuó con el de Ortiz de Montellano, por lo que Neri en compañía de doscientos hombres, se había pronunciado el día 7. Un día después, había tomado la ciudad de Chilpancingo con multitud de gente que se le había adherido en su camino, con muy poca resistencia ante los pocos soldados que se encontraban ahí. No obstante, señaló que el gobierno nacional había aplicado fuertes medidas para sofocar la rebelión, puesto que había destacado más de dos mil elementos hacia la entidad, además, que Margain había resistido con coraje los embates de las gavillas de Neri.⁷⁴

Un día después, el 19 de octubre, *El Tiempo* se encargó de recopilar la mayor parte de las noticias concernientes al tema dadas por los medios de la capital, asegurando que la mayoría eran contradictorias y muchas se seguían basando en especulaciones; comparó toda la información dada hasta ese momento y añadió alguna más que ellos tenían. Aclaró que, de acuerdo a lo que se sabía, Neri se encontraba en la sierra cercana a la zona de Mezcala, en terrenos que eran de su propiedad, por lo que no estaba invadiendo pueblos ni alzando otras zonas de la entidad, a excepción del saqueo que habían perpetrado a una hacienda de beneficio que era propiedad de Francisco O. Arce (recordando que había un asunto personal entre ambos por disputa de terrenos). Añadió que el gobierno seguía destacando elementos para rodear a Neri e incluso el gobernador del estado de México había solicitado licencia para participar en campaña.⁷⁵

A pesar del esfuerzo de *El Tiempo* por zanjar el asunto, siguieron corriendo rumores, como el que discutió *El Universal* un día después. La información manejada por algunos otros periódicos era que Neri era yerno de Diego Álvarez y que por tanto, no podía estar sublevado,

⁷⁴ “Noticias de Guerrero” en *La Voz de México*, ciudad de México, 18 de octubre de 1893, p. 2.

⁷⁵ “Lo de Guerrero” en *El Tiempo*, ciudad de México, 19 de octubre de 1893, p. 2.

y en caso de que lo estuviese, tenía que ser con la aprobación de su suegro. Este medio aseguró que eso no importaba puesto que podía haber desacuerdos entre yernos y suegros.⁷⁶ En realidad, la discusión era estéril, puesto que Neri y Álvarez no estaban emparentados ni sanguínea, ni políticamente, por lo que se trataba de información errónea.⁷⁷

Ante esta cantidad de rumores e incertidumbre en la capital, el Congreso de la Unión solicitó un informe público del Ministro de Guerra respecto al asunto, el cual fue presentado el día 23 de octubre de 1893. En este informe, además de asegurar que hasta el momento no se había disparado ni un solo tiro, se anexaron documentos como el Plan de Mezcala y otros telegramas que se hicieron llegar desde Guerrero. Estos documentos dieron a conocer que el gobernador de Guerrero se había dirigido inmediatamente al Secretario de Gobernación, Manuel Romero Rubio, para informarle, y este dio parte a la Secretaría de Guerra para que se encargara del asunto. También se presentó una carta de Neri enviada vía telégrafo a Porfirio Díaz, en la cual le aclaró que la sublevación no era en contra del gobierno nacional, asegurándole que solamente se desconocía al gobernador, por lo que, para no crear malos entendidos, se rendiría y acudiría a la capital como le estaba señalado.⁷⁸ Con esta carta, se esclarecieron algunos elementos de este suceso, los cuales fueron: sí hubo rebelión, (que además contó con una proclama en Mezcala) por lo que se descarta la idea de que haya sido

⁷⁶ “Yernos acaramelados” en *El Universal*, ciudad de México, 20 de octubre de 1893, p. 1.

⁷⁷ No hay ninguna fuente que señale este parentesco político más allá de lo que decían los periódicos y lo que han afirmado autores como Daniel Cosío Villegas y François Xavier Guerra. En la presente investigación se sostiene que el error pudo deberse de confundir a Neri con Ney, quien si fue yerno de Diego Álvarez. Cosío Villegas, *Historia Moderna*, 1972, v. 9, t. 2, p. 476. Por el contrario, en el acta de defunción de Canuto Neri, se asienta que estaba casado con Antonia Reynoso. “Defunción de Canuto Neri de 11 de septiembre de 1893” en México, Guerrero, Registro Civil, 1860-1996. En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9T87-9SD7?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AQGW3-HR59&action=view>

⁷⁸ “Informe del secretario de Guerra a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión sobre los sucesos de Guerrero” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 25 de octubre de 1893, p. 2.

“producto de la borrachera” como se manejó en los medios, pero no fue contra el gobierno general, sino que únicamente Neri estaba inconforme con los intermediarios impuestos en Guerrero, aceptándolos únicamente para estar bien con Díaz, pero perdiendo la paciencia cuando vio que no había intención de realizar elecciones

La promesa de Neri de acudir a la capital dio calma a la prensa de la ciudad de México,⁷⁹ aunque su llegada seguía sin ocurrir.⁸⁰ A pesar de que todo parecía en paz, no se pudieron evitar las voces de algunos periódicos (incluso fuera de la capital) cuestionando el proceder del gobierno, afirmando que eran ellos mismos quien atentaban contra la paz, puesto que orillaban a los pueblos a sublevarse por los constantes abusos sufridos por prefectos y otras autoridades locales.⁸¹ Esto sin duda metió presión y preocupación al gobierno general, que veía cómo la violencia podía desatarse en Guerrero.

La respuesta ante esta situación fue la renuncia del gobernador electo el 03 de noviembre, cuando Arce dimitió definitivamente a la gubernatura,⁸² ratificando el Congreso a Ortiz de Montellano, pero con la diferencia de que ahora su gobierno tenía la obligación únicamente de organizar elecciones, logrando así Canuto Neri su objetivo principal al haberse pronunciado.⁸³ Lo más seguro, es que haya sido el propio Díaz quien presionó a Arce para que renunciara y así no se desataran más conflictos respecto al tema. Jaime Salazar va más allá, asegurando que el presidente vio con buenos ojos la rebelión y aprovechó la situación

⁷⁹ “El gozo en el pozo” en *La Patria*, ciudad de México, 27 de octubre de 1893, pp. 1 y 2.

⁸⁰ “Lo de Guerrero” en *El Comercio del Golfo*, San Juan Bautista de Tabasco, 05 de noviembre de 1893, p. 2.

⁸¹ “Lo de Guerrero” en *El Continental*, Guadalajara, 29 de octubre de 1893, p. 2.

⁸² “Renuncia del gobernador del estado de Guerrero Francisco O. Arce” en *La Voz de México*, ciudad de México, 05 de noviembre de 1893, p. 2.

⁸³ “La elección de gobernador en el estado de Guerrero” en *El Tiempo*, ciudad de México, 17 de noviembre de 1893, p. 3.

para deshacerse de Arce, quien no era de su plena confianza.⁸⁴ En el presente trabajo se considera que no hay suficiente evidencia para sostener dicha afirmación, pero no se descarta por completo la idea.

4.2.3.-La rendición de Neri y la elección de Antonio Mercenario

Con la noticia de la renuncia de Arce, Neri cumplió su promesa y acudió a la capital, donde fue retenido por unas semanas e inició un proceso en su contra, por lo que se le mantuvo en calidad de preso en la cárcel de Santiago Tlatelolco.⁸⁵ En realidad la sublevación fue muy poco violenta, con enfrentamientos muy pequeños y sin bajas considerables. No obstante, Porfirio Díaz no se encontró dispuesto a que Neri obtuviera la gubernatura por medio del voto popular debido a que podía sentar un precedente importante, por lo que después de retenerlo durante un par de semanas, lo dejó volver a Guerrero con la advertencia de que no podía participar en las inminentes elecciones.⁸⁶

Como Ortiz de Montellano tampoco era una solución viable a largo plazo por la edad y por el temor de otra sublevación, se tuvo que optar por alguien más, con lo cual comenzaron especulaciones sobre quién sería el elegido. En un primer momento, *La Convención Radical Obrera*, aseguró que se rumoraba fuertemente que sería un viejo conocido en la entidad, puesto que: “háblase ya del señor general de división don Diego Álvarez como el candidato

⁸⁴ Salazar, *Movimientos populares*, 2013, p. 85. Salazar argumenta que Arce era de la confianza de Romero Rubio, y que a partir de 1893, el debilitamiento político de este fue aprovechado por Díaz para poner gente de su plena confianza.

⁸⁵ En un primer momento no hubo orden de aprehensión, aunque finalmente se le expidió por el delito de desertión al no haber acudido al llamado original de la Secretaría de Guerra. “La llegada del general Neri” en *El Tiempo*, ciudad de México, 08 de diciembre de 1893, p. 3; “El proceso iniciado contra el general Neri” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 10 de diciembre de 1893, p. 3; “La prisión del general Neri” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 12 de diciembre de 1893, p. 3.

⁸⁶ “Marcha del general Neri” en *El Tiempo*, ciudad de México, 29 de diciembre de 12893, p. 3.

popular probable, y en algunos puntos está iniciándose activa propaganda, en pro de dicha candidatura, que es recibida con aplauso.”⁸⁷ Todo indica que el principal inconveniente de esta candidatura también fue la edad, puesto que a pesar de que se aseguró que estuvo inmiscuido en la revuelta de Neri, no se probó nada,⁸⁸ y tampoco hubo en algún momento rompimiento con el gobierno de Ortiz de Montellano, sino al contrario, éste no se podía sostener sin el respaldo de Álvarez. Dicha situación contrasta con lo asegurado por Illades de que, a principios de 1894, Díaz era: “dueño de la situación después de someter a los caciques guerrerenses.”⁸⁹ Si bien es cierto que el presidente manejó bien la situación, en realidad siguió dependiendo del apoyo de Álvarez y su grupo político para que la entidad continuara en paz.

Por su parte, *La Patria*, señaló que el candidato popular era el general Leyva, un militar oriundo de Jilotepec (Estado de México), quien contaba con las credenciales necesarias para ocuparse del puesto⁹⁰ y que, además, dicha candidatura fue secundada desde Tepecoacuilco en oposición de la que pudiera surgir por parte del grupo político de los Álvarez.⁹¹ Esta candidatura no tuvo eco más allá de esta información, y desconoce realmente qué tan en serio lo tomó el gobierno general al momento de sopesar las opciones.

⁸⁷ “Vuelve la calma” en *La Convención Radical Obrera*, ciudad de México, 19 de noviembre de 1893, p. 1.

⁸⁸ Existieron afirmaciones de que Álvarez apoyó el Plan desde un principio y que incluso lo financió. No obstante, los únicos documentos que lo implican son unas cartas que aseguraron que Álvarez estaba listo para apoyar el pla y únicamente esperaba más armas y dinero para pronunciarse. Salazar, *Movimientos populares*, 2013, p. 85

⁸⁹ Illades, *Breve Historia*, 2000, p. 59.

⁹⁰ “La campaña del Sur: candidatura del general Leyva” en *La Patria*, ciudad de México, 15 de diciembre de 1893, p. 2.

⁹¹ “Carta del estado de Guerrero” en *El Tiempo*, ciudad de México, 28 de diciembre de 1893, p. 2.

Finalmente, el gobierno de Díaz optó por designar a Antonio Mercenario, a quien mandaron en el mismo viaje que Neri a Guerrero, el día 27 diciembre. La decisión no estuvo exenta de polémica, tanto por la liberación de Neri como por la designación de Mercenario, por lo que pronto comenzó a circular información al respecto.

Según con lo recabado por *El Tiempo*, se había dejado regresar a Neri a cambio de que organizara la elección de Mercenario, quien sería el candidato elegido por el gobierno.⁹² En un sentido parecido, *La Vanguardia* y *La Voz de México* aseguraron que Mercenario, que era administrador de las minas de Huitzucó (propiedad de Romero Rubio) llevaba la misión de organizar las elecciones y de hacerse cargo del gobierno interino, asunto que la legislatura local al parecer ya había declarado.⁹³

Por su parte, *El Monitor Republicano* no ocultó la molestia por la partida de Neri a Guerrero. Según este periódico, ya su prisión había sido muy inusual, puesto que le permitían dar paseos en la calle, y que por salud se le había recomendado volver a su hogar. Este periódico no dudaba en denunciar que otros presos políticos (sobre todo periodistas) nunca habían sido tratados con esas consideraciones y, por el contrario, sufrían de castigos fuertes por solamente escribir en contra del gobierno. Por último, sentenció que la salud no había sido la razón para dejar ir a Neri, atacando también a Mercenario, al aseverar que:

En carta que hemos recibido se nos dice que el viaje del general Neri al teatro de sus hazañas tiene por objeto utilizar los elementos revolucionarios en favor de la candidatura de don Antonio Mercenario, para gobernador del estado, pero que esta

⁹² “Marcha del general Neri al estado de Guerrero” en *El Tiempo* ciudad de México, 29 de diciembre de 1893, p. 3.

⁹³ “El señor Antonio Mercenario” en *La Voz de México*, ciudad de México, 31 de diciembre de 1893, p. 3.

no será aceptada por aquel pueblo, porque el señor Mercenario es cubano. ¿Así es como pretende Tuxtepec satisfacer las exigencias justas del pueblo suriano?⁹⁴

Efectivamente, tal y como habían adelantado *La Vanguardia* y *La Voz de México*, Mercenario fue nombrado gobernador interino por la legislatura local el 28 de diciembre, reemplazando a Ortiz de Montellano, al tomar posesión el 01 de enero de 1894.⁹⁵ Dos días después,⁹⁶ Mercenario comenzó con la tarea para la que había sido designado, por lo que el día 04, mandó publicar el decreto por el cual el Congreso convocó a elecciones extraordinarias, a realizarse el segundo domingo de febrero bajo la ley electoral vigente (la de 1882), para que se ocupara el cargo a partir del 01 de abril de ese mismo año y hasta el 31 de marzo de 1897.⁹⁷

La inconformidad de gran sector de la prensa con el gobierno nacional por la designación de Mercenario continuó, puesto que desde *El Continental* volvieron a cuestionar su origen, además de que aprovecharon para dejar en claro que en la entidad la aclamación popular seguía estando con Neri:

Que aquí que se sepa, el señor Mercenario no tiene prestados servicios al país ni en particular al estado que va a regir para que esos servicios pudieran salvar el inconveniente de ser extranjero, pues tenemos entendido que es natural de Cuba, y según la Constitución General, para desempeñar ciertos puestos públicos es requisito indispensable ser mexicano[...] El Gral Neri llegó a Chilpancingo el día 1º del actual, habiendo recibido a su paso desde Amacuzac hasta Bravos, una no

⁹⁴ “La partida del general Neri al estado de Guerrero” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 31 de diciembre de 1893, p. 3.

⁹⁵ “El gobernador interino de Guerrero” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 31 de diciembre de 1893, p. 3.

⁹⁶ “Protesta” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 11 de enero de 1894, p. 2.

⁹⁷ “Decreto Número 50 del 04 de enero de 1894” en *Memoria de 1894 presentada al Congreso Constitucional por el Coronel Antonio Mercenario Gobernador del Estado de Guerrero*, Chilpancingo, Tipografía del gobierno del Palacio, 1896, p. 49.

interrumpida serie de demostraciones de entusiasmo de todos los pueblos que salían a saludarlo.⁹⁸

Idéntica problemática plantearon los del *Diario Comercial*, de Veracruz, preguntando si el gobernador interino de Guerrero había sido el mismo que entre 1868 y 1871 fue jefe de la estación del Ferrocarril Mexicano en ese puerto, porque si así era, no podía gobernar un estado, ya que se trataba de un conocido extranjero.⁹⁹ Desde *El Siglo Diez y Nueve* contestaron que no se trataba de la misma persona, puesto que este personaje nunca había estado en Veracruz, y que durante esos años se encontraba en Guerrero, además que por muchos años había sido administrador de las minas de Huitzucó.¹⁰⁰ Al igual que *El Siglo Diez y Nueve*, *La Patria* también defendió la candidatura de Mercenario, añadiendo que tanto Canuto Neri como Diego Álvarez estaban públicamente en favor de este personaje.¹⁰¹

Este apoyo también se manifestó con la creación de clubes electorales en Taxco, Tixtla e Iguala,¹⁰² además de la fundación de *El Atleta*, un periódico en Chilpancingo creado para apoyar esa candidatura y un club central en ese mismo lugar, presidido por Canuto Neri.¹⁰³ No obstante, *El Monitor Republicano* desmintió que tuviera el apoyo popular, asegurando que Mercenario no contaba con simpatías en la entidad y solamente era conocido en la zona de Huitzucó, por haber sido el administrador de ese mineral, además de que veían su gobierno como una continuación del de Arce. Aunado a ello, se tenía desconfianza por los

⁹⁸ “Noticias de Guerrero” en *El Continental*, Guadalajara, 21 de enero de 1894, p. 3.

⁹⁹ “El señor Antonio Mercenario” en *El Correo Español*, ciudad de México, 23 de enero de 1894, p. 2.

¹⁰⁰ “El señor Antonio Mercenario” en *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 29 de enero de 1894, p. 2. Si bien es cierto que Mercenario llevaba muchos años en Guerrero, sí se trató de la misma persona, pues justo por esos años vivía en Veracruz y se casó con alguien originaria de ahí.

¹⁰¹ “Las elecciones en Guerrero” en *La Patria*, ciudad de México, 02 de febrero de 1894, p. 3.

¹⁰² “Acción electoral” en *La Patria*, ciudad de México, 03 de febrero de 1894, p. 3.

¹⁰³ “El Atleta” en *La Patria*, ciudad de México, 07 de febrero de 1894, p. 3 y “El estado de Guerrero” en *La Patria*, ciudad de México, 14 de febrero de 1894, p. 3.

rumores de que era extranjero y concluían que sería casi imposible para Mercenario gobernar un estado tan peculiar como Guerrero, en el que era muy difícil la recaudación de impuestos y la negociación con los caciques locales.¹⁰⁴

Cabe recordar que más allá de las acusaciones de extranjero, Mercenario había vivido muchos años en Guerrero, por lo que sorteaba el requisito de vecindad, además de que había sido tanto prefecto político como recaudador de impuestos, por lo que no le era ajena la administración pública de la entidad. No obstante, y a pesar de la división en la prensa, esto no pareció afectar la tranquilidad pública el día de las votaciones, puesto que se informó que las elecciones se realizaron relativa calma. Los primeros resultados dieron como vencedor a Mercenario.¹⁰⁵ Desde *La Patria*, se defendió su victoria, y se atacó a *El Monitor Republicano*, asegurando que seguían publicándose adhesiones de clubes políticos en la entidad, demostrando el amplio apoyo con el que contaba el gobernador interino.¹⁰⁶ Por su parte, tanto *El Monitor Republicano*, como *El Cruzado* y *El Tiempo*, aseguraron que se trataba de una imposición de parte del gobierno nacional, que estaba acostumbrado a poner personas de fuera de las entidades al frente del poder ejecutivo y que incluso ahora estaba haciéndolo con extranjeros, por lo que era necesario un cambio en la forma en que se gobernaban los estados.¹⁰⁷

¹⁰⁴ “Noticias de Guerrero” en *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 03 de febrero de 1894, p. 3.

¹⁰⁵ “El estado de Guerrero” en *La Patria*, ciudad de México, 14 de febrero de 1894, p. 3; “Elecciones en Guerrero” en *La Patria*, ciudad de México, 20 de febrero de 1894, p. 3; “Nuevo gobernador en Guerrero” en *El Correo Español*, ciudad de México, 22 de febrero de 1894, p. 3.

¹⁰⁶ “Actas” en *La Patria*, ciudad de México, 23 de febrero de 1894, p. 3.

¹⁰⁷ “Cambio de política” en *El Tiempo*, ciudad de México, 24 de febrero de 1894, p. 2 y “El estado de Guerrero” en *El Cruzado*, ciudad de México, 25 de febrero de 1894, pp. 2 y 3.

La Patria siguió defendiendo a Mercenario y su inminente triunfo, ante las constantes noticias de inconformidad sobre la elección de este personaje.¹⁰⁸ Las dos notas más relevantes respecto al descontento por la elección del gobernador fueron una petición para que el Congreso local no se reconociera el resultado hasta que probara con documentos contundentes que era mexicano.¹⁰⁹ La otra, con su triunfo ya confirmado, fue una declaración de la sociedad Vicente Guerrero, que se oponía fervientemente al resultado, y que expuso lo siguiente:

La “Sociedad Colonial Vicente Guerrero” en sesión extraordinaria de hoy, acordó lo siguiente: Considerando que la cosa pública del estado de Guerrero es una de las cuestiones que muy principalmente deben preocupar a esta corporación, conforme a sus estatutos, que no habiendo probado el señor Mercenario ser hijo de este país, requisito indispensable para ser funcionario público, y haciendo uso de los derechos que nos concede el artículo 9º constitucional, creemos que la Honorable Legislatura del estado de Guerrero, no debería haber declarado a don Antonio Mercenario gobernador constitucional del mismo mientras no probase con documentos auténticos su nacionalidad mexicana, que si la Legislatura de aquella entidad federativa declaró a este señor como la primera autoridad política constitucional, ha sido porque en su mayoría adolece del efecto capital de no poder interpretar los sentimientos del pueblo suriano. ¡Son forasteros!

Los hijos del Sur, ausentes por ahora de su tierra natal, congregados, compactamente unidos, y con justicia indignados, formulan una enérgica protesta contra el nombramiento anticonstitucional de gobernador en el estado de Guerrero.

¹⁰⁸ “Guerrero. Nueva era política y administrativa” en *La Patria*, ciudad de México, 01 de marzo de 1894, p. 1 y “La elección del gobernador en Guerrero” en *La Patria*, ciudad de México, 08 de marzo de 1894, pp. 1 y 2.

¹⁰⁹ “El señor Antonio Mercenario” en *La Voz de México*, ciudad de México, 09 de marzo de 1894, p. 3.

Libertad, constitución y ciencia. México. Marzo 15 de 1894. Presidente A. Olguín Galindo. Secretario R. Ortiz.¹¹⁰

Dicho escrito demuestra la forma en que asociaciones como ésta, se reunían y manifestaban públicamente en temas políticos. Finalmente, los resultados oficiales se dieron a conocer tras el cómputo del Congreso local. Éste declaró, el 06 de marzo de 1894, a Antonio Mercenario como ganador, por haber obtenido la mayoría de votos, por lo que se convirtió así en gobernador constitucional para desempeñar funciones en el periodo acordado.¹¹¹ A pesar de que las protestas de la prensa continuaron,¹¹² el nuevo gobernador constitucional tomó posesión del gobierno el primero de abril de 1894 del estado para administrarlo por los siguientes tres años. Ese mismo día, la legislatura le organizó un suntuoso baile, mostrando así su aprobación,¹¹³ y sobre todo su apoyo, puesto que los diputados fueron piedra angular para el triunfo de Mercenario.

4.3.- La mecánica electoral afinada: El gobernador Mercenario y la reelección de 1896

Si bien las protestas por parte de un sector de la prensa nacional fueron constantes, en Guerrero, la elección de Mercenario se dio gracias a que tanto el grupo político de Neri como el de Álvarez, respaldaron esta candidatura públicamente, todo ello, a partir de negociaciones con ambos. Álvarez continuaba retirado en La Providencia, y aunque su consejo todavía era escuchado por los gobiernos estatal y nacional, lo más seguro es que su apoyo se lo ganaron a través de conceder algunos lugares en el Congreso local a sus colaboradores cercanos en

¹¹⁰ “Protesta contra la elección del señor Mercenario” en *La Voz de México*, ciudad de México, 27 de marzo de 1894, p. 2.

¹¹¹ “Decreto Número 55 del 06 de marzo de 1894” en *Memoria de 1894 presentada al Congreso Constitucional por el Coronel Antonio Mercenario Gobernador del Estado de Guerrero*, Chilpancingo, Tipografía del gobierno del Palacio, 1896, p. 68.

¹¹² “La nacionalidad mexicana” en *La Voz de México*, ciudad de México, 31 de marzo de 1894, p. 1.

¹¹³ “Noticias de Guerrero” en *El Diario del Hogar*, ciudad de México, 12 de abril de 1894, p. 3.

la siguiente legislatura. Por otro lado, a Neri se le respetó su rango militar y propiedades, y aunque se retiró de la política, su hijo, Policarpo, consiguió un puesto en el Congreso local, lo que es muestra de que el gobierno nacional había negociado y quería mantener contentos a los dos principales grupos políticos guerrerenses. Es así que no existía en ese momento una oposición al gobierno de Mercenario por parte de los grupos políticos locales. Esta situación muestra que Díaz tuvo que conceder ciertos puestos, echando marcha atrás a la política de no negociación que había adoptado el gobierno estatal con Arce, logrando de nuevo un equilibrio en la entidad.

Bajo estas circunstancias, el único obstáculo fue que Mercenario seguía siendo un desconocido para gran parte del estado y sus muy constantes licencias no le ayudaban en ese sentido. Es por ello, que desde la prensa comenzó a hacerse un esfuerzo por mantener la buena imagen del gobernador. Para ello, comenzaron a mostrar de manera regular las acciones positivas de su administración y mencionar lo bien que era recibido en cada pueblo, es decir, mostrarlo muy presente, de tal forma que se notara que estaba haciendo trabajos por la entidad. A la par, iniciaron trabajos para perfilar su reelección en las elecciones que se llevarían a cabo en diciembre de 1896 proclamando constantemente que era la persona ideal para el cargo.

En el presente apartado se analizan los trabajos que se realizaron para esa reelección, así como el suceso de la muerte de Canuto Neri y el triunfo de Antonio Mercenario. En un primer momento se habla de *El Imparcial*, un periódico oficialista que apoyó la reelección del ejecutivo estatal, y de *El Avisador*, un medio informativo que aunque independiente, promovió también la candidatura de este mismo personaje, no sin antes, procurar los intereses del grupo político de Acapulco que tenía el respaldo de Diego Álvarez. Por último,

se aborda la muerte de Neri y el consecuente triunfo de Mercenario, mostrando así, que la mecánica electoral durante esos años se encontraba bastante afinada para favorecer a los candidatos respaldados por el gobierno central.

4. 3. 1.- *El Imparcial* y los trabajos para la reelección de Mercenario

Este periódico comenzó a publicarse en 1894 en la ciudad de Chilpancingo. Su director fue José M. Caneda, quien a la vez también era el propietario. A cargo de la imprenta se encontró Alejandro Zapata (hijo de Higinio Zapata, quien había sido el encargado de la imprenta del estado por lo menos de 1871 a 1876). Si bien se reconocía como un “semanario liberal independiente”, todo indica que se trató de prensa de carácter oficialista, pues defendía abiertamente lo dicho siempre en el *Periódico Oficial del gobierno del estado de Guerrero* y poca oposición mostraba a lo hecho por la administración de la entidad, además de que salía siempre en su defensa ante los periódicos opositores.¹¹⁴ En 1895 comenzó a publicar información respecto a los trabajos que se hacían en el estado para la reelección de Porfirio Díaz, incluso, creó una sección que se denominó “Boletín electoral”, para mantener al tanto a sus lectores sobre la creación de clubes políticos.

El 18 de agosto de 1895, también comenzó a publicar sobre los trabajos que había para la reelección del ejecutivo estatal, con un comunicado que postulaba al entonces gobernando a ocupar otro periodo, diciendo lo siguiente: “Por telégrafo nos comunican nuestros corresponsales de La Unión, Ayutla y Huamuxtitlán, que en aquellos distritos se ha proclamado la candidatura del Sr. Coronel Don Antonio Mercenario, para gobernador del

¹¹⁴ *El Imparcial*, Chilpancingo, 02 de junio de 1895, pp. 1-4.

estado en el próximo periodo constitucional.”¹¹⁵ En ese mismo número, también se agregó la noticia de que el gobernador: “en todos los puntos que ha tocado [...]ha recibido verdaderas ovaciones, lo que demuestra la simpatía que disfruta en el Sur el digno funcionario. En Iguala, el día 11, fue obsequiado un suntuoso baile, y en Huitzucó la recepción fue espléndida.”¹¹⁶ Con estos dos comunicados, es que este periódico comenzó sus trabajos para apoyar esta candidatura.

El 01 de septiembre, se publicó en este mismo diario un extenso artículo titulado “La reelección en el Estado de Guerrero”. Dicho escrito había sido publicado originalmente en *La Paz Pública. El Imparcial* lo reprodujo porque estaba relacionado con la propaganda a favor de Mercenario, justificando de la siguiente manera la razón por la que ya habían comenzado los trabajos para la reelección:

No faltará quien encuentra prematura la postulación del señor Mercenario, y preciso es que antes que la maledicencia dé pábulo a supercherías, se haga justicia así a los que desde ahora declaran su candidato para el próximo periodo Constitucional al progresista gobernante, como a éste mismo. No teniendo taxativas la manifestación de las ideas, los postulantes del señor Mercenario hacen uso de un perfecto derecho que les concede la ley; pero no es este el punto que ha de ponerse a discusión, digan cuanto dijeren los que no simpatizan con la reelección del gobernador actual del estado de Guerrero. La oposición que al principio se encaró con el señor Mercenario, no en el estado que lo había electo para encargarse del poder ejecutivo, sino fuera de aquella entidad, negándole dotes para el desempeño de tan delicada misión, esa oposición, repetimos, insignificante por su número, se vio precisada a contener sus ataques paulatinamente, a medida que el funcionario

¹¹⁵ “La candidatura” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 18 de agosto de 1895, p. 2.

¹¹⁶ “Manifestaciones de cariño” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 18 de agosto de 1895, p. 3.

desarrollaba su programa administrativo con elevado criterio, honradez intachable y ánimo resuelto en pro del más amplio progreso.

Los pueblos todos del estado de Guerrero, tuvieron oportunidad de recibir inmediatamente de inaugurada, los beneficios de la nueva administración, y si en los primeros momentos pudo haber dudas acerca de la manera como procedería el primer magistrado, si existían prevenciones en virtud de lo que se había dicho en contra del señor Mercenario, esas dudas, esas prevenciones tornáronse en cuestión de días en las más entusiastas adhesiones, estimándose en todo su valor las dotes que adornaban al electo funcionario, que hoy es bien popular y apreciado en el Sur, como lo demuestran los agasajos de que fue objeto en su viaje de Chilpancingo a la capital de la república, agasajos de que nos han dado detalles no los periódicos adictos a la política actual, sino órganos que se significan por su oposición. Nada extraño es por lo tanto, que quien con tanto tino, con tanta inteligencia y buena voluntad, ha alcanzado al Estado de Guerrero, por la senda de un bienestar real y no ficticio, recoja como premio, como demostración sincera de gratitud, el mandato de sus gobernados, para continuar prestando en contingente de su saber, de su buena voluntad, de su patriótico entusiasmo, al mayor bienestar de una parte de la República, dignas por sus históricos recuerdos, por el valor de sus hijos y por la inmensa riqueza que contiene, aun sin explotar, de figurar en primera línea, en las entidades que constituyen a la federación. Y si desde ahora comienza la propaganda, en favor de la candidatura del señor Antonio Mercenario, si este tiempo que aún falta para que sea convocado el pueblo de Guerrero para la renovación de sus poderes locales, se estima el conveniente para uniformar la opinión pública, sea en buena hora, y ojalá que el éxito más brillante corone los levantados propósitos de los iniciadores.¹¹⁷

Es evidente que con este comunicado, la intención fue continuar con el relato de vender a Mercenario como un gobernante querido y apoyado en la entidad. Además de ello, también

¹¹⁷ “La reelección el estado de Guerrero” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 01 de septiembre de 1895, p. 3.

acusaron que las principales críticas habían venido de fuera de la entidad, haciendo referencia a las múltiples quejas que la prensa nacional expresó. Más allá de esta situación, *El Imparcial* continuó con sus trabajos, y en ese mismo número, se empezaron a publicar las actas de creación de los diferentes clubes políticos que se habían conformado en toda la entidad para apoyar la reelección de Mercenario y que serían una constante en los siguientes números.

El 29 de septiembre, *El Imparcial* publicó la adhesión que el periódico *La Paz Pública*, había hecho a la candidatura de Mercenario, asegurando que estaba de acuerdo con todas las organizaciones que se habían conformado para dicho fin y que, a pesar, de continuar siendo independientes: “secundamos con todas nuestras fuerzas la postulación que recae en un ciudadano digno por mil títulos del aprecio del pueblo suriano.”¹¹⁸

El 06 de octubre se publicó, también en *El Imparcial*, un artículo muy interesante respecto a la candidatura de Mercenario. Más allá de los respectivos elogios y de pintarlo como el candidato idóneo, lo novedoso fue que su autor destacó que en México, la manera de hacer campaña en ese momento era a través de la creación de clubes y periódicos, justificando así la campaña en favor de Mercenario, pero, también, mostrando la manera en que éstas se hacían y aseverando lo siguiente: “El Club y la prensa son los vehículos de las buenas cualidades de los hombres bajo la égida salvadora de la paz; por eso, aún en los pueblos más rudimentarios del país, se forman Clubs y publican sus acuerdos por algún periódico.”¹¹⁹

¹¹⁸ “La candidatura del señor coronel don Antonio Mercenario”, en *El Imparcial*, Chilpancingo, 06 de octubre de 1895, p. 1.

¹¹⁹ “Algo sobre elecciones de gobernador” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 29 de septiembre de 1895, p. 3.

Esto corrobora uno de los asuntos centrales de la investigación, que es el hecho de la importancia de los clubes y la prensa para las campañas políticas, puesto que, durante esos años, la creación de clubes llegaba incluso a los pueblos más remotos y con poca población, mostrando así que había una manera muy extendida de hacer política a través de estas asociaciones, que se organizaban por medio de redes para coordinar esfuerzos a favor de un mismo candidato.

Volviendo a los acontecimientos, el 13 de noviembre se reunieron representantes del “Club Central Hermenegildo Galeana” de Chilpancingo, que coordinaba los trabajos de reelección para presidente de la República de Porfirio Díaz en Guerrero y del “Club Central Ignacio Manuel Altamirano”, que hacía lo propio con la candidatura de Mercenario a gobernador, por lo que decidieron unirse para trabajar en conjunto por ambas candidaturas. La propuesta fue hecha por Canuto Nero, el presidente del primer club mencionado, que para ese momento era después de Diego Álvarez, el personaje con mayor prestigio político en la entidad, por lo que su sugerencia fue rápidamente aprobada por la mesa directiva del segundo club en cuestión.¹²⁰ Sobre este asunto, el 17 de noviembre *El Imparcial* se pronunció a favor de la medida, e incluso instó a que todos los clubes creados en el estado siguieran el ejemplo, argumentado que:

Este suceso, a primera vista de poco valor, es altamente significativo y digno de aplauso, puesto que revela la unidad de miras de todos los hijos del Sur para favorecer la buena marcha política del país en general, y de esta entidad federativa en particular. Ojalá que las demás asociaciones establecidas en los distritos de esta fracción de la república, imitando el noble ejemplo que están dando los clubs centrales aludidos, se unieran con los lazos de la concordia y la armonía para el

¹²⁰ “Comunicado” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 17 de noviembre de 1895, p. 1.

mejor logro de sus aspiraciones, lo que a no dudar, será de benéficos e incalculables resultados para la Nación.¹²¹

La situación no fue menor, sobre todo si vemos los personajes implicados en el impulso de la campaña de Mercenario, puesto que tanto Neri presidiendo el Club Central Hermenegildo Galeana, como Diego Álvarez haciéndolo de manera honorífica por el “Ignacio Manuel Altamirano”, mostraron de esa forma no solamente su respaldo, sino que la candidatura del gobernador no sufriría de gran oposición al ser ellos los líderes de los dos principales grupos políticos.

Mientras todos estos trabajos estaban siendo llevados a cabo, Mercenario se encontraba fuera de la entidad. El 29 de septiembre, *El Imparcial* anunció que algunos de sus amigos se habían reunido en el Palacio de Gobierno de Chilpancingo para planear el recibimiento del gobernador cuando estuviera de vuelta.¹²² El 27 de octubre, la información sobre su retorno se actualizó, asegurando que una semana después de esa fecha emprendería su viaje de regreso a Chilpancingo, después de arreglar asuntos importantes fuera.¹²³ En ese mismo sentido, *La Paz Pública* publicó un artículo donde hablaba precisamente de que no solamente en Chilpancingo se estaban preparando para su recibimiento, sino que en todas partes por donde iba a pasar en su regreso, esperaban con ansías su llegada, asegurando que: “Nos complace ver esa identidad de pareceres que existe en Guerrero, tratándose de su gobernador, porque ella asegura que el primer funcionario local sabe responder a la confianza en él puesta por el pueblo, al entregarle sus sagrados intereses, y una vez más felicitamos al señor

¹²¹ “La unión de dos clubs” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 17 de noviembre de 1895, p. 1.

¹²² “Los amigos del señor gobernador Mercenario” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 29 de septiembre de 1895, p. 3.

¹²³ “El señor gobernador constitucional del estado” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 27 de octubre de 1895, p. 3.

Mercenario por esa aureola de prestigio que justamente se ha conquistado.”¹²⁴ Con dicha nota se resumen muy bien la intención de la prensa, que era hacer parecer que Mercenario trabajaba mucho, gozaba de prestigio y era querido a pesar de sus ausencias.

Esta problemática sucedió porque la licencia que le habían concedido al gobernador para arreglar algunos negocios propios fuera de la entidad, se había extendido bastante (alrededor de cuatro meses), e incluso, se comenzó a rumorar que dejaría el cargo de manera permanente para dedicarse a sus asuntos personales, tal como lo comunicó el periódico *Gil Blas*, noticia que se encargó de desmentir prontamente *El Imparcial*.¹²⁵

El retorno de Mercenario fue seguido por la prensa, sobre todo por parte de *El Imparcial*, quien informó, el 17 de noviembre, que un día antes el gobernador había llegado a Iguala y por fin estaba en la entidad.¹²⁶ Una semana después salió un editorial sobre este mismo tema para justificar la ausencia de Mercenario durante tanto tiempo, que estableció lo siguiente:

Ayer salió para el estado que gobierna, el señor coronel don Antonio Mercenario, después de cuatro meses de ausencia, en que ha permanecido alejado de aquel rumbo, gozando de una licencia para atender a asuntos privados e intereses que posee en Veracruz y Puebla. El señor Mercenario no ha dedicado todo el tiempo que se proponía a la atención de sus intereses privados, que poco ha tenido para ser vistos. Una vez en la capital, no era posible que los intereses públicos del estado de Guerrero dejaran de ser atendidos de preferencia a los privados del señor gobernador. Y no debía ser de otro modo; por eso todo lo que se podía haber hecho para lograr lo mejor posible para el estado, se logró, y entre lo obtenido está el

¹²⁴ “El señor Mercenario y el estado de Guerrero” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 03 de noviembre de 1895, p. 2.

¹²⁵ “El señor gobernador de Guerrero” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 03 de noviembre de 1895, p. 4.

¹²⁶ “El señor gobernador constitucional del estado” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 17 de noviembre de 1895, p. 3.

arreglo definitivo para que en dos años más el ferrocarril llegue a Chilpancingo; arreglo, o compromiso mejor dicho, que si es cierto que quien lo determinó fue el señor general Díaz, con su buen talento y su no menos atinadas políticas, también es verdad que hubo todo el empeño justo de parte del señor Mercenario. Los que han venido atacando al señor Mercenario, mucho han tenido que inventar para querer hacer pasar la administración del señor gobernador como de pésimos resultados para Guerrero, y desgraciados están en sus censuras, pues basta observar cómo se encuentra actualmente Guerrero, para ver que en el pequeño lapso de dos años el señor Mercenario ha hecho adelantar notablemente al estado que gobierna, llevando a cabo cuantas mejoras es posible llevar a término por allá. Y conste que Guerrero con sus vías de comunicaciones tan escasas, como difíciles, por no decir impracticables; con su extensísimo como accidentado territorio; sus pueblos tan repartidos y su población tan pequeña como subdividida, no es un estado. Guerrero, en donde hoy por hoy puede hacerse más sensible de lo que ha sido, el adelanto y desarrollo impresos por el señor don Antonio Mercenario, quien sabemos está dispuesto a continuar apoyando y ayudando a todas las industrias, las artes y el capital que lleven a Guerrero su necesario contingente, ya sean de fuertes compañías, ya de particulares aislados.¹²⁷

La extensa nota justificó la ausencia del gobernador, al mismo tiempo que aludió su regreso al hecho de que no podía seguir desatendiendo a la entidad, añadiendo que por dicha razón, no había tampoco terminado de resolver sus asuntos. También argumentó que mientras estuvo fuera hizo gestiones en beneficio de la entidad, como el hecho de haber pactado la construcción de vías de ferrocarril, que hasta el momento no existían en Guerrero. Otro aspecto a destacar es el hecho de que parecía haber ya un rompimiento en el discurso con la administración de Arce, puesto que únicamente se destacaba lo que había hecho Mercenario

¹²⁷ “Guerrero” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 24 de noviembre de 1895, p. 2.

en dos años, haciéndolo a entender de la nota, más destacable aún por el atraso en que este gobernador había tomado las riendas del estado.

Continuando con el discurso de que el gobernador era la persona idónea para el puesto, además de muy querido en la entidad, en ese mismo número, en la sección de “Gacetilla”, se narró el recibimiento que le dieron al gobernador en la capital del estado a su retorno. Según la información brindada por este periódico, Mercenario llegó a Chilpancingo, donde fue recibido con un banquete en el cual hubo baile. Además de ello, la ciudad se adornó con arcos triunfales, en la noche se organizó una serenata y se prendieron fuegos artificiales.¹²⁸

Es así que Mercenario regreso a Guerrero, listo para contender en las siguientes elecciones. La anticipación con la que su candidatura fue lanzada demostró varias cosas. La primera fue que la mecánica política de crear clubes y sostener publicaciones como *El Imparcial*, estaba bastante bien afinada para esos años. La segunda, que Mercenario se había caracterizado por ser ausentista (algo frecuente entre los gobernadores de ese tiempo), es decir, pedir muchas licencias, por lo que había que dar la sensación de que la simpatía por él era general en toda la entidad y que además se la pasaba trabajando en favor de ella a pesar de estar ausente.

Si bien el ausentismo no fue una característica propia de él, sino que muchos de los gobernadores de esta época hacían lo mismo, el caso de Mercenario era de destacar puesto que se trató de una persona que no era oriunda de la entidad (con fuertes acusaciones incluso de no ser mexicano), y que además, no parecía demasiado interesado en permanecer en Guerrero durante su administración, añadiendo a eso el hecho de que solamente se había

¹²⁸ “La llegada del señor gobernador coronel don Antonio Mercenario” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 24 de noviembre de 1895, p. 4.

desempeñado poco más de un año como gobernador, por lo que había que hacer campaña si se quería tener aprobación para su reelección, o al menos, evitar levantamientos armados de quienes estuvieran en desacuerdo con que este personaje siguiera al frente del poder ejecutivo de la entidad.

4.3.2.- La creación de los clubes políticos a favor de Mercenario

Como vimos en el anterior apartado, la mecánica de creación de clubes y el uso de los periódicos para incidir en las campañas estaba bastante bien establecida para ese momento, pero todavía queda la pregunta ¿Cuándo y en qué partes del estado se formaron estos? Es gracias a *El Imparcial*, que conocemos la creación de estos clubes políticos, que sumaron al menos 55 (ver anexo 6). El primero de ellos en crearse fue el “Club Político Florencio Villarreal”, en Ayutla, el día 11 de agosto de 1895, cuya acta fue publicada por el citado periódico el 08 de septiembre. Como presidente estuvo J. Flores y como vicepresidente Damián Vázquez, apoyando igualmente como candidato a Antonio Mercenario. Este club político contó con la firma de una multitud de ciudadanos (entre 300 y 400 firmantes), que respaldaron la idea de comenzar los trabajos a favor de ese candidato en dicha localidad.¹²⁹

A este primer club le siguieron varios en los consecuentes diez días. El 12 de agosto, en Arcelia, se fundó el “Club Melchor Ocampo”.¹³⁰ Un día después, lo hizo el “Club Guerrero” en Coyuca de Catalán, compuesto por aproximadamente cuarenta miembros de esa localidad, los cuales eligieron como candidato también a Mercenario y se propusieron comenzar los trabajos para su reelección.¹³¹ Casi inmediatamente, el día 15, se crearon

¹²⁹ “Club político Florencio Villarreal” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 08 de septiembre de 1895, p. 3.

¹³⁰ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 24 de noviembre de 1895, p. 3.

¹³¹ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 22 de septiembre de 1895, p. 3.

cuatro clubes políticos en el distrito de Zaragoza. En Huamuxtitlán se instaló el “Club Zaragoza”.¹³² También se creó uno con nombre idéntico en Xochihuehuetlán.¹³³ En Olinalá hicieron lo propio, pero bajo el nombre de “Club Álvarez”.¹³⁴ Un último con la misma fecha fue instalado en Cualac, con el nombre de “Club Antonio Mercenario”.¹³⁵

El octavo en crearse fue el “Club Unión y Progreso”, el 16 de agosto en La Unión, con el mismo objetivo de apoyar a Mercenario, cuya candidatura fue propuesta por Alberto G. Pinzón.¹³⁶ Posteriormente, el 18 de agosto, hizo lo propio en Ometepec el “Club Abasolo”, cuyo presidente fue Matías Soto y su vicepresidente Cirilo R. Heredia (yerno de Diego Álvarez).¹³⁷ El 19 de agosto se instauró en Igualapa el “Club Libertad”, aunque no se nombró una mesa directiva.¹³⁸ En Cuajinicuilapa se instaló el “Club Melchor Ocampo” un día después, con la presidencia de José María Prudente y la vicepresidencia de Pascual Robles.¹³⁹ Ese mismo día, el 20, hicieron lo propio en el pueblo de Tlacoachistlahuaca, aunque no se especificó el nombre del club en su acta.¹⁴⁰ De igual forma, en Ixcapusalco, se creó el “Club Pedro Ascencio”.¹⁴¹ El día 21 de agosto, en Xochistlahuaca, se fundó el “Club Abasolo”, sin especificar en el acta quiénes fueron parte de su mesa directiva.¹⁴²

¹³² “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 22 de septiembre de 1895, p. 3.

¹³³ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 01 de diciembre de 1895, p. 3.

¹³⁴ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 08 de diciembre de 1895, p. 3.

¹³⁵ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 29 de diciembre de 1895, p. 3.

¹³⁶ “Noticias de La Unión” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 08 de septiembre de 1895, p. 3 y “Club Unión y Progreso” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 15 de septiembre de 1895, p. 3.

¹³⁷ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 29 de septiembre de 1895, p. 2.

¹³⁸ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 10 de noviembre de 1895, p. 3.

¹³⁹ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 17 de noviembre de 1895, p. 2.

¹⁴⁰ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 01 de diciembre de 1895, p. 3.

¹⁴¹ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 15 de diciembre de 1895, p. 2.

¹⁴² “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 01 de diciembre de 1895, p. 3.

Posteriormente, el 24 de agosto se creó el “Club Suriano” en Cuetzala del Progreso.¹⁴³ Uno de los siguientes en instalarse fue el “Club Democracia”, en la ciudad de Tixtla, el domingo 25 del mismo mes. De acuerdo con el corresponsal de *El Imparcial*, a las siete de la noche se reunieron en el kiosco una multitud de personas para formar ese club político. Como presidente del mismo se eligió por aclamación popular a Fidel Jiménez y a Pedro P. Navarro como vicepresidente, quien inmediatamente sugirió que se eligiera al candidato que apoyarían en las siguientes elecciones para gobernador, por medio de voto secreto entre los reunidos.¹⁴⁴ Según lo relatado, “Mientras hablaba el señor Navarro pudo notarse que el nombre de nuestro digno gobernante actual, era pronunciado con cariñosísimo afecto por todos los labios de los allí presentes.”¹⁴⁵ Por esta razón no hubo necesidad de hacer la votación, puesto que “el entusiasmo empezó rápidamente a externarse en los semblantes, de tal modo, [...] como impulsados por una sola y poderosa fuerza [...] aclamaron con toda aquella imponente magestad [sic] que solo el pueblo tiene, como candidato exclusivo a Don Antonio Mercenario.”¹⁴⁶

Posterior a la elección de Mercenario como candidato del “Club Democracia”, se dio por terminada la sesión y se acordó la fecha y lugar de la siguiente reunión, pero, antes de disolverse la multitud, se pusieron de acuerdo para hacer una manifestación pública recorriendo las calles de esa población: “lo que efectuaron acompañados de la música que espontáneamente vino a agregárseles, aumentando con ello el vivo entusiasmo de que

¹⁴³ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 15 de diciembre de 1895, p. 2.

¹⁴⁴ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 29 de septiembre de 1895, p. 3 y “Correspondencias” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 01 de septiembre de 1895, pp. 1 y 2.

¹⁴⁵ “Correspondencias” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 01 de septiembre de 1895, p. 2.

¹⁴⁶ “Correspondencias” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 01 de septiembre de 1895, p. 2.

estaban poseídos. Entonces pudo observarse, que no obstante estar ya muy avanzada la noche, las familias velaban y agolpaban en sus balcones al pasar la comitiva.”¹⁴⁷

Este relato de cómo se conformó dicho club político, nos da una muestra de la forma en que se reunían los clubes, escogían a sus dirigentes y proclamaban un candidato, así como las manifestaciones públicas que se hacían posterior a ello, en donde era común que caminaran por las calles de la población acompañados de música, luces e incluso pirotecnia, lo que muestra la implicación tanto de ciudadanos como de los que no tenían derecho a votar.

El 28 de agosto, en Cutzamala de Pinzón, el “Club Altamirano”, originalmente creado para apoyar la reelección de Díaz para presidente, decidió comenzar los trabajos para apoyar la candidatura de Antonio Mercenario para gobernador.¹⁴⁸ El 30 de agosto se creó en Chilpancingo el “Club Central Altamirano”.¹⁴⁹ Este tuvo la particularidad de ser un club central, es decir, estaba destinado a coordinar las labores con los demás clubes electorales que se crearan a lo largo y ancho del estado para favorecer la candidatura de Mercenario.¹⁵⁰ Contó con la presidencia de Rafael A. Campos y la vicepresidencia de Leobardo Parra y Carreto. Como ese día se encontraba Diego Álvarez en Chilpancingo, fue invitado para formar parte como presidente honorario, cuestión que aceptó, asistiendo a la reunión. Sabiendo que faltaba tiempo para las elecciones, uno de los presentes justificó la anticipación para fundar el club diciendo que debía tenerse presente que era necesario, “para uniformar la opinión pública hasta en las más apartadas aldeas de nuestro Estado, así como para poner

¹⁴⁷ “Correspondencias” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 01 de septiembre de 1895, p. 2.

¹⁴⁸ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 20 de octubre de 1895, p. 2.

¹⁴⁹ “La reelección del señor Mercenario” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 01 de septiembre de 1895, p. 3.

¹⁵⁰ La presencia de los clubes centrales es un fenómeno que no ha sido estudiado a fondo. Quien mejor lo ha hecho es Alicia Salmerón con el caso de Nuevo León. Salmerón, “De redes de clubes”, 2019, pp. 410-482.

en el palenque de la discusión al candidato que deba reunir las mejores virtudes que lo lleven a la primera Magistratura”.¹⁵¹

La participación de Diego Álvarez como presidente honorario del club tuvo el fin de no dejar duda alguna de que el próximo candidato sería Mercenario y que contaba con el apoyo de uno de los más renombrados políticos de la entidad. De acuerdo con el acta, Álvarez se refirió al gobernador como la persona más adecuada para el puesto y la que favorecería el bienestar del estado de Guerrero, pero, instó a que la multitud reunida fuese quien eligiera al candidato, siendo por aclamación unánime Antonio Mercenario. Sobre la participación del de La Providencia en este club, en la propia acta se afirmó que: “Y no podía ser de otra manera, dada la presencia entre nosotros del veterano caudillo del Sur, del esforzado general de división don Diego Álvarez, quien al prestarse a presidir nuestros trabajos ha traído a nuestro candidato todo el prestigio de su nombre”.¹⁵² La situación reafirma la hipótesis que se sostiene en la investigación acerca de que Álvarez continuaba siendo para esos años una baza importante de la política guerrerense con un peso importante para que su apoyo a un candidato siguiera siendo indispensable.

La creación y adhesión de los clubes (algunos ya habían sido previamente creados para impulsar la reelección de Díaz) continuó sobremanera. El 05 de septiembre, en Zacapuato, el presidente del “Club Pinzón”, Antonio Carbajal, convocó a una reunión, donde se decidió el apoyo a Mercenario.¹⁵³ El 10 de septiembre, en Ajuchitlán fue creado el “Club Nicolás Bravo”.¹⁵⁴ Dos días después se instaló en Taxco, el “Club Alarcón”, apoyando la reelección

¹⁵¹ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 08 de septiembre de 1895, p. 2.

¹⁵² “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 08 de septiembre de 1895, p. 2.

¹⁵³ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 27 de octubre de 1895, p. 2.

¹⁵⁴ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 27 de octubre de 1895, p. 2.

del gobernador, bajo la presidencia de Pedro Flores, quien aseguró que hubo grandes muestras de regocijo entre los asistentes.¹⁵⁵ Por esas mismas fechas, se creó en Iguala el “Club Nicolás Bravo”, con propósito idéntico.¹⁵⁶

El día 13 en Coyuca de Benítez, se fundó el “Club Benítez”.¹⁵⁷ De igual forma, el 14 de ese mes en Chilapa se formó el “Club Juan Álvarez”;¹⁵⁸ y en Huitzucó, con fecha idéntica, hizo lo propio el “Club Vicente Guerrero”.¹⁵⁹ Ese mismo día, de igual manera, fue instaurado en Tepeocacuilco el “Club José María Morelos y Pavón”, reconociendo como club central al establecido en Chilpancingo.¹⁶⁰ Un día después, en Cocula se instaló el “Club Miguel Hidalgo”.¹⁶¹ El día 18 también se creó en Totolapan el “Club Juan Álvarez”.¹⁶²

El 22 de septiembre, *El Imparcial* informó que: “a partir de hoy ocupan un lugar preferente en nuestras columnas, los trabajos del Club Altamirano en favor de la candidatura del señor Mercenario [...] hemos publicado ya el acta de instalación de dicho grupo político y hoy insertamos las dos circulares que siguen”.¹⁶³ Ese mismo día, el “Club Vicente Guerrero” en Acapulco, que tuvo como presidente a José María Lopetegui, se unió a los trabajos por la reelección de Mercenario.¹⁶⁴ Con fecha idéntica, hizo lo mismo desde Metlatónoc el “Club Juan Álvarez”, bajo la presidencia de Manuel Rojas.¹⁶⁵

¹⁵⁵ “La candidatura del señor coronel Antonio Mercenario” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 15 de septiembre de 1895, p. 4.

¹⁵⁶ “Club político” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 22 de septiembre de 1895, p. 4.

¹⁵⁷ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 24 de noviembre de 1895, p. 3.

¹⁵⁸ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 06 de octubre de 1895, p. 3.

¹⁵⁹ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 03 de noviembre de 1895, p. 3.

¹⁶⁰ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 10 de noviembre de 1895, p. 3.

¹⁶¹ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 17 de noviembre de 1895, p. 2.

¹⁶² “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 03 de noviembre de 1895, p. 3.

¹⁶³ “A nuestros lectores” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 22 de septiembre de 1895, p. 1.

¹⁶⁴ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 20 de octubre de 1895, p. 3.

¹⁶⁵ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 22 de diciembre de 1895, p. 2.

Pronto se adhirieron muchos de los clubes políticos previamente instaurados al Club Altamirano, reconociéndolo como central para coordinar los trabajos, como fue el caso del “Club Unión y Progreso”, de La Unión.¹⁶⁶ También los clubes políticos nuevos que se crearon contemplaron al “Club Central Altamirano”, como el caso del “Club Juan Álvarez”, instalado el 23 de septiembre en Tecpan a cargo de Francisco Iturburu y Ramón Solís.¹⁶⁷

Lo mismo sucedió con el “Club Montes de Oca”, de la municipalidad de San Marcos, el cual se constituyó para emular en ese lugar lo que ya estaba haciendo el “Club Central Altamirano” en Chilpancingo, eligiendo como presidente a Cecilio Monares. Algo que resultó particular de este club político, es que contrario a casi todos los demás, donde se narra que el establecimiento de la mesa directiva se hacía por aclamación popular o voto público, en este caso fue por sufragio secreto, haciéndolo primero por una junta de dos personas, que realizó el cómputo de las votaciones que fueron directas y secretas.¹⁶⁸ El día 26 desde Cuauhtepac, se creó el “Club Guadalupe Victoria”, que mandó informar tanto al “Club Altamirano” de Chilpancingo, como al “Club Florencio Villarreal” de Ayutla, que era el de la cabecera de su distrito, para coordinar esfuerzos, reconociendo de esa manera un club central de la entidad y un club cabecera del distrito.¹⁶⁹

En octubre y noviembre se crearon pocos clubes. El 01 de octubre se instaló en Mochitlán el “Club Vicente Guerrero”.¹⁷⁰ El 14 de octubre hizo lo propio en Jaleaca de Catalán, el club

¹⁶⁶ “Se adhieren al Club Altamirano” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 22 de septiembre de 1895, p. 4.

¹⁶⁷ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 17 de noviembre de 1895, p. 2.

¹⁶⁸ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 15 de diciembre de 1895, p. 2.

¹⁶⁹ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 29 de diciembre de 1895, pp. 3 y 4. Hasta el momento no hay otros casos explícitos donde se reconociera a un club de cabecera de distrito para coordinar esfuerzos con ellos, pero de ser así, los clubes políticos de los pueblos o comunidades se coordinarían con los de la cabecera de su distrito y estos, a su vez con el club central de la capital del estado.

¹⁷⁰ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 06 de octubre de 1895, p. 3.

“Nicolás Catalán”.¹⁷¹ El 30 de octubre se creó en Cacalotenango, el “Club Cacalotenango”.¹⁷² Y finalmente, el 07 de noviembre, el “Club Silvano Saavedra” en Dos Arroyos.¹⁷³

Si bien estos no fueron todos los clubes creados (véase anexo 5), son de los que se tienen más datos. Finalmente, sin fecha exacta de creación ni nombre, se tiene información de que se instalaron clubes también en Zitlala, Tecoaapa, Azulaques, Ixcateopan, Tenango Tepexi, Coahuayulta y Dos Caminos antes del 06 de octubre de 1895.¹⁷⁴ Para el 20 del mismo mes, se sabe que igualmente se habían creado también en San Miguel Tecuiciapan, Atlixnac, Oapan, Quechultenango y Nejapa.¹⁷⁵ En noviembre se supo sobre uno instalado en Petatlán.¹⁷⁶ Entre noviembre y diciembre se instalaron los siguientes: “Club Juan Álvarez” en Atoyac con Gabino G. Pino como presidente; “Club Álvarez” en Pilcaya bajo la presidencia de Guadalupe Morales; “Club Unión” en Jocotitlán, presidido por Santos Robles; “Club Ignacio M. Altamirano” en Tlaquiltepec, encabezado por Vicente Lorenzo, y, por último, “Club Unión” en Nostepec, a cargo de Marcos Montes de Oca.¹⁷⁷

¿Qué nos dice entonces la formación de tantos clubes? Lo primero es la cantidad, puesto que se trató de un número significativo a lo largo y ancho del territorio guerrerense, llegando incluso a pueblos muy remotos, lo que permite ver el alcance de las redes políticas que se establecían a través de la formación de estos clubes, así como el amplio apoyo precedido de

¹⁷¹ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 22 de diciembre de 1895, p. 2.

¹⁷² “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 08 de diciembre de 1895, p. 3.

¹⁷³ “Boletín electoral” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 22 de diciembre de 1895, p. 3.

¹⁷⁴ “La candidatura de señor coronel Mercenario” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 06 de octubre de 1895, p. 3.

¹⁷⁵ “La candidatura de señor coronel Mercenario” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 20 de octubre de 1895, p. 3.

¹⁷⁶ “La candidatura de señor coronel Mercenario” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 17 de noviembre de 1895, p. 3.

¹⁷⁷ “Más clubs” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 22 de diciembre de 1895, p. 3.

las negociaciones con los principales grupos políticos de Guerrero: De igual forma, es de destacar lo bien informados que estaban de la creación de otros clubes cercanos y la existencia de clubes centrales lo que indica la presencia de redes y comunicación constante entre políticos locales.

4.3.3.- *El Avisador* ¿Oposición política real o un periódico no tan “independiente”?

El 08 de septiembre de 1895, *El Imparcial* informó que *El Avisador* había vuelto a circular por tercera vez, (la primera en 1888 y la segunda en 1891). A pesar de que en el retorno de este medio informativo, no se declaró ni amigo ni enemigo del gobierno, el periódico de Chilpancingo (de carácter oficialista) mandó saludar afectuosamente.¹⁷⁸ Ese mismo mes, el día 22, *El Avisador* informó que habían recibido una circular del “Club Central Altamirano”, fechada el 01 de septiembre en Chilpancingo: “cuya agrupación de la que es presidente honorario el Señor General Don Diego Álvarez se propone trabajar en favor del señor Coronel Antonio Mercenario, postulándolo para gobernador. Damos las gracias por la remisión.”¹⁷⁹

Este periódico no dudó en acusar los abusos políticos de los prefectos, un tema que llevaba años generando incomodidad en la población del estado. El primer acto para denunciar esta inconformidad fue un escrito publicado por el propio dueño del periódico, asegurando que Alarcón, prefecto del distrito de Acapulco (también conocido como de Tabares), los mandó llamar para confrontarlos por lo que, a su parecer, era difamación. Esto fue provocado por un artículo previo firmado por Antonio M. Martínez, donde se criticaban los esfuerzos del

¹⁷⁸ “Un colega más” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 08 de septiembre de 1895, p. 3.

¹⁷⁹ “Gacetilla” en *El Avisador*, Acapulco, 22 de septiembre de 1895, p. 3.

prefecto sobre la instrucción pública.¹⁸⁰ Molestos por la situación, en su siguiente número, publicaron dos remitidos. El primero fue una queja por los abusos del prefecto de su distrito, firmada por algunos vecinos de Chilapa, haciendo saber que el de Acapulco no era el único que los cometía.¹⁸¹ El segundo remitido fue de parte de los vecinos de San Gerónimo, felicitando al periódico por alzar la voz y confirmando que los trabajos en ese pueblo respecto a la instrucción pública habían sido nulos, descuidándose la escuela, adeudando a los directores anteriores y sin proveer mobiliario y libros necesarios para el funcionamiento de esa institución.¹⁸²

La disputa entre el prefecto y el dueño de *El Avisador* continuó, puesto que Alarcón se defendió desde *El Imparcial*, mientras que Muñuzuri le respondió nuevamente desde su periódico.¹⁸³ El conflicto se resolvió con el regreso de Flavio Maldonado al puesto como prefecto del distrito de Tabares (Acapulco),¹⁸⁴ ya que al parecer se encontraba de viaje y Alarcón lo había cubierto, por lo que ya no siguió hostilizando a Muñuzuri. Por su parte, el dueño de *El Avisador* tuvo que separar de la redacción a Alejandro M. Martínez (aunque no se sabe bajo qué términos), por lo que ambas partes implicadas en el conflicto, de una forma u otra, tuvieron consecuencias.¹⁸⁵

¹⁸⁰ “El señor prefecto político y el redactor de *El Avisador*” en *El Avisador*, Acapulco, 06 de octubre de 1895, pp. 1 y 2.

¹⁸¹ “Remitido 1” en *El Avisador*, Acapulco, 13 de octubre de 1895, p. 3.

¹⁸² “Remitido 2” en *El Avisador*, Acapulco, 13 de octubre de 1895, pp. 3 y 4.

¹⁸³ “Don Andrés Alarcón: nuestras últimas palabras” en *El Avisador*, Acapulco, 27 de octubre de 1895, pp. 1 y 2.

¹⁸⁴ No se sabe con exactitud lo que pasó con Flavio Maldonado entre 1886 y 1895, pero para este último año, era el prefecto del distrito de Tabares (Acapulco).

¹⁸⁵ “El señor don Flavio Maldonado y el señor don Antonio M. Martínez” en *El Avisador*, Acapulco, 04 de noviembre de 1895, p. 3.

El periódico se enfocó en otros asuntos además de las denuncias de abusos de prefectos. Uno de los temas en los que más ahondó fue en la campaña para apoyar la reelección de Mercenario. Todo indica que Diego Álvarez no estaba del todo de acuerdo con la forma en que *El Imparcial* había manejado la información sobre su participación en el “Club Central Altamirano” y la posterior unión de esfuerzos con el “Club Central Hermenegildo Galeana”, por lo que pidió a *El Avisador*, publicar su posición al respecto, lo que finalmente sucedió el 01 de diciembre de 1895, con el escrito que se transcribe a continuación:

Chilpancingo, Noviembre 21 de 1895

Señor don Rafael A. Campos

Presente

Apreciable amigo y señor: algo indiqué a usted anoche cuando me dejó la acta del Club Central Hermenegildo Galeana fecha 12 del corriente; pero ampliando la manifestación que le hice acerca del nombre dado al Club Altamirano, la confirmo ahora, apreciando que se haya tenido en cuenta el nombre ilustre del invicto Hermenegildo Galeana, que hizo a la Patria el sacrificio de su vida, para el otro club formado en dicho día. Yo no pude hacer esta observación al ser invitado para presidir en clase de presidente honorario al que se tituló Ignacio Altamirano, porque ignoraba la existencia del primero y porque al admitir la honra con que se me distinguía por una gran parte del vecindario, parecía inoportuno contrariar lo acordado en el particular.

Además, contento en la vida privada, sabrá usted que vine a esta ciudad por la grave enfermedad de uno de mis hijos, y no para tomar parte en negocios de la vida pública, de manera que al tratarse de la elección del ciudadano que en el próximo periodo debe regir los destinos de Guerrero; puedo decir que una mera condescendencia con el pueblo me obligó a figurar en el caso, sintiéndome también en la íntima convicción de los méritos del candidato.

La formación de otro club pudiendo y debiendo ser uno por la opinión pública uniforme, para la representación y por el prestigio de tal procedimiento, no evitaría que éste fuera enigmático para muchos. La fusión que ahora tiene lugar, asegura para el porvenir la época bonancible del Estado fundada en la unión, el orden y la moralidad; más por lo que a mí toca, usted comprenderá que sin antecedentes porque no he recibido cita ni un simple anuncio de lo que se preparaba, me queda el papel desairado que publica *El Imparcial*, y el que desde luego no acepto ni he merecido, pues mi ignorancia no llega ni al idiotismo ni a la imbecilidad.

Así es que a usted corresponde poner la acta [sic] a que me refiero en manos del primer Magistrado del Estado, y con ese fin se la remito; reiterándole a la vez la consideración y distinguido aprecio con que soy amigo afectísimo y su servidor.

Diego Álvarez¹⁸⁶

La declaración de intenciones con esta carta parece clara: Diego Álvarez se sintió excluido de la toma de decisiones del club Altamirano, puesto que ni siquiera se le avisó sobre la unión con el “Club Central Hermenegildo Galeana”, del cual además, ignoraba su existencia hasta que se le mandó el acta de creación. Con el comunicado, Diego Álvarez dejó en claro que él aún tenía injerencia sobre la política de la entidad por lo que a pesar de no querer contender, quería estar al tanto de todo, recordando que su apoyo aún era crucial para el triunfo de cualquier candidatura. No obstante, esto no dejó satisfecho a Álvarez, puesto que nuevamente volvió a hablar del tema, mandando otra carta a publicar, la cual vio la luz el 15 de diciembre, en la primera página de ese día de *El Avisador*, la cual se transcribe a continuación:

¹⁸⁶ “El señor general Don Diego Álvarez” en *El Avisador*, Acapulco, 01 de diciembre de 1895, p. 1.

Cuando en mala hora cedí a la invitación que se me hizo por una agrupación respetable del pueblo para figurar en clase de presidente honorario en el club nombrado “Ignacio Altamirano” no tuve noticia de que había otro con el nombre de “Hermenegildo Galeana” y aunque en mi aislamiento voluntario percibía si el rumor de que *los clubs secretos trabajarían contra la candidatura del señor Mercenario que al fin no tendría verificativo*, avanzándose la biliosa profesía [sic] a sembrar la duda de que tal vez la elección presidencial correría la misma suerte porque existían dichos clubs en varios Estados poderosos, no malicié lo que se trataba. Lo que después ha ocurrido demuestra un buen criterio que el Club Altamirano no fue obra de la casualidad sino mandado instalar para preparar la operación que tuvo lugar el día 13 a que se refiere el artículo “La Unión de dos clubs” publicado por *El Imparcial*, en su número 81. En él se trató de la candidatura presidencial como objeto exclusivo, más la circular de 1° de septiembre acredita que en el Club Altamirano no se dejó desapercibido este punto recomendándolo a los pueblos en primer lugar, y se contrajo después a la del señor Mercenario, a quien no se negarán con justicia las buenas cualidades en que fundan sus esperanzas los habitantes de este Estado. No desmereció, pues, este acto, y si la existencia de una influencia omnipotente a la que nada resiste, desearé que le sea propicia y no contraproducente a la heroica ciudad en que vio la luz primera la acta [sic] gloriosa de Independencia que salvó a México del dominio colonial de España.

Pero a mi entender honraría más a esta población la formación de un solo club que llevara adelante con armonía, unión, y buena fé los principios liberales y progresistas, que sembrar la anarquía fomentando con dos cuerpos la desunión, las aspiraciones antipatrióticas, las rencillas personales, y en fin, la guerra y el malestar: el nombre de ese club podría ser verdaderamente imparcial, por ejemplo: “México libre” y su presidente el propio señor Rafael A. Campos.

Respecto al papel ridículo con que sin merecerlo se quiso injuriarme en la impolítica maniobra, baste decir que lo rechazo con toda la energía de mi carácter; estando íntimamente persuadido de que son necias y despreciables las locas pretensiones que sugiere la ambición de mando, especialmente como yo hallándose

como yo a las puertas de la eternidad, lo cual ofrece doble garantía a mis palabras y a mis hechos.

En mi vida no he ambicionado sino el engrandecimiento de mi patria, y a la que he servido con decoro, no he perjudicado a nadie por atesorar fortuna, y con esa tranquilidad bajaré al sepulcro, dejando por herencia a mis hijos, antecedentes intachables de honradez.

Añadiré por último, que la correspondencia venida por mi conducto al Club Altamirano, la he remitido a su secretaría, dándole saber a los señores que me han favorecido con sus letras para que no extrañen que queden sin contestación éstas y sin acuso de recibo las actas que para su publicación enviaron los clubs instalados en los catorce distritos que forman el estado y que no sabían de otro que el que yo presidía como presidente honorario. Necesario ha sido todo para echar polvo sobre mi nombre en muestra de gratitud hacia el afán con que ayudé al inolvidable autor de mis días para la creación de esta entidad federativa en que gozan mis malquerientes honrosos empleos que no da la vagancia.

Álvarez.¹⁸⁷

Esta nueva aclaración tiene varios puntos interesantes. El primero de ellos es el descontento evidente de Álvarez por tener a dos clubs centrales trabajando en conjunto en lugar de solamente uno, puesto que a su parecer, un sólo club tenía que trabajar por las reelecciones de Díaz y Mercenario en conjunto, y no uno para cada candidatura, a pesar de unir esfuerzos. El segundo, es que confirma que se había sentido menospreciado en cuanto a la participación que había tenido y que atribuía a que todavía se le veía como un posible contendiente a las elecciones. Por último y, de forma explícita, *El Avisador* dejaba en claro que su apoyo estaba con Mercenario (lo que explica también la fecha y por qué apareció nuevamente esta

¹⁸⁷ “Al público” en *El Avisador*, Acapulco, 15 de diciembre de 1895, p. 1.

publicación), siempre y cuando la candidatura de Álvarez (considerado con mucho mérito, aunque con una edad muy avanzada), no comenzara a sonar con fuerza, corroborando así nuevamente que él seguía teniendo un fuerte poder de incidencia política que podía decantar las elecciones para el candidato que apoyara, y que aunque en ese momento era Mercenario, las cosas podían cambiar si no se le trataba con el suficiente respeto.

Es quizá que, por ello, la independencia de *El Avisador*, así como su postura política, se volvió a poner en entredicho cuando *El Imparcial* los acusó de ver “moros con tronchetes” por asegurar que había oposición al gobierno de Mercenario, a pesar de también haber declarado que no eran enemigos ni de unos ni de otros. Por ello, explicaron que “No pretendemos ni hemos pretendido jamás asegurar que haya un partido contrario a la actual administración”.¹⁸⁸ No obstante, sí matizaron que, en caso de la aparición de un nuevo candidato, su responsabilidad era “como ciudadanos libres e independientes, cuyos intereses en política son los intereses del pueblo únicamente[...], defender con energía, con lealtad y honradez, la candidatura del señor Mercenario o la de su antagonista, si reúne cualidades superiores.”¹⁸⁹

El último enunciado de su comunicado, deja muy en claro la posición de *El Avisador*, la cual es bastante parecida a la que tuvo Diego Álvarez, es decir, reafirmar que su apoyo estaba con Mercenario, pero que no era incondicional, por lo que si el gobernador quería reelegirse debía de tomar en cuenta a las otras facciones políticas (como Álvarez y Muñuzuri, que se entendían bastante bien) puesto que en el hipotético caso de existir otra candidatura que se

¹⁸⁸ “El Imparcial” en *El Avisador*, Acapulco, 01 de enero de 1895, p. 4.

¹⁸⁹ “El Imparcial” en *El Avisador*, Acapulco, 01 de enero de 1895, p. 4.

adecuara mejor a sus intereses, no dudarían en al menos ponderarla, aunque sin entrar en conflicto directo con el gobierno de Díaz ni el de Mercenario.

En ese mismo sentido, volvieron a defender su independencia de hablar bien o mal de cualquier partido o facción política, incluso del gobierno, asegurando que, “Reconocemos las brillantes dotes administrativas que adornan a nuestro actual gobernador; mas por ahora somos del todo independientes; no nos mezclamos en política.”¹⁹⁰ Por último, se enfatizó en que no querían tener que justificarse seguidamente por todo lo que publicaban en su periódico, advirtiendo que: “Sea esta la última vez que se nos obliga a hacer esta declaración; déjenos en paz *El Imparcial*, que es quien ve moros con tranchetes queriendo encontrar por todas partes opositoristas al gobierno que defiende.”¹⁹¹ Esto prueba que no estaban rompiendo con el gobierno, sino posicionándose y ejerciendo presión para que se les tomara en cuenta, y con ello, confirmar que se necesitaba del apoyo de la prensa y los grupos políticos locales para que la reelección de Mercenario fuese aceptada.

Todo indica que el gobierno tomó en cuenta las advertencias tanto de Álvarez como de *El Avisador*, puesto que no se presentaron más posicionamientos al respecto, y por el contrario, para el 02 de febrero, este medio informó que: “Todos los días recibe el señor coronel D. Antonio Mercenario, manifestaciones de aprecio y simpatía de pueblos y distritos lejanos del estado, que proclaman su popular candidatura.”¹⁹² De igual forma, defendió la administración de Mercenario de diversos ataques que recibía.¹⁹³ Esta situación muestra que tanto el gobierno estatal como nacional habían optado por negociar, sin que esto medio

¹⁹⁰ “El Imparcial” en *El Avisador*, Acapulco, 01 de enero de 1896, p. 4.

¹⁹¹ “El Imparcial” en *El Avisador*, Acapulco, 01 de enero de 1896, p. 4.

¹⁹² “Noticias de la capital del Estado” en *El Avisador*, Acapulco, 02 de febrero de 1896, p. 4.

¹⁹³ “La oposición y sus adeptos” en *El Avisador*, Acapulco, 22 de junio de 1896, p. 2.

sufriera consecuencias, por lo que se respaldó la candidatura de Mercenario y se siguieron informando sobre los trabajos de su campaña. Esta situación también nos sirve para observar la forma en que se podía controlar a la prensa, incluso a la que se declaraba apartidista, y en donde no necesariamente se aplicó coacción.

Esta posición de simpatía hacia el gobernador se corroboró con un editorial de 13 de julio de 1896, donde se aseguró que su reelección era necesaria puesto que el progreso solamente podía lograrse con continuidad, aunado a que este personaje conocía muy bien el estado y sus necesidades, por lo que, pensar en otra persona, sería comenzar de nuevo y cambiar una maquinaria que empezaba a funcionar, culminando con que: “queremos sí, la reelección del Sr. Mercenario, porque ya vemos sus efectos de orden y moralidad y si así no existiera, seríamos los primeros en combatirla, porque no estamos obligados a aceptar por sólo simpatía lo que a la generalidad no hace bien sino perjudica.”¹⁹⁴ En el número siguiente, de 20 de julio, se presentó el anuncio público del apoyo del periódico a Mercenario como candidato a ocupar nuevamente la gubernatura de Guerrero, añadiendo un editorial sobre el tema, en la que volvió a reiterar su autonomía a pesar del apoyo brindado, puesto que: “Seremos uno más en la lucha, pero uno que tiene toda la independencia que necesita la idea, [y] ojalá que el destino lleve marcado ya, que la victoria con la esperanza del estado, están como creemos, vinculadas en la persona del Coronel Mercenario.”¹⁹⁵

¹⁹⁴ “La redacción” en *El Avisador*, Acapulco, 13 de julio de 1896, p. 1.

¹⁹⁵ “Nuestra candidatura” en *El Avisador*, Acapulco, 20 de julio de 1896, p. 1.

Imagen 1.- Portada del diario *El Avisador* proponiendo como candidato para gobernador de Guerrero a Antonio Mercenario.



Fuente: *El Avisador*, Acapulco, 26 de julio de 1896, p. 1.

En ese mismo número, apareció otro editorial que parecía menos ferviente sobre la reelección aunque aseguró que esta era inminente. Se explicó que la candidatura de Álvarez, a pesar de ser un personaje sumamente respetado, era poco factible por la edad y por su apoyo dado a Mercenario, intentando unificar así la opinión pública a favor del gobernador, pero dejando claro que había varios personajes que podrían considerarse más dignos. El editorial, firmada por “Un costeño”, declaraba lo siguiente:

La reelección del Dr. Mercenario será un hecho innegable, porque el pueblo y sus leales amigos así lo quieren. Y el pueblo, la mayoría del estado que no quiere

política sino administración, a voz en cuello proclama al señor Mercenario. Y como esa es la voluntad que forma leyes y hace gobernantes, no cabe duda que se cumplirá el superior mandato. El estado quiere marchar adelante, muy adelante, y ciego en su fe, no admitirá ofertas que le puedan hacer mal porque ya ha sentido mucho. La experiencia da severas lecciones y nuestro pueblo quiere ya no sentir las porque pierde en su esperanza y no quiere volver al ayer sino caminar al mañana. Y cuando el patriarca de la libertad de estas montañas en que unció una gran parte de la libertad, apoya y se siente satisfecho por la reelección del señor Mercenario, sus hermanos del combate, y sus aguerridos compañeros le buscan apoyando la misma idea, se confirma la voluntad y se robustece el principio.

Y no se crea que por adulación nos expresamos así, porque no tenemos para el Sr. General Álvarez sino respeto sumo por sus virtudes y cariño desinteresado porque no le buscamos sino para reconocerlo y respetarlo. Y si la reelección del Sr. Mercenario no fuese un hecho tangible y real, nosotros seríamos los primeros en proclamar la nueva candidatura del Sr. General Álvarez. Pero como el venerable anciano de La Providencia, vamos sosteniendo la paz y el adelanto de Guerrero, vinculado en la honrada administración del señor coronel Antonio Mercenario. Tampoco se crea que dejemos de conocer los méritos de otros caudillos con que el estado cuenta, pues nunca opacaremos el brillo de que son acreedores en sus servicios. [...] Cuando el suriano sabe que sus gobernantes se deben cambiar por las leyes que él buscó a su patria, su primer pensamiento es buscar a su ídolo, a su mejor, y consultarle su opinión sobre si él debe y quiere ser el nuevo mandatario. Pero el veterano de la lucha sonríe con agradecimiento y a todos contesta que primero es la ley y primero el respeto. Y cuando comprende que figuras de importancia como la del Sr. Mercenario pueden hacer feliz a su pueblo, él primero que nadie va al Club y allí se exalta su amor patrio y a todos conjura por el trabajo a proponer a su candidato gubernativo. El sr. Álvarez no tiene enemigos en política sino amigos buenos y liberales, como el señor Mercenario. Con él formados tiene vínculos estrechos y contribuye cuanto puede a su obra de progreso. Está retirado de la vida pública, pero desde allí escucha y contempla todo, satisfecho de que su pueblo avanza.

A la ancianidad del señor Álvarez, se le cree decrepito, pero no es así; en su retiro se le encuentra afanoso por el bien y enseña a todos respeto y tranquilidad en su modo de ser. En la cuestión electoral de actualidad, él propio busca el triunfo del señor Mercenario y al pueblo le dice que mucho conviene a los intereses del estado que él sea su gobernante. Más si mañana la situación cambiara de cáries, vendríamos empuñando la divisa de la paz, a luchar por el patriarca suriano, si con conciencia completa, sabemos que no atacamos al candidato actual.

Un costeño.¹⁹⁶

De esta forma, *El Avisador* reiteró su postura, es decir, era un semanario de tipo oficialista, que atacaba a los prefectos de distrito (cabe recordar que se mantenían algunos que había designado Arce cuando aún era gobernador) pero que no se metía directamente ni con el gobierno nacional ni con el estatal y que, además, a pesar de tener claras simpatías por el grupo político de Diego Álvarez, estaba completamente dispuesto a trabajar en favor de Mercenario y sus labores se concentrarían sin problema en apoyar su reelección, siempre y cuando recordaran que su respaldo era muy importante.

4.3.4.- La muerte de Canuto Neri y los resultados posteriores ¿Un asesinato político por temor a una rebelión?

Después de la amnistía recibida tras la sublevación de 1893, Neri no volvió a ocupar cargo político, pero sí siguió gozando de un fuerte prestigio en la entidad. El 03 de septiembre de 1895, volvió a Chilpancingo acompañado de su familia de una excursión que habían realizado hacia el centro del país (muy probablemente a ciudad de México). Este hecho fue informado por *El Imparcial* que resaltó el buen recibimiento que este militar tuvo a su

¹⁹⁶ “Lo que será” en *El Avisador*, Acapulco, 20 de julio de 1896, pp. 1-3.

retorno: “El gran número de personas que salieron a recibirlo hasta Zumpango del Río y la circunstancia de no ocupar el señor general Neri ningún puesto oficial, justifican las simpatías que disfruta el jefe suriano.”¹⁹⁷ También el suceso fue narrado por el *Diario del Hogar*, quienes relataron su llegada al estado, su paso por Iguala (donde permaneció dos días en casa del prefecto y se le obsequió una serenata y un almuerzo) y Tepecoacuilco, así como su partida rumbo a Chilpancingo.¹⁹⁸

Todo indica que Neri no tenía intención alguna de disputar las elecciones de 1896, ni de armar una revuelta ya que se encontraba muy tranquilo en el retiro. Sin embargo, las voces que lo pedían tanto a él como a Diego Álvarez todavía se hacían escuchar en el estado. A pesar de tener a la prensa de su lado, el marcado ausentismo de Mercenario incrementó la aclamación popular por Neri y Álvarez- Debido a esta situación, periódicos como *El Imparcial* y *El Avisador*, se empeñaron en dejar en claro que Álvarez apoyaba totalmente a Mercenario (siempre y cuando se le siguiera tomando en cuenta). Por el contrario, la postura de Neri no fue discutida públicamente, por lo que su muerte cercana a la fecha de elección, generó cierta polémica al no esclarecerse bien la enfermedad que acabó con su vida, por lo que comenzaron a circular rumores de que fue el entonces jefe de las fuerzas federales en Guerrero, Victoriano Huerta, quien mandó envenenar a este personaje con el temor de que pusiera en peligro el orden público y la reelección de Mercenario.¹⁹⁹ Esta teoría ha sido aceptada por autores como Moisés Ochoa Campos y Francisco Bulnes, asegurando éste último que dicho suceso fue ordenado directamente por Díaz.²⁰⁰ No obstante, como bien

¹⁹⁷ “La llegada del señor general Neri” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 08 de septiembre de 1895, p. 4.

¹⁹⁸ “El viaje del señor general Neri y su familia” en *El Imparcial*, Chilpancingo, 15 de septiembre de 1895, p. 3.

¹⁹⁹ Benítez, *La dictadura porfirista*, 2012, p. 116.

²⁰⁰ Bulnes, *El verdadero Díaz*, 1920, p. 64.

señala Florencio de Benítez, debido a la poca información, estas hipótesis no pueden ser comprobadas, por lo que se convierten en especulaciones.²⁰¹ Aún bajo esas circunstancias y tomando en cuenta que no se descarta por completo esta posibilidad, lo que se intenta en las siguientes líneas es desentrañar lo que en ese momento sucedió en torno a su muerte a través de la prensa del estado y de la capital del país, sobre todo para poder observar la situación política en la que sucedió este acontecimiento.

Canuto Neri falleció en la ciudad de Chilpancingo el día 10 de septiembre de 1896, tal como lo informó el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero*, quien le dedicó un obituario:

El día 10 del presente a la 1 1/4 a.m., dejó de existir en esta capital el señor General de Brigada Canuto Neri, ameritado jefe del ejército, que durante su larga carrera prestó importantes servicios a su Patria y a la causa de la República y de la Libertad. Le tributaron los honores correspondientes a su grado en el ejército, el 3er batallón que guarnece esta plaza y las fuerzas del estado. Enviamos a sus afligidos deudos, los sinceros sentimientos de nuestra condolencia.²⁰²

Por su parte, la legislatura local declaró tres días de duelo en su honor, tal como se puede ver en el decreto siguiente el 26 de septiembre:

Decreto Número 50

Art. 1.- Se decretan tres días de duelo público por el fallecimiento del C. General Canuto A. Neri, hijo distinguido del estado

²⁰¹ Benítez, *La dictadura porfirista*, 2012, p. 117.

²⁰² “Obito” en *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero*, Chilpancingo, 16 de septiembre de 1896, p. 1.

Art. 2.- Durante dichos tres días, se hizará el pabellón a media asta en las oficinas públicas, en señal de condolencia.

Art. 3.- para que el duelo público sea general y a la vez en todo el Estado, los precitados tres días serán el 10, 11 y 12 del próximo octubre.²⁰³

Desde ciudad de México, la noticia también fue dada a conocer, aunque con pocos detalles al principio.²⁰⁴ *La Convención Radical Obrera* y *El Tiempo* aseguraron que se había tratado de una congestión cerebral.²⁰⁵ *El Gil Blas* (que fue reproducido textualmente por *La Voz de México*) al informar sobre el deceso, hizo alusión a la rebelión de 1893, mencionando que había sido conocido principalmente por ese movimiento, el cual fue nombrado, como *La asonada del catarro* “de la que se dijo que dicho General era el alma y jefe. Desbaratado el movimiento revolucionario y después de mudar temperamento en esta capital unos días, en calidad de preso, volvió limpio y sin mancha a vivir tranquilo en aquel Estado. ¡Seále la tierra leve!”²⁰⁶

Por su parte, *El Tiempo* narró más a detalle los sucesos de su muerte, como a continuación se transcriben

Con fecha 13 del corriente escribe de Chilpancingo un corresponsal: Con el fin de apadrinar el casamiento de D. Policarpo Neri, hijo del General Don Canuto A. Neri, fue a Chilpancingo, procedente de Coyuca de Catalán, el señor licenciado Don José Trinidad Lugo, los amigos de este para hacerle más agradable su permanencia en

²⁰³ “Decreto 50 de 26 de septiembre de 1896” en *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero*, Chilpancingo, 30 de septiembre de 1896, p. 2.

²⁰⁴ “Muerte de un general” en *El Correo Español*, ciudad de México, 13 de septiembre de 1896, p. 2; “Muerte del general Canuto Neri”, en *El Diario del Hogar*, ciudad de México, 12 de septiembre de 1896, p. 2.

²⁰⁵ “Muerte del general Canuto Neri” en *La Convención Radical Obrera*, ciudad de México, 13 de septiembre de 1896, p. 3; “Muerte del general Canuto, Neri” en *El Tiempo*, ciudad de México, 12 de septiembre de 1896, p. 3.

²⁰⁶ “Muerte del General Canuto Neri” en *La Voz de México*, ciudad de México, 12 de septiembre de 1896, p. 3.

la capital de Guerrero, organizaron una serie de banquetes que comenzaron el día 30 de agosto en la casa del licenciado don José Rosas Olea, primer magistrado del Superior Tribunal de Justicia, y siguieron en las de los señores general don Canuto A. Neri, licenciado Eutimio R. Roldán, fiscal del Tribunal, Lic. Silvano Saavedra, secretario general de gobierno, licenciado don Matías Chavez y don Domingo Sánchez. En esta última comida que fue el día 3, el señor general Neri se sintió algo enfermo por haber salido para su casa con una ligera lluvia, y en vista del estado que guardaba dicho señor general, se suspendieron los banquetes que debieron dar los señores don Pablo Ramírez y don María Caneda. El día 6 amaneció el general con una calentura que al principio creyó ser de catarro y así lo manifestó a su hijo político, don José María Caneda con quien estuvo hablando hasta las 10 de la mañana. A las 11 se sintió peor y mandó llamar al señor doctor don Aureliano Urrutia, mayor médico cirujano del 3er batallón, que llegó en momentos que se declaraba una fiebre perniciosa, de origen palustre y forma apoplética. El Sr. Doctor Urrutia hizo la curación rápida del acceso, y ya por la tarde el general se sintió mejor, ordenando que al día siguiente se verificara el casamiento de su hijo Policarpo con la señorita María Castro, como en efecto se verificó el día 7 a las 8 a.m., siendo los padrinos el señor licenciado don José Rosas Olea con la señora Balbina Caneda de Roldán y el señor José Trinidad Lugo con la señorita Sofía Neri.

Todo el día 7 lo pasó muy bien el general, y al siguiente 8 se salió para Coyuca el señor licenciado Lugo, tranquilo por suponer fuera de peligro a su amigo. A la una y media de este día se inició un nuevo ataque y desde luego el señor doctor Urrutia que estuvo constante al lado del enfermo y le aplicó todos los recursos de la ciencia. El señor general Neri entró en agonía a las 2 p.m., del día 9, hasta la 1 20 a.m., del día 10, que expiró en brazos de su numerosísima familia. El general deja una viuda y doce hijos, la mayor parte menores de edad. Los funerales tuvieron lugar el mismo día a las 4 p.m. siendo presidido por los señores coronel Victoriano Huerta

y licenciados Miguel Castro y Eutimio M. Roldán, inhumándose el cadáver en San Francisco.²⁰⁷

Sin embargo, y a pesar de los detalles ofrecidos, la causa de la muerte no fue del todo esclarecida. Un par de meses después, se informó que en Chilpancingo estaba ocurriendo una epidemia de una enfermedad desconocida parecida a la fiebre amarilla y que había puesto en tal alarma al gobierno, que el Secretario de Gobernación, Manuel González de Cosío, había mandado médicos para investigar la situación, asegurando el periódico *La Voz de México* que la primera víctima de esta misteriosa enfermedad había sido Canuto Neri.²⁰⁸ Por otro lado, en su acta de defunción, la causa de la muerte se estableció como un “ataque de fiebre perniciosa”.²⁰⁹ Se intuye que el caso de la enfermedad misteriosa pudo ser aprovechado para zanjar los rumores de que Neri había sido envenenado, aunque no hay certeza al respecto.

Más allá de la causa, la muerte de Neri significó que no existía ya una opción viable oriunda del estado como alternativa del gobernador, puesto que Álvarez ya había aceptado dar su apoyo a Mercenario, aunque recordando con sus publicaciones en *El Avisador*, que de cierta manera, todavía tenía la fuerza política suficiente para ser una oposición real en caso de ser necesario. Esto aumenta más las sospechas de que la muerte de Neri pudo ser provocada, debido a que podría haber sido considerado una amenaza latente en contra del gobierno en turno, tal como aseguró Huerta en una carta a Díaz, afirmando que la muerte de Neri había

²⁰⁷ “La muerte del general Canuto Neri” en *El Tiempo*, ciudad de México, 19 de septiembre de 1896, p. 2.

²⁰⁸ “Alarma en Chilpancingo” en *La Voz de México*, ciudad de México, 11 de noviembre de 1896, p. 3.

²⁰⁹ “Defunción de Canuto Neri de 11 de septiembre de 1893” en México, Guerrero, Registro Civil, 1860-1996.

En línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9T87-9SD7?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AQGW3-HR59&action=view>

“venido a concluir con las esperanzas de unos cuantos que aún permanecían en la creencia de que el señor general llegaría a ser el árbitro del estado.”²¹⁰

Las dudas se incrementan cuando se tiene en cuenta que la prensa del estado no le dio seguimiento a la noticia ni mayor importancia, como en el caso de *El Avisador*, que jamás escribió nota alguna de la muerte de Neri, lo más seguro, es que para no generar ruido sobre este asunto con la elección para gobernador estando tan cerca. En dicho sentido, este semanario de Acapulco continuó con su labor de defender la candidatura de Mercenario, entrando en conflicto, sobre todo, con el periódico, *La Lucha*, de la capital del país, que cuestionó de manera fuerte tanto el accionar del gobernador, como su propio origen, asegurando que no solamente era de fuera del estado, sino que su nacimiento había sido fuera de México, por lo que se trataba de un extranjero.²¹¹

De igual forma, continuó dando a conocer los trabajos que algunos clubes políticos seguían haciendo a favor de la reelección de Mercenario, la cual ya se daba completamente por hecho.²¹² En este sentido, el “Club Paz y Unión” de Tecoaapa se reunió para proponer ciertas actividades, entre ellas una manifestación pública el día 04 de octubre en esa localidad en favor del gobernador. Además de ello, acordaron proponer al Club Altamirano tres iniciativas para que fuera aprobadas por esta organización central y aplicadas por los demás clubes políticos del estado. La primera fue crear un álbum con las adhesiones de todos los clubes; la segunda acordar una cooperación para donar al Asilo de niños Pobres que se iba a

²¹⁰ Benítez, *La dictadura porfirista*, 2012, p. 116.

²¹¹ “A La Lucha” en *El Avisador*, Acapulco, 03 de agosto de 1896, p. 1, “A La Lucha” en *El Avisador*, Acapulco, 10 de agosto de 1896, p. 1; “Cargos injustificados” en *El Avisador*, Acapulco, 26 de agosto de 1896, p. 1, “La Lucha y nuestro candidato” en *El Avisador*, Acapulco, 18 de septiembre de 1896, p. 1.

²¹² “Nuestro candidato. Las próximas elecciones” en *El Avisador*, Acapulco, 15 de octubre de 1896, p. 1.

establecer en Chilpancingo; y por último, la tercera consistió en que cada club político abriría una escuela nocturna y una biblioteca pública en su localidad.²¹³ Finalmente, la manifestación pública sucedió tal como se había planeado, preparando un programa lleno de eventos (incluyendo desfiles, bailes y fuegos artificiales), que también dio a conocer posteriormente *El Avisador*.²¹⁴ De las otras propuestas, no encontré indicios de que se hayan concretado, pero el hecho de haberlas propuesto, muestran que los trabajos propuestos por los clubes electorales también abarcaron asuntos que la población consideraba necesarios en sus comunidades, viendo así los intereses de los clubes políticos más allá de la pura elección.

Este mismo semanario publicó editoriales en favor de Mercenario, defendiéndole de sus detractores, el día 30 de noviembre y el propio día de las votaciones, el 06 de diciembre. El día 13, posterior a las elecciones, publicaron los resultados que tenían sobre los diputados que iban a formar parte de la siguiente legislatura, y la inminente victoria de Mercenario, asegurando que: “El triunfo de nuestra candidatura es ya un hecho real y nadie lo puede poner en duda. De uno a otro extremo se levantó una sola voz el 6 del actual, proclamando al señor Coronel D. Antonio Mercenario, gobernador del Estado.”²¹⁵

Finalmente, los resultados oficiales de las votaciones serían los siguientes dando como vencedor, por aplastante victoria, a Antonio Mercenario, pero, habiendo hasta 31 candidatos más que recibieron al menos un voto (aunque no se sabe quiénes de ellos sí se registraron para la contienda):

²¹³ “Club Paz y Unión”, en *El Avisador*, Acapulco, 30 de septiembre de 1896, p. 1.

²¹⁴ “El Club Paz y Unión. Sus trabajos reeleccionistas”, en *El Avisador*, Acapulco, 14 de noviembre de 1896, p. 2.

²¹⁵ “Las elecciones” en *El Avisador*, Acapulco, 13 de diciembre de 1896, p. 1.

Tabla 13. Resultados de las elecciones de diciembre de 1896 para gobernador del estado de Guerrero.

Candidato	Número de votos
Antonio Mercenario	52 856 votos
Julio Álvarez	302 votos
Diego Álvarez	150 votos
José María Andraca	29 votos
Francisco Leyva	26 votos
Nicolás Pinzón	14 votos
Miguel Castro	12 votos
José Sánchez	12 votos
Manuel Guillén	11 votos
José Rosas Olea	8 votos
Pablo Leyva	7 votos
Manuel Vega	5 votos
Lorenzo Jaimes	5 votos
Leopoldo Viramontes	5 votos
José Muñuzuri	5 votos
Francisco Arce	4 votos
Rafael del Castillo	3 votos
Francisco Parra	2 votos
Mariano Borja	2 votos
Andrés Armora	1 voto
Antonio Reyna	1 voto
Bernardo Reyes	1 voto
Francisco González	1 voto
Matías Flores	1 voto
Alberto Rivera	1 voto
Mariano Ortiz de Montellano	1 voto
Saturnino Martínez	1 voto
Francisco J. Meléndez	1 voto
José T. Mateos	1 voto
Sóstenes Rocha	1 voto
Eutimio Roldán	1 voto
Silvano Saavedra	1 voto

Fuente: “Cómputo general” en *Periodico Oficial del gobierno del estado de Guerrero*, Chilpancingo, 10 de marzo de 1897, p. 1.

Como la tabla nos muestra, la cantidad de votos hacia otros candidatos fue ínfima si se compara con los votos oficiales obtenidos por Mercenario, sin embargo, estos resultados nos pueden decir algo sobre la realidad política del estado en ese momento. El candidato con

más votos exceptuando a Mercenario fue Julio Álvarez, con poco más de trescientos. Quien siguió fue su padre, Diego Álvarez, con un total de ciento cincuenta, a pesar de su avanzada edad. Entre los otros 29 candidatos apenas sumaron en conjunto poco más que Diego Álvarez, lo que demuestra que, a pesar de estar alineados con los intereses de Mercenario y el gobierno nacional, los Álvarez continuaban representado una fuerza política importante dentro de la entidad, y que el gobierno había entendido que era mejor seguir negociando con ellos en lugar de imponerse como lo intentaron en 1888 y 1892. Por otro lado, también se muestra que efectivamente no hubo una oposición real a la reelección de Mercenario, quedando la duda de si Neri pudo haber sido esa figura si su muerte no hubiera sucedido.

De las otras 29 personas que recibieron algún voto, destacan los cuatro que recibió Francisco Arce, quien ya no volvió a la entidad; cinco para el dueño de *El Avisador*, José Muñuzuri y uno que fue hecho a favor de Sóstenes Rocha, personaje que no estuvo involucrado en la vida política de la entidad. Los demás correspondieron a políticos locales que ostentaban algún cargo en el gobierno, en su mayoría diputados tanto locales como del Congreso de la Unión. También cabe destacar, por último, que hubo 223 boletas en blanco.²¹⁶

Con estos resultados, además de las declaraciones de los periódicos y su presencia en los clubes políticos, puede observarse que los Álvarez seguían siendo parte importante de la política guerrerense y que, para dejarlo en claro al gobierno nacional, es que Diego Álvarez había publicado esas cartas desde *El Avisador*, finalmente logrando su cometido y dando el respaldo a la reelección. De igual forma, la muerte de Neri vino a eliminar la principal amenaza de un nuevo levantamiento armado en la entidad que pusiera en entredicho la

²¹⁶ “Cómputo general” en *Periódico Oficial del gobierno del estado de Guerrero*, Chilpancingo, 10 de marzo de 1897, p. 1.

administración de Mercenario. Sin embargo, el levantamiento sí llegaría en 1901, cuando ya muerto Diego Álvarez (en 1899), se volvieron a soslayar a los grupos políticos locales, provocando una revuelta que provocó la renuncia del gobernador, mostrando nuevamente, que en Guerrero no existió una imposición vertical de sus gobernantes, y que las negociaciones fueron cruciales para la administración estatal.

Conclusiones generales

Como bien apunta Carlos Bravo Regidor, las elecciones para gobernador durante el Porfiriato “fueron coyunturas en las que el orden político porfiriano, para bien o para mal, se ponía a prueba.”¹ Es decir, se trataron de momentos en que había negociaciones importantes y se veían involucradas gran parte de las élites locales y movilizados un sector importante de la población. Si bien la presente investigación no se constriñe únicamente a este periodo, ni lo abarca en su totalidad, cuenta con elementos suficientes para corroborar esta aseveración. No obstante cabe señalar, que al igual que el autor aludido, se han logrado distinguir algunas etapas dentro del periodo estudiado. Para el caso de este trabajo, las nueve elecciones analizadas se dividieron en bloques de tres precisamente por encontrar algunos elementos en común que permitían ordenarlas de esa forma.

El primer bloque abarcó las elecciones de 1868, 1872 y 1877. Durante este periodo los candidatos electos fueron Francisco Arce, Diego Álvarez y Rafael Cuéllar, quienes, al momento de terminar sus periodos de gobierno, no contaban con el completo respaldo del representante del poder ejecutivo nacional en turno. Además, las tres elecciones estuvieron precedidas de crisis políticas fuertes de distinta índole, puesto que, en 1867, fue la rebelión de Jiménez; en 1870, el rompimiento entre Arce y el poder legislativo estatal, y en 1876, el triunfo de la rebelión de Tuxtepec a nivel nacional, que obligó a la renuncia de Álvarez, quien no apoyó a la facción de Díaz en ningún momento de la lucha. En este bloque se presentó la victoria de dos personajes que en un principio intervinieron como mediadores pero que llegaron para celebrar elecciones, y que, a través del apoyo del gobierno nacional,

¹ Bravo, “Elecciones de gobernadores”, 2010, p. 280.

y de pactos con los grupos políticos locales, pudieron acceder al poder de forma pacífica. Además de ello, se abordó el regreso al poder de Diego Álvarez, el político local más relevante del último tercio del siglo XIX en Guerrero, apoyado en ese momento por Sebastián Lerdo de Tejada.

El segundo bloque se compuso de las elecciones de 1880, 1884 y 1888. En ellas fueron electos Diego Álvarez y nuevamente Francisco Arce en las dos ocasiones restantes. Si bien no estuvieron exentas de conflictos, estas votaciones no fueron precedidas por crisis políticas importantes y se caracterizaron por negociaciones previas que permitieron una transición pacífica del poder. Este bloque se caracterizó por que los dos personajes vencedores durante estos tres procesos electorales ya habían ocupado la gubernatura del estado, tratándose así de reelecciones. En el caso de la de Arce, fue la primera inmediata en este periodo de estudio, justo en los años en que se empezó a modificar la ley para permitir que este tipo de reelecciones fueran mucho más comunes. Aquí sí se marca una distinción en la de 1888, puesto que a pesar de también incluyó muchas negociaciones previas, la mayoría no fueron respetadas, causando un descontento general que si bien no explotó de inmediato, sí condicionó los siguientes periodos electorales.

El tercer bloque se compone de las elecciones de 1892, 1894 y 1896 las cuales se caracterizaron por una maquinaria política muy bien afinada que comenzaba las campañas de los candidatos de manera muy anticipada, no obstante que había un descontento general, sobre todo, en la primera de estas tres. La presencia de clubes políticos centrales en la capital del estado, coordinando a los demás creados en el resto de la entidad también se caracterizó como un rasgo importante dentro de esta temporalidad. De igual forma, es en este periodo que Antonio Mercenario es mandado como intermediario del estado después del descontento

general que se suscitó en 1892 y 1893 por la nueva reelección de Arce, consecuencia directa de la política imposición y no negociación adoptada por el gobierno. También es importante considerar que si bien Neri fue bloqueado para acceder al poder con el Plan de Mezcala, dejó en evidencia que en el estado de Guerrero los grupos políticos estaban dispuestos a levantarse en armas si consideraban que los abusos por parte de los gobernadores pactados eran excesivos, tal como sucedería también con Antonio Mercenario en 1901, a quien un movimiento encabezado por Rafael Castillo le impediría acceder nuevamente al poder. Es por ello, que si bien este periodo podría ser visto como la cimentación de la maquinaria política porfiriana, en realidad dejó entrever que para que la paz continuara, era necesario que los grupos políticos de la entidad estuviesen satisfechos y los abusos a los pueblos no fueran tan evidentes ni marcados.

Respecto a la ciudadanía, las campañas, sobre todo la formación de grupos políticos y el posicionamiento desde de la prensa, deja entrever cómo se ejercieron las prácticas políticas, cómo se organizaron y de qué manera ejercieron sus derechos de asociación, reunión y voto. Además de ello, se observan que estas campañas tuvieron una ciudadanía ampliada. Cabe destacar también el hecho de que en Guerrero se conservó la suspensión de derechos de ciudadanía a los sirvientes domésticos, yendo un poco a contracorriente con lo que pasaba generalmente en el país.

En cuanto a la prensa, queda en evidencia que fue una parte muy activa de las campañas políticas en torno a los comicios para gobernador, tanto a nivel local como nacional, pero no solamente como un vehículo para intentar manejar la opinión pública, sino como un reflejo de los intereses, cuestionamientos e inquietudes de los diversos grupos políticos, es decir, también fue un actor. Cabe destacar aquí que, incluso, desde los nombres de los periódicos

se notaba un cierto posicionamiento o alusión a sus ideales o propósitos. Para el caso de Arce, no es fortuito que cuando le encargaron la pacificación del estado intitulara a su periódico *La Paz* y, ya en su administración, su periódico oficial se llamara *El Progreso de Guerrero*, puesto que fue la bandera bajo la que su gobierno quiso ser conocido. En el caso de Álvarez, *El Fénix*, representó el nombre del periódico oficial tras su improbable regreso a la gubernatura en 1872, mientras que *El Costeño* fue usado para sus campañas políticas de 1868 y 1872, haciendo referencia a su origen y su lugar de residencia, y *El Guerrillero*, hacía alusión a la resistencia que presentó frente al gobierno derivado del Plan de Tuxtepec y la lucha que mantuvo con Jiménez antes de la intervención del gobierno nacional y el envío de Cuéllar como intermediario.

Los clubes políticos también tuvieron un papel muy relevante dentro de las campañas y su funcionamiento se fue cimentando con el paso de los años. En el presente trabajo se mostró que su creación se dio incluso en los lugares más remotos de la entidad y que se desempeñaban tanto en los periodos de elecciones federales como estatales, refutando así lo asegurado por Medina de que estos clubes “funcionaban casi exclusivamente para las épocas de elecciones presidenciales.”² Sobre su auge, a pesar de que ya existían clubes políticos en la década de 1860 y 1870, que es cuando se extendió y consolidó su uso en gran parte de América Latina, en Guerrero no hay fuentes hemerográficas que indiquen su existencia o

²Medina, “El Maderismo”, 2010, p. 33. Hasta el momento, para el caso mexicano, Salmerón es la única autora conocida que ya había asegurado que estos clubes políticos funcionaban para elecciones de casi todos los niveles, aunque es entendible la visión de Medina puesto que la mayoría de los trabajos realizados y la mayor cantidad de información giraba en torno a los clubes electorales que se fundaban previo a las elecciones presidenciales. Salmerón, “De redes”, 2019, pp. 409-481. Para las investigaciones de clubes políticos en elecciones presidenciales véase: Sandoval, “Cazadores de votos”, 2019, pp. 367- 407; Salmerón, “Las elecciones federales”, 2010, pp. 308-352 y “Prensa periódica”, 2019, pp. 159-190, Ponce, “En busca de”, 2016, pp. 207-234

relevancia hasta la década de 1880, y gracias a la presencia de estas mismas, se comienzan a ver en mayor cantidad a partir de 1888 y con un aumento exponencial en las campañas de 1892. Esta situación que se encuentra sobre los clubes políticos en Guerrero podría deberse a la falta de fuentes como los periódicos locales, puesto que si bien está comprobada la existencia de prensa electoral, no se encontraron casi ejemplares para ese momento anterior a 1880. Otra posibilidad es que el uso de clubes políticos no estuviese tan establecido o no se refirieran a ellos de esa forma en Guerrero, debido a que por ejemplo, en 1888, a pesar de las múltiples adhesiones a favor de Álvarez, no todas las reuniones y asociaciones se reconocieron como clubes políticos o electorales.

Situación parecida se infiere para el caso de los clubes centrales, los cuales coordinaban a todos los demás que se creaban para apoyar a determinado candidato, ya sea para gobernador o para presidente de la República. En 1895, durante la campaña muy anticipada para la elección de 1896, estos jugaron un papel importante, pero de igual forma, la unión del Club Central Altamirano (que trabajaba para la elección de Mercenario y también hacía trabajos para la de Díaz) y del Club Central Hermenegildo Galeana (que trabajaba para la elección de Díaz pero también apoyaba la elección de Mercenario), provocó algunas confusiones como las expuestas por Diego Álvarez. Cabe destacar que desde 1892 existen registros de clubes centrales en la entidad, pero se puede entender que para ese momento se trató de un elemento relativamente reciente dentro de la mecánica electoral.

Otro aspecto importante a considerar es la dinámica que tuvieron los grupos políticos locales y la importancia que tuvo el contexto nacional, puesto que desde la ruptura en 1867 entre Diego Álvarez y Vicente Jiménez, hasta las muertes de Neri y Álvarez en 1896 y 1899, respectivamente, hubo aproximadamente tres décadas de transformaciones, negociaciones y

dinámicas que permitieron la supervivencia de ambos, e incluso, en muchas ocasiones, una alianza para preservar sus intereses ante los gobernadores enviados por el gobierno nacional.

Sobre este asunto, Luna Argudín alude que la ruptura inicial entre Álvarez y Jiménez a partir de 1867 se debió a que “con la restauración de la República se habían roto las alianzas que entabló el llamado Partido Liberal para enfrentar al Imperio”,³ resultando así que en casos como Guerrero, la competencia política se abriera entre jefes militares con méritos similares en la guerra de Intervención, que reclamaban el poder civil terminada la lucha. Además de explicar este asunto, también afirma que el cierto clima de ingobernabilidad que caracterizó a la etapa de la República Restaurada, se debió principalmente a “la alta competencia electoral entre los notables regionales”,⁴ producto del aumento de la participación política, y que a su vez provocó dos cosas que se vieron muy bien representadas en Guerrero.

Por un lado, que las facciones políticas tuvieran presencia en el Congreso de la Unión, favoreció a que ahí se manifestaran las pugnas locales y se defendieran los intereses regionales. Para el caso de Guerrero, esto sucedió en 1868 cuando Juárez declaró gobernador interino a Francisco Arce y el Congreso de la Unión impugnó esta decisión argumentando que el presidente había violado la soberanía de Guerrero. Por otro lado, que en muchas ocasiones la facción mayoritaria en el Congreso local no fuera la misma que la del gobernador, provocó, “una conflictividad extrema”⁵ entre ambos poderes, situación que se vio reflejada en 1870 cuando la legislatura de Guerrero y Francisco Arce se desconocieron entre sí.

³ Luna, *El Congreso*, 2006, p. 490.

⁴ Luna, *El Congreso*, 2006, p. 488.

⁵ Luna, *El Congreso*, 2006, pp. 489 y 490.

Fue partir de Tuxtepec que se reconfiguraron nuevamente las relaciones entre las facciones políticas, puesto que además se impedía la reelección consecutiva, continuando estas reconfiguraciones en 1880 y 1884, con las elecciones presidenciales y los ejecutivos nacionales teniendo cierta injerencia en el apoyo de ciertos candidatos. Luna señala que es con las reformas electorales de 1887 para permitir la reelección por un periodo para presidente y gobernadores, y con las de 1890 para permitir la reelección indefinida, que se comenzó a eliminar la competencia política. Señala además, que si bien esto funcionó en muchos estados, en otros se siguió dando la competencia política y la alternancia, siendo el caso de Yucatán el más representativo.⁶

El caso de Guerrero se quedó en un punto medio, puesto que permitieron la reelección de Arce en 1888, pero se sublevaron ante la de 1892. Mismo caso que la de Mercenario, cuya reelección en 1896 fue permitida, pero la de 1900 provocó igualmente una revuelta, impidiendo así la prolongación de un sólo personaje en el ejecutivo estatal por más de dos periodos. Es así que nos queda claro que los hechos acontecidos en Guerrero durante la temporalidad estudiada estuvieron íntimamente imbricados con el panorama nacional, pero que debido a las características del territorio, población y las élites locales, se comportaron de manera distinta a la mayoría de los estados de la República y que existieron tensiones constantes entre los poderes territoriales (en este caso Guerrero) con los del centro, comprobando así lo que sugiere Israel Arroyo,⁷ que estas tensiones continuaron después de la restauración de la República a pesar del arreglo de los poderes públicos, siendo así una

⁶ Luna, *El Congreso*, 2006, pp. 495-505. Para el caso de Yucatán ver: Pérez, *Las razones de la alternancia*, 2008.

⁷ Arroyo, *La arquitectura*, 2011, p. 588.

continuidad respecto a la primera mitad del siglo XIX, y que queda en evidencia con el último libro colectivo coordinado por Fausta Gantús y Alicia Salmerón.⁸

En resumen, la investigación permite dejar de lado algunas interpretaciones sobre las dinámicas políticas que se dieron en el último tercio del siglo XIX en Guerrero, dando muestra la forma en que la ciudadanía de la entidad tuvo participación activa en las elecciones, y cómo los grupos políticos locales se organizaron y resistieron ante a la administración del gobierno central. También ayuda a analizar a Diego Álvarez más allá de su etiqueta de cacique, y observar cómo las redes familiares fueron indispensables para la práctica política guerrerense. De igual manera, el trabajo es una ventana interesante para comprender la forma en que las prácticas electorales se llevaron a cabo en la región, aportando también un estudio de caso que complementa los trabajos hechos por otras y otros investigadores tanto en México como en otras latitudes, insertándose así en una historiografía cada vez más nutrida que ofrece nuevas perspectivas de los actores y las prácticas del periodo decimonónico. Por último, la obra pretende coadyuvar en el entendimiento de las dinámicas regionales de un estado que históricamente se ha considerado conflictivo y con problemas de gobernabilidad, invitando a los investigadores tanto a la reflexión como a la elaboración de más estudios que permitan el diálogo con esta tesis.

⁸ Gantús y Salmerón, *Un siglo de tensiones*, 2024, 2 vol.

Anexos

Anexo 1.- Instrucciones para la instalación de la mesa electoral

Las instrucciones para la mesa electoral eran las siguientes:

1ª Instalada la mesa el presidente preguntará si alguno tiene queja que exponer sobre cohecho, soborno, engaño o violencia, y si la hubiere la junta por mayoría de votos resolverá imponiendo como pena al culpable o al quejoso si resulta calumniador la privación de voto activo y pasivo sin recurso alguno

2ª La mesa resolverá las dudas que ocurran respecto de las cualidades de los ciudadanos y demás que no estén previstas, imponiendo las penas que al fin se expresan.

3ª Si ocurre alguno reclamando boleta la junta resolverá oyendo al empadronador y si fallare a favor del reclamante le expedirá las dos boletas en los términos siguientes.

Municipalidad de Taxco Junta electoral

Sección No.

Se declara que el C..... tiene derecho a votar

Fecha y firma del presidente y un secretario

4ª Después de la pregunta indicada se procederá a recibir la votación y debiendo los votantes hacerlo con dos boletas, una para un diputado propietario y un suplente, y otra para Gobernador del Estado, expresando el voto en el reverso de la boleta respectiva que recibirá el presidente.

5ª A los que no sepan escribir y así lo quieren les escribirá su voto uno de los secretarios. Cuando se considere necesario respecto de los que lleven ya escrito su voto se hará por el presidente que lo ratifique.

6ª Se tendrán dos urnas para ir depositando con separación en una las boletas de Gobernador y en otra las de diputados, lo que hará un escrutador, y como cada votante ha de presentar las dos, el otro escrutador hecha ya la votación anotará en el padrón en la columna que dice votación y en la línea que le corresponde al nombre del votante con esta palabra “voto”.

7ª El presidente cuidará de que haya libertad en los votantes, que no se coarte su voluntad y que no haya _____.

8ª a las seis de la tarde o antes si ya concurrieron todos los votantes un secretario a presencia de todos los asistentes contará las boletas relativas a diputados, leyendo sólo los nombres de los electos y al mismo tiempo los dos escrutadores harán cada uno su lista de escrutinio. Terminado esto se publicará la lista en que cada candidato contendrá el número de votos.

9ª En seguida se hará lo mismo con las boletas relativas a gobernador.

10ª Se extenderá el acta relativa a diputados, expresando los pormenores que ocurran y todos los que sacaron votos y la firmarán todos los de la mesa aprobada que sea acta, con las dos listas de escrutinio firmadas por cada escrutador, un tanto del padrón y las boletas de diputados se cocerán en forma de expediente, el que se cierra y se consigna al presidente de la junta revisora que se ha de instalar en Iguala.

11ª Se extiende la otra acta relativa a gobernador y con el otro tanto del padrón, listas de escrutinio y boletas de gobernador, se formará dicho expediente, el que se cierra y se consigna a la secretaría del Congreso. Se recomienda que vaya bien hecho el expediente.

12ª De cada acta se dejará una copia el presidente por si hubiese un extravío, y se advierte que los expediente deben estar aquí para remitirse a Iguala a más tardar el día 6, a no ser que los manden directamente a la prefectura, en cuyo caso se me avisa muy oportunamente bajo las penas a que haya lugar.

13ª Concluido todo la junta impondrá si hubiese caso, las penas siguientes.

A los que no hayan ocurrido a votar (excepto el caso de que no haya culpa) de cuatro reales a diez pesos.

A los comisionados de empadronar e instalar la junta que no hayan cumplido y resulten culpables a juicio de la Junta de uno a quince pesos, duplicándose al empadronador que maliciosamente se haya negado a recoger boletas mal dadas o a dar las que legalmente se hayan reclamado.

A los que el comisionado llame para instalar la mesa y que no ocurran de uno a veinte pesos.

De los multados se me remitirá la lista con expresión de las multas que han de ingresar a la Tesorería del estado.⁹

⁹ “Instrucciones para la instalación de la mesa electoral”, Taxco, 24 de septiembre de 1868 en AMT, Sección Procesos electorales municipalidad, Caja 6, Expediente 1, ff. 07 y 08.

Anexo 2.- Padrón de los individuos que tenían derecho a votar en las elecciones de diciembre de 1876 en la primera sección de la municipalidad de Taxco ¹⁰

#	Nombre	Edad	Ocupación	Sabe escribir o no	Votación
1	José Lara	74	Sastre	Sí	Votó
2	Bárbaro González	39	Comerciante	Sí	Votó
3	Andrés Aruga	39	Zapatero	Sí	Votó
4	Salvador Hernández	41	Cohetero	Sí	-
5	Feliciano Moreno	69	Herrero	Sí	Ausente
6	Nicolás Moreno	35	Herrero	Sí	Votó
7	Rafael Moreno	22	Herrero	Sí	Votó
8	Francisco Rodríguez	61	Operario	No	Votó
9	Manuel Rodríguez	30	Operario	Sí	Votó
10	Nicolás Hernández	23	Panadero	Sí	Votó
11	Valente Torrescano	30	Abastecedor	No	Votó
12	Cayetano López	52	Sastre	Sí	Votó
13	José Castrejón	59	Sastre	Sí	Votó
14	Secundino Lozza	47	Fundidor	Sí	Votó

¹⁰ La población aproximada en 1871 de la ciudad de Taxco era de 2 295 habitantes. Juntando las cuadrillas cercanas la población ascendía entre 3000 y 3500, por lo que generalmente se dividían en seis secciones electorales distintas, de aproximadamente 500 personas. (La municipalidad total de aproximadamente 10000, y se dividía en 19 secciones electorales) Tomando en cuenta niños y mujeres, la cantidad de varones hombres para la primera sección debió de ser de alrededor de 100-150, por lo que 81 personas con derecho a votar representaría más de la mitad de los varones hombres mayores de 18 años (quienes poseían los derechos de ciudadanía). *Memoria presentada ante la H. Legislatura del estado de Guerrero por el c. gobernador del mismo general Francisco, Arce en cumplimiento de la fracción III del artículo 57 de la Constitución, Chilpancingo, imprenta del gobierno del estado, 1872 p. 212.*

15	Teodosio Mandujano	50	Operario	No	Votó
16	Antonio Chávez	43	Comerciante	Sí	Votó
17	José Tovar	51	Sastre	Sí	Votó
18	Gabino Crespo	46	Operario	No	Votó
19	Refugio Crespo	22	Operario	Sí	Votó
20	Crespo	62	Operario	Sí	Votó
21	Félix Garza	36	Fundidor	No	Votó
22	Eulopio Hernández	72	Hortelano	No	Votó
23	Trinidad Hernández	29	Curtidor	No	Votó
24	Juan Hernández	26	Panadero	Sí	Votó
25	Aurelino Téllez	27	Herrero	No	Votó
26	Juan Higuera	44		Sí	-
27	Vicente Gómez	79	Operario	No	Votó
28	Lorenzo Vargas	27	Carpintero	Sí	Votó
29	Lucas Mejía	30	Empleado	No	Votó
30	Marino Estrada	36	Comerciante	Sí	Votó
31	Ignacio Flores	41	Comerciante	Sí	Votó
32	Joel Menez	22	Comerciante	Sí	Votó
33	Juan P Gómez	75	Polvorero	Sí	Votó
34	Julián Pineda	30	Zapatero	No	Votó
35	José Ávila	41	Operario	Sí	Ausente
36	Eulalio López	34	Fundidor	Sí	Votó

37	Pedro López	24	Fundidor	Sí	Votó
38	Lucas Bahena	30	Bolero	No	Votó
39	Cecilio García	50	Operario	No	Votó
40	Marcos García	22	Operario	No	Votó
41	Cleofás Ramírez	31	Operario	No	Votó
42	Trinidad Ramírez	34	Operario	No	Votó
43	Miguel Ortega	34	Panadero	Sí	Votó
44	Pablo Ortega	24	Panadero	Sí	Votó
45	Felipe Batalla	34	Operario	No	Votó
46	Ramón Hernández	34	Operario	No	Votó
47	Jesús Rodríguez	64	Albañil	No	Ausente
48	Noberto Chavarrieta	41	Azogero	No	-
49	Francisco Ortiz	24	Lechero	No	Votó
50	Dimas Torres	51	Hortelano	Sí	Votó
51	Pedro Ortega	28	Operario	No	Votó
52	Francisco Pílares	31	Operario	No	Votó
53	Jesús Pérez	41	Operario	No	Votó
54	Rafael Pérez	30	Operario	No	Votó
55	Diego Rivera	30	Operario	No	Votó
56	Camilo Domínguez	41	Azogero	Sí	-
57	Felipe Martínez	42	Labrador	No	Votó
58	Antonio Toledo	72	Panadero	Sí	Votó

59	Dionisio Toledo	24	Zapatero	Sí	Votó
60	Lorenzo Adán	38	Empleado	Sí	Votó
61	Margarito Mendoza	26	Herrero	Sí	Votó
62	Ángel Muñoz	26	Sastre	Sí	Votó
63	Hilario Pineda	37	Herrero	Sí	Votó
64	Cristóbal Ortiz	40	Jornalero	No	Votó
65	José María Bahena	56	Operario	No	Votó
66	Bonifacio González	51	Zapatero	No	Votó
67	Timoteo Rodríguez	37	Herrero	Sí	Votó
68	Ambrosio Pineda	28	Zapatero	Sí	Votó
69	Rafael Betanzos	36	Zapatero	Sí	Votó
70	Cayetano Huerta	38	Rebocero	Sí	Votó
71	Evaristo Huerta	29	Rebocero	Sí	Votó
72	Ireneo Moyano	53	Herrero	Sí	Votó
73	Dolores Moyano	24	Panadero	Sí	Votó
74	Nicolás Moyano	29	Zapatero	Sí	Votó
75	Agustín Moyano	22	Platero	Sí	Votó
76	Vicente Pineda	40	Azoguero	Sí	Votó
77	Lucas Gómez	50	Platero	Sí	Votó
78	Félix Hernández	28	Carpintero	Sí	Votó
79	Jesús María Pineda	33	Sastre	Sí	Votó
80	Pbro. Don Braulio	61	Cura	Sí	Votó

81	Roque Cárdenas	42	Operario	No	Ausente¹¹
-----------	-----------------------	-----------	-----------------	-----------	-----------------------------

¹¹ “Padrón de los individuos que tuvieron derecho a votar en las elecciones de diciembre de 1876 en la primera sección de la municipalidad de Taxco”, Taxco, 19 de diciembre de 1876 en AMT, Sección Procesos electorales municipalidad, Caja 10, Expediente 17, ff. 4 y 5.

Anexo 3.- Adhesiones hechas por ciudadanos a la candidatura de Diego Álvarez en 1888

No.	Fecha	Lugar	Núm. aproximado de firmantes	Candidato
1	12 de junio	Chichihualco	100	Diego Álvarez
2	24 de junio	Chilpancingo	120	Diego Álvarez o Julio T. Álvarez
3	27 de junio	Chilpancingo	80	Diego Álvarez
4	01 de julio	Quechultenango	50	Diego Álvarez o Julio T. Álvarez
5	05 de julio	Amojileca	30	Diego Álvarez
6	08 de julio	Apango	100	Diego Álvarez
7	09 de julio	Chilpancingo	40	Diego Álvarez o Julio T. Álvarez
8	11 de julio	Chilpancingo	55	Diego Álvarez
9	12 de julio	Mochitlán	120	Diego Álvarez
10	14 de julio	Olinalá	40	Diego Álvarez
11	23 de julio	Chilpancingo	135	Diego Álvarez o Julio T. Álvarez
12	29 de julio	Dos Caminos	50	Diego Álvarez
13	31 de julio	Chilapa	145	Diego Álvarez
14	08 de agosto	Tlalcozotitlán	270	Diego Álvarez
15	09 de agosto	Coyuca de Catalán	35	Diego Álvarez

16	13 de agosto	Hacienda de la Imagen y Palo Blanco	30	Diego Álvarez
17	15 de agosto	Corral Falso	45	Diego Álvarez
18	17 de agosto	Atoyac	20	Diego Álvarez
19	17 de agosto	Alcozauca	25	Diego Álvarez
20	18 de agosto	Atoyac	35	Diego Álvarez
21	19 de agosto	Alcozauca (Un rancho)	15	Diego Álvarez o Julio T. Álvarez
22	22 de agosto	Dos Arroyos	45	Diego Álvarez
23	24 de agosto	Chilapa	400	Diego Álvarez
24	24 de agosto	Atoyac	20	Diego Álvarez
25	26 de agosto	Atoyac	55	Diego Álvarez
26	29 de agosto	Atoyac	20	Diego Álvarez
27	30 de agosto	Tecoanapa	20	Diego Álvarez
28	31 de agosto	San Antonio (Club de San Antonio)	30	Diego Álvarez o Julio T. Álvarez
29	31 de agosto	Tenexpa	15	Diego Álvarez
30	31 de agosto	Tetela del Río (Club Tetela del Río)	35	Diego Álvarez o Julio T. Álvarez

31	1 de septiembre	Ixtayotla (Club de Ixtayotla)	25	Diego Álvarez o Julio T. Álvarez
32	2 de septiembre	Buenvista (Club Buenvista)	30	Diego Álvarez o Julio T. Álvarez
33	3 de septiembre	Coronilla (Club Coronilla)	25	Diego Álvarez o Julio T. Álvarez
34	16 de septiembre	San Miguel Totolapan	20	Diego Álvarez
35	29 de septiembre	Ajuchitlán	65	Diego Álvarez
36	01 de noviembre	Cacalotepec (Club de la Subcomisaria de Cacalotepec)	40	Diego Álvarez o Julio T. Álvarez ¹²

¹² “Varios Remitentes”, Guerrero, junio-noviembre de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13.

Anexo 4.- Formato enviado a Francisco Guevara para firmar su renuncia por apoyar la candidatura de Diego Álvarez

Ciudadano gobernador

Francisco Guevara, Regidor segundo del ayuntamiento de esta ciudad, ante usted, respetuosamente comparezco diciendo: que no pudiendo continuar desempeñando tal encargo lo renuncio en la forma legal por tener que separarme con objeto de arreglar asuntos particulares; y como no dudo será usted deferente en admitirme dicha renuncia, le doy las más expresivas gracias por tan especial favor.

Es justicia que impetro protestando no obrar de malicia y lo necesario et.

Chilpancingo. Agosto___ de 1888.¹³

¹³ “Guevara a Díaz”, Bravos (Chilpancingo), 27 de agosto de 1888 en Colección Porfirio Díaz, Legajo 13, Caja 16, Doc. 7871, f. 1.

Anexo 5.- Clubes políticos creados para apoyar la reelección de Arce en 1892

Nombre	Distrito	Ciudad o pueblo	Miembros conocidos	Fecha de proclama
Club Central Francisco O. Arce	Bravos	Chilpancingo	Presidente C. Salazar Vicepresidente Leobardo Parra y Carreto Primer secretario Juan Flores Segundo secretario Francisco V. Bordón	09 de mayo de 1892
Club político Chilapense	Álvarez	Chilapa	Presidente honorario José María Andraca Presidente activo Rafael Andraca y G. Secretario Vicente Fuentes	24 de junio de 1892
Club sucursal Chilapense Porfirio Díaz	Álvarez	Zitlala	Presidente Juan Abarca y Meza Vicepresidente Ignacio Carbajal Secretario Nicolás Hernández	28 de junio de 1892
Club Morelos de Petatlán	Galeana	Petatlán	Presidente Bartolo Peregrino Primer vocal Manuel Dozal Secretario José E. Hernández Otros miembros: Benito Bravo, Julián Solís, Manuel Maciel, Virginio M. Solís, Isabel Gómez, Mauricio Peregrino, Eustasio Anzo, Apolonio Gómez, José María Maciel, Jesús Gómez, Jorge Bravo, Modesto Cadena, Marcial Bravo, Andrés Gómez, Natividad Castro, Antonio Cortés, Fermín Maciel, Juan Cadena, Manuel Fernández, José María González, Andrés Castillo, Jesús Hernández, Ignacio Lombera, Jorge Martínez, Juan Enríquez, Adolfo Meza, Magdalena Laurel, Tomás Resendes, Crispín Amaro, Néstor Arciga, Jesús María Galeana, Juan Ríos, Custodio Navarrete, Elías Martínez, Natividad Martínez, Rafael Sánchez, Juan Anzo, Florentino Bello, Tomás	31 de agosto de 1892

			Enríquez, Calixto Romero, Donaciano Hernández, Pedro Mendiola, Gregorio Nogueta, Pedro Otero, Delfino Velarde, Agapito Sánchez, Ramón Verduzco, Rafael Rodríguez, Martín Rosa, Francisco Ruiz, Nemesio Pano, Custodio Cadena, Pablo Pano, Eleuterio Gómez, Francisco Escalera.	
Club Juan Álvarez	Galeana	Atoyac	Clicerio Ayerdi, Benito Gómez, Andrés Gabino, Delfino C. Gómez, Heraclio Hernández, Juan E. Vélez, Juan Nogueta, Antonio Castillo, Darío Galicia, Rómulo Mesino, Juan E. Roque, Julián Castro, Isidro C. Mesino, Cayetano Gómez, Juan D. León, Ignacio M. Loranca, Bernardo Perdón, Fermín Mejía, Julián Madrigal, Néstor Gutiérrez, Francisco Gómez Loranc, Inés D. Mariscal, Aniceto Martínez por Melquiades Serafín, Justo Reynada, Victorio Gerónimo, Epigmenio Martínez, Eusebio Levaro, Ismael Mesino, Raymundo Matos, Atanasio Castro, Aurelio Flores, Arcadio Santiago, Anacleto Reyes, Jesús González, Juan Fierro, Néstor Gudiño, Román Díaz, Reyes Navarrete, Clemente Reynada, Miguel Victoria, Sixto Salas, Andrés Cano, Juan F. Nogueta, Silvestre Radilla, Narciso Roque, Jesús López, Crescencio Reyes, Bernardino Flores, Melesio Nambos, Cecilio Martínez, Norberto Galeana, Albino López, Octaviano Santiago, Ángel Piza, Febronio Fierro, Arnulfo Fierrero, Cayetano Ávila,	05 de septiembre de 1892

			José María Cano, Fernando Nogueta, Cesáreo Nogueta, Valentino Navarrete, Manuel Ramos, Matías Roque, Juan Serafín, Febronio Flores, Plácido Ríos, Joaquín Palma, Reyes Castro, Marcelino Mesino, Feliciano Martínez, Manuel Radilla, Feliciano Mesino, Francisco Barrientos, Ireneo Fierro, Mateo Antonio, Maximino del Valle, Andrés Alvarado, Juan Barrientos, Tranquilino Galeana, Adolfo Pino y Canuto Reyes.	
Club Popular Vicente Guerrero	Guerrero	Tixtla	Pro-secretario Faustino Soto	26 de junio de 1892
Club Benito Juárez	Guerrero	San Juan Ayotzinapa	Presidente: Emeterio Hernández	26 de junio de 1892
Club fieles de la Montaña	Guerrero	El Durazno	Presidente: Ramón Salmerón	26 de junio de 1892
Club Porfirista	Zaragoza	Xochihuehuetlán	Presidente Jesús Beristaín Secretario Toribio A. Quiñones	10 de julio de 1892
Club Francisco Arce	Zaragoza	Xochihuehuetlán	Presidente Jesús Beristaín Primer Vocal Dolores Astudillo Segundo Vocal Máximo Aguilar Tesorero Ignacio Toribio Secretario Toribio A Quiñones	10 de julio de 1892
Club Plan de Ayutla	Allende	Ayutla de los libres	Presidente P. Garzón Vicepresidente Margarito Sánchez Primer Vocal J. Flores Segundo Vocal Damián Vázquez Tercer Vocal Teófilo S. Cervantes Secretario Ambrosio Velasco	31 de mayo de 1892
Club Político Allende	Allende	Azoyú	Presidente M. Aguilar Secretario Jesús Garzón	06 de junio de 1892
Club Arcista Morelos	Morelos	Xalpatlahuac	Presidente E. de la Luz Sánchez Vicepresidente Pedro Martínez Secretario F. López Prosecretario Gaspar Villalba	20 de junio de 1892

Club Arcista	Morelos	Metlatonoc	Presidente J. F. Gálvez	18 de junio de 1892
Club Morelos	Morelos	San Vicente Zoyatlán	Apolinar Guerrero, José Andrade y Miguel Martínez	15 de junio de 1892
Club Ignacio Zaragoza	Morelos	Atlamajalcingo del Monte	Presidente Ignacio Madrid Clemente Hernández	21 de junio de 1892
Club Morelos (Club Copense sucursal del Porfirista “Morelos”)	Morelos	Copanatoyac	Manuel Cano, Teodoro Rosendo, Manuel Ayala, Florentino Rodríguez y Agustín Cantú	20 de junio de 1892
Club Melchor Ocampo	Morelos	Zapotitlán	Presidente Donaciano Mejía Secretario Librado F. Rodríguez	21 de junio de 1892
Club Francisco O. Arce	Morelos	Alcozauca de Guerrero	Presidente José Díaz Martínez Felicitos A. Salazar, José Díaz, Vicente E. Barrios, J.P. López, Prisciliano Hernández, Pascual Román, E. R. Peláez	20 de junio de 1892
Club Francisco Arce	Álvarez	Ahuacuotzingo	Presidente M. Fanjul Vicepresidente Francisco Acevedo	29 de junio de 1892
Club Porvenir Serrano	Morelos	Tlacoapa	Presidente Aurelio Tamarit Vicepresidente Manuel Jiménez Otros miembros: Francisco Arce, Gregorio Carranza, Nazario Gálvez, Jesús Peñaloza, Petronilo Iturbide, Gerónimo Gabino	24 de junio de 1892
Club Democrático Benito Juárez	Tabares	Acapulco	Presidente Juan Antonio Arizmendi Vicepresidente: Manuel Condés de la Torre, Aniceto Lobato, Gumersindo R. Lobato	19 de mayo de 1892
Club Porfirista Hermenegildo Galeana	Álvarez	Tecoanapa	Presidente Ignacio Ramírez Secretario Jacinto R. Sánchez	28 de mayo de 1892 ¹⁴

¹⁴ *Album dedicado el señor general Francisco O. Arce, gobernador del estado de Guerrero, Chilpancingo, Imprenta del estado de Guerrero, 1892.*

Anexo 6.- Creación de clubes políticos apoyando la reelección de Antonio Mercenario

#	Fecha	Nombre	Lugar	Presidente y vicepresidente
1	11 de agosto de 1895	Club Florencio Villarreal	Ayutla	J. Flores y Damián Vázquez
2	12 de agosto de 1895	Club Melchor Ocampo	Arcelia	José Pérez Mendoza
3	13 de agosto de 1895	Club Guerrero	Coyuca de Catalán	No especifica
4	15 de agosto de 1895	Club Zaragoza	Huamuxtlán	Ignacio M. Sánchez y José Sánchez
5	15 de agosto de agosto de 1895	Club Zaragoza	Xochihuehuetlán	Romualdo Heredia y Porfirio Hernández
6	15 de agosto de 1895	Club Álvarez	Olinalá	Manuel Almazán y Nemesio Franco
7	15 de agosto	Club Antonio Mercenario	Cualac	Melesio Nájera y Aristeo Quezada
8	16 de agosto de 1895	Club Unión y Progreso	La Unión	No se especifica
9	18 de agosto de 1895	Club Abasolo	Ometepec	Matías Soto y Cirilo R. Heredia.
10	19 de agosto de 1895	Club Libertad	Igualapa	No se especifica
11	20 de agosto de 1895	Club Melchor Ocampo	Cuajinicuilapa	José María Prudente y Pascual Robles
12	20 de agosto de 1895	Nombre no especificado	Tlacoachistlahuaca	Jesús García Pacheco
13	20 de agosto de 1895	Club Preso Asencio	Ixcapusalco	Felipe Flores y Francisco Flores
14	21 de agosto de 1895	Club Abasolo	Xochistlahuaca	No se especifica
15	24 de agosto de 1895	Club Suriano	Cuetzala del Progreso	Felipe Sánchez y Cleto Velázquez

16	25 de agosto de 1895	Club Democracia	Tixtla	Fidel Jiménez y Pedro P. Navarro
17	28 de agosto	Club Altamirano	Cutzamala de Pinzón	Domingo Macedo y Genaro Múgica
18	30 de agosto	Club Central Altamirano	Chilpancingo	Rafael Campos y Leobardo Parra (Presidente honorario Diego Álvarez)
19	05 de septiembre	Club Pinzón	Zacapuato	Antonio Carbajal e Idelfonso Rodríguez
20	10 de septiembre	Club Nicolás Bravo	Ajuchitlán	Néstor Borja y Quirino Díaz
21	12 de septiembre	Club Alarcón	Taxco	Pedro Flores
22	¿?	Club Nicolás Bravo	Iguala	Alberto Rivera
23	13 de septiembre	Club Benítez	Coyuca de Benítez	Nicolás Garay y Julián Carrera
24	14 de septiembre	Club Juan Álvarez	Chilapa	Rafael Andraca y Vicente Andraca
25	14 de septiembre	Club Vicente Guerrero	Huitzucó	Francisco Castrejón y Donaciano Orihuela
26	14 de septiembre de 1895	Club José María Morelos y Pavón	Tepecoacuilco	Ignacio Pastrana y Nicolás Fonseca
27	15 de septiembre de 1895	Club Miguel Hidalgo	Cocula	Joaquín Hernández y Porfirio Nájera
28	18 de septiembre de 1895	Club Juan Álvarez	Totolapan	José Márquez y Nicanor Ostozola
29	22 de septiembre de 1895	Club Vicente Guerrero	Acapulco	José María Lopetegui

30	22 de septiembre de 1895	Club Juan Álvarez	Metatlónoc	Manuel Rojas y Encarnación Guerrero
31	23 de septiembre de 1895	Club Juan Álvarez	Tecpan	Francisco Iturburu y Ramón Solís
32	25 de septiembre de 1895	Club Montes de Oca	San Marcos	Cecilio Monares
33	26 de septiembre de 1895	Club Guadalupe Victoria	Cuautepec	Constancio Orozco y Marciano Carrillo
34	01 de octubre	Club Vicente Guerrero	Mochitlán	José María Deloya y Francisco Fiz
35	Antes del 06 de octubre	Sin datos	Zitlala	Sin datos
36	Antes del 06 de octubre	Sin datos	Tecoanapa	Sin datos
37	Antes del 06 de octubre	Sin datos	Azulaques	Sin datos
38	Antes del 06 de octubre	Sin datos	Ixcateopan	Sin datos
39	Antes del 06 de octubre	Sin datos	Tenango Tepexi	Sin datos
40	Antes del 06 de octubre	Sin datos	Coahuayutla	Sin datos
41	Antes del 06 de octubre	Sin datos	Dos Caminos	Sin datos
42	14 de octubre	Club Nicolás Catalán	Jaleaca de Catalán	Fructuoso Arcos y José Ávila
43	Antes del 20 de octubre	Sin datos	San Miguel Tecuiciapan	Sin datos
44	Antes del 20 de octubre	Sin datos	Atlixac	Sin datos
45	Antes del 20 de octubre	Sin datos	Oapan	Sin datos
46	Antes del 20 de octubre	Sin datos	Quechultenango	Sin datos
47	Antes del 20 de octubre	Sin datos	Nejapa	Sin datos
48	30 de octubre	Club Cacalotenango	Cacalotenango	Víctor Gutiérrez y

				Miguel Arandas
49	07 de noviembre	Club Silvano Saavedra	Dos Arroyos	Carlos Luna y M. González
50	Sin fecha exacta	Sin datos	Petatlán	Sin datos
51	Sin fecha exacta	Club Juan Álvarez	Atoyac de Álvarez	Gabino G. Pino
52	Sin fecha exacta	Club Álvarez	Pilcaya	Guadalupe Morales
53	Sin fecha exacta	Club Unión	Jocotitlán	Santos Robles
54	Sin fecha exacta	Club Ignacio M. Altamirano	Tlaquiltepec	Vicente Lorenzo
55	Sin fecha exacta	Club Unión	Nostepec	Marcos Montes de Oca ¹⁵

¹⁵ *El Imparcial*, Chilpancingo, agosto- noviembre de 1895.

Anexo 7.- Elecciones para gobernador en Guerrero de 1868 a 1896

Fecha elecciones	Fecha toma posesión	Candidatos	Ganador	Resultados	Periódicos de la entidad implicados	Constitución y ley electoral vigente
Domingo 04 de octubre de 1868	25 de enero de 1869 a 28 de febrero de 1873	Miguel Dondé, José del P. Parra, Francisco O. Arce y Diego Álvarez	Francisco O. Arce		El Progreso de Guerrero, El Costeño, La Paz, El Regenerador	Constitución de 1862 y ley electoral de 10 de diciembre de 1862
Domingo 01 de diciembre de 1872 Cómputo febrero de 1873	01 de marzo de 1873 a 19 de diciembre de 1876	Diego Álvarez e Ignacio Figueroa	Diego Álvarez			Constitución de 1862 y ley electoral de 10 de diciembre de 1862
Domingo 09 de septiembre de 1877 Cómputo 30 de septiembre de 1877	07 de octubre de 1877 a 31 de marzo de 1881	Rafael Cuéllar y Rafael Jiménez	Rafael Cuellar		Las Termópilas, el Guerrillero, La Prueba y el Periódico Oficial	Constitución de 1874 y ley electoral de 10 de diciembre de 1862
Diciembre de 1880. Cómputo Febrero de 1881	01 de abril de 1881 a 31 de marzo de 1885	Diego Álvarez y Francisco Arce	Diego Álvarez		El Iris, el Porvenir del Sur, La Voz del Sur, El Eco de Aldama, La Opinión del Sur	Constitución de 1874 y ley electoral de 02 de noviembre de 1880
Diciembre de 1884	01 de abril de 1885 a 31 de marzo de 1889	Francisco O. Arce	Francisco O. Arce			Constitución de 1880 y ley electoral de 25 de octubre de 1882
Diciembre de 1888	01 de abril de 1889 a	Francisco O. Arce y Diego	Francisco O. Arce		El ciudadano, La Opinión,	Constitución de 1880 y ley electoral

	19 de marzo de 1893	Álvarez, Julio Álvarez			La acacia Azteca, El Avisador, La Voz del Sur	de 25 de octubre de 1882
Diciembre de 1892	Fallida debido a la rebelión de Neri	Francisco O. Arce, Canuto Neri, Julio Álvarez	Francisco O. Arce		La sombra del Guerrero, El Amigo de la Paz, La Acacia Azteca, Los hijos de Guerrero en el siglo XIX, El Propagador de la Fe	Constitución de 1880 y ley electoral de 25 de octubre de 1882
Febrero de 1894	01 de abril de 1894 a 31 de marzo de 1897	Antonio Mercenario	Antonio Mercenario		La Emulación, El filósofo, EL Atleta, El Imparcial, La Voz del Pacífico, El Iris del Sur, La Acacia Azteca, El Eco de Aldama	Constitución de 1880 y ley electoral de 25 de octubre de 1882
Diciembre de 1896	01 de abril de 1897 a 31 de marzo de 1901	Antonio Mercenario	Antonio Mercenario		El imparcial, El Iris del Sur, El Buquet, El Niño, La Miniatura, El Avisador	Constitución de 1880 y ley electoral de 25 de octubre de 1882

Fuentes Consultadas:

Archivos:

AHPEEG (Archivo del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero)

AHS (Archivo Histórico del Senado)

AMT (Archivo Municipal de Taxco)

CPD (Colección Porfirio Díaz)

HNDM (Hemeroteca Nacional Digital de México)

Hemerografía:

Diario Oficial del Gobierno Supremo de la República, Ciudad de México

El Avisador, Acapulco

El Comercio del Golfo, San Juan Bautista de Tabasco

El Continental, Guadalajara

El Constitucional, ciudad de México

El Correo del Comercio, ciudad de México

El Correo Español, ciudad de México

El Cruzado, ciudad de México

El Demócrata, ciudad de México

El Diario del Hogar, ciudad de México

El Fénix, Chilpancingo

El Imparcial, Chilpancingo

El Monitor Republicano, ciudad de México

El Municipio Libre, ciudad de México

El Nacional, ciudad de México

El Regenerador, Chilpancingo

El Republicano, ciudad de México

El Siglo Diez y Nueve, ciudad de México

El Tiempo, ciudad de México

El Tití, Chilpancingo

El Universal, ciudad de México

La Aurora del Sur, Ciudad Guerrero, (Tixtla)

La Convención Radical Obrera, ciudad de México

La Democracia, ciudad de México

La Iberia, ciudad de México

La Opinión del Sur, Chilpancingo

La Orquesta, ciudad de México

La Patria, ciudad de México

La Paz, Chilpancingo

La Sombra de Guerrero, ciudad de México

La Voz de México, ciudad de México.

La Voz del Sur, Chilpancingo

Las Termópilas, Chilpancingo

Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, Pachuca

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero,
Chilpancingo

Bibliografía:

Aguilar, José Antonio, *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*,

México, Fondo de Cultura Económica/Conaculta, 2010.

_____, “Sobre Gantús, Fausta (coord.), Elecciones en el México del siglo XIX.

Las prácticas, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/TEDF,

2016, 2 TT” en *Revista Historia Mexicana*, Vol. 68, Núm. 1 (269) julio-septiembre

2018, pp. 403-406.

Álbum dedicado al señor general Francisco O. Arce, gobernador del estado de Guerrero,

Chilpancingo, Imprenta del estado de Guerrero, 1892.

Álvarez, Diego, *Memoria de gobierno de 1882 presentada al VIII Congreso Constitucional*

del Estado de Guerrero por el Gobernador del mismo, General Diego Álvarez, en

cumplimiento de la fracción III del artículo 57 de la Constitución, Chilpancingo,

Tipografía del gobierno del Estado, 1883.

_____, *Manifiesto al público que hace el señor general de división don Diego Álvarez*

sobre puntos de vital importancia para la historia de la Revolución del Sur, Imprenta

de El Universal, 1895.

Altamirano, Ignacio Manuel, *Periodismo político 1*, México, SEP, 1989.

_____, *Periodismo político 2*, México, Conaculta/TSJDF, 2011 (Primera

edición SEP, 1989).

_____, Epistolario, México, Conaculta/TSJDF, 2011(Primera edición SEP, 1989).

Arce, Francisco O., *Memoria presentada ante la H. Legislatura del estado de Guerrero por el Gobernador del mismo, General Francisco O. Arce, en cumplimiento de la fracción III del artículo 57 de la Constitución local y leída por el secretario interino del gobierno C. Nicolás G. Zozaya, C. Guerrero*, Imprenta del gobierno del Estado a cargo de Alejo Venegas, 1870.

_____, *Memoria presentada ante la H. Legislatura del estado de Guerrero por el C. Gobernador del mismo, General Francisco O. Arce, en cumplimiento de la fracción III del artículo 57 de la Constitución*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del Estado a cargo de Higinio Zapata, 1871.

_____, *Memoria presentada ante la H. Legislatura del estado de Guerrero por el Gobernador del mismo, General Francisco O. Arce, en cumplimiento de la fracción III del artículo 57 de la Constitución*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del Estado a cargo de H. Zapata, 1872.

_____, *Memoria presentada al IX Congreso Constitucional del estado de Guerrero por el gobernador del mismo general Francisco O. Arce en cumplimiento de la fracción IV del artículo 40*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado, 1886.

_____, *Memoria presentada al XI Congreso Constitucional por el ciudadano general Francisco O. Arce gobernador del estado de Guerrero en cumplimiento de la fracción IV del artículo 40*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado, 1890.

Arroyo García, Israel, *La arquitectura del Estado mexicano: formas de gobierno, representación política y ciudadanía, 1821-1857*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ BUAP, 2011.

_____, "El constitucionalismo como fuente electoral" en Fausta Gantús (coord.) *,Elecciones en el México del siglo XIX: Las Fuentes*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2015, pp. 25-54.

Batis, Huberto, "Estudio preliminar" en *Índices de El Renacimiento. Semanario literario mexicano (1869)*. México, Centro de Estudios Literarios/UNAM, 1963.

Benítez, Florencio, *Los Álvarez. Poder y política en el siglo XIX en la región de Guerrero*, Chilpancingo, IEPEN, 2da edn, 2012. (primera edición 2010).

_____, *La dictadura porfirista en Guerrero: El sur ante la modernidad*, México, Consejo de la Crónica Municipal de Iguala, 2da edición, 2012, (primera edición 2008).

Bravo Regidor, Carlos, "Elecciones de gobernadores durante el Porfiriato" en Aguilar, José Antonio (coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México*, México, Fondo de Cultura Económico/IFE, 2010, pp. 257-2801.

Bulnes, Francisco, *El verdadero Díaz y la Revolución Mexicana*, México, Eusebio Gómez de la Fuente Editor, 1920.

- Cárabe, Ana María, *En sus zapatos: conceptos e imaginarios de Ignacio Manuel Altamirano en la construcción nacional*, México, UAGRO/Miguel Ángel Porrúa, 2019.
- Carbonell. Miguel, “La libertad de asociación y de reunión en México” en *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, 2006, pp. 825-841.
- Cárdenas, Elisa, “El porfiriato: una etiqueta historiográfica” en *Historia Mexicana*, vol. 65, núm 3 (259), enero-marzo 2016, pp. 1405-1433.
- Carmagnani, Marcelo, “Élites políticas, sistemas de poder y gobernabilidad en América Latina” en Salmerón y Noriega (eds.) *Pensar la modernidad política. Propuestas desde la nueva historia política. Antología*, México, Instituto de Investigaciones Dr José María Luis Mora/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2016, pp. 236-247.
- Carmagnani, Marcelo, “El federalismo liberal mexicano”, en Carmagnani, Marcelo, (coord.), *Federalismos latinoamericanos. México/Brasil/Argentina*, El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 135-179.
- Carregha Lamadrid, Luz, *La revuelta de Tuxtepec en el estado de San Luis Potosí*, El Colegio de San Luis, 2007.
- Carregha, Luz; Marisa Pérez y María Ponce (coords.), *Miradas retrospectivas al México de Porfirio Díaz*, México, El Colegio de San Luis., 2018.
- Carreño, Alberto, *Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos*, México, UNAM, 1951, 30v.

Castellanos, Eduardo, *Formas de gobierno y sistemas electorales en México: 1812-1940*, México, Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, 1996, T. 1.

Cienfuegos, David, *Juan Álvarez. Recopilación documental, (1790-1967)*, México, Fundación Académica Guerrerense, 2007.

Colección de decretos y circulares del gobierno del estado de Guerrero, Ciudad Guerrero (Tixtla), Imprenta del gobierno del estado de Guerrero a cargo de Alejo Venegas, 1869, T. 1.

Colección de decretos y circulares del gobierno del estado de Guerrero, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado de Guerrero a cargo de Higinio Zapata, 1872, T. 2.

Colección de leyes y decretos del gobierno del estado de Guerrero, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado de Guerrero, 1880, T. 5.

Constitución Política de la República Mexicana de 1857. Consultado en línea el 04 de mayo de 2022.

https://constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Constitucion_Politica_de_la_Republica_Mexicana1

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero de 1851

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero de 1862

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero de 1874

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero de 1880

Corona Nakamura, Luis Antonio y Laura Tellez Garita, “Evolución histórica del derecho electoral en Guerrero” en *Revista jurídica jalisciense*, Año XXIII Núm. 49, Julio - diciembre de 2013, pp. 43-66.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México, El Porfiriato: vida política interior, segunda parte*, México, Editorial Hermes, 1972.

Covo, Jacqueline, “Los clubes políticos en la revolución de Ayutla” en *Revista Historia Mexicana*, Vol. 26, Núm. 3 (103) enero-marzo 1977, pp. 438-455.

Cucchi, Laura, *Antagonismo, legitimidad y poder político en Córdoba, 1877-1880*, Bahía Blanca, Editorial de la Universidad Nacional del Sur, 2015.

Cuéllar, Rafael, *Memoria presentada al 7º congreso constitucional del estado de Guerrero por el c. gobernador del mismo general Rafael Cuéllar en cumplimiento de la fracción IV del artículo 40 de la Constitución, 1880-1881*, Chilpancingo, Imprenta del gobierno del estado, 1881, p. 26.

Delgado Aguilar, Francisco Javier, ¿”Oficialistas” contra “independientes”? La disputa por los cargos y los votos en la elección para gobernador de Aguascalientes en 1881” en Fausta Gantús y Alicia Salmerón, *Elecciones en el México del siglo XIX: Las Fuentes*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2015, pp. 359-384.

Díaz Díaz, Fernando, *Caudillos y caciques: Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez*, México, El Colegio de México, 1972.

Domínguez, Miguel, *La erección del estado de Guerrero: antecedentes históricos*, México, Secretaría de Educación Pública (SEP), 1949.

Falcón, Romana y Raymond Buve, *Don Porfirio presidente, nunca omnipotente: hallazgos, reflexiones y debates, 1876-1911*, México, Universidad Iberoamericana, 1998.

Falcón, Romana, *El Jefe Político. Un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*, México, El Colegio México/Centro de Investigaciones y Estudios Sociales en Antropología Social/El Colegio de Michoacán, 2015.

Fowler, Will, “Entre la legalidad y la legitimidad: elecciones, pronunciamientos y lo voluntad general de la nación, 1821-1857” en Aguilar, José Antonio (coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México*, México, Fondo de Cultura Económico/IFE, 2010, pp. 95-120.

Gantús, Fausta, *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009.

_____, “Prensa y política: debates periodísticos en torno a la elección federal de 1884”, en Fausta Gantús y Alicia Salmerón (coords.), *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora/Conacyt/INE, 2014, pp. 127-158.

_____, “Los periódicos oficiales decimonónicos. Apuntes para una discusión conceptual y metodológica”, en Adriana Pineda Soto (coord.), *Los periódicos*

oficiales en México. Doce recuentos históricos, México, Senado de la República/Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica, 2016, pp. 13-42.

Gantús, Fausta (coord.), *Elecciones en el México del siglo XIX. Las fuentes*, México, Instituto Mora, 2015.

_____, *Elecciones en el México del siglo XIX. Las prácticas*, México, Instituto Mora/TEDF, 2016, 2 TT.

Gantús, Fausta y Alicia Salmerón (coords.), *Campañas, agitación y clubes electorales: Organización y movilización del voto en el largo siglo XIX mexicano*, México, INEHRM / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2019.

_____ (coords.) *Contribución a un diálogo abierto. Cinco ensayos de historia electoral latinoamericana*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016.

_____ (coords.), *Cuando las armas hablan, los impresos luchan, la exclusión agrede... Violencia electoral. México: 1812-1912*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2016.

_____ (coords), *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora/Conacyt/INE, 2014.

_____, (coords.) *Un siglo de tensiones: gobiernos generales y fuerzas regionales. Dinámicas políticas en el México del siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2024, 2 vol.

Gantús, Fausta y Alicia Salmerón, “Introducción”, en Fausta Gantús y Alicia Salmerón (coords.), *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Conacyt/INE, 2014, pp. 11-26.

_____, “Introducción. Prácticas electorales en el México decimonónico”, en Fausta Gantús (coord.) *Elecciones en el México del siglo XIX. Las prácticas*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/TEDF, 2016, T. 1.

_____, “Introducción. La violencia como parte del juego político-electoral”, en Fausta Gantús y Alicia Salmerón (coords.), *Cuando las armas hablan, los impresos luchan, la exclusión agrade... Violencia electoral. México: 1812-1912*, México, Instituto Mora, 2016, pp. 07-38.

_____, “Prensa electoral o de coyuntura: clubes políticos y sátira visual. México, segunda mitad del siglo XIX”, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM, vol. 6, núm. 1, primer semestre 2023, ciudad de México, pp. 69-110.

Gantús Fausta, Florencia Gutiérrez y Alicia Salmerón, *La toma de las calles. Movilización social frente a la campaña presidencial , ciudad de México, 1892*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2020.

García, Rene, (comp.) *Expediente militar del general Diego Álvarez Benítez, 1812-1912*, Chilpancingo, Gobierno del Estado de Guerrero, 2015.

Garner, Paul, *Porfirio Díaz: entre el mito y la historia*, México, Ediciones Culturales Paidós (Crítica), 2015 (Primera edición en inglés 2001).

Girón, Nicole, “Ignacio Manuel Altamirano y Vicente Riva Palacio: una amistad con fondo de parentesco tixtleco”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Instituto de Investigaciones Dr. Jose María Luis Mora, núm. 35, mayo-agosto, 1996, Ciudad de México, pp. 7-22.

González Bernaldo de Quirós, Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008 (primera reimpresión en español).

_____, “Los clubes electorales durante la secesión del Estado de Buenos Aires (1852-1861): La articulación de dos lógicas de representación política en el seno de la esfera pública porteña” en Hilda Sabato (Coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de México/ Fideicomiso de Historia de las Américas/ Fondo de Cultura Económica, 1999.

Guerra, François Xavier, *México: Del Antiguo Régimen a la Revolución*, Fondo de Cultura Económica, Tomo 1, 1995 (Segunda edición en español, tercera reimpresión).

Guzmán Urióstegui, Jesús, “La elección de 1880 para la gubernatura en Guerrero” en Rubén Manzanilla López, Georganne Weller Ford, Anne Warren Johnson y Jesús Guzmán Urióstegui (coords.) *El conocimiento antropológico e histórico sobre Guerrero a principios del siglo XXI*, Vol. 1, México, 2022, pp. 673-689.

Heredia, “El comandante general del departamento de Durango a sus habitantes”, Durango, 22 de abril de 1837 en *The Pronunciamento in Independent Mexico 1821 - 1876*. En

línea: <https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/regions.php?r=8&pid=1428>.

Consultado el 16 de enero de 2024

Hernández Rodríguez, Rosaura, “Las campañas de Porfirio Díaz en el estado de Guerrero” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Vol. 2, Núm 2., 1967, pp. 147-156.

Hirsch, Leonardo David, *La consagración de los partidos: política y representación de la provincia de Buenos Aires, 1870-1900*, Buenos Aires, SB, 2021.

Hurtado, Javier, Arellano-Ríos. Alberto, “El derecho de asociación y reunión en México: una revisión constitucional” en *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 2011, 13,(1), pp. 51-73.

Illades, Carlos y Martha Ortega, *Guerrero: una historia compartida*, México, Gobierno del estado de Guerrero/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989.

Illades, Carlos, *Breve Historia de Guerrero*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2000.

_____, *Guerrero: Historia Breve*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2010.

Ley Orgánica para el arreglo interior del estado de Guerrero de 1850.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2876/13.pdf>

Luna Argudín, María, *El Congreso y la política mexicana (1857-1911)*, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2006.

Medina Peña, Luis, *Invencción del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, 2004.

_____, “El Maderismo, la oportunidad perdida” en Luis Medina Peña (coord.), *El siglo del sufragio: de la no reelección a la alternancia*, México; FCE, IFE, Conaculta, Conacyt, 2010, pp. 27-55.

Méndez Hernández, Ricardo, “Elecciones y jefatura política en el México rural: el distrito de Tecamachalco, Puebla 1867-1877, BUAP, Tesis para obtener el grado de licenciado en historia, 2019.

Mercenario, Antonio, *Memoria de 1894 presentada al Congreso Constitucional por el Coronel Antonio Mercenario Gobernador del Estado de Guerrero*, Chilpancingo, Tipografía del gobierno del Palacio, 1896.

Mestre Ghigliazza, *Apuntes para una relación cronológica de los gobernantes de Tabasco: desde la consumación de Independencia en 1821 hasta 1914*, Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, 1934.

Navajas, María José, “Los clubes políticos en Tucumán: discursos, representaciones y prácticas” en *Estudios Sociales de la Universidad Nacional del Litoral*, N° 36, primer semestre de 2009, pp. 9-3

Ochoa Campos, Moisés, *Historia del estado de Guerrero*, México, Librería de Porrúa Hnos. y Cía., 1968.

O’Gorman, Frank, “La cultura de las elecciones en Inglaterra: de la Revolución Gloriosa a la *Ballot Act* de 1872”, Salmerón y Noriega (eds.) *Pensar la modernidad política*.

Propuestas desde la nueva historia política. Antología, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2016, pp. 217-235.

Ortega, Miguel F., *La imprenta y el periodismo en el sur: en el siglo XIX*, México, Editorial Pluma y lápiz de México, 1943.

Palti, Elías, “La Sociedad Filarmónica del Pito. Ópera, prensa y política en la República restaurada (México, 1867-1976).” En *Revista Historia Mexicana*, núm. 54, 2003, pp. 941-978.

Pavía Miller, María Teresa, *Anhelos y realidades del Sur en el siglo XIX: Creación y vicisitudes del Estado de Guerrero. 1811-1867*, México, INAH/ IEPEN/Congreso del estado de Guerrero, 2001.

Pavoni, Norma Leonor, *Facciones, partidos y clientelismo político en la Córdoba de entre siglos, 1890-1912*, Córdoba, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, 2016.

Pérez de Sarmiento, Marisa, *Las razones de la “alternancia”. El relevo de los gobernadores de Yucatán, 1876-1901*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008.

_____, “Reeleccionismo y antirreeleccionismo: el enfrentamiento por la gubernatura de Yucatán en 1897” en Fausta Gantús y Alicia Salmerón (coords.), *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Conacyt/INE, 2014.

Pineda Soto, Adriana, “Los periódicos oficiales: otro legado de la prensa mexicana en el siglo XIX” en Adriana Pineda Soto y Fausta Gantús (Coords.), *Miradas y acercamientos a la prensa decimonónica*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Red de Historiadores de la Prensa y Periodismo en Iberoamérica, 2013, pp. 415-437.

Ponce, María Eugenia (coord.), *Cultura, política y sociedad en el México del Siglo XIX*, México, Universidad Iberoamericana/El Colegio de San Luis, 2016.

_____, “Misivas y negociaciones para la definición de candidatos al Congreso de la unión en 1882. La correspondencia política como fuente para la historia de las prácticas electorales” en Fausta Gantús (coord.), *Elecciones en el México del siglo XIX: Las Fuentes*, pp. 385-418.

_____, “En busca de unos comicios bien consensuados. Clubes y movimientos en torno a la elección presidencial de 1896” en Fausta Gantús y Alicia Salmerón (coords.), *Elecciones en el México del siglo XIX: Las prácticas*, Tomo II, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016, pp. 207-234.

Posada Carbó, Eduardo, “Prensa y opinión pública” en Enrique Ayala Mora (dir.) y Eduardo Posada Carbó (coord.), *Historia general de América Latina*. Volumen vii. Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y articulación, 1870-1930, París, Unesco, 2008, pp. 469-485.

Preciado, Carlos Armando, “Agentes de desacreditación: prensa oficial y otros impresos en los comicios para gobernador de Guanajuato en 1867” en Fausta Gantús y Alicia

Salmerón (coords.), *Cuando las armas hablan, los impresos luchan, la exclusión agrade... Violencia electoral. México: 1812-1912*, México, Instituto Mora, 2016, pp. 201-224.

_____, “¡Deteneos! ¡Fijad la atención! El rol de los cartelones en las elecciones para gobernador de Guanajuato en 1871” en Gantús, Fausta y Alicia Salmerón (coords.), *Campañas, agitación y clubes electorales: Organización y movilización del voto en el largo siglo XIX mexicano*, México, INEHRM / Instituto Mora, 2019.

Rodríguez Saldaña, Marcial, “Desarrollo constitucional del estado de Guerrero” en Sánchez (coord.), *Derecho Constitucional estatal, estudios históricos, legislativos y teórico-prácticos de los estados de la República mexicana*, México, UNAM, 2001, pp. 171-181.

Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel, *Durango: historia de las instituciones jurídicas*, México, UNAM/Senado de la República, 2010

Rojas Rojas, Romeo, “Periódicos electoreros del porfiriato”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XXVIII, núm. 109, 1982, pp. 31-38.

Sábato, Hilda (Coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de México/ Fideicomiso de Historia de las Américas/ Fondo de Cultura Económica, 1999.

Sábato, Hilda, “Sobre la ciudadanía política en América Latina en el siglo XIX” en Salmerón y Noriega (eds.) *Pensar la modernidad política. Propuestas desde la nueva historia*

política. Antología, México, Instituto de Investigaciones Dr José María Luis Mora/
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2016, pp. 435-476.

_____, Elecciones y prácticas electorales en Buenos Aires 1860-1880 ¿Sufragio
universal sin ciudadanía política? En Antonio Annino, *Historia de las elecciones en
Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina

Sábato, Hilda y Elías José Palti, “¿Quién votaba en Buenos Aires?: Práctica y teoría del
sufragio, 1850-1880” en *Revista Desarrollo Económico*, Vol. 30, No. 119 (Oct. -
Dic., 1990), pp. 395-424.

Sábato, Hilda y Marcela Ternavasio, “El voto en la república. Historia del sufragio en el
siglo XIX” en Hilda Sábato, Marcela Ternavasio, Luciano de Privitellio y Ana
Virginia Persello, *Historia de las elecciones en la Argentina*, Buenos Aires, El
Ateneo, 2015.

Salazar Adame Jaime, “La modernización” en Pavía y Salazar, *Historia General del Estado
de Guerrero*, Vol. III, INAH, 1998, pp. 147-319.

Salazar Adame, Jaime, *Movimientos Populares durante el porfiriato en el estado de
Guerrero*, México, UAGRO, 2013 (segunda edición).

Salazar Mendoza, Flor María, y Julio César Medina Barbosa, “Elecciones para gobernador
en San Luis Potosí: tensiones y conflictos postelectorales en la capital del estado,
1869” en Sergio Cañedo, Pablo Aispuro y María Galván (coords.), *Política y
elecciones en San Luis Potosí, 1810-2010: de la diputación provincial al spot
político-electoral televisivo*, México, IFE/El Colegio de San Luis, 2013.

Salazar Mendoza, Flor María, “Transgresores de la legalidad: los militares y su lucha legítima por el poder en San Luis Potosí, 1869-1870” en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Instituto Mora, núm. 90, septiembre-diciembre, 2014, Ciudad de México, pp. 9-32.

Salmerón, Alicia, “Prensa periódica y organización del voto. El Club Político Morelos. 1892” en Fausta Gantús y Alicia Salmerón (coords.), *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Conacyt/INE, 2014, pp. 159-190.

_____, “Las elecciones federales de 1904 y los límites de un régimen electoral”, en Aguilar, José Antonio (coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México, México*, Fondo de Cultura Económico/IFE, 2010, pp. 308-352

_____, “Introducción. Hacia un mapa de agentes de la movilización del voto y de estrategias para disputar los comicios”, en Fausta Gantús y Alicia Salmerón (coords.), *Campañas, agitación y clubes electorales: Organización y movilización del voto en el largo siglo XIX mexicano*, México, INEHRM/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2019, pp. 09-29.

_____, “De redes de clubes y un partido político regional: el Gran Círculo Unión y Progreso. Nuevo León, 1885-1892” en Fausta Gantús y Alicia Salmerón (coords.), *Campañas, agitación y clubes electorales: Organización y movilización del voto en el largo siglo XIX mexicano*, México, INEHRM/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2019, pp. 409- 481

_____, “A qué nos referimos cuando hablamos de prácticas y cultura política” en *Blog Atarraya*, 18 de diciembre de 2023. En línea: <https://blogatarraya.com/2023/12/18/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-cultura-y-practicas-politicas/>. Consultado por última vez 23 de enero de 2025.

Sandoval García, Miguel Ángel, “Cazadores de votos. Los clubes políticos y su actividad electoral durante una elección presidencial. Ciudad de México, 1880” en Fausta Gantús y Alicia Salmerón (coords.), *Campañas, agitación y clubes electorales: Organización y movilización del voto en el largo siglo XIX mexicano*, México, INEHRM / Instituto Mora, 2019, pp. 367-407.

Tamayo, Jorge L., *Benito Juárez: discursos y correspondencia*, México, Senado de la República/INEHRM/UAM, 2017. En línea: [Benito Juárez. Discursos y Correspondencia \(uam.mx\)](#).

Terán Fuentes, Mariana, “Una planta exótica en la política zacatecana: las primeras elecciones directas en 1869” en Fausta Gantús y Alicia Salmerón (coords.), *Campañas, agitación y clubes electorales: Organización y movilización del voto en el largo siglo XIX mexicano*, México, INEHRM/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2019, pp. 267-324.

Warren, Richard, “Las elecciones decimonónicas en México: una revisión historiográfica”, en Aguilar, José Antonio (coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México, México*, Fondo de Cultura Económico/IFE, 2010, pp. 27-54